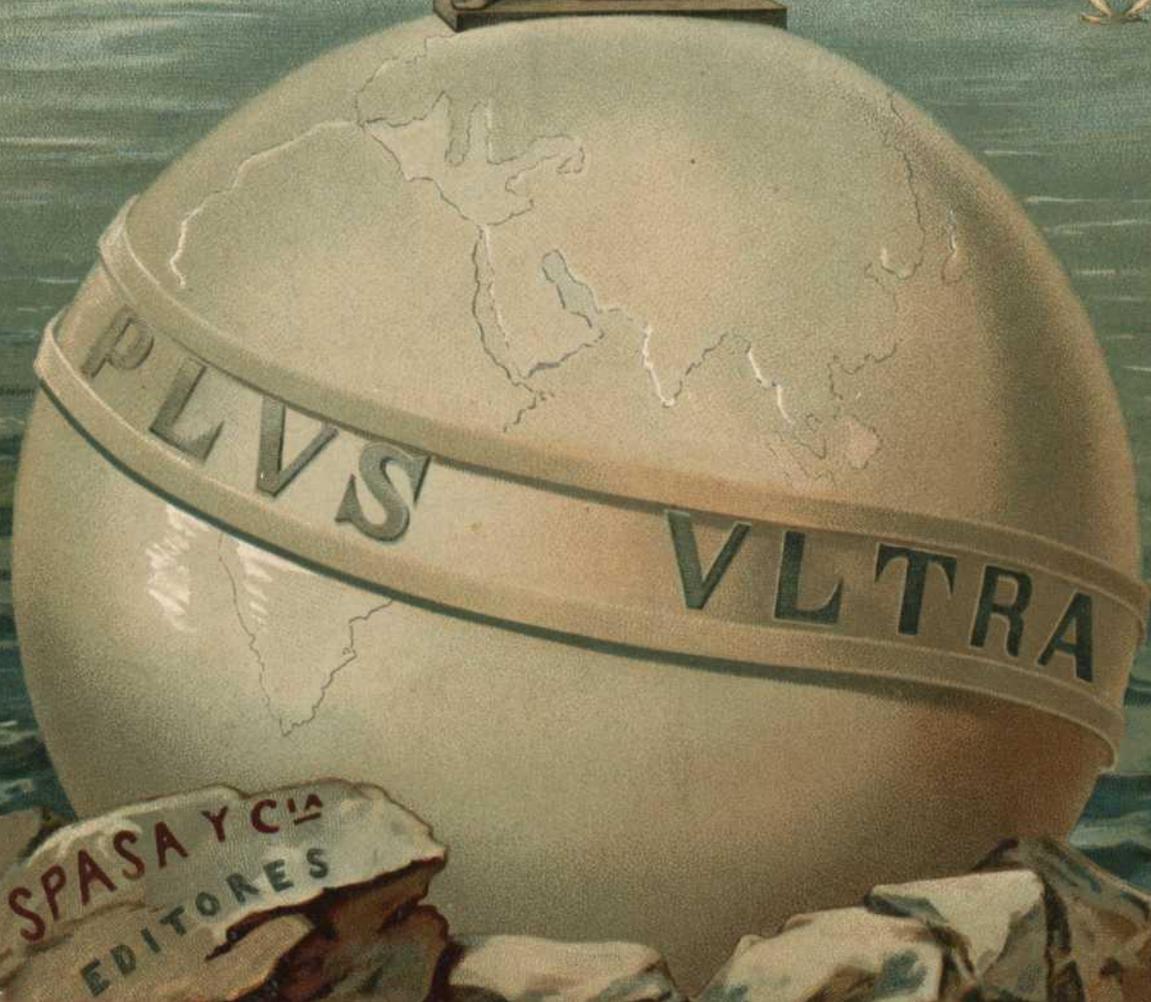


com

T. 1410273
C.

CRISTÓBAL COLÓN



ESPAÑA Y CIA
EDITORES



EDICIÓN MONUMENTAL

—*—

CRISTÓBAL COLÓN

SU VIDA

SUS VIAJES — SUS DESCUBRIMIENTOS

POR

D. JOSÉ MARÍA ASENSIO

DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS: CORRESPONDIENTE DE LA DE LA HISTORIA

ESPLÉNDIDA EDICIÓN

ILUSTRADA CON MAGNÍFICAS OLEOGRAFÍAS, COPIA DE FAMOSOS CUADROS DE ARTISTAS ESPAÑOLES

TALES COMO

BALACA, CANO, JOVER, MADRAZO, MUÑOZ DEGRAIN,
ORTEGO, PUEBLA, ROSALES, SOLER

ENRIQUECIDA EN TODAS SUS PÁGINAS CON ORLAS, CABECERAS Y VIÑETAS ALEGÓRICAS

Y ACOMPAÑADA

DE UNA PRIMOROSA CARTA GEOGRÁFICA
QUE DETALLA MINUCIOSAMENTE LOS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS LLEVADOS Á CABO
POR EL GRAN ALMIRANTE

—
TOMO I
—

BARCELONA

ESPASA Y COMPAÑÍA, EDITORES

221, CALLE DE CORTES, 223

La propiedad de esta obra, así en lo que se refiere á la parte *literaria* como á la *artística*, pertenece á los SRES. ESPASA Y COMP.^ª, EDITORES, quienes se reservan todos los derechos.

Queda hecho el depósito que previene la ley.

AL EXCMO. SR.

D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

MI QUERIDO AMIGO:

La dedicatoria de esta obra no significa otra cosa en mí, al hacerla, que la admiración á su talento y á su saber profundo; y en usted, al admitirla, nueva muestra del buen acogimiento que dispensa á toda clase de trabajos literarios.

Nunca, siendo mía, podría tener mayores méritos; pero escrita en las tristes circunstancias que usted conoce, y con tiempo relativamente limitado, necesita de toda su indulgencia, para que no se juzgue atrevimiento el darla á luz bajo el amparo de su ilustre nombre.

Recíbala usted, pues, únicamente, como público testimonio de la buena voluntad y afecto que le profesa su amigo

Q. B. S. M.

JOSÉ MARÍA ASENSIO

INTRODUCCIÓN

PARTE PRIMERA

Hubo un genio de intuición bastante poderosa para adivinar el secreto del Occéano, y de heroísmo suficiente para arrostrar los peligros; vencer las preocupaciones; triunfar de la ignorancia, superar el terror que infunde lo desconocido, y poner en contacto los hombres que vivían á uno y otro lado de los mares, produciendo con ello la revolución más trascendental que registra la historia de la humanidad, á la cual hizo dar un paso de gigante en la senda del progreso y de la civilización.

El desarrollo de aquel proyecto, y la historia del hombre que concibió tan extraordinario pensamiento y con admirable fe lo llevó á término, salvando toda clase de obstáculos; venciendo todo género de contrariedades; dando sublime ejemplo de perseverancia y de convicción; transformando en un día, por el poder de su inteligencia, la faz de todas las naciones, es lo que me propongo escribir con cuanta claridad sea posible, aprovechando los muchos datos que la ciencia pone hoy al alcance de los estudiosos, y los documentos que la crítica acepta como indiscutibles.

Mas no parece que se deba tratar la historia del descubrimiento, sin dar alguna idea, aunque somera, del origen y





existencia de aquellos pueblos numerosísimos que por el espacio de tantos siglos permanecieron aislados y desconocidos: de aquella gran porción de la humanidad, que por oculto designio de la Providencia, y por circunstancias inconcebibles, vivía ignorada de la otra mitad de sus hermanos. Con ello, dejamos consignado un antecedente necesario, que se completará, para aumentar el interés, con el conocimiento de las muestras de gratitud que las naciones cultas han consagrado al *revelador de un mundo*, elevando á su gloria imperecederos monumentos; y con el estudio de las principales fuentes históricas, que, con ser muy numerosas, ni todas son igualmente puras y dignas de atención, ni pueden beberse sus aguas sin el debido análisis.

I

La noticia del descubrimiento del Nuevo Mundo sorprendió á los pueblos de Europa: las brillantes descripciones de los países nuevamente hallados circularon inmediatamente, deslumbrándolos á todos. Asombrados los sabios, turbados los pensadores al comprender el grave trastorno que aquel suceso extraordinario causaba en todas las teorías admitidas; la amplitud de horizontes que repentinamente se abría á todas las ciencias, presentando nuevos aspectos y cuestiones trascendentales, dedicaron toda la atención al conocimiento de aquellos hechos maravillosos que ante su vista pasaban, sucediéndose con tal rapidez que apenas era posible seguir su curso, y menos adivinar sus consecuencias.

En los primeros momentos de asombro, de preocupación universal, los hombres más juiciosos cuidaban únicamente de ir adquiriendo noticias claras, precisas, verídicas y exactas de los sucesos de los conquistadores, y de los países que eran teatro de sus increíbles hazañas.

Parecían legendarios los nombres de CRISTÓBAL COLÓN y de Alonso de Ojeda; de Martín Alonso Pinzón y de Vicente Yáñez, y se presentaban rodeados de maravillosa auréola Hernán Cortés y Vasco Núñez de Balboa; Pedro de Alvarado, Francisco Pizarro y Hernando de Magallanes, con otros ciento cuyos heroicos hechos y portentosos descubrimientos se narraban casi como fabulosos; así como también era necesario relegar á los dominios de las creaciones fantásticas las grandezas de Motezuma, los tesoros de Atahualpa y los prodigios que sus ciudades encerraban. Preciso era, sin embargo, dar crédito á lo inverosímil, en vista de la abundancia de oro nativo, de los extraños productos, de las aves hermosísimas y de tantos interesantes objetos como de aquellas lejanas tierras comenzaron á venir á España, dando muestras de climas raros, y de civilizaciones tan grandiosas como desconocidas.

Ante tamañas novedades crecía el interés y se aumentaba la curiosidad. El mundo antiguo se encontraba frente á frente con un mundo nuevo é ignorado hasta entonces; pero los acontecimientos eran tan importantes, tan extraordinarios, que apenas si bastaba la atención para abarcarlos, ni la memoria para retenerlos.

Así se explica que para los españoles, para todos los europeos, la *Historia de las Indias Occidentales* empezara con el descubrimiento. El deseo de saber las vidas de los hombres extraordinarios que lo llevaron á cabo; el ansia de adquirir noticias de los púeblos de tan apartadas regiones, de sus habitantes, producciones y riquezas, llenaba por completo el pensamiento de las generaciones que asistieron al descubrimiento y á la conquista. Nadie se preocupó por el momento de investigar el principio y origen de aquellos sencillos isleños que, al ser visitados por vez primera por los españoles, conservaban tal simplicidad de costumbres; tanto candor en su trato, y hasta tal punto desconocían la noción del bien y del mal, de lo tuyo y lo mío, que pareció no





habían perdido el estado de inocencia en que fueron criados nuestros primeros padres. Ni se pensó, sino de una manera muy secundaria, en averiguar la procedencia y desarrollo de aquellas espléndidas civilizaciones; ni los siglos que contaban de existencia los dilatados imperios rendidos por las armas de Hernán Cortés y de Francisco Pizarro; ni las leyes por que se regían; ni la religión que profesaban; ni su constitución política; ni su manera de ser en la familia; ni sus costumbres públicas ó privadas; ni, en una palabra, la forma de aquella sociedad.

Menos se pensó aún en dedicar estudios y vigiliass á profundas meditaciones antropológicas y etnográficas encaminadas á averiguar con cuál de las razas conocidas tenían ó podían tener afinidades aquellos seres tan diferentes de los del viejo mundo, con quienes empezaban á relacionarse, y cuyo estado primitivo, perfectamente descrito por COLÓN, que fué el primero en tratarlos, y por fray Bartolomé de Las Casas, distaba tanto del estado de los pueblos de Europa.

La magnitud de los sucesos absorbía entonces toda la atención. No había filósofos, ni investigadores: todos eran cronistas que deseaban saber el mayor número posible de hechos, de los cuales formaban sumarios, apuntamientos y aun relaciones históricas; pero sin cuidarse de otra cosa que de narrar los grandes actos de los heroicos españoles, la grandeza de los imperios que descubrían al otro lado del Occéano, y las crueles batallas que reñían para apoderarse de sus magníficas y espléndidas ciudades.

La historia del mundo de COLÓN daba principio en 12 de Octubre de 1492. De las épocas precolombianas no había entonces para que ocuparse; y no se crea que semejante abandono arguya desdén, olvido ni ignorancia. Harto tenían en que entender los historiadores averiguando hechos, coordinando sucesos, cuando los medios de comunicación eran tan difíciles y tan deficientes las relaciones. Se estu-

diaba el presente, y hasta comprenderlo bien, abarcándolo en toda su extensión, no era posible volver la vista al pasado.

Durante mucho tiempo se redujeron las crónicas á consignar los descubrimientos y conquistas de los españoles en las islas y tierra firme nuevamente conocidas, y á cantar la epopeya de los hombres que obraron tales maravillas; y sólo por acaso y como de pasada, se hace en aquellos libros alguna ligera mención del origen del pueblo á quien se combatía, de sus costumbres por demás extrañas, ó de tal ó cual monumento que por su grandiosidad ó rareza llamaba la atención y se consideraba digno de consagrar un momento á mencionarlo.

A lo que mayor importancia se concedió, generalmente, fué á los ritos y ceremonias religiosas; pero aun así, en su exposición se incurría en flagrantes errores, hijos de la falta de conocimiento de sus teogonías, y con la intención plausible de describir sus abominaciones, sacrificios y prácticas idolátricas, hacía resaltar la necesidad de instruir á los indios en la religión cristiana, sin reparar en los medios, poniendo de relieve los beneficios que de ello resultarían á la humanidad.

Natural era que pasado aquel primer período de desvanecimiento, imprimiera la ciencia dirección distinta al estudio de los países nuevamente conquistados: que á la contemplación de aquellos bosques seculares, de aquellos ríos extraordinarios, en cuya comparación podían tenerse como arroyos los más caudalosos de España; de aquella vegetación exuberante, riquísima, especial y variada hasta el extremo, y que en nada se parecía á la del antiguo mundo, sucediera la reflexión detenida y se pusieran mientes en analizar las producciones de aquella naturaleza verdaderamente espléndida, y se establecieran relaciones y comparaciones con las del viejo continente, de manera que por el conocimiento del país, y por la clasificación de su fauna, de su flora y de su





suelo, del cual procedían los preciados metales que, objeto de tanta codicia, llegaban á Europa, pudiese concluirse por completar poco á poco el conocimiento de aquellas apartadas regiones.

En pos del análisis de la flora y de la fauna de las llamadas Indias Occidentales, y por consecuencia lógica del estudio de la naturaleza, vino el estudio del hombre, y con él cuestiones complejas de índole muy diferente, que en el orden social y en el religioso tuvieron gran resonancia, y todavía se sostienen con ardor en las obras de muchos pensadores. — “¿Cómo se había poblado la América? ¿Fué el extravío de algún bajel hebreo, el que, dejándose arrastrar de los vientos ó de la corriente de las aguas, arrojó á nuestras playas á los descendientes de Noé? ¿Hubo un tiempo en que, el ahora llamado *estrecho de Bebering*, fuese un istmo que uniendo al Asia con América brindara ese paso para la propagación del género humano? ¿Hubo un tiempo en que, los Cabos Verde y San Roque se extendiesen por el Atlántico, hasta el término de proporcionar rumbo fácil del África para América, por medio de algunas islas ó siquiera farallones interpuestos entre estos dos continentes ?”

La historia del hombre que pobló las islas descubiertas por CRISTÓBAL COLÓN; la sucesión de civilizaciones que habían antecedido á la cultura de los grandes imperios de Méjico y del Perú; las razas que habían ocupado aquellos países en épocas remotas, dejando monumentos de extraño carácter y de singular grandeza; y las noticias de otras razas perdidas y que podremos llamar pre-históricas, inspiraron gran interés, no solamente por lo que tenían de antropológicas, por su curiosidad en la sucesión de las emigraciones y

¹ *Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, por Pedro Fermín Ceballos.—Guayaquil.—Imprenta de la Nación, 1886.—Tomo I, pág. 70.

desaparición de ellas, sino también por lo que afectaban á las creencias religiosas, cuyas luchas son tan graves é importantes en todo tiempo para la humanidad ¹.

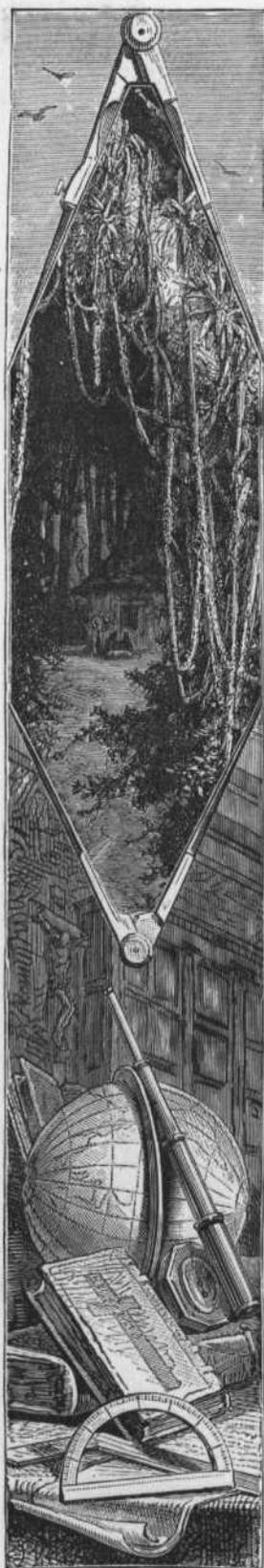
Desde el momento en que apareció la idea de que los monumentos del Yucatán y de Méjico contaban antigüedad mucho mayor que la reconocida al mundo por la religión cristiana; que la civilización azteca daba en sus jeroglíficos miles de miles de años de existencia á aquellos pueblos; desde el punto y hora en que se creyó que la existencia del hombre en los países de Occidente podía oponerse como argumento á las tradiciones mosaicas, y se envolvió con la religión el estudio de la antigüedad, tomó grandísima importancia toda cuestión que á ellos se refería, y la pasión vino á mezclarse en el estudio de las antigüedades precolombianas.

Entonces ya se elevó la historia de las Indias desde el árido campo de la crónica, á la región de teoría social; desde el carácter de narradora de los hechos de los héroes, á profundo tratado de discusión filosófica, y entrándose por los dominios de la religión, se quiso convertir en arma poderosa de destrucción, sacando de ella argumentos para combatir las doctrinas antiguas más veneradas.

Con Maquiavelo, Vico y Montesquieu se propendía á buscar apoyo en los estudios históricos para toda clase de controversias y luchas intelectuales, generalizando sus enseñanzas y abrazando dentro de ellas todos los elementos de la vida social; pero la exageración filosófico-racionalista de fines del siglo XVIII llevó al extremo aquella tendencia, y la historia del Nuevo Mundo fué mirada con especial predilección, como ariete poderoso contra las creencias y tradiciones católicas. Llamando *raza nueva* á los indígenas, y haciendo

¹ Llegó á suponerse que el esqueleto encontrado en los terrenos de aluvión sobre que está fundada Nueva Orleans contaba más de 50.000 años de antigüedad.





resaltar diferencias físicas, que no existen, procuraban quebrantar el dogma de la unidad de la especie humana, base de la religión que proclama la fraternidad universal; y á la antigüedad de la creación, según los libros de Moisés, oponían la interpretación de los cuatro soles ó edades de los pueblos americanos, dando á nuestro planeta existencia mucho más remota que la que el Génesis le atribuye.

La amplitud que fueron adquiriendo las ciencias experimentales, y su rápido adelanto hasta llegar al grado de importancia que hoy alcanzan; los progresos de la geología en el conocimiento de la formación de las capas terrestres, cuyo examen y caracteres ofrecen tan concluyentes resultados, y, sobre todo, la evolución filosófica contemporánea, que partiendo de la duda de Descartes, ha venido á producir las últimas manifestaciones positivistas, deterministas ó neo-materialistas, han dado como consecuencia que sometidas á nuevo y especial análisis muchas cuestiones de las que dividían á los pensadores, á la luz de principios universalmente reconocidos, y de otros antes ignorados, fueran cediendo las exageraciones enciclopédicas, que aun vivían en el entendimiento de muchos hombres de nuestro siglo, y de la discusión resultaran con nuevo aspecto aquellas graves cuestiones.

La narración de Moisés ha adquirido gran fuerza y prestigio con los adelantos de la geología; el más incrédulo habrá de reconocer con un ilustre sabio, que si el legislador del pueblo hebreo no estuvo inspirado por Dios, fué tan poderosa su inteligencia, su saber tan portentoso y profundo, que dejó consignadas en sus libros verdades cuya exactitud comprueba la ciencia después de cuarenta siglos.

Otra rama de la ciencia moderna detenida en el curso de sus adelantos y estudios antropológicos, por la dificultad de encontrar el origen de los primitivos pobladores de América, así como de los de Australia y Nueva Zelanda, vuelve la vista á los más discutidos predicados de la ciencia

antigua, buscando la explicación natural de la unidad ó diversidad de razas, en los más tenues reflejos del recuerdo de las edades prehistóricas que pudieran conservarse entre los pueblos que nos antecedieron. Entre esos recuerdos, entre esas vislumbres de claridad, ninguna tan notable como la de Platón.

La idea de la *Atlántida*, de que escribió en sus *Diálogos* nombrados *Timeo* y *Critias*, ha venido juzgándose, durante muchos siglos, como fantástica creación del poeta, ó como sueño del filósofo y medio para exponer teorías; pero el adelanto constante de las investigaciones geológicas, poniendo de manifiesto, según ya indicamos, las sucesivas transformaciones que ha sufrido nuestro planeta en el largo período de su formación, y dando á conocer muchas verdades de antes ignoradas ú oscurecidas, hace que se medite seriamente sobre la verdad que pueden encerrar los *Diálogos* del filósofo griego, y que nuestros sabios crean en la existencia real y positiva de un gran continente que desapareció, pero cuyos restos pueden ser apreciados y comprobados en varias manifestaciones, y daría una solución lógica, segura, al problema de la población de las islas del Occéano y del continente occidental y al origen de sus variadas especies.

La unión de los continentes en una época relativamente no muy lejana de los tiempos históricos, proporciona explicaciones para muy graves dudas, y de ella se aducen pruebas de que no es juicioso prescindir hoy en el estado de esta investigación.

La *Atlántida* existió. Debió estar situada entre la costa occidental de la península Ibérica y lo que llamamos seno ó golfo mejicano. En la misma fecha, tal vez, se encontraba unida la costa del Brasil al continente africano, ó mucho más aproximada de lo que lo está actualmente; y esta, también por el opuesto lado, formaba un todo con la Australia, que á su vez se acercaba á la América por islas interpuestas hacia la península de California. El examen y





análisis comparativo de los terrenos cuaternario y terciario de esas regiones; la relación de su fauna y de su flora, suministran pruebas para fundar la hipótesis, y aun para robustecerla según la opinión de doctos naturalistas.

En época que no es posible señalar con precisión, la capa terrestre sufrió grandísimas conmociones: se produjo una variación completa en toda la superficie del globo. Los movimientos volcánicos levantaron el fondo de los mares, y las aguas se precipitaron sobre los puntos más bajos de los primitivos continentes. Entonces quedaron aislados muchos trozos que no cubrió el nivel del mar, y surgieron también nuevos terrenos volcánicos; quedó enjuto el mar de Libia, y el Mediterráneo, abriéndose paso por entre Calpe y Abila, se precipitó en el anchuroso Occéano.

De este inmenso cataclismo conservaban tal vez memoria ó recuerdo fidedigno, los sabios y sacerdotes del antiguo Egipto, transmitido en símbolos que dejaran los que, salvados de sus estragos, pudieran consignarlos de una manera durable; ó por la tradición oral de los mismos, religiosamente guardada de generación en generación; y de aquellos sacerdotes lo escuchó con tanto asombro como incredulidad Solón, y lo refirió al filósofo griego que consignó la desaparición de la *Atlántida* en sus *Diálogos* citados; pero dando razón de la procedencia de las tradiciones que refería.

Así explican los modernos filósofos el fondo de verdad que puedan encontrar en los *Diálogos* de Platón; y ven en ellos el medio de dar solución satisfactoria á los más arduos problemas de la población americana, que de otro modo resultan inexplicables.

No alcanzan nuestros conocimientos antropológicos, etnográficos ni prehistóricos á entrar con bastantes datos en la cuestión, hoy muy debatida, de las huellas que haya podido dejar en el continente colombiano el hombre negro, ni á decidir si una raza etiope fué con efecto la primitiva

pobladora de aquellas extensas regiones; ni á negar en absoluto que naves fenicias ó cartaginesas arribaran un día á las costas del Brasil ¹. Mayas, otomíes y nahoas han dejado muy marcadas las huellas de su paso; etnógrafos muy distinguidos afirman que todavía se conservan vestigios de esos tres grupos, que pueden distinguirse por las raíces monosilábicas de su lenguaje, por el color de su piel y por otros muchos signos de habitación y de costumbres en las comarcas que cada cual ocupara muchos siglos antes de lo que alcanzan memorias históricas; pero todos convienen, con mayores ó menores restricciones, en que ninguno de esos pueblos, ninguno de aquellos hombres era de los aborígenes, sino que todos habían llegado en emigraciones, explicables, si se acepta la teoría de la antigua unión de los continentes, imposibles, si no se acude á ella, ni se admite, á pesar de las muchas razones de probabilidad que la justifican.

En la segunda parte de la tercera sesión del congreso de americanistas, reunido en Berlín en los primeros días del mes de Octubre del año pasado 1888, el ilustre doctor Virchow hizo magistral exposición de sus estudios en el examen de los cráneos que en gran número tiene reunidos, formando colección importantísima, de individuos pertenecientes á las razas precolombianas de América. En su disertación se ocupa de la *Clasificación antropológica de los pueblos salvajes antiguos y modernos de América*, y demuestra que hay grandes diferencias entre las muchas razas salvajes que poblaron aquel extenso continente, bien patentes en la configuración de sus cráneos; pero sin decidir todavía sobre su antigüedad, ni cuáles pudieran ser sus procedencias genealógicas. Los estudios del doctor Virchow están llamados á robustecer las conclusiones en este punto de tanto interés.

Los hombres de ciencia aceptan hoy casi en general,

¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* del libro I. (a)





pues son muy señaladas las excepciones, la existencia é inmersión de la *Atlántida*, y encuentran pruebas muy apreciables, según lo expuesto, en muchos fenómenos que se estudian en la inmensa extensión del Occéano. Las islas Canarias con las de Madera y Porto Santo, y las Azores con las Antillas parecen ser restos aislados de ese gran continente sumergido; y la prueba adquiere mayor fuerza con el estudio de muchas de las producciones de estas, hoy apartadas tierras, que conservan entre sí cierta igualdad á veces, y en otras grandes analogías.

El mar de *sargazo*, aquella inmensa cantidad de hierbas ficoideas que cubre en grandes espacios la superficie de las aguas, y que tantos temores produjo en el ánimo de los marineros de COLÓN, indica también, en el concepto de reputados naturalistas, la inmersión de grandes extensiones de tierras llenas de vegetación, cuyas semillas, reproduciéndose á aquella profundidad y cayendo constantemente sobre el fondo, dan en períodos fijos aquel producto herbáceo tan extraordinario. El fondo del mar volcánico, pedregoso, duro por naturaleza, es generalmente estéril y no permite que arraiguen en su seno las simientes que el aire deposita en la superficie y que no bajan á gran profundidad sin haber perdido todas sus condiciones reproductivas. El *sargazo*, verdadero *fucus* más ó menos degenerado, según los entendidos naturalistas de que hablamos, se reproduce en las mismas tierras vegetales en que vivía al aire libre antes de ser planta submarina.

Hasta esa gran corriente marítima que con tanta fijeza y seguridad se marca en el Occéano y se conoce con el nombre de *Gulf-stream* (Corriente del Golfo), parece probar la menor profundidad de las aguas en los puntos donde se sumergieron tierras, y su mayor volumen donde aquéllas no dificultan la corriente, produciendo ese extraordinario fenómeno, con tanta precisión estudiado, y de importancia tan capital para la navegación trasatlántica.

«Pero la ciencia, que nunca se detiene en el camino de sus investigaciones, como dice un docto escritor mejicano ¹, ha pretendido fijar la época de esa *Atlántida*. Nuestro sabio amigo Mr. Hamy, estudiando la cuestión, sostiene que los trabajos más recientes de los paleontologistas y de los geólogos revelan una *Atlántida* terciaria. Las conchas terciarias de los Estados Unidos... son idénticas á las conchas de las capas francesas correspondientes. El examen comparativo de los insectos ha probado que gran número de especies viven todavía hoy sobre las dos riberas del Atlántico, y presentan apenas ligeras variaciones de Inglaterra á Alabama. Sorprendente es también la analogía de la fauna terciaria de ambos continentes, analogía que se extiende también á la flora de la misma época. Pero la más notable prueba ha sido el estudio de los tres inmensos depósitos terciarios lacustres de la península ibérica...»

Antes de alcanzar estos puntos de vista generales, ni de llegar á las pruebas de esas conclusiones, faltó el historiador de datos atendibles, buscaba tan sólo en lo probable razones que expusieran el origen de los pobladores del gran continente occidental y de las islas que lo rodean. De la religión y ritos aztecas dejaron incompletas noticias los misioneros Bernardino de Sahagún y fray Toribio de Benavente, por no citar muchos más; y aunque en alguna parte consignaron datos del origen de los mexica, y su peregrinación, como los obtenían de las narraciones de los mismos indígenas y los extractaban de jeroglíficos no bien interpretados ni entendidos, estaban llenos de errores y de símbolos y mitos cuya significación no se comprendía. Sobre sus indicaciones, aunque tomándolas á la ligera y de una manera hartó descuidada, trataron de explicar el cronista Antonio de Herrera y el P. Torquemada *cómo fueron*

¹ D. Alfredo Chavero.—*México á través de los siglos*, tomo I. Barcelona, Espasa y C.^a





pobladas las Indias; pero su intento no era más que concordar la primitiva población de aquella parte del mundo con la narración bíblica, haciendo ver que en el culto idolátrico que allí se encontró establecido, se conservaban recuerdos del paraíso y del diluvio, del arca de Noé y de la torre de Babel.

Apoyándose en tradiciones mucho menos atendibles, y asentando por base la absoluta falta de noticias de las diez tribus cuyo regreso del cautiverio de Salmanasar se ignora, pretendieron también los judíos dar por primeros pobladores á sus ascendientes, revistiendo la peregrinación de aquéllos hasta la Groenlandia y el estrecho de Behering con cuentos maravillosos, y buscando analogías que pudieran recordar en el lenguaje, en las costumbres, en las ceremonias, algo de las costumbres, de las ceremonias y del lenguaje del pueblo hebreo ¹.

De tales hipótesis ninguna satisface á la inteligencia ni cuenta con argumentos sólidos en que fundamentar sus conclusiones. La unión de los continentes ofrece explicación mucho más cumplida; en admitiéndola, caen por tierra graves dificultades y se da satisfactoriamente razón de las analogías que parecen más extrañas.

Los descubrimientos geológicos más recientes han venido á robustecer la opinión de los que sostienen la gran antigüedad del hombre en el continente colombiano; pero al mismo tiempo se va desvaneciendo la idea de que alguna de aquellas razas, de cuya existencia se conservan noticias ciertas, fuesen autóctonas, ó puedan conceptuarse como de los aborígenes del suelo. Según Virchow, cuyos profundos estudios son tan apreciados en el mundo científico, los primitivos hombres que poblaron el continente procedían del Asia, y llegaron por inmigración en época remotísima,

¹ *Esperanza de Israel.—Origen de los americanos*, por Menasseh Ben Israel. Amsterdam, 1410.—(1650). Madrid.—Junquera, 1881.

que por la falta absoluta de datos puede llamarse prehistórica ¹. La huella más antigua del hombre en América es, en nuestro sentir, la que ofrecen las construcciones hoy denominadas *mounds*. Los *mounds-builders* representan una época primitiva, cuya fecha no es posible precisar, mas á pesar de ser remotísima, no lo es tanto que en ella pueda fundarse la exagerada opinión de autores que llegan al extremo de suponer más antiguo al hombre en América, que en Asia, ni aventurar que los chinos y los caucásicos y tártaros pueden ser descendientes de los primitivos aborígenes de la parte norte del continente colombiano. Por el contrario, parece indudable que la raza caucásica debió llegar á éste por emigración al estrecho paso que separa ambas en las cercanías del polo, al paso que en la parte meridional pudo importarse fácilmente la civilización egipcia y tener trato frecuente con toda el África, bien fuese por unión completa, bien por comunicación entre grandes islas que se encontrasen muy cercanas. En tanto por la *Atlántida* fué posible la llegada al centro de los pelasgos con los cuales se encuentra analogía á los apellidados allí *mound-builders*, que desaparecieron después empujados por los *nahoa* y por los *otomíes*; pero cuyas costumbres sencillas y patriarcales se conservaron en las islas donde por vez primera sentaron el pie los españoles.

El descubrimiento de COLÓN estableció definitivamente la relación y comercio entre toda la familia humana; mas el estudio no pudo empezar en aquellos momentos en que la atención estaba encadenada por la magnitud de los acontecimientos que tenían lugar al otro lado del Occéano, y el interés movía en primer término á aprovechar las consecuencias buscando riquezas por las nuevas vías abiertas á la

¹ *Ancient America*, in notes on American Archaeology.—By John B. Baldwin, A. M.—New-York.—Harper and brothers.—1872.

Pre-historic races of the United States of America.—By J. W. Forster, S. C. D.—Chicago.—Griggs and C.^o—1873.





actividad, impidiendo que se fijara la atención en teorías que no eran de resultado inmediato.

II

CRISTÓBAL COLÓN fué el primer hombre que franqueando el espacio inmenso de los mares, dió á conocer á la asombrada Europa aquellos países misteriosos señalados por los profetas, adivinados por los filósofos, uniendo para siempre con indisolubles vínculos á toda la humanidad. Es la mayor figura histórica; la personificación del navegante sabio y valeroso; y crece su renombre y se acrecienta su fama, porque en todas sus acciones, en sus escritos y en sus palabras se encuentran valor, fe, amor ardiente á la ciencia, á la naturaleza y á la humanidad, que nunca entibiaron los infortunios, las ingratitudes ni el abandono.

Prestó un inmenso servicio ensanchando el campo de la actividad humana, dilatando la esfera del comercio y haciendo progresar, á la vez que la masa de conocimientos útiles, los límites del mundo de la inteligencia. Extendiendo de repente tan nuevos horizontes, abrió suficientes caminos á todo linaje de conquistas... La humanidad ha colocado su nombre en la más alta columna del templo de la inmortalidad y hace muy cerca de cuatro siglos que las generaciones le ensalzan, le aplauden y le aman. Mármoles y pinturas, poesías y bronces, la ciencia y el arte, parecen insuficientes para repetir sus alabanzas... Imposible sería dar noticia completa de todos los monumentos que á su gloria se consagran; pero tampoco podemos dejar de consignar en este lugar alguno de los principales, como muestra de culto que la posteridad rinde á su memoria en todos los pueblos y en todas las edades, reconociendo cada vez con mayor convicción la trascendental importancia del descubrimiento.

No seguiremos, porque sería dificultosa tarea, el orden cronológico. Señalaremos los monumentos según sus condiciones artísticas los traigan á la memoria, y á manera de álbum en que figuren con variedad las diferentes inspiraciones de los maestros en el arte.

Génova, la ciudad que vió nacer al inmortal navegante, levantó en el año 1821 un monumento á su nombre muy digno de llamar la atención, aunque por estar colocado en el salón donde celebra sus sesiones el Consejo de Senadores casi no puede decirse que sea un monumento público. Se construyó por acuerdo de ambos consejos de 31 de Julio y 16 de Agosto de aquel año, para encerrar el inapreciable códice original que el mismo CRISTÓBAL COLÓN había enviado desde Sevilla en el año 1502 á su amigo Nicolás Oderigo, conteniendo copias de todos los privilegios, cédulas y cartas de los Reyes Católicos, que el Almirante conservaba en un cofre de hierro custodiado en el monasterio de la Cartuja de las Cuevas, con el deseo de que aquel traslado se guardase en su patria.

Perdido el libro durante largo tiempo, y recobrado después de muchas vicisitudes, se acordó encerrarlo en el monumento de mármol que dibujó el arquitecto Carlos Barrabino, y ejecutó el escultor Peschiera.

Sobre sencillísimo zócalo, se levanta una robusta columna, truncada á conveniente altura para servir de descanso á la urna que guarda el preciado manuscrito, la cual es formada por gruesas tablas de mármol, siendo de bronce las puertas de la misma. El busto del héroe termina el monumento; es de tamaño natural, pero no se tomó de ninguno de los retratos hasta entonces conocidos, sino de la descripción que del rostro del grande hombre hicieron en sus escritos su hijo don Hernando y el P. Las Casas, cuidando el artista más que del parecido, de hacer una valiente cabeza de correctas líneas y buen efecto.

En el centro de la columna, rodeada de corona de





follajes, hay una inscripción latina en letras de bronce dorado, que consigna la importancia del monumento, en estos términos:

QUÆ. HEIC. SUNT. MEMBRANAS
EPISTOLAS. Q. EXPENDITO.
HIS. PATRIAM. IPSE. NEMPE. SUAM.
COLUMBUS. APERIT
EN. QUID. MIHI. CREDITUM. THESAVRI. SIET.

DECRET. DECURIONUM. GENUENS.
M. DCCC. XXI.

Durante mucho tiempo esta sencilla inscripción fué el único recuerdo que al inmortal navegante consagrara su patria. Pero movido el espíritu público por las crecientes discusiones que sobre esta cualidad se promovían, queriendo muchos pueblos de Italia disputarle la gloria de tan ilustre hijo, determinó la municipalidad construir en la plaza nombrada de Acquaverde, otro monumento de mayor importancia, como emblema de su derecho, expuesto públicamente á la consideración de todos los pueblos. Por eso se eligió aquella plaza, muy cercana á la estación del camino de hierro, lugar de la mayor concurrencia para italianos y extranjeros.

Se compone de un elevado pedestal de hermosísimo mármol blanco, sin más adorno que una gran inscripción, declarando el objeto del monumento:

A CHRISTOPHORO COLOMBO
LA PATRIA

Sobre el pedestal se levanta un segundo cuerpo, adornado con cuatro grandes estatuas, representando *la Religión, la Sabiduría, la Fuerza y la Inteligencia*. Ocupan los planos otros cuatro relieves, que figuran á COLÓN ante el consejo de Salamanca, el desembarco en el Nuevo Mundo, la entrada

triumfal en Barcelona y la prisión por Bobadilla. En este cuerpo descansa el plinto formando columna rostral para base de la estatua, que es bella y airosa. COLÓN se apoya sobre un ^{*}ánclora, emblema á un tiempo de su profesión y de sus esperanzas, y tiene á sus pies arrodillada una joven india, en representación de los países descubiertos por su genio.

* ancla.



MONUMENTO DE GÉNOVA

Mucho menos conocido, aunque tan importante como el de Génova por los recuerdos que despierta y por el lugar en que se ha levantado, es el que se consagró, á corta distancia de la ciudad de Salamanca, á perpetuar la memoria de las *conferencias* que allí se celebraron, y la mansión del genovés ilustre en aquellos tranquilos campos, bajo el amparo del ilustrado obispo don fray Diego Deza, y los monjes del convento de San Esteban.



Poco más de una legua de aquel célebre emporio de la sabiduría, de la *Salmantina alma mater*, en dirección á poniente, se conserva todavía la granja llamada de *Valcuevo*, fundación y propiedad de los frailes de la orden de Santo Domingo, donde se hospedó COLÓN durante los primeros meses del año 1487. Viviendo en aquel retiro, lejos del bullicio de la ciudad, tan propio para la meditación y el estudio, recibía frecuentes visitas de doctísimos profesores de la célebre Universidad y de graves religiosos dominicos, y es tradición constante que en una altura próxima, en el sitio que todavía conserva entre las gentes del país el



GRANJA DE VALCUEBO, CERCA DE SALAMANCA

nombre de *tero de Colón*, pasaba el grande hombre largas horas entregado al estudio de las Sagradas Escrituras y de los Santos Padres, y en conferencias con los sabios que con frecuencia iban á visitarle.

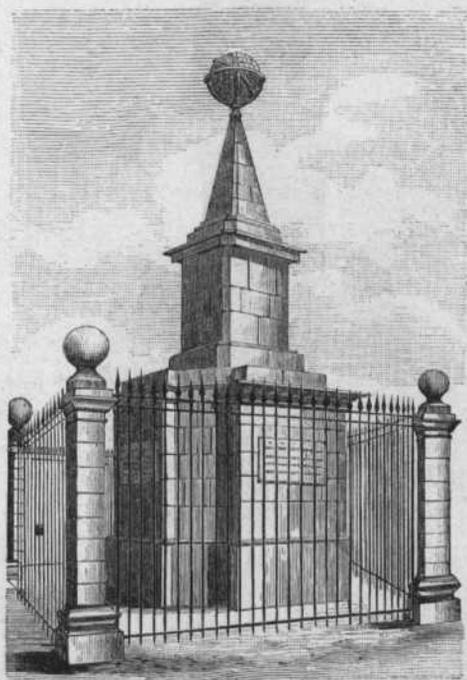
El señor don Mariano de Solís, propietario de la granja de Valcuevo en el año 1866, tuvo el feliz pensamiento de levantar un monumento sencillo que recordara á las generaciones episodio de tan capital interés.

Sobre ancho basamento de orden dórico, con cuatro frentes resaltados, descansa esbelto plinto en proporciones convenientes, sirviendo de apoyo á una elegante pirámide que termina en un globo terráqueo. Rodea el monumento una robusta verja de hierro, sostenida sobre cuatro colum-



nas que forman los ángulos, presentando un conjunto de la mayor sencillez y severidad, muy propio del lugar en que se ha colocado.

Natural era que el Nuevo Mundo no permaneciera indiferente ni fuera descuidado en consagrar recuerdos al genio que le puso en comunicación con el antiguo y le abrió las puertas para que entrase en el movimiento y concurso de toda la humanidad. Muchas ciudades de América ostentan



MONUMENTO DE VALCUEBO

monumentos á la gloria de CRISTÓBAL COLÓN; y en la imposibilidad de detallarlos, mencionaremos los que se levantan en las ciudades de la isla de Cuba; en la Habana y en Cárdenas, donde lucen en los sitios más preferentes las estatuas del descubridor. En Filadelfia se inauguró á mediados del año 1875 un precioso monumento de mármol en el paseo de Fairmount-Park. Méjico también ha tributado este honor al ilustre navegante, y en la plaza de la Reforma se levantó uno de los más bellos que hasta hoy se han construído con tal objeto. Mide catorce metros de alto, y





consta de un zócalo liso, sobre el que descansa el segundo cuerpo, en cuyos planos entrantes se han esculpido, en relieve en dos de sus caras, escenas del desembarco de COLÓN en las primeras islas descubiertas, y en las otras dos, el nombre del Almirante y una de sus cartas á la Reina Cató-

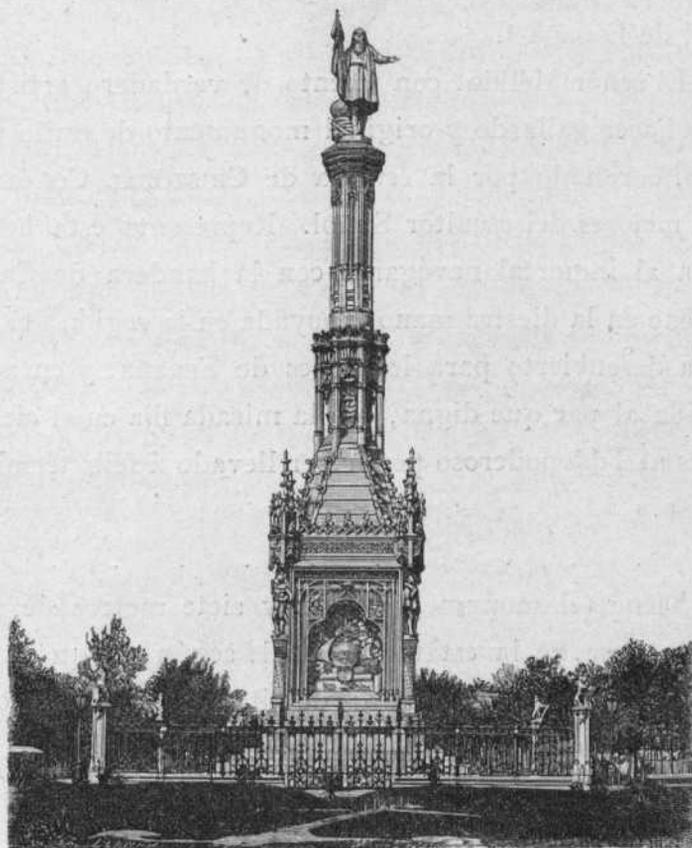


MONUMENTO DE MÉJICO

lica. Sobre los ángulos salientes de este cuerpo, hay cuatro figuras de bronce, de tres metros de altura, que representan á fray Juan Pérez y fray Bartolomé de Las Casas, al obispo don Diego Deza y fray Bernardo Boil. Entre estas cuatro figuras destaca esbelto pedestal, sobre el que luce la estatua de CRISTÓBAL COLÓN desgarrando el velo que ocultaba la mitad de nuestro globo.

Tiene la estatua tres metros setenta centímetros de alto, y fué obra del escultor Mr. Charles Cordier, que la modeló en París.

Extraño era, en verdad, que en la capital de la monarquía no se encontrase recuerdo alguno del inmortal descubridor de las Indias Occidentales, y en más de una ocasión



MONUMENTO DE MADRID

habían acusado la falta literatos nacionales y extranjeros. Al cabo, en el glorioso reinado de don Alfonso XII, de que tan gratos, y al propio tiempo tan doloroso recuerdo conservará la generación presente, se ha levantado, costeadá por la nobleza de Castilla, delante de la nueva fábrica de Moneda, en la plaza que hoy ya se nombra de COLÓN, una esbeltísima y hermosa columna de honor, de diez y siete metros de alto, sobre la cual destaca majestuosamente la





figura del gran Almirante abrazado á la bandera de España.

Todo el monumento está primorosamente labrado con piedra de Fons, á excepción de la estatua que es mármol de Carrara; bastando para su mayor alabanza decir que es obra de Arturo Mélida, y que con justicia la aplauden los miles de extranjeros ilustres que diariamente visitan la capital de España ¹.

«El señor Mélida, con talento de verdadero artista, ha sabido hacer gallardo y original monumento de estilo gótico florido, coronado por la estatua de CRISTÓBAL COLÓN, una de las mejores del escultor Suñol. Representa esta hermosa estatua al inmortal navegante con la bandera de Castilla, que tiene en la diestra mano, apoyada en la región del globo que ha descubierto para los reyes de España, y en actitud reposada al par que digna, con la mirada fija en el cielo, da gracias al Todopoderoso por haber llevado á feliz término su empresa.»

«Tiene (el monumento) diez y siete metros de altura hasta la base de la estatua, la cual, según ya queda indicado, es de más de tres metros de alto. Adornan los cuatro frentes del primer cuerpo de este monumento, en cuyos ángulos y bajo airosos doseletes hay cuatro heraldos, hermosos altos-relieves, labrados en la piedra misma de Fons. El del frente del mediodía es alegórico; representa una carabela con un globo, y en vez de inscripción, en él se ha puesto el lema de las armas del gran Almirante, que recuerda su maravilloso descubrimiento. *A Castilla y á León, nuevo mundo dió Colón.* En el de oriente, la Reina Católica ofrece sus joyas al navegante insigne para costear los gastos

¹ *Monumento á Cristóbal Colón*, erigido en Madrid por iniciativa de títulos del reino.—Madrid, Fortanet, 1886. 16 páginas en 4.º con seis fotografías del monumento, estatuas y detalles.

de su viaje á desconocidas regiones. En el de occidente expone sus proyectos COLÓN á su constante protector y amigo fray Diego Deza. En el del norte, ocupa la parte superior la Virgen del Pilar, cuya fiesta se celebra el 12 de Octubre, día del feliz descubrimiento de América: debajo se leen los nombres de las tres carabelas, *Santa María*, *Niña* y *Pinta*, que llevó COLÓN en su primer viaje, comenzado el viernes 3 de Agosto de 1492, y en la parte inferior se han puesto, por oportuna indicación del arquitecto Mélida, los nombres de Martín Alonso Pinzón, de Vicente Yáñez Pinzón, del piloto Juan de la Cosa, y los de otros ochenta y un compañeros de COLÓN en ese viaje, que por dicha se han conservado. Es esta la vez primera que en un monumento al descubridor de América, se honra la memoria de los que le acompañaron y asistieron en su arriesgada empresa. En la parte baja de este frente hay la siguiente inscripción en caracteres góticos:

REINANDO ALFONSO XII
SE ERIGIÓ ESTE MONUMENTO
POR INICIATIVA DE TÍTULOS DEL REINO. »

La ciudad de los condes, el emporio de la industria nacional, que es al mismo tiempo una de las poblaciones más cultas de España, nunca ha perdido la memoria de haber sido la que presenció el recibimiento hecho á COLÓN por los Reyes Católicos, fasto glorioso que puede ostentar al lado de los mejores timbres de su historia. En Barcelona presentó oficialmente el Almirante la relación y las muestras de su asombroso descubrimiento: en su recinto corrieron los días de su mayor felicidad, siendo objeto de la admiración y de los aplausos de todo un pueblo lleno de entusiasmo por su genio.

La capital del antiguo Principado ha querido perpetuar, pues, por medio de un magnífico monumento, el





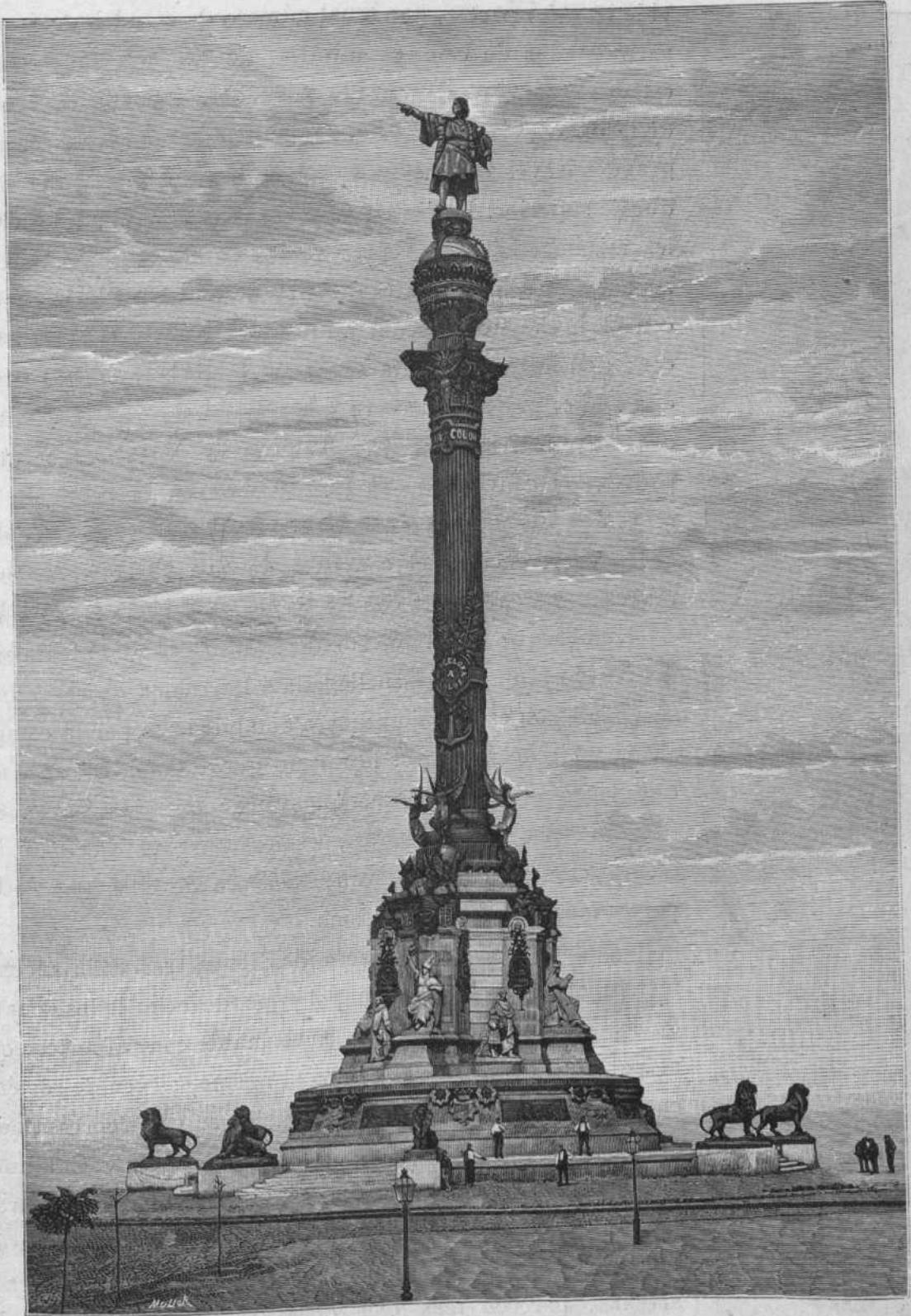
recuerdo de semejante hecho y la grandeza del suceso que lo motivara, y lo ha llevado á cabo de un modo digno, emplazándolo en uno de los sitios más importantes de la misma, es decir, á orillas del mar, cerca del desembarcadero, en el punto de intersección del característico cuanto renombrado paseo de «la Rambla,» y del que, con el nombre del personaje á cuya honra se ha erigido, formado de gallardas y cimbreantes palmeras, y flanqueado de rientes jardincillos, construyóse en el área que ocupaba hace pocos años la «Muralla de Mar ¹.»

Sobre un basamento circular de un metro de altura, interrumpido por cuatro escaleras de seis metros de amplitud, que dan acceso á la plataforma, levántase majestuoso, arrogante, atrevido el grandioso monumento, que, en el sentido de su elevación, se compone de tres cuerpos, completamente distintos.

Digamos antes de describirlos, que las escaleras de que se ha hecho mérito, se hallan flanqueadas por ocho robustos leones, cuatro sentados, de pie los restantes, que al par decoran y dan carácter al basamento. De desmedrados y poco feroces han sido tachados por algunos, acaso porque no están sus melenas erizadas, ni es su actitud amenazadora; mas de seguro no se ha tenido en cuenta que destinados por el artista que proyectó el monumento á que sirvieran de guardianes del mismo, estuvo por demás acertado el escultor que los modeló, comunicándoles la calma que es propia de tales fieras, muy distinta del furor que en ellas excitan el látigo y las voces del domador.

El primer cuerpo, que constituye el zócalo, es una circunferencia, cuyo diámetro superior mide diez y siete metros. El paramento, que afecta la forma cónica, se subdi-

¹ Para la descripción nos valemos de la «Memoria» que con el título de *Monumento á Cristóbal Colón* escribió el autor del proyecto, el arquitecto don Cayetano Buhigas y Monrabá, impresa en 1882.



MONUMENTO DE BARCELONA



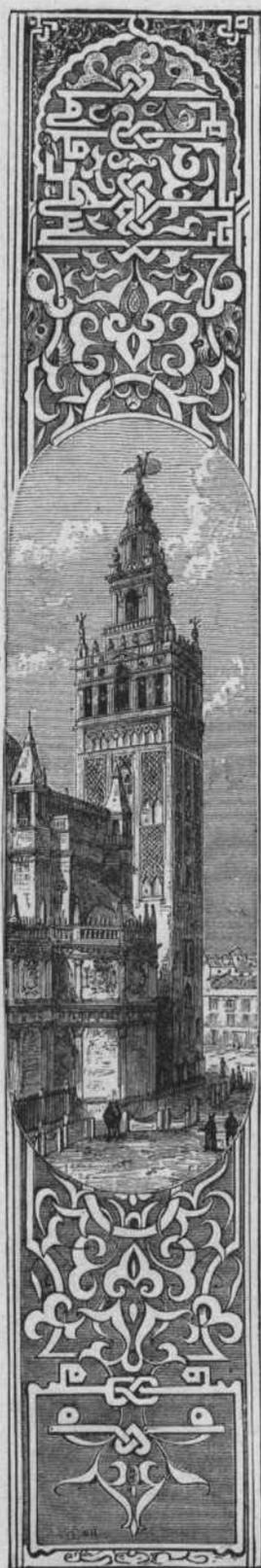
vide en ocho partes, por igual número de escudos de armas, surmontados de coronas murales, de los más importantes estados españoles, flanqueado por doble número de escudos de las provincias de España, dispuestos de modo que semejan grandes clavos destinados á romper la continuidad del molduraje superior. En los espacios ó vacíos comprendidos entre los mismos, hállanse representados en sendos bajo relieves los actos más importantes de la vida de COLÓN, relacionados con el hecho del descubrimiento del Nuevo Mundo, tales como: su llegada á Santa María de la Rábida, acompañado de su hijo, pidiendo socorro y hospitalidad;—su conferencia con fray Juan Pérez, fray Antonio de Marchena y otros padres del convento;—su presentación en la corte de los reyes don Fernando y doña Isabel, en la ciudad de Córdoba;—las conferencias del convento de San Esteban de Salamanca;—su entrevista con los Reyes en el real de Santa Fe;—el embarque en el puerto de Palos;—el descubrimiento del Nuevo Mundo, y—su llegada á Barcelona de regreso de su viaje. Son estos bajo relieves notabilísimos por la composición y ejecución, y por lo mismo que están al alcance del que visita el monumento, que puede examinarlos en sus detalles más insignificantes, esmeráronse en la obra los escultores que los ejecutaron, haciendo de ellos una de las partes más acabadas del mismo.

El cuerpo segundo, que mide diez metros treinta centímetros de elevación, es un polígono de ocho lados, cuatro de los cuales se desarrollan en forma de contrafuertes, que al par que de principal apoyo al mismo, sirven de sostén á cuatro robustas matronas en las cuales se ven representados los antiguos reinos de León, Castilla, Aragón y Cataluña. Son dichas esculturas muy dignas de encomio por su carácter severo y majestuoso, y por la armonía que entre las mismas existe, tanto que más bien que hijas de diferentes artistas, parecen más bien obra de una sola mano. No sucede lo propio con las estatuas ó grupos que, en el prome-

dio de los contrafuertes, y adosados á los cuatro lados del polígono,—cuya sección, en su conjunto, afecta la forma de una cruz, símbolo del cristianismo, fuente de inspiración, y principal estímulo del gran descubridor,—tienen por objeto expresar el triunfo de la civilización sobre la barbarie, y el apoyo moral y material dispensado por España á COLÓN. Representan dichos grupos al P. Boyl dispensando protección á un indio que adora la cruz: al capitán Margarit con un caudillo salvaje que humilde reconoce su superioridad: á Ferrer de Blanes que traza un derrotero sobre la esfera que sostiene en sus manos un pajecillo, y á Santangel, tesorero del rey Fernando, y uno de los más entusiastas y constantes protectores del marino genovés. En la parte superior de los contrafuertes, campean sendos grupos constituídos por la proa de una carabela entre dos grifos que sostienen el escudo de la ciudad de los condes, y son digno remate de esta parte del monumento.

El tercer cuerpo se compone á su vez de tres partes distintas: la columna; el remate y la estatua. De orden corintio aquélla, álzase sobre robusto y muy bien proporcionado zócalo, del cual aparecen desprenderse cuatro genios elegantemente modelados, que apoyándose en robustos hemisferios, pregonan la fama de COLÓN á los cuatro vientos, y le tienden las coronas de la inmortalidad. En el tercio inferior del estriado fuste, un emblema, constituido por una áncora y unas palmas, vése ceñido por un anillo en cuyo escudo se lee BARCELONA Á COLÓN, y en su parte superior, al arranque del capitel, en un elegante collarín, en letras de oro, GLORIA Á COLÓN. En el capitel, obra maestra de dibujo y ejecución, que llama justamente la atención por su elegancia y lo bien hallado de sus proporciones, se distinguen cuatro genios, que representando á Europa, Asia, África y América, unidas entre sí, al par cobijan el nombre inmortal del descubridor del Nuevo Continente, y sostienen el remate de la obra en cuya cima se ostenta la estatua de





aquel á quien el mundo entero debe eterna gratitud por los inmensos beneficios que de su iniciativa reportó y reportará en la sucesión de los siglos.

Constituye el remate una bellísima corona que descansa sobre elegante peana, en cuyo plano campea el escudo nobiliario con que los Reyes quisieron galardonar al gran Almirante, y que formando crestería abraza la esfera representativa del mundo, completado, si así cabe decirlo, por el descubrimiento, y que sirve de digno pedestal al famoso descubridor.

La estatua de éste, en actitud tranquila, reposada, serena, como de quien no se sorprende de que los hechos hayan venido á confirmar lo que constituía en su alma un convencimiento profundo, le representa en aquel sublime momento en que señala la tierra prometida á los absortos y desconfiados españoles que le acompañaron en aquel su portentoso viaje.

Tal es el magnífico monumento de sesenta metros de altura, erigido por la ciudad de Barcelona á la gloria del inmortal genovés, á la perfecta realización del cual han contribuído, además del arquitecto que lo proyectó, escultores catalanes de tanta nombradía como Alentorn, Atché, Carbonell, Carcassó, Foxá, Gamot, Llimona, Nobas, Pagés, Pastor, Vallmitjana Abarca, y Vilanova; dibujantes como José Luis Pellicer, á quien son debidos los detalles del monumento, é ingenieros tan entendidos como los que dan crédito á los talleres de construcción y fundición de la casa Wohlgemuth.

Designada por S. M. la Reina Regente en nombre de su augusto hijo el rey don Alfonso XIII la tarde del día 1.º de Junio de 1888 para la inauguración de dicho monumento, en presencia de la corte de España, y de una muchedumbre inmensa, que llenaba por completo todas las calles y espaciosas avenidas, las azoteas todas desde las cuales se distingue tan atrevida construcción, descriéronse las

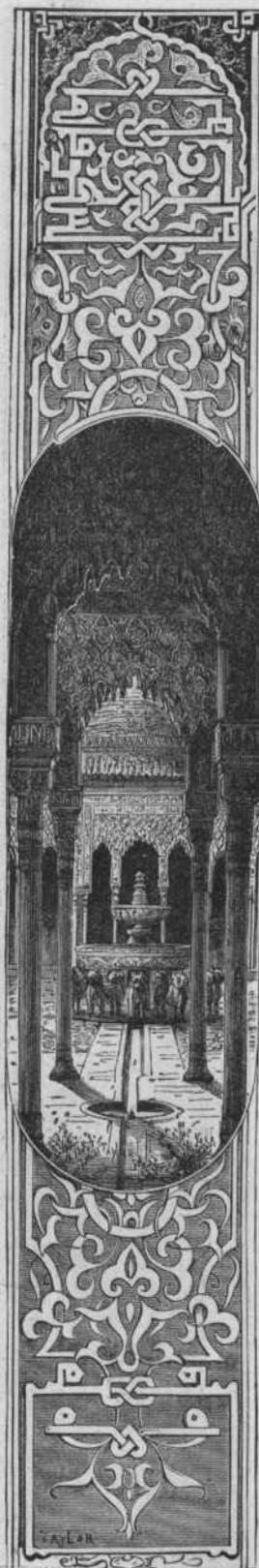
cortinas que ocultaban á las miradas la estatua del Almirante, y las salvas de artillería del castillo de Montjuich, y las de las escuadras nacionales y extranjeras surtas en el puerto de Barcelona con motivo de la visita de SS. MM. á la Exposición Universal realizada en la capital del antiguo Principado, saludaron al descubridor del Nuevo Mundo, pregonando una vez más la imperecedera é indiscutible gloria de CRISTÓBAL COLÓN.

No son estos los únicos monumentos que recuerdan á las generaciones el genio y la gloria del inmortal genovés, según antes hemos dicho, ni una pequeña parte de ellos, pero son los principales por su importancia, ó por los lugares en que están levantados; y si bien dignos todos, y alguno magnífico, como el que acabamos de describir, no corresponde ninguno á la grandeza, importancia y trascendencia del hecho que con ellos se pretende perpetuar. Ese deber incumbe indudablemente á España, puesta al frente y unida á todos los pueblos hispano-americanos, y ninguna ocasión más propicia para cumplirlo que la próxima celebración del cuarto centenario del descubrimiento.

Dos proyectos colosales, de gran significación artística y filosófica, se han estudiado en poco tiempo por ingenios españoles; hijos ambos del ardiente entusiasmo que el recuerdo de COLÓN despierta en todas las almas nobles, y de la inspiración de un alto sentimiento del arte.

Grande y propio el primero, fué ideado por el señor don José de Manjarrés hace ya muchos años: por las vicisitudes de la época no pudo llevarse á ejecución, y desgraciadamente falleció el autor sin haber logrado otra satisfacción que el aplauso de muchos doctos, tanto artistas como literatos y hombres de ciencia, á su feliz pensamiento.

Deseaba Manjarrés que su monumento se levantara en la barra de Saltes, en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, en aquel lugar memorable desde donde partieron las pobres carabelas que habían de traer á la asombrada Europa



las primeras muestras de la existencia y riquezas de un mundo nuevo.

Allí había de formarse, de sólidos sillares, un globo colosal sobre el cual se destacaría la gran figura de CRISTÓBAL COLÓN en actitud arrogante señalando con la mano hacia el mar en dirección á Occidente. La sola enunciación del pensamiento revela desde luego al artista de corazón, y de concepciones originales... Dejemos que él propio nos describa su obra; ó mejor dicho veamos la descripción y los datos preciosos que sobre la misma consignó su amigo don A. Roca, tomando en cuenta las últimas modificaciones que hizo en ella el autor ¹:

«Según una excelente fotografía del tamaño de placa entera, sacada de la estatua en yeso modelada por el señor Vallmitjana, bajo la dirección del señor Manjarrés, fotografía que tenemos á la vista, el monumento en proyecto que se ha de elevar á CRISTÓBAL COLÓN, medirá, según la última reforma que el inventor ha hecho en su primitivo pensamiento, de setenta á ochenta metros de altura.

»La base la constituye una colosal esfera de piedra rodeada de un relieve en espiral que lleva grabada una leyenda que dice *Plus ultra*. Este relieve sirve de rampa para ascender hasta la cabeza de la estatua.

»La rampa arranca en la parte posterior de la esfera, apoyándose en una meseta de quince metros cuadrados, la cual está flanqueada por dos ménsulas que sostienen grandes leones de bronce.

»Empotrados en la esfera á una altura conveniente, y correspondiendo al centro de la meseta, se leerá en una lápida de mármol, en letras de bronce dorado, la siguiente inscripción:

¹ Se insertó en *La Publicidad*, diario ilustrado, etc.—Barcelona, martes, 16 de Enero de 1883.



ESPAÑA

Á

CRISTÓBAL COLÓN

EN EL REINADO DE DOÑA ISABEL II

18...

«Sobre la esfera se eleva la estatua de bronce del inmortal descubridor del Nuevo Mundo. Según la copia fotográfica del modelo, COLÓN apoya el envés de los cuatro dedos y la yema del pulgar de la mano izquierda, sobre un pedestal también de bronce, y el brazo y mano derecha los tiene extendidos.

»La cabeza de COLÓN tiene el rostro vuelto hacia la tierra; su actitud es digna hasta la majestad; el escultor ha sabido expresar en la frente del ilustre genovés el genio, la fe en la idea, la convicción y la constancia para llevar á cabo su gigantesca empresa.

»En la cara anterior del pedestal, sobre el que apoya una mano la estatua, se ve el escudo de armas de los Reyes Católicos; en la lateral los atributos de estos monarcas y en la posterior esta inscripción:

A CASTILLA Y Á LEÓN
NUEVO MUNDO DIÓ COLÓN

EN EL REINADO DE DOÑA ISABEL I

12 DE OCTUBRE DE 1492

»Por último, la cabeza de la estatua deberá ser accesible por medio de la rampa que rodea la esfera desde la meseta de los leones hasta la cara posterior del pedestal, y desde aquí por medio de una escalera cubierta en el interior del citado pedestal y del costado izquierdo de la estatua.

»El autor del proyecto ha sabido conciliar dos extremos que en cuestiones de esta naturaleza suelen ser inconciliables; es decir, el cumplimiento de un deber impuesto por lo



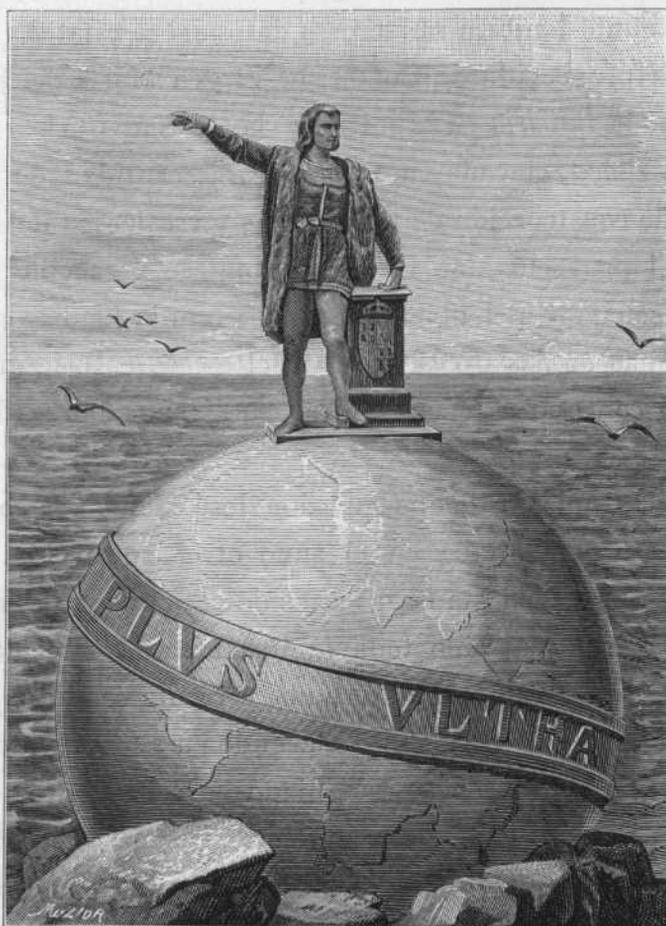


que exige el enaltecimiento de una gloria nacional, con el negocio propiamente dicho. Empero su cálculo y previsión han ido más allá; han ido hasta buscar los medios de asegurar el éxito del proyecto, escogitando como lugar para erigir el monumento un punto de localidad que reuniese condiciones todas apetecibles, condiciones que estuviesen en armonía con lo que refiere la historia relativamente á CRISTÓBAL COLÓN; con el lucimiento del monumento; con la propiedad del lugar que debe ocupar; con la facilidad y relativa economía de su construcción, y con la seguridad de que el número de viajeros que lo han de visitar sea tal que asegure el reintegro de las sumas invertidas en él, en el tiempo fijado.

»Este punto es Torre Gorda, en la lengua de tierra que une á Cádiz con el continente, en la orilla del mar, en la proximidad del estrecho y dentro de ese Occéano que el atrevido marino cruzó el primero desde Europa; allí donde según la tradición existió un monumento análogo en tiempos de la dominación fenicia; allí, en fin, donde pasa rozando con el pedestal de la estatua de COLÓN un camino de hierro que nace en Cádiz y dentro de poco irá á terminar en San Petersburgo.

»El punto no podía haber sido elegido con más precisión y habilidad; la historia, el arte y hasta el negocio propiamente dicho, así nos lo demuestran. La historia, porque las costas de Andalucía reclaman con mayor título que otra parte alguna ese monumento: el arte porque no existiendo en muchas millas á la redonda cerros ni montañas que sirvan de fondo á la estatua, la velen por cualquier punto que se la mire, y la empequeñezcan elevándose por encima de ella, el monumento se destacará desde tierra sobre el mar, y desde el mar sobre la línea de horizonte de la tierra en toda su grandiosa é imponente majestad; y por último, el negocio, porque hecho un cálculo prudencial del número de viajeros que circulan mensualmente por aquella línea de

ferrocarril, y del que anualmente llegan procedentes de América y de Europa, ó se embarcan en Cádiz para esos mismos puntos, suponiendo que sólo una mitad del total visite el monumento, el producto de los billetes de entrada es más que suficiente para reintegrar el número de obligaciones



PROYECTO DE DON JOSÉ DE MANJARRÉS

sorteadas en cada año y para atender á todos los gastos naturales que pueden originarse.

»Una suscripción de un real á veinte por persona, suscripción abierta doquiera hubiera españoles, y no cerrada hasta reunir las cantidades presupuestadas, debía ser la base financiera de la ejecución del proyecto; los visitantes debían satisfacer cierta cantidad para ir reintegrando á los suscriptores y para obras de conservación del monumento. El





presupuesto lo calculaba el señor Manjarrés en diez y seis millones de reales; en cuatro reales el derecho de entrada al interior de la estatua.

»Cincuenta y cuatro mil metros cúbicos de piedra calculaba necesarios para la gran esfera: la estatua de veinte metros de altura.

»Reunió también numerosos datos sobre estatuas análogas á la proyectada de COLÓN; la Virgen María del Puy en Francia; la *Bavaria* en Munich; y la de San Carlos Borromeo en *Asona*, elevada en 1697: altura, cantidad de metal, forma de construcción de las estatuas y escaleras interiores.

»El proyecto Manjarrés es grandioso y sencillo; digno del personaje y del objeto: mas su grandiosidad exigía un coste, unas sumas excesivas para el escaso entusiasmo y la flojedad con que se suelen mirar en España obras de esta clase.»

Casi al mismo tiempo que don José Manjarrés concebía su proyecto, meditaba en el suyo otro arquitecto ilustre, otro español entusiasta cuyas altas dotes, aunque de muchos conocidas, no han sido todavía justamente apreciadas. El señor don José Marín Baldo se nos presenta como un cantor digno de CRISTÓBAL COLÓN. Elevando su pensamiento á las más levantadas concepciones, guiado por el ideal del arte y en alas de la más ardiente inspiración, juzgó «que el poema de piedra que en medio de la plaza pública cante en el idioma universal de la arquitectura pregonando incesantemente la gloria del célebre marino, no puede prescindir de cantar á la vez las glorias de la patria que fué su madre adoptiva.» Y tomando como punto de partida esta idea tan noble, tan patriótica, consagró profundas meditaciones y largas vigiliias al trabajo de traducir en emblemas arquitectónicos todo lo que sentía su alma de artista y de español.

El proyecto fué inmenso, y tan grandioso, que su magnitud misma es sin duda alguna la causa de que á pesar de su celebridad y de haber sido elogiado y obtenido

grandes distinciones en exposiciones de Madrid y Filadelfia no se haya puesto en ejecución.

Bien quisiéramos poder trasladar íntegra la Memoria descriptiva de la obra que por encargo del gobierno escribió el señor Marín Baldo, que es tan distinguido autor en letras como en artes. Siendo mucha su extensión hemos de limitarnos, bien á nuestro pesar, á extraer lo más importante, en cuanto sea bastante á dar idea completa de la magnífica composición.

Entiende con gran juicio el arquitecto, entrándose á la vez en los dominios del filósofo y del poeta, «que el pedestal de la gloria de un héroe se ha de levantar amontonando su gloria misma, y formando con ella el promontorio, la mole sobre que asiente su planta el hombre que fué grande. Si hay vulgares antecedentes de origen en la vida del hombre célebre, no vengan éstos á figurar en el monumento que se levante á su memoria. El libro de la historia podrá narrarlos, y en él es donde habrán de buscarse. El monumento, pues, de que nos ocupamos, según esta doctrina, deberá comenzar precisamente por donde COLÓN empieza á ser grande y á echar los fundamentos de su gloria; que lo es indudablemente, cuando ya pasada su juventud, y después de muchos años de piloto genovés, en que había vivido sin hacerse notar de otro modo que como un hombre aplicado y estudioso, concibió el pensamiento de que pudiera existir una nueva comarca de la tierra desconocida del mundo viejo, y que á ella se habría de llegar cruzando la inmensidad tenebrosa del vasto mar Occéano, conservando en la navegación rumbo constante al Occidente.»

«Es, pues, necesario buscar una forma arquitectónica que traduzca estas ideas, y las represente de modo que, conservando su esencia, nos dé la expresión más clara que sea posible de semejantes conceptos.»

Difficil es seguir paso á paso al artista en el trabajo



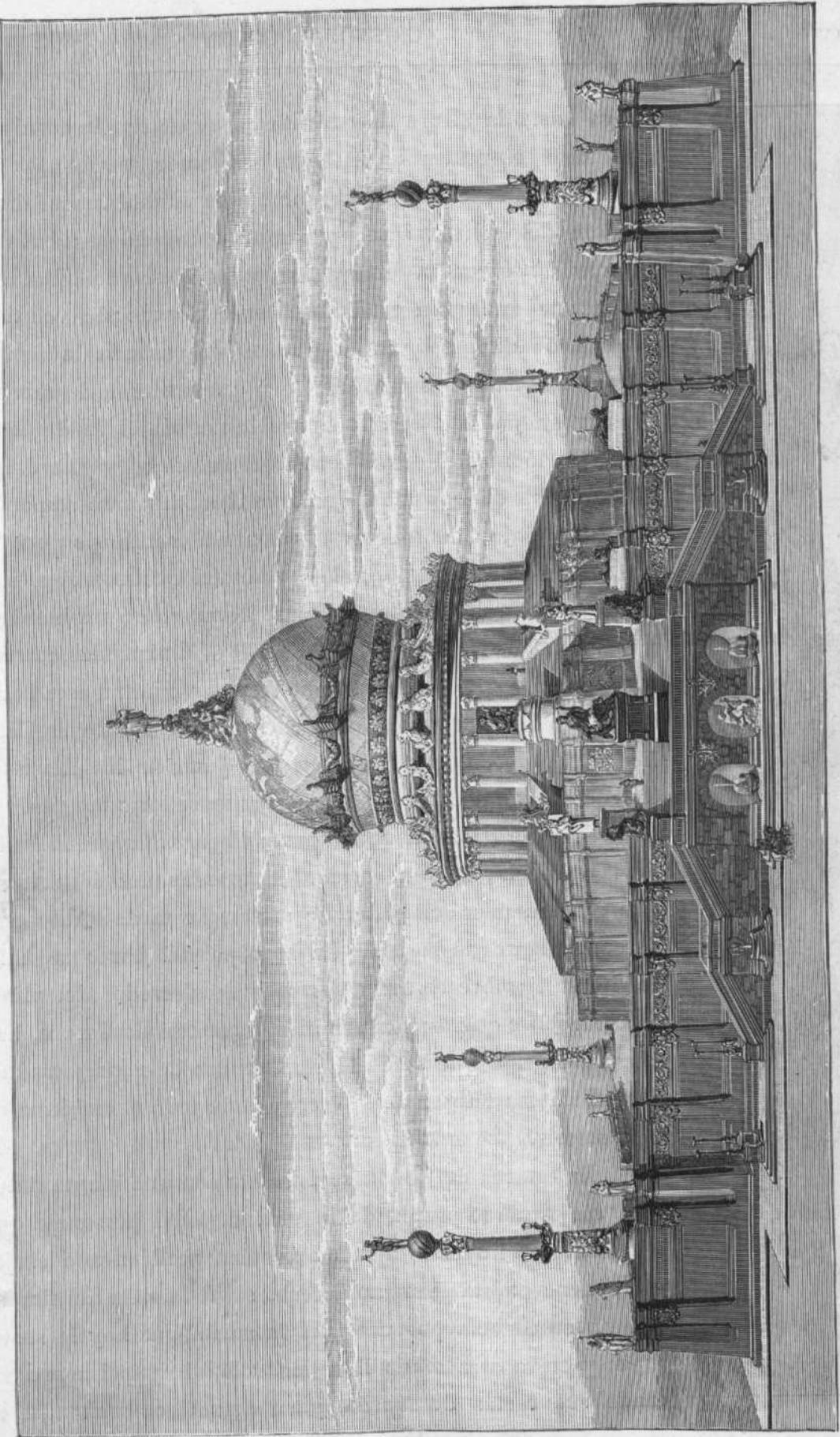


para lograr que en las líneas y en la piedra se traduzca efectivamente todo cuanto desea expresar. Consta su proyecto de un *basamento general* formado por un cuadrado inmenso de cien metros de lado, encerrando un área de diez mil metros superficiales, cuyos muros tienen ocho metros de altura, adornado con un gran friso y terminado en airosa cornisa. Sobre la extensa plataforma se levanta el cuerpo primero del monumento, que el autor cree podría denominarse *canto primero del poema que se pretende cantar en el idioma del granito, de los mármoles y bronces*. Por varias escalinatas, y por una rampa que conduce al cuerpo superior, va pasando revista el arquitecto á las diferentes vicisitudes de la azarosa existencia de CRISTÓBAL COLÓN, notando las puertas que se le cerraron, los protectores que se le ofrecieron; todo figurado en símbolos, en emblemas, en representaciones tan claras, que son ingeniosísima y bella exposición de los hechos principales de su vida.

Por la rampa se alcanza el cuerpo segundo rodeado de columnas sabiamente distribuídas y de gran elevación; rotonda originalísima, perfectamente estudiada, cuyo interior se destina á *museo americano*, es decir, á contener ejemplares de todas las especies indígenas de los tres reinos de la naturaleza que traen su origen del Nuevo Mundo. «Ocho grandes armarios repartidos entre los huecos de puertas y ventanas se hallan destinados á recibir los ejemplares naturales y más característicos de todos los productos... Asimismo pueden contener estos armarios toda especie de utensilios, vasos, manufacturas, ídolos, trajes é instrumentos diversos usados por los indígenas antes de serles conocida la civilización que recibieron del Oriente.»

«Para la colocación de escudos, cascos y armaduras de guerra, mazas, flechas, lanzas y demás armas de combate, se hallan dispuestas diez y seis columnas exentas dos á cada costado de los armarios antedichos.»

El muro circular exterior de cerramiento del museo se



PROYECTO DE DON JOSÉ MARÍN BALDO



eleva hasta la altura de once metros, que con la cornisa y molduras entrantes crece hasta los trece metros; y allí termina la fábrica de piedra, y empieza la de bronce, digno remate del colosal edificio, complemento de la idea que forma la *apoteosis de Colón*. Sobre las obras de sillería se eleva una esfera terrestre de bronce dorado de veintidós metros de diámetro, en la que se ve grabada la isla de Guanahani en la misma posición en que debieron descubrirla las naves españolas en la memorable noche del 12 de Octubre. En lo más alto, perfectamente colocada, y guardando el admirable simbolismo á que todo el monumento responde, «la estatua de COLÓN sobre el puente ó castillo de popa de un barco monumental, que las ondas del Occéano, representadas por ocho náyades ú ondinas, llevan sobre sus hombros y sus espaldas hacia el golfo de Méjico. Guirnaldas entretrejidadas con algas y plantas submarinas, engalanan este barco victorioso que lleva en su proa el escudo de los Reyes Católicos, copiado del que existe en San Juan de los Reyes en Toledo. Por entre las olas del mar, que se levantan desde la superficie del globo terrestre hasta llegar á bañar la quilla de la carabela, se ven asomar algunos ánades ó gaviotas, que recuerdan aquellas que se vieron la tarde anterior al descubrimiento de la isla. En la popa del barco se halla escrito su nombre de *Santa María*, y en derredor del plinto ó peana sobre que asienta sus pies la estatua de COLÓN, hay una inscripción que dice «12 de Octubre de 1492,» traducción al idioma vulgar de la escritura de todo el emblema de la apoteosis.»

«La estatua de COLÓN se presenta con una planta natural y majestuosa, propia de la gravedad del personaje que representa, y huyendo de toda postura académica ó exajerada: tiene puesta la mano derecha sobre la caña del timón, que no se conocía por entonces la rueda que hoy la sustituye; y en la otra mano lleva un rollo de papel representando sus cartas de marino y su derrotero, arrimadas al

pecho en señal de la fe y constancia que tuvo en sus planes y proyectos, así como del secreto que guardaba respecto de la verdadera marcha de su flota, para sostener el ánimo de los que le acompañaban.»

«La estatua de CRISTÓBAL COLÓN tiene por sí sola cinco metros cincuenta centímetros de altura, pero con el barco y el grupo que lo sostiene forman un conjunto de doce metros de elevación, que sumados á la que ya tiene la cumbre de la esfera, resulta la cabeza de COLÓN á cincuenta y nueve metros sobre la línea de tierra de este pedestal ó monumento.»

Tal es, ligerísimamente apuntada, la descripción de esta obra de arte. No es fácil formarse de ella cabal idea sin trasladar por entero lo que escribió su autor. Las esculturas, medallones, figuras y emblemas son en número muy crecido, y todas contribuyen á ir poniendo en claro el pensamiento capital que se va desarrollando...

Hasta las extrañas vicisitudes por que ha pasado este grandioso proyecto le prestan mayor interés. Hijo del entusiasmo que en el señor Marín Baldo producía la historia de CRISTÓBAL COLÓN desde el punto en que, niño aún, la leyó por vez primera, empezó á traducirse en líneas desde que supo manejar el lápiz; fué su constante compañero en los años consagrados al estudio, y no le abandonó en sus viajes. El autor mismo refiere con cuánta timidez hizo muestra de sus primeros perfiles al célebre Nicolle, cuya escuela frecuentaba en París; y la amplitud de miras que se abrió á su imaginación ante los consejos de aquel doctísimo artista, que con tanta detención había estudiado todas las manifestaciones del arte antiguo, señaladamente en Asia y en el Egipto.

Ya en el año 1865, á ruegos y con la recomendación de algunos amigos apasionados de su trabajo, salió de Murcia, donde ocupaba el cargo de arquitecto de la provincia, y se dirigió á Madrid para darlo á conocer en esferas de mayor





importancia. Con ingenua franqueza refiere Marín Baldo la favorable acogida que obtuvo del señor don Lorenzo Arrazola y del infante don Sebastián, tan entendido en todo lo referente á bellas artes, y su presentación á S. M. la reina doña Isabel II; así como el asombro que á todos causaba el gasto de cien millones de reales que se presupuestaba como necesario para la construcción.

Sin embargo, en el corazón de aquella augusta señora encontraban acogida todos los grandes ideales. No era posible decidir por entonces la ejecución de tan costoso proyecto; pero sí lo era procurar que pudiera ser conocido, y de su bolsillo particular quiso que se construyera un modelo bajo la dirección del ilustre arquitecto. Y se construyó efectivamente; y el precioso grupo en que termina el monumento se fundió en París por la célebre casa Cristophle y fué cincelado y concluído por el escultor Caille. «El grupo tenía de altura cuarenta centímetros, que era lo que correspondía en la escala del modelo..., viniendo á costar con todo gasto más de seis mil pesetas.» Terminada la obra, fué llevada de orden de S. M. á la Exposición de Bellas Artes que debía inaugurarse en aquel mismo mes de Octubre de 1866 en el palacio de Indo.

Allí figuró, en efecto, siendo la admiración de cuantos artistas tuvieron ocasión de examinarlo, y del numeroso público; pero la envidia comenzó su trabajo para rebajar el mérito de aquella obra que muy pocos hubieran podido imaginar, y muchos no podían comprender. Don José Marín Baldo, tímido como todo hombre de verdadero mérito; poco avezado á intrigas, creyéndose víctima de cábalas odiosas, que tal vez nunca existieron, pero que aun así se presentaban á su ardiente fantasía en proporciones aumentadas con los efectos de linterna mágica, ofició al presidente del Jurado manifestándole que como su modelo había sido hecho por orden de S. M. la Reina, que era su propietaria, no se presentaba para optar á premio alguno y *por lo tanto no debía ser some-*

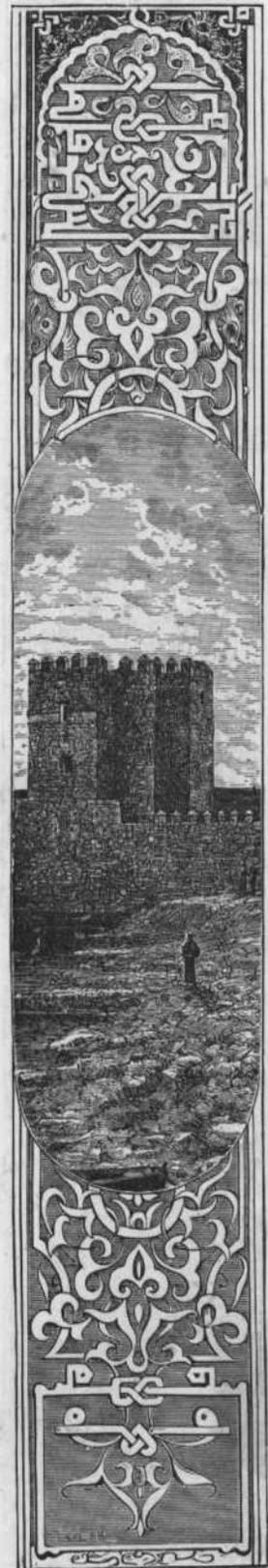
tido á juicio, y dado este paso salió de Madrid y regresó á Murcia sin quererse ocupar de aquel proyecto, que juzgaba desgraciado.

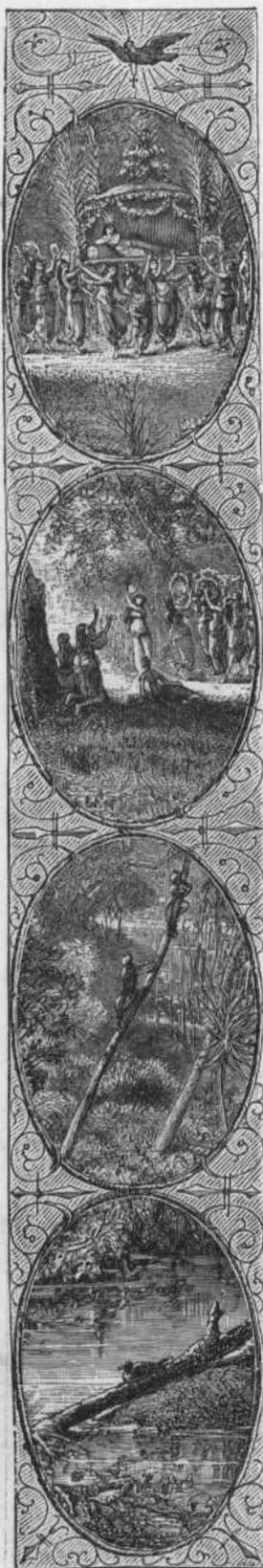
Pero lo que ocurrió después es todavía más extraño. Casi no puede creerse, que terminada la Exposición nadie se cuidara de aquella obra de arte, á pesar del tarjetón que decía: *Pertenece á SS. MM.*, y que pasado algún tiempo se hiciera pedazos y se perdiera entre los restos de cajones, jirones de lienzo y otros residuos despreciables, desapareciendo, sin saberse cómo, hasta el precioso grupo cincelado, que según dijimos había costado en París más de veinticuatro mil reales. — Yo he visto muchos años después dos de las cuatro columnas rostrales que sirvieron de adorno á la plataforma del basamento general... están destrozadas en parte, mas son bellísimas y tal vez lo único que se salvó de aquel acto tan incomprensible como incalificable. Nunca el gusano de la envidia ha roído más á su sabor la obra del genio.

Pero los grandes pensamientos no mueren, y si pruebas fueran necesarias para demostrar que lo es el de don José Marín Baldo, las tendríamos en sus repetidas resurrecciones.

Anunciada la Exposición universal de Filadelfia, hubo algunos ilustres españoles que recordaron el hermosísimo proyecto de monumento á CRISTÓBAL COLÓN, que habían visto diez años hacía en el palacio de Indo, y desearon que España lo presentase en América como testimonio de su antigua grandeza, para que levantara allí la voz recordando á los americanos de dónde les viene el origen de su civilización.

Entonces se llamó al autor; entonces se investigó el triste fin del antiguo modelo, y se formaron cinco grandes planos acompañados de una *Memoria* costeadá por el Ministerio de Fomento, que figuraron dignamente en aquel con-





curso famoso de la industria y de las artes en todas las naciones.

Grandes alabanzas obtuvo el proyecto del monumento, y mucha gloria recogió el autor, además de medalla y diploma...; pero no pasó de aquí el resultado, y desde el año 1876 no parece sino que nadie se ha vuelto á acordar de tan magnífico pensamiento. Sin embargo no es así.

Dentro de cuatro años ha de celebrar la humanidad entera, y señaladamente España y las naciones todas de América, el cuarto centenario del descubrimiento. Hay noble emulación, sublime competencia por hacer en esa fecha, sobre todas memorable, una manifestación de entusiasmo y gratitud al genio genovés digna del siglo XIX, y que se perpetúe en la memoria de los venideros. El primer hombre de Estado de nuestros tiempos, el ilustre pensador, el orador parlamentario, gloria de nuestra tribuna á quien dedicamos este libro, es al mismo tiempo artista de corazón, y de sus labios escuchamos las alabanzas del proyecto de don José Marín Baldo. Conoce el señor don Antonio Cánovas del Castillo ese grandioso monumento y no le olvidará ciertamente al tratar del famoso centenario. Lo conoce y lo admira el general mejicano don Vicente Riva Palacio, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Méjico en España, y una de las mayores ilustraciones de aquella República; y muy en breve le conocerán todos los representantes de las naciones hispano-americanas. De los esfuerzos de todos no puede menos que brotar una elevadísima concepción, un pensamiento noble..., y tal vez ninguno puede superar al de llevar á vías de ejecución el proyecto del señor Marín Baldo.

Pero de la celebración del centenario, como objeto preferente de este estudio, hemos de hablar más adelante, con la detención que su importancia requiere, y allí tendrán oportuno lugar varias consideraciones sobre todos los proyectos presentados en España y en otros países de Europa y de América.

Por eso abrigamos la confianza de verlo alzarse en la futura *Plaza de América*, en la corte de España, para gloria de nuestra patria y justo tributo al gran nombre de CRISTÓBAL COLÓN.

III

Si muchos y notables son los monumentos levantados á la gloria de CRISTÓBAL COLÓN, no han sido menos ilustres los escritores que se han consagrado á enaltecer y conservar su memoria. Los monumentos literarios son tantos y aun más que los de piedra, y tal vez están destinados á ser más duraderos que los bronce, según la feliz expresión de Horacio. Por tal motivo, y porque interesa siempre conocer las fuentes históricas y apreciar en su justo valor á los historiadores, pues en todo caso es necesario separar el oro de la escoria, vamos á consagrar algún estudio á este punto, comenzando por los documentos que se conservan en archivos y colecciones oficiales, estudiando los autores contemporáneos de los sucesos, y descendiendo luego á la apreciación de los que de ellos se han valido para formar narraciones más ó menos extensas, más ó menos profundas y meditadas.

Escritos de Cristóbal Colón. Y lo primero y más auténtico que debe tenerse en consideración son los escritos del Almirante, y los documentos públicos y privados que con respecto á sus cargos, honores y hechos notables se guardan en los archivos del Estado y en los de la familia.

Verdaderamente COLÓN escribía con gran facilidad, y son muchos los autógrafos suyos que se conservan, así como muchas de sus obras han llegado á nosotros en copias de innegable valor. Su actividad epistolar quedó en proverbio, como dice Mr. Harriſse, tanto que *don Francesillo de Zúñiga*





decía en una de sus epístolas al marqués de Pescara: «A Gutiérrez, vuestro solicitador, ruego á Dios que nunca le falte papel, porque escribe más que Tolomeo, y que COLÓN el que halló las Indias.»

Además de las cartas á los Reyes y algunas á su hijo y á particulares, que todas son de un interés capital, se conserva el extracto hecho por fray Bartolomé de Las Casas del *Diario de Navegación*, que poseyó original, y en el que ha conservado la *Introducción* y muchos párrafos importantes al pie de la letra; la relación completa del tercer viaje y las instrucciones que dejó á su hijo don Diego antes de emprenderlo, y el notable libro llamado de las *Profecias*, en que se encuentra autógrafa la carta á los Reyes de que después daremos traslado.

Todos estos escritos de COLÓN han sido impresos, en número de sesenta y cinco, á excepción del *Libro de Profecias*, del que solamente se han publicado extractos por don Martín Fernández Navarrete y don Bartolomé José Gallardo.

Cincuenta años después del fallecimiento del Almirante todavía se guardaba con religiosa veneración en la familia, un libro que había escrito del descubrimiento, *donde se contaban cosas muy notables é dinas de ser sabidas*, y se pidió y obtuvo permiso para la impresión ¹. A nuestro entender este era aquel libro que CRISTÓBAL COLÓN deseaba enviar al papa Alejandro VI, cuando le decía: «Gozara mi ánima y descansar si agora en fin pudiera venir á V. Santidad con mi escriptura, la qual tengo para ello, que es en la forma de los comentarios é uso de César, en que he proseguido desde el primero dia fasta agora, que se atravesó á que yo haya de hacer en nombre de la Samma. Trinidad viaje nuevo.»

El precioso manuscrito no llegó á imprimirse, y nunca se llorará bastante su pérdida, si es que alguna feliz casualidad no le hace salir un día de la oscuridad en que desde el

¹ Véase en los *Apéndices á la Introducción (B)*.

año 1554 se encuentra envuelto; porque los escritos de COLÓN son la verdadera piedra angular de su importantísima historia, y nunca puede prescindirse de su contexto, ni darle violentas interpretaciones; por más que sea preciso, lícito y aun laudable el procurar concordarlos con otros datos auténticos y dignos de crédito. Pero cuando entre unos y otros existan diferencias tales que no sea posible ponerlos de acuerdo, debe el historiador preferir siempre sin vacilaciones lo dicho por el Almirante, que es, á no dudar, el mejor guía para conocer los hechos de su vida.

Y no sin causa consignamos esta previa advertencia. Bulle actualmente en el terreno de las ciencias una tendencia al escepticismo, una especie de desconfiada imparcialidad, que mueve á distinguidos autores á dudar de lo que está claramente averiguado por el testimonio más fidedigno, ocupándose en acumular indicios, sospechas, leves vislumbres para no presentar como pruebas plenas los datos más concluyentes. Resultado funesto de tal inconsiderada desconfianza, es que vuelvan á ponerse en discusión hechos por demás comprobados, y no pueda asentarse en firme la planta sobre ningún punto de la historia.

Citaremos un sólo ejemplo. El más laborioso de los modernos colombistas, el señor E. HARRISSE, llevado de esa tendencia escéptica, asienta terminantemente en su más importante obra *Cristóbal Colón*¹, que hay unanimidad en los historiadores en decir que fué genovés. Conoce muy bien el docto abogado del foro de Nueva York la cláusula de la institución del mayorazgo, en que el Almirante dijo que de Génova salió y en ella nació; y la otra cláusula del testamento de don Fernando Colón en que expresó que era hijo de don Cristoval Colon, ginovés, primero Almirante que descubrió

¹ *Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages, sa famille et ses descendants, d'après des documents inédits tirés des archives de Gènes, de Savone, de Séville, et de Madrid.*—Paris, Ernest Leroux, 1884, dos tomos en 4.º





las Indias, y á pesar de todo, estas designaciones no disipan sus dudas. Juzga posible que COLÓN naciera en alguna de las aldeas más próximas á la ciudad, y se fija tal vez en Quinto ó en Terrarrubra, porque ese patronímico usaron en su juventud los dos hermanos CRISTÓBAL y Bartolomé; como si todos los indicios imaginables pudieran destruir la fuerza de lo manifestado por aquél en sus documentos.

Los escritos de COLÓN son para nosotros objeto de religiosa veneración, y á ellos acudimos como á las primeras y más puras fuentes de la verdad histórica para los hechos de su vida.

El Códice Colombo americano. El Archivo de Indias. El Archivo de la Casa de Veragua. Poseía CRISTÓBAL COLÓN en traslados auténticos y autorizados debidamente, todos los documentos relativos á las gracias, privilegios, donaciones y títulos que había obtenido; que, según parece, los iba depositando en manos de su constante amigo, fray Gaspar Gorricio, monje de la Cartuja de Sevilla. Poco tiempo antes de emprender su cuarto y último viaje, hizo el Almirante se sacase por ante notario y previa licencia de los alcaldes de Sevilla, Esteban de la Roca y Cristóbal Ruiz Montero, copia legalizada de todos aquellos documentos, y encerrándolos en una bolsa de cordobán con cerradura de plata, la entregó á su compatriota Micer Francisco Rivarola para que la llevase al embajador de la República de Génova en la corte de España. Otra copia hecha en los mismos días conservó en su poder el Almirante, y antes de su salida de Cádiz la entregó á Francisco Cataneo para que la llevase como la anterior al embajador Oderigo, previniendo así cualquier contingencia.

En la familia de éste se conservaron por mucho más de un siglo aquellas dos copias, como depósito precioso, hasta que en el año 1670 fueron dadas á la República por Micer Lorenzo Oderigo, descendiente de Nicolás.

No se sabe de qué manera salieron ambos códices de los archivos de Estado de la Señoría, en los primeros años del siglo presente, pero es lo cierto que la copia más completa fué comprada por orden del rey del Piamonte en el año 1816 en la venta de objetos del conde Cambiasso, y regalada por aquel monarca al municipio de Génova; y la otra copia se encuentra, según noticia de Mr. HARRISSE, en el archivo del Ministerio de Estado en París.

El ejemplar que se conserva en Génova fué dado á la imprenta en el año 1823, con una hermosa introducción escrita por el P. Juan B. Spotorno ¹, bajo el título de *Códice diplomático colombo americano*. Consta de cuarenta y cuatro documentos impresos en español y en italiano y lleva dos facsímiles autografiados.

Este libro es de lo más importante, porque además de contener copias autorizadas de los documentos originales,

¹ No se nos alcanza el objeto que se propone el señor HARRISSE, al decir cada vez que menciona el original de tan precioso códice, que *se conserva en la casa Ayuntamiento de Génova al lado del violín de Paganini*. Parécenos, sin embargo, que alguna intención profunda deben tener oculta esas palabras, cuando ya en cuatro de sus obras las ha repetido. Véanlas nuestros lectores.

En el libro titulado *Don Fernando Colombo, historiador de su padre*, que se imprimió en Sevilla en el año 1871, decía (pág. 200): «Todavía hoy se le manifiesta á los extranjeros (se refiere al *Códice Diplomático*) en el Ayuntamiento, donde está cuidadosamente conservado en compañía del violín de Paganini.»

Publicó después la misma obra en París, con notables ampliaciones, en el año siguiente de 1872, bajo el título de *Fernand Colomb, sa vie, ses œuvres*; pero no descuidó de poner en nota á la pág. 102, y refiriéndose al mismo *Códice*: «C'est le volume relié en velours violet, qui se trouve encor dans la custodia de la municipalité de Gênes, côte à côte avec le violon de Paganini.»

A la pág. xx de la *Introducción* al tomo de *Additions* á la *Bibliotheca Americana Vetustissima*, que se estampó en Leipzig, en el mismo año de 1872, escribe: «La carta remitiendo el donativo, y el *Libro de traslados de cartas y otro de mis privilegios en una barjata de cordovan colorado con su serrada de plata*, mencionado por el Almirante en su carta de 28 de Diciembre de 1504, están ahora guardados (menos la cerradura de plata) en una custodia en la casa Ayuntamiento de Génova, aunque con el violín de Paganini. (Together with the Paganini's fiddle).»

Y en su última obra *Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages, etc.*, publicada en 1884, todavía repite (tomo I, pág. 20) que el precioso manuscrito se conserva en Génova *en una custodia con el violín de Paganini*; por lo cual creemos que aún conserva interés la noticia.





tiene unida al fin la interesantísima carta que el Almirante dirigió al ama del príncipe don Juan, doña Juana de la Torre, en el año 1500, al volver á España aherrojado por orden del odioso Bobadilla.

Tesoro inagotable, á pesar de lo mucho que se ha estudiado, es el *Archivo de Indias*, establecido en la casa Lonja de la ciudad de Sevilla. Reuniéronse allí por orden expresa del rey don Carlos III todos los documentos relativos al descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo. El archivo de Simancas entregó todo lo que de antiguo se había ido depositando en aquel gran centro, y de las oficinas de los ministerios de Guerra, Marina y Justicia se enviaron todos los papeles de las antiguas Audiencias que todavía funcionaban en los virreinos de Méjico y del Perú. Investigando sus infinitos documentos formaron sus colecciones don Juan B. Muñoz, don Martín Fernández Navarrete, don José Vargas Ponce y todavía hace muy poco tiempo, en el año 1882, los legajos enviados por orden del gobierno al Congreso de americanistas dieron ocasión á un notable estudio del capitán de navío don Cesáreo Fernández Duro, llamando la atención de todos los sabios de Europa.

De ese rico depósito proceden muchos de los documentos de la familia y descendencia de CRISTÓBAL COLÓN publicados por el señor HARRISSE en su citado libro, cuyas copias le remitimos; y de él continúa saliendo, autorizada en debida forma, la *Colección de documentos inéditos*, que empezó á publicar don Luis Torres de Mendoza, constando ya de cuarenta y dos tomos, y aunque no todo lo que en ella se ha insertado está escogido con igual tino, el gran número de documentos dados á luz, es demostración evidente de lo mucho que el *Archivo de Indias* atesora ¹.

¹ A la muerte del señor don Luis Torres de Mendoza, la Real Academia de la Historia se hizo cargo de proseguir la obra, de la cual ha publicado ya cuatro volúmenes, formando una segunda serie.

EN EL ARCHIVO DE LA CASA DE VERAGUA, que sucede en su apellido y en sus glorias al Almirante, se conservan gran parte de los documentos originales que estuvieron en la Cartuja de las Cuevas, y cuyas copias envió el mismo COLÓN á Génova; y además otros muchos referentes á la familia, todos del mayor interés. Entre muchos se guarda allí el extracto del *Diario de Navegación* que hizo fray Bartolomé de Las Casas sobre el original del Almirante; cartas originales de éste y gran copia de documentos que constituyen aquella dependencia en mina tan inagotable, como lo es el *Archivo de Indias*, aunque en éste abraza mucha mayor amplitud por las condiciones de su instituto. En la importantísima *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv* incluyó don Martín Fernández Navarrete unos ochenta documentos de los existentes en el archivo de la Casa de Veragua.

DON HERNANDO COLÓN.—Entre los historiadores de la vida de CRISTÓBAL COLÓN, que merecen el dictado de cronistas, figura en primer lugar su hijo natural don Hernando, nacido en Córdoba el 15 de Agosto del año 1488, y que, dando muestras desde sus más tiernos años de un talento grave y privilegiado, acompañó á su padre en su cuarto y último viaje, desde 1502 á 1504, cuando apenas contaba diez y seis años de edad. El libro de don Hernando ha tenido siempre grandísima importancia desde su aparición, y gozado alto aprecio entre los escritores que se han ocupado del descubrimiento de las llamadas Indias Occidentales, calificándolo Washington Irving de piedra angular de la historia del Nuevo Mundo. Pero desde el año 1871, con motivo de la impugnación de que fué objeto, ha sido mayor aún su celebridad, ocupándose en su análisis los más doctos colombistas de ambos continentes.

En aquel año recorría las principales ciudades de





España, Italia y Francia el abogado de Nueva York Mr. Henry Harrisse, conocido ya y estimado en el mundo científico por sus obras *Notes on Columbus* ¹, y *Bibliotheca Americana vetustissima* ². Después de haber visitado los principales archivos y bibliotecas de Europa, llegó á Sevilla, y estudiando en el archivo de Indias y Biblioteca Colombina se decidió á dar forma y exponer al público un pensamiento que, según parece, le había asaltado ya muchas veces, consagrando un libro al examen de la autenticidad de la obra de don Hernando ³. La incluyó en su colección la Sociedad de bibliófilos andaluces, y desde aquel momento casi no ha pasado año en que no aparezca alguna obra favoreciendo ó impugnando la opinión del señor Harrisse.

A la verdad, las contradicciones que se notan en ciertos pasajes del libro de don Hernando Colón, algunas afirmaciones que no están bien ajustadas á la verdad histórica, y ciertos hechos que no es posible admitir como verdaderos inducen á pensar mal del libro; pero teniendo en cuenta que no poseemos el original castellano, sino una versión hecha por Alfonso de Ulloa, en la que es posible, y aun probable, que por precipitación, por entender mal algunos conceptos, por negligencia y hasta por malicia se deslizaran errores, pierden mucho de su fuerza los argumentos que se formulan contra su autenticidad.

Porque sea más ó menos exacta la historia de la adquisición del manuscrito castellano que se relata en la dedicatoria de Ulloa, es lo cierto que aquel original se ha perdido y solamente se conserva la traducción italiana. Publicóse ésta en Venecia, en casa de A. Sanesse, en 1571, es decir, más de treinta años después de la muerte de don Hernando,

¹ New-York, 1866, en folio.

² New-York, 1866, grand., in 8.º.—Geo. P. Philes.

³ *Don Fernando Colón, historiador de su padre*; por el autor de la *Bibliotheca Americana Vetustissima*.—Sevilla, Tarascó, 1871, in 4.º

bajo el título de: *Historie del Signor Don Fernando Colombo. Nelle quali s'ha particolare e vera relatione della vita e de i fatti dell Ammiraglio D. Christophoro Colombo, suo padre* ¹.

Y ciertamente se encuentran en la obra las mejores noticias de la vida del gran navegante, que justifican el crédito de que ha gozado siempre. En defensa de su texto y en demostración de que su autor lo fué en efecto don Fernando Colón, salió inmediatamente Mr. d'Avezac ², con gran erudición y copia de argumentos; si bien es necesario reconocer que su refutación de lo expuesto por Mr. HARRISSE fué mucho más débil y menos concluyente en cuanto á los errores que se notaron en la narración de los hechos, que en la parte relativa al autor.

Al año siguiente reprodujo el señor HARRISSE su obra en París, considerablemente añadida y algo variada en ciertos conceptos, bajo el título de *Fernand Colomb, sa vie, ses œuvres* ³, dando lugar á nuevos estudios en los que don Antonio M.^a Fabié, don M. Jiménez Espada y don Cesáreo Fernández Duro hicieron demostración más concluyente de que el libro que sirvió de original á Ulloa para su traducción, había sido escrito por don Hernando, porque como tal lo cita repetidas veces en su texto castellano, y sin duda ni vacilación alguna el P. Las Casas en su *Historia de las Indias*.

¿Cómo no ceder ante este decisivo argumento? ¿Cómo era posible seguir sosteniendo con argumentos negativos que don Fernando Colón no había trazado una reseña de la vida y los hechos de su ilustre padre, ante esa positiva afirmación?

¹ Este título puede traducirse: *Apuntes del señor don Fernando Colón. En los que se contiene particular y verdadera narración de la vida y los hechos del Almirante don Cristóbal Colón, su padre.*

² *Année véritable de la naissance de Christophe Colombo.*—París, 1873.—*Le Livre de Ferdinand Colomb.*—Revue critique, &.—París, E. Martinet, 1873.

³ París, librairie de Tross, 1872.





Con innegable prolijidad y erudición especial copiosísima y discreta el señor Próspero Peragallo combatió los últimos trabajos de Mr. Henry Harrisse ¹, y como resultado final de tan instructiva polémica podremos dejar establecido que la *Historia de Cristóbal Colón* escrita por su hijo, es uno de los monumentos más importantes para escribir la del descubrimiento, por más que deba estudiarse con gran detención, como lo han hecho los doctos colombistas que se han citado y otros muchos, pues por diferentes causas fáciles de comprender, hay en aquélla muchos asertos que no están debidamente comprobados, y en otros son notorios el error y la inexactitud; no sabiendo si tales faltas deben ponerse á cargo del primitivo autor ó del traductor de la obra.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, por las especiales condiciones en que se encontró con la familia de COLÓN, por su carácter, y por haber vivido largos años en la isla Española, entre muchos de los colonos que acompañaron al Almirante en su primer viaje, ha sido siempre objeto de la

¹ Para no multiplicar citas y notas, recopilaremos en ésta lo más importante de lo mucho que se ha escrito sobre la autenticidad del libro de don Fernando Colón, para guía del curioso que tenga deseo de conocerlo.

L'autenticité des « Historie » attribuées à Fernand Colomb, par l'auteur de la B. A. V.—París, 1873, 8.º

Les Historie, livre apocriphe, par Mr. Henry Harrisse.—París, 1875, 8.º

L'autenticità delle historia di Fernando Colombo, é le critiche del signor Enrico Harrisse con ampli frammenti del testo spagnuolo di don Fernando, per Prospero Peragallo.—Génova, 1884, in 4.º

Reconferma dell'autenticità delle Historie di Fernando Colombo.—Risposta alle osservazioni dell' Vff. Prof. Dott. Pietro Arata, per Prospero Peragallo.—Génova, 1885, in f.º

Colón y Pinzón, por don Cesáreo Fernández Duro, capitán de navío.—Madrid, 1883, in f.º

Congreso internacional de americanistas. Actas de la cuarta reunión.—Madrid, 1883, in f.º

L'origine de Christophe Colomb.—Demonstration critique et documentaire, par Sejus.—París, 1885, in 8.º

Origine, patria é gioventú di Cristoforo Colombo.—Studii critici e documentari, per Celsus.—Lisboa, 1886, in 8.º

mayor veneración para todos los historiadores de Indias. Conoció y trató al inmortal genovés, al que su padre Francisco de Las Casas acompañó en el segundo viaje; fué amigo del segundo Almirante don Diego Colón y de su hermano don Fernando, y poseyó los documentos y cartas originales de todos ellos, y casi seguramente los *Apuntes*



FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

para la historia de Colón, escritos por su hijo, de que antes nos hemos ocupado.

Con tales elementos y los estímulos de su propia experiencia emprendió desde muy joven la grave tarea de escribir la historia del descubrimiento. Hasta el año 1557 no dió término á los tres libros ó partes de que hoy se compone, aunque el autor tuvo intención de que constara de seis; pero para nosotros es cosa fuera de duda, que en años





muy juveniles empezó á reunir materiales, quizá por mera curiosidad, y no tardó mucho tiempo en dar principio á un trabajo más detenido, poniéndolos en orden para formar la historia. Poco más de veinte años contaba fray Bartolomé en el de 1493, cuando su padre se embarcó en Sevilla para el Nuevo Mundo; y á este tiempo retraemos el pensamiento, pues él mismo dice: «*ha muchos años que comencé á escribir esta historia, pero por mis grandes peregrinaciones y ocupaciones no la he podido acabar* ¹.» Natural era, que sucesos de tanta magnitud hiriesen vivamente la ardiente imaginación de Las Casas, y encontrándose en aquellos momentos entregado á sus estudios, aprovechó la ocasión de formar su padre parte de la expedición, para empezar á buscar datos y antecedentes del primer viaje, que á no dudar fueron base de sus futuros trabajos históricos.

Muchos documentos aprovechó el P. Las Casas en su obra, que la hacen inapreciable y son fundamento del gran crédito de que goza. De los que en ella inserta como procedentes de COLÓN *y escritos de su mano*, gran parte se conservan originales en los archivos de Indias y de Simancas y en el de la Casa de Veragua, y de su cotejo resulta la gran exactitud, la escrupulosidad con que el obispo copiaba. Pero hay otros varios, en número de diez y ocho ó veinte, que no se conocen más que por el traslado que se hace en la *Historia de Indias*, y ciertamente son uno de sus más recomendables merecimientos. Porque para todo lector imparcial el documento copiado por Las Casas tiene la misma fuerza que si lo conserváramos en copia auténtica, en vista de la fidelidad con que hacía sus traslados; que no hay razón para dudar de aquellos cuyos originales se han perdido, cuando tanta exactitud se encuentra en todos los demás que pueden ser cotejados. El *Diario de Navegación* no lo poseemos original, y sin embargo, al extracto que de él hizo Las Casas todos

¹ *Historia de las Indias*, tomo I, pág. 34.

los historiadores le conceden el mayor crédito. A lo consignado en los documentos que originales poseía, públicos y privados, completó con las noticias que curiosamente recogía de los testigos presenciales de los hechos mismos cuya narración iba á ocuparle, formando de su propia experiencia y de las impresiones de los principales actores de los sucesos una verdadera crónica.

EL BACHILLER ANDRÉS BERNÁLDEZ, nació en la villa de Fuentes, de la encomienda mayor de León, por los años 1440 á 1450, y según él mismo refiere, desde su primera edad se aficionó á escribir sucesos históricos, pues su abuelo, notario de aquella villa, al que sin duda debió su carrera, tenía la curiosidad de anotar en sus protocolos todas las cosas notables que llegaban á su noticia, é hizo nacer igual costumbre en el nieto. Dedicado éste á la Iglesia, era ya en el año 1488 cura de la villa de los Palacios, según constaba de las partidas sacramentales que en el archivo parroquial existían, y examinó el licenciado Rodrigo Caro, desde aquel año al de 1513, y en cuyos márgenes había dejado Bernáldez apuntados algunos sucesos de aquellos días. En el año 1496 desembarcó CRISTÓBAL COLÓN en Cádiz á 11 de Junio, de vuelta de su segundo viaje, y á su paso para Sevilla le hospedó el cura en su rectoría de los Palacios, mereciendo que le dejara confiados algunos de sus papeles, de los cuales y de lo que le refirieron los que acompañaban al Almirante, se valió para componer los capítulos de su *Crónica de los Reyes* en que refiere el descubrimiento.

El alto aprecio que merezca su libro en cuanto á esto se relaciona, se desprende de sus propias palabras, pues habla de la distancia á que en su concepto debían encontrarse los dominios del Gran Kan y que era mucho mayor de lo que COLÓN pensaba, y dice: «ansi se lo dije é hice entender yo el año de 1496, cuando vino en Castilla la primera vez, despues de aver ido á descubrir, que fué mi





güesped é me dejó algunas de sus escripturas, en presencia del Sr. D. Joan de Fonseca, de donde yo saqué y cotejélas con otras que escribieron el honrado Señor el Doctor Anca ó Chanca, y otros nobles caballeros que con él fizieron los viajes ya dichos, que escribieron lo que vieron, de donde yo fui informado y escribí esto de las Indias por cosa maravillosa y hazañosa...»

Y más adelante, escribiendo de los indios que trajo COLÓN en aquel su segundo viaje, dice: «Traia al Caonaboa, é á un su hermano de fasta treinta y cinco años á quien puso por nombre Don Diego, é á un mozuelo sobrino suyo, hijo de otro hermano; y murióse el Caonaboa en la mar ó de dolencia ó poco placer. Traia un collar de oro el dicho Don Diego, hermano del dicho Caonaboa, que le fazia el Almirante poner cuando entraba por las ciudades ó lugares, hecho de eslabones de cadena que pesaba seiscientos castellanos, *el cual yo vi y tuve en mis manos, y por güespedes en mi casa al dicho Sor. Obispo é al Almirante, é al dicho Don Diego.* Trujo entonces el Almirante muchas cosas de allá de las del uso de los indios, coronas, carátulas, cintos, collares y otras muchas cosas entretejidas de algodón, y en todas figurando el diablo en figura de gato, ó de cara de lechuza, ó de otras peores figuras, dellas entalladas en madera, dellas hechas de bulto del mesmo algodón, ó de lo que era la alhaja. Trujo unas coronas con unas alas, y en ellas unos ojos á los lados de oro, y en especial traia una corona que decian que era del cacique Caonaboa, que era muy grande y alta, y tenia á los lados estando tocadas unas alas como adarga, y unos ojos de oro tamaños como tazas de plata de medio marco, cada uno allí asentado como esmaltado, con muy sutil y extraña manera y allí el diablo figurado en aquella corona; y creese que así se les aparecia, y que eran idolatras y tenian al diablo por señor.»

Tales descripciones hechas por testigo de vista, contemporáneo de los sucesos que narra, y que cotejó las relaciones conocidas, con otras que ciertamente se han perdido, escritas

por nobles que escribieron lo que vieron, hacen de inapreciable valor los capítulos de su historia. Y si á esto se añade que posteriormente Bernáldez fué capellán del arzobispo de Sevilla don Diego Deza, el antiguo y constante favorecedor de CRISTÓBAL COLÓN, se tendrá aproximada idea de la importancia de aquel libro.

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO. ANTONIO DE HERRERA. DON JUAN B. MUÑOZ.—Nacido en Madrid en el mes de Agosto del año 1478, entró *Oviedo* á formar parte de la cámara del príncipe don Juan cuando apenas contaba doce años, en el de 1490. En ella conoció á don Diego Colón, primogénito de don CRISTÓBAL, que fué nombrado en 8 de Mayo de 1492, y con él se encontró presente á la entrada del Almirante en Barcelona. Joven todavía se decidió á recoger y apuntar los hechos notables que en la corte llamaban la atención, como él mismo lo dice: «por las Memorias que yo he copilado desde que en Barcelona, año de 1493, ví los primeros indios é á COLON en la Córte.» Con estas apuntaciones, y con las informaciones de los muchos compañeros de COLÓN á quienes trató en sus frecuentes viajes á las Indias, formó la base de su *Historia general* que empezó á escribir cuando fué nombrado cronista del Emperador en 1526. La cualidad que le distingue es su deseo de ser imparcial y verídico, para lo cual no olvida decir que habla de *vistas* y no de *oidas*; y en otros casos atestigua con la autoridad de Vicente Yáñez Pinzón y de Diego Méndez, con el anciano piloto Hernán Pérez Mateos y con muchos caballeros y religiosos que aún vivían en la isla Española.

Aunque su libro no es rico en documentos, se encuentran en él, en cuanto á COLÓN se refiere, muchos detalles que no contienen otras crónicas, y lo hacen digno de atención.

Nombrado intendente de las fundiciones de oro del Nuevo Mundo, y sucesivamente regidor del Darien, gober-





nador de la provincia de Cartagena, y alcalde del fuerte de Santo Domingo, *habiendo ocho veces pasado el grande Occéano*, murió en Valladolid en 1557.

Aunque á Herrera, como cronista mayor de Indias, se le facilitaron todos los documentos que existían en los archivos oficiales, su obra, en lo relativo al descubrimiento



ANTONIO DE HERRERA

y á la vida de CRISTÓBAL COLÓN, es una mera ampliación de lo dicho por fray Bartolomé de Las Casas, á quien copia con harta frecuencia. En los sucesos posteriores es mucho más completa, por los grandes medios de que dispuso para narrar la historia de los Virreynatos y Audiencias; pero en el primer período apenas si puede encontrarse en sus *Décadas* algún hecho nuevo; aunque puede hacersele un verda-

dero cargo por haber dado cabida en ellas al cuento del piloto Alonso Sánchez, que murió en la casa de COLÓN, dejándole noticias, papeles y mapas de tierras que había visitado al otro lado de los mares, y que hubieron de ser guía y estímulo para sus viajes. No cabe dudar que Herrera tomó esta conseja de la crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo, pero olvidó ponerle á la conclusión como éste lo hizo: «*para mí yo lo tengo por falso.*»

Después de estas dos obras oficiales, digámoslo así, no volvió á emprenderse otra hasta que por orden del rey Carlos III se comisionó á don Juan B. Muñoz para que escribiera la historia del Nuevo Mundo, franqueándole al efecto por real orden de 27 de Marzo de 1781 todos los archivos del Estado, oficinas y bibliotecas, así del público como de comunidades y particulares.

Gran colección de documentos y noticias reunió Muñoz con excelente juicio y sana crítica, en muchos años de continuados trabajos, dando á la imprenta, como fruto de sus vigiliias, el tomo primero de la *Historia del Nuevo Mundo*. Por desgracia le sorprendió la muerte antes de haber podido continuarla, y sin que tampoco pudiera imprimir los documentos justificativos que se conservan en la biblioteca de la Real Academia de la Historia. El tomo publicado demuestra las superiores dotes que adornaban á don Juan B. Muñoz y hacen deplorar que no pudiera terminar la comenzada obra. Es una narración tan clara como bien estudiada; tan rigurosamente histórica que no hay modo de hacerla de un modo más sencillo, comprendiéndose desde luego que toda frase estampada, todo aserto que en ella se aventura, va fundado en el detenido estudio de datos atendibles y tiene su comprobación especial.

El tomo primero comprende el período de descubrimientos, hasta el año 1500, casi al terminar el tercer viaje de COLÓN, en el momento en que Bobadilla iba á desembarcar en la isla Española.



WASHINGTON IRVING.—Juzgamos que la aparición del tomo primero de la *Historia del Nuevo Mundo*, y el fallecimiento de su autor antes de poderla continuar, fueron parte á que el ilustre escritor anglo-americano ¹, apasionado del asunto, formase el proyecto de trazar el cuadro de la vida y viajes de CRISTÓBAL COLÓN. Fué de gran auxilio para su



WASHINGTON IRVING

trabajo la publicación del tomo primero de la colección de don Martín Fernández Navarrete. Encontrábase á la sazón Washington en París, y su primer intento parece haber sido traducir al inglés aquel volumen, con adiciones y aclaraciones que pudieran hacerla más interesante á los lectores. Trasladóse al efecto á Madrid, y habiendo estudiado todos

¹ Washington nació en Nueva York el año 1783.

los documentos remitidos por Navarrete, juzgó más conveniente hacer una monografía del descubrimiento, con nuevo orden y método, que respondiera á las exigencias de la época, pues hasta entonces no había una vida completa del grande hombre. Todavía, á pesar del medio siglo que ha transcurrido, y después de la publicación de tantos documentos, conserva el primer lugar la obra de Washington Irving, por sus condiciones literarias, y por la severidad de narración, la imparcialidad de sus juicios y la elevación de miras de sus apreciaciones.

Se publicó en Londres por el editor Murray en 1838 é inmediatamente fué traducida á todas las lenguas de Europa, recibiendo su autor las mayores alabanzas, sobre todo en España, donde se imprimió en cuatro volúmenes en octavo iguales á los del original inglés, en una buena traducción de don José García de Villalta.

EL CONDE ROSELLY DE LORGUES.—Aunque en nuestro sentir la *Historia de Cristóbal Colón*, escrita por el noble francés, no debe figurar nunca entre las obras genuinamente históricas, sino entre las de apacible entretenimiento y amena lectura, ha sido tanta la celebridad de que ha querido rodeársela; tantas las discusiones que ha promovido en el campo de las letras, y de tal calibre las exageraciones á que su piadoso cuanto irascible autor se dejó llevar para confundir á sus impugnadores, que no es posible dejar de hablar de ella con algún detenimiento, porque á pesar de su verdadero descrédito, todavía hace muy poco tiempo se sostenían algunas cuestiones por el conde promovidas, y quizá se encuentre aún, sobre todo entre cierto linaje de pensadores, algún iluso que lo alegue como autoridad, cuando en verdad ninguna puede ni debe concedérsele.

No juzgamos que nadie considerará las obras del conde como fuentes históricas, y en este concepto podrá tachársenos por mencionarlas en este lugar; pero juzgándolas aquí





con absoluta imparcialidad, aunque tan severamente como merecen, rara vez volveremos á ocuparnos de ellas en la *Historia de Cristóbal Colón*, pues para ir deshaciendo uno por uno todos los errores en que á sabiendas ó por pasión incurre, y restableciendo la verdad en todos los puntos en que á ella falta, sería necesario escribir mucho y convertir el libro en larga, enojosa y continua polémica, lo cual está muy lejos de nuestros propósitos.

Animado el conde Roselly de Lorgues por la benevolencia con que el sumo pontífice Pío IX acogiera su primera obra, emprendió la difícil tarea de escribir la vida de COLÓN bajo un plan enteramente distinto, y con propósito muy diferente del que hasta entonces había guiado á todos los historiadores del grande hombre. Extraviado por el falso concepto de que, la obra de escribir su vida, había estado confiada siempre á los enemigos de las glorias del catolicismo y de que los protestantes habían monopolizado la tarea y desfigurado al héroe; creyendo, según decía en su último libro, que el genio cuyo nombre es el más familiar en el antiguo y en el Nuevo Mundo, es todavía el menos conocido en ambos; y alucinado en seguida por el piadoso intento de ser procurador de la canonización del descubridor, emprendió el trabajo de presentarle como impecable, contradiciendo ó pasando en silencio cuanto á su intención se opusiera. El resultado no podía ser satisfactorio.

¿Cómo podría demostrar el conde que los protestantes monopolizaban la historia de COLÓN? Citaba, es verdad, las obras apreciadísimas de Prescott, de Humboldt y de Washington Irving; pero se olvidaba del obispo de Chiapa, el humanitario y piadoso fray Bartolomé de Las Casas; de don Hernando Colón; de Gonzalo Fernández de Oviedo, y de tantos otros cuyas obras han sido las primeras historias del Almirante.

¿Cómo puede sostenerse que la vida del descubridor de las Indias es la más desconocida en Europa y en América,

cuando á pesar de la enfática afirmación del conde Roselly de Lorgues, de que llevaba por guía el más escrupuloso cuidado por descubrir la verdad, y fundaba sus afirmaciones en documentos indudables, no hay en todo su libro un hecho cierto que no esté fundado en lo que dijeron Las Casas y Muñoz, y en los documentos coleccionados por don Martín Fernández Navarrete? Lo que de este origen se separa, lo que no se apoya en esas autoridades, es hijo de la



EL CONDE ROSELLY DE LORGUES

imaginación del conde, producto de su ardiente fantasía: pura novela ó falsedad palmaria, que convierten su libro en obra de grata lectura, mas sin poder aspirar al título de historia, ni enseñar cosa alguna que no se supiera por todos en Europa y en América.

El intento de que COLÓN fuera canonizado y recibiera un día culto en los altares, no disculpa las voluntarias omisiones, ni los asertos infundados, ni las alteraciones en los textos de que hace uso el conde Roselly de Lorgues para disimular los actos humanos del gran Almirante. Natural





era que el romano Pontífice no desdeñara la piadosa intención que se descubría en el libro titulado *La Cruz en los dos mundos*, escrito con entusiasmo religioso, con galano estilo y con agradables formas literarias. Animado el conde escribió con iguales dotes la *Historia de Cristóbal Colón*, dedicándola al papa Pío IX, al primer Pontífice que había atravesado el Occéano y pisado los países descubiertos por el *revelador de la integridad del globo*, á cuya fe debemos el conocimiento de la segunda mitad de la tierra.

No se dejó deslumbrar S. S. por aquellos alardes de religioso celo, en que se designaba á CRISTÓBAL COLÓN con los apelativos de *Héroe apostólico*, *Servidor de Dios*. Al aceptar la dedicación de la *Historia*, tuvo cuidado especial y muy de intento, de animar al autor sin aprobar la obra; antes por el contrario, diciendo que *por las graves y múltiples ocupaciones del Pontificado NADA había podido leer de ella* ¹. Y cuando años más adelante, lanzado ya el conde con toda su fuerza en el camino de la beatificación y apoyado por algunos arzobispos y obispos quiso tomar la plaza de *Postulador* y que se comenzase la causa, el sabio Pontífice se limitó á decir, comprendiendo todas las dificultades de tan grave asunto:—Pueden ustedes intentarlo... *Tentare non nocet*.

Sin embargo, como del concilio del Vaticano salió un *postulatum*; como los obispos franceses no dejaron de instar en el mismo sentido, y el conde Roselly de Lorgues, apoyado por el de Orleans, movían la prensa para que cada día hablase de la misión excepcional y apostólica del descubridor del Nuevo Mundo, la causa de beatificación se abrió... pero el resultado fué como debía esperarse.

¹ Et si ob gravissimas multiplicesque summi Nostri Pontificatus occupationes, quibus continenter distinemur, NIHIL adhuc de hoc tuo opere degustare potuerimus, tamen gratæ nobis fuere tuæ litteræ erga nos pietatis et obsequii sensu conscriptæ et cum eodem dono conjunctæ... Datum Romæ apud Sanctum Petrum, die 9 Martii anno 1857.—P. n. anno undecimo.

Las congregaciones encargadas de ella fallaron que no podía pasarse adelante:—«porque ningún hecho extraordinario ha venido á demostrar de una manera palpable las heroicas virtudes cristianas de CRISTÓBAL COLÓN. Porque, á parte de su grande obra, el descubrimiento de América, su vida privada y pública da lugar á críticas y juicios nada favorables; porque en las crónicas de aquel tiempo nada se encuentra á propósito que pueda señalarle como digno del insigne honor de colocarle en los altares; y porque la fama que ha dejado al morir, no es de aquellas de un católico eminente notable, ni jamás se le ha invocado como santo.»

Otro menos obcecado y terco que el conde hubiera cesado completamente en su empeño: él, por el contrario, con ardor digno de mejor causa, continuó procurando adhesiones de prelados, y á cada nueva impugnación escribía una nueva obra, y acentuaba en mayor escala la violencia de su lenguaje y la intemperancia de sus ataques, dirigiéndolos por igual á seculares y á eclesiásticos, á hombres de ciencia proverbial, á corporaciones académicas y á prelados respetables, solamente por el pecado de que no eran de su opinión. En este sentido fué dando al terreno de la polémica, *Satanás contra Cristóbal Colón: Los dos ataúdes: Cristóbal Colón, servidor de Dios, su apostolado, su santidad*, y últimamente *Historia póstuma de Cristóbal Colón*, que escritas después del fallo de la congregación, tienen más de libelo que de disquisición histórica.

Ante las inexactitudes que comete el conde en esta última obra ¹; ante sus juicios descabellados; ante la violencia de sus ataques, no pudo guardar silencio la hidalguía castellana, y á la Real Academia de la Historia leyó el capitán de navío don Cesáreo Fernández Duro, un precioso trabajo dedicado al examen de aquel libro, que fué publi-

¹ *Histoire posthume de Christophe Colomb*, par le comte Roselly de Lorgues.—Paris, Didier, 1885, in 8.º





cado con aplauso de todos los amantes de la verdad, por cuyos fueros volvía el ilustrado escritor, según dice modestamente al principio de su obra ¹, aunque ésta tiene mucho más alcance, y es merecedora de gran aprecio por otros varios conceptos.

Pero la obra del conde Roselly de Lorgues es de aquellas que no necesitan impugnación, porque la llevan en sí mismas. El mejor castigo para su autor sería divulgar su libro entre toda clase de lectores. Al repasar sus páginas, nos vino á la memoria lo que el docto Villemain decía de Voltaire en su *curso de literatura francesa* (Lección XVIII).

«¿Sus sarcasmos, sus dudas, sus bufonadas, de dónde las saca, señores míos? La mayor parte de las veces de sus mismas distracciones, de sus contrasentidos, de su propia ignorancia...»

Y sin acudir á largas demostraciones, causará risa, después de indignación, á todo hombre sensato, el ver que para el conde, don Fernando V de Aragón, el Rey *Católico*, el primer político de su tiempo, era el *indigno esposo de la gran Isabel*; era el que *preparaba la injusta denominación de América, dada ciegamente por Europa al nuevo continente*: era el más *tuno* y el más *ingrato de los monarcas*: había sabido *escamotear* la opinión de los pueblos; *zarandear* á los diplomáticos; *mofarse* de los príncipes y de los reyes, y aún *chasquear* hasta cierto punto al Sumo Pontífice... Pero la hora de la justicia histórica ha llegado. Al empuñar la pluma el señor conde Roselly, subido no sabemos en qué Rocinante, cae la máscara de don Fernando V de Aragón, al que, por último, llama en cultas frases *Alteza embustera y ladrona* (*Altesse menteuse et voleuse*), *pillete reinante* (*escroc regnant*), *monarca perjuro y sacrilego* (*monarque parjure et*

¹ *Colón y la Historia póstuma*.—Examen de la que escribió el conde Roselly de Lorgues, leído ante la Real Academia de la Historia en junta extraordinaria celebrada el día 10 de Mayo.—Madrid, Tello, 1885.

sacrilége), y *sicophanta coronado* (sycophante couronné). No basta al leer tales conceptos recordar, como lo hace el señor Fernández Duro, el célebre apotegma de un compatriota del señor conde... *jet voilà cependant com'on écrit l'histoire!*—Preciso es decir: medrada quedaría la verdad si así se escribiera la historia.

A pasión desenfrenada atribuiríamos las palabras del conde Roselly de Lorgues, si él mismo no nos demostrase que proceden de *ignorancia* de nuestra historia. Después de llamar en varios capítulos de su obra á uno de nuestros nobles don Moscoso, al fiscal, don Contreras, al célebre calígrafo don Ramírez de Prado, llega á decir (pág. 173) que al comendador Alvar Núñez se le apodaba con el nombre *poco gracioso de Cabeza de vaca*, por ignorar la historia de las familias y apellidos españoles. Y en los hechos comete iguales errores, de los que citaremos un solo ejemplo, aunque podrían multiplicarse con gran facilidad. En la página 284 de la *Historia póstuma*, queriendo dar un golpe decisivo en el asunto que más le preocupa, el del casamiento segundo de COLÓN, dice enfáticamente, apoyando lo dicho por otro autor: «De son coté, notre savant ami l'illustre P. Marcellino da Civezza, leur a jeté, en solennel défi, ces paroles précises: *Nous defions le chanoine Sanguinetti et ses trois ou quatre adherents, de citer un seul écrivain (ancien) qui ait dit que Beatriz Enriquez n'était pas la femme légitime de Colon.*»

No creemos dudará nadie de que fray Bartolomé de Las Casas es autor *antiguo y cristiano*. Pero ignoraba el conde que en su *Historia de las Indias* (lib. II, cap. XXXVIII), había escrito: «Tenía hecho (CRISTÓBAL COLÓN) su testamento, en el cual instituyó por heredero á su hijo don Diego, y si no tuviere hijos á don Hernando, *su hijo natural,*» de donde se deduce lógicamente que Beatriz Enríquez no era su legítima mujer.

Repetimos que la mejor y más severa impugnación de





la *Historia Póstuma*, está hecha en su texto mismo, en sus aberraciones; el castigo más digno para la osadía del autor, sería divulgar su libro; multiplicar sus ediciones para que fuera conocido de todos, y pudiera apreciarse el modo singular con que un escritor, llevado de irreflexivo celo, llamándose *Postulador* de una causa de beatificación, y volviendo por los fueros de la religión católica, carga de denuestos á cabildos, obispos y escritores piadosos, buscando vicioso origen á las opiniones que sustentan por ser contrarias á las del señor conde.

Le conduce su ceguedad al extremo de hacerle paladín y defensor de las más atroces inmoralidades, buscando excusas á los cuatro enlaces de don Luis Colón, que profanó el sacramento, casándose sucesivamente con cuatro mujeres cuando todas vivían, y ni aún se había intentado juicio sobre la validez de sus casamientos. Por el delito de bigamia fué condenado don Luis á destierro en Orán; y el conde Roselly de Lorgues cree que al imponerle tan leve pena, se excedieron todos los límites del rigor, porque se trataba de un descendiente del Almirante.

Pero en este punto es de necesidad conocer el modo de razonar del religiosísimo autor.

«El impetuoso y galán almirante don Luis, dice, en lugar de dedicarse á la conquista de nuevas tierras, se limitaba á la de corazones. Aventurero de amor, se dirigió desde luego á la linda criolla María de Orozco, residente en Santo Domingo, y contrajo matrimonio con ella, á pesar de la oposición formal de la Virreyna. De aquí el inmediato rompimiento entre la madre y el hijo. Aquel matrimonio, que no tenía la bendición del cielo, no pudo ser feliz por mucho tiempo.

»Cansado de su felicidad, ó quizá lastimado en su honor don Luis, antes de los siete años puso los ojos en otra parte. Alegando un vicio de forma; sosteniendo la irregularidad de aquel primer matrimonio, no temió contraer nuevos

lazos, dando su fe á la orgullosa doña María de Mosquera.

»¿Qué sucedió en seguida? ¿De dónde provino la desilusión? ¿Cómo se desvaneció tan pronto el encanto de aquella dominante beldad? Ningún documento nos lo dice. Solamente sabemos que don Luis tuvo escrúpulos, y que éstos crecían á medida que menguaba su afecto. Su conciencia no estaba tranquila. La validez de su segunda unión le parecía dudosa. ¿Con cuál de las dos mujeres estaba casado en realidad? Sobre el caso fueron consultados graves señores.

»Mientras duraban las consultas, el equívoco esposo se sintió atraído por la noble Ana de Castro, hija de la condesa de Lemos. Y como el primer matrimonio no le parecía válido, por haberlo contraído sin el consentimiento de su madre; como por otra parte el segundo podía conceptuarse nulo, según opinión del reverendo obispo de Cuenca, el intrépido contrayente, parapetado con esas dos anulaciones, se presenta á su amada, y doña Ana consiente en ser su esposa.

»Es evidente que si no hubieran existido hartos motivos para considerar nulos su primero y segundo enlace, el voltario Almirante no hubiera podido tratar el tercero con una dama de tan noble casa como lo era la de Castro. Porque, es cosa digna de notarse, que todas las alianzas de don Luis eran de bastante importancia. La caducidad ó la invalidación de sus anteriores casamientos, pareció autorizarle al cuarto con doña María Luisa Carvajal, de la que tuvo un hijo, Cristóbal, que pretendió la sucesión del mayorazgo después de la muerte de don Diego, último vástago masculino de la posteridad de CRISTÓBAL COLÓN. Por muy escandalosa que se juzgue tal situación no puede acriminarse á don Luis de engaño, de sorpresa, de ignorancia ú ocultación á los parientes, ni de falta de publicidad.

»Lo que hay de cierto, es que la altiva María de





Mosquera, celosa de sus derechos, reivindicó decididamente la posesión exclusiva de don Luis... Su vehemencia, sus procedimientos dieron por resultado el arresto de don Luis en Valladolid en 1558 y su prisión preventiva. El *desgraciado* se vió abandonado completamente. La Virreyna, su madre, no estaba allí para interceder por él; el Emperador, que por haberle visto en la adolescencia, hubiera podido apiadarse de aquel embrollo matrimonial, se moría entonces en el monasterio de Yuste. Estaba, pues, solo, sin defensa. No vieron en él más que á un *Colón*, y el tribunal fué inexorable.

»El 4 de Agosto de 1563 se pronunció sentencia. Fué condenado á diez años de destierro en África, teniendo por prisión la ciudadela de Orán...»

Después de esta alegación de hechos por más de un concepto notable y digna de estudio, falta conocer el juicio, la exposición de atenuaciones que el escritor católico, el Postulador de la beatificación, hace para la profanación del sacramento tan repetidamente cometida por don Luis.

«En verdad, las *temeridades conyugales* de don Luis Colón merecían una *censura oficial*, un castigo. Hubiera podido *prohibirsele la entrada en la corte*, confinarlo por cierto tiempo á una provincia lejana. Pero á este *galán culpable* debían concedérsele circunstancias atenuantes. Ciertamente existían en aquella singular poligamia, hecha paladinamente, sin el menor disimulo, con la seguridad y tranquilo paso del hombre que camina honradamente por el camino de la legalidad.

»Allí *podía suponerse buena fe*, y tal vez *existía en realidad*.

»En efecto, *siendo nulo el primer matrimonio*, y no teniendo valor el *segundo*, parece que el *tercero* puede merecer alguna indulgencia. Pero ¡ay! don Luis era nieto del *bienhechor de España*; se llamaba *Colón* y por esto la justicia debía descargar sobre él todos sus rigores!...»

¿No es el mejor castigo para tales conceptos el de hacer sean conocidos por el mayor número posible de lectores? ¿Puede igualar ninguna refutación á la que en sí mismos encierran? ¿No se pinta en estos y en otros muchos pasajes de su obra el conde Roselly de Lorgues de cuerpo entero y de la más acabada manera que pudiera hacerlo el pintor más notable? ¿La parcialidad de sus juicios, lo torcido de sus intenciones, puede persuadirlo nadie á los lectores de un modo tan evidente como lo hace el texto de la *Historia Póstuma*?

El propósito del rey don Fernando V de oscurecer el nombre de CRISTÓBAL COLÓN, el odio de los tribunales y de la corte de España al Almirante y su familia, sólo existen en la obra del conde Roselly de Lorgues; tomaron cuerpo en su extraviada fantasía, y con furia de maniático buscó argumentos y pruebas para justificarlas, sin reparar en los medios, acudiendo á extremos tan censurables como los ya asentados, ó cual aquel otro que temerariamente estampa, de que el Rey, cuya memoria ilustre quiere manchar, alteró en la bula de Alejandro VI el nombre del vicario nombrado para las tierras nuevamente descubiertas y lo sustituyó con el fray Bernardo Boil. ¡Con cuánta razón califica un ilustre hijo de la Compañía de Jesús ¹ de obra poético-fantástica la del conde Roselly de Lorgues!

DON MARTÍN FERNÁNDEZ NAVARRETE. — *Su colección de documentos*. No escapa de la mordacidad, ni de las censuras del conde, el escritor á quien más debe la historia de CRISTÓBAL COLÓN, y que mayor número de datos ha coleccionado sobre el descubrimiento de las Indias occidentales. *Don Martín Fernández Navarrete*, cuya colección es la fuente histórica más copiosa entre cuantas han visto la luz, y que

¹ El P. Ricardo Cappa. — *Estudio crítico acerca de la dominación española en América*. — *C. Colón y los españoles*, Madrid, Angel B. Velasco. 1887.





un docto escritor asegura «servirá siempre de base á toda historia de los descubrimientos marítimos al otro lado del Atlántico, no alabándose nunca con exceso el espíritu crítico, el juicio, la imparcialidad y el cuidado con que está formada.»

«La introducción y las notas, añade el señor HARRISSE, son dignas del texto, y anuncian á un escritor profundamente versado en estas materias.»

Con admirable criterio, y rigurosamente por orden de fechas, se encuentran reunidos los documentos referentes á los cuatro viajes de COLÓN, y los decretos y cédulas reales relacionados con los mismos; continuando luego las de otros viajes hechos por diferentes navegantes, compañeros de COLÓN y posteriores, con los descubrimientos que los mismos hicieron en tierra firme, todo procedente de archivos y bibliotecas públicas, copiado con la más escrupulosa exactitud. Por eso la colección de Fernández Navarrete es de absoluta necesidad para conocer y escribir con datos seguros la historia del descubrimiento; tomándola por guía se desvanecen muchos errores, y se reforman infinitos juicios tan aventurados como ligeramente admitidos por muchos historiadores de Indias y biógrafos del Almirante.

No son estas todas las fuentes, ni hemos tenido el pensamiento de mencionar todos los escritores que se han ocupado más ó menos detenidamente en narrar hechos de la vida de CRISTÓBAL COLÓN; sólo hemos indicado los principales, para que puedan juzgar los lectores el aprecio que cada uno merece, y la confianza mayor ó menor con que pueden ser consultados.

Documentos y libros abundan; investigaciones y polémicas eruditas dan cada día nuevos resultados. Puntos que aparecían dudosos, cuestiones que eran difíciles, se miran hoy á diferente luz, y se juzgan con más claridad en vista de aquellos trabajos; al paso que sobre los datos que vienen

corriendo como inconcusos se procura abrir de nuevo la discusión, no siempre con igual acierto. La labor en la actualidad es mayor para escoger con tino en medio de tan encontrados pareceres, y de la diversidad de documentos que se aducen, siendo necesario medirlos, estudiarlos con mesura, quilatarlos con gran escrupulosidad y cautela para no caer en errores trascendentales.



PARTE SEGUNDA

EL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO

El mundo civilizado tiene fija la vista, hace mucho tiempo, en una fecha memorable. En el ya próximo de 1892 van á cumplirse cuatrocientos años de aquel suceso portentoso llevado á cabo por un puñado de animosos españoles, guiados por el genio de CRISTÓBAL COLÓN. La faz del mundo ha cambiado desde entonces; y la nación que acometió tan singular empresa, unida á las que por extraordinarias circunstancias deben su existencia á aquel hecho, y á las que han gozado tantos beneficios como resultado del mismo, ansían solemnizar de una manera grandiosa, inusitada, el 3 de Agosto y el 12 de Octubre, en que partieron de las costas de España, y arribaron á las desconocidas islas de Occidente, las débiles carabelas que llevaban á aquellos intrépidos navegantes tan beneméritos de la humanidad.

Ideas varias, grandes pensamientos se han cruzado ya para realizar el nobilísimo intento, que todos acarician, de hacer en este centenario una gran manifestación, que al





propio tiempo que demuestre en su conjunto la gratitud de los pueblos á los descubridores, sea vínculo de unión y fraternidad entre las naciones de Europa y las repúblicas hispano-americanas, y nuevo lazo de amor entre los hombres de uno y otro continente.

Y bien merece, en verdad, esa próxima fecha, que consagremos á ella nuestros estudios y nuestra actividad.

Ya la Sociedad Colombina Onuvense, respondiendo noblemente á su instituto, dió los primeros pasos para llamar la atención hacia el centenario. Ya en el cuarto congreso de americanistas, celebrado en Madrid en 1881, un entusiasta colombista despertó el entusiasmo de los doctos allí reunidos, estimulando al gobierno español á tomar la iniciativa: en los Estados Unidos se han presentado también varios proyectos encaminados á aquel propósito, y el doctísimo y laborioso colombista, Mr. Henry Harrisse, ha lanzado igualmente á la publicidad su pensamiento para tan simpático objeto. Y para hacer algo grande, algo levantado, algo que sea digno del intento, y pueda quedar como memoria para significar á los venideros cuánta es la veneración que el siglo XIX consagra al inmortal CRISTÓBAL COLÓN, debe tomarse de todos, y hacer todo lo que sea posible, en el terreno monumental y en el de las letras, en festejos y regocijos populares, en artes y ciencias, en cuanto pueda contribuir á ensalzar su nombre y hacer que esos días memorables todos los pueblos lo recuerden, lo alaben y tengan alguna noticia de sus altos merecimientos.

I

Como primera idea, como un anteproyecto, por decirlo así, del plan para la celebración del centenario, trasladaremos las palabras que con aplauso del Congreso de ameri-

canistas pronunció el ilustrado jurisconsulto don Tomás Montejo, á quien ya hemos aludido, en el año 1881.

«Que los Gobiernos de todos los pueblos cultos, decía, declaren fiesta universal el 12 de Octubre de 1892, por corresponder á su día el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, y que asistan con representación oficial á las grandes fiestas que en Italia, islas de San Salvador, Santo Domingo y Cuba, Portugal y España, deberán celebrarse en conmemoración de aquel suceso. Que en el mismo día se efectúe en Génova, cuna de CRISTÓBAL COLÓN, la inauguración de un monumento con inscripciones alusivas á la gloria, al centenario, y la eterna fama del inmortal genovés. Que se conmemore el descubrimiento en los actos preliminares de compromiso de COLÓN con los Reyes en Granada y salida de las carabelas de la Rábida y de la Gomera, con la pública y solemne colocación de lápidas, que indiquen á la posteridad los primeros pasos de aquella magnífica empresa. Que en las islas de San Salvador, Santo Domingo y Cuba se erijan estatuas en celebración del descubrimiento. Que se eleve en Lisboa una columna de triunfo en recuerdo de la feliz llegada de COLÓN, en el surgidero de Rastelo. Que se inauguren modestos monumentos de igual índole en Palos, Huelva y Sevilla. Que se enaltezca en Barcelona la memoria de la entrada de COLÓN en dicha ciudad, con la construcción del arco de los descubridores, y, si se considera oportuno y hacedero, con el desembarco de los restos del mismo COLÓN, que deberán transportarse desde Cuba á España con fúnebre y regia pompa. Y que en Madrid, como capital de la propia España y de sus colonias y asiento de la corte, se celebre por último, el descubrimiento, construyéndose una suntuosa basílica ó catedral bajo la advocación de San Salvador ó San Cristóbal, donde vengán á ser depositadas las cenizas del célebre Almirante; inaugurándose monumentos de gloria y de triunfo á tan insigne hombre y á Isabel la Católica, abriéndose un vasto museo de objetos del Nuevo Mundo;





fundándose un piadoso asilo para inutilizados en faenas de la mar, y celebrándose durante el primer semestre de 1893 una exposición universal. Ya que hoy son las exposiciones universales los más grandes certámenes que se conocen, adonde ciencias, artes é industrias concurren á mostrar sus respectivos progresos, parece muy apropiada al objeto del centenario la celebración de una de ellas en la capital del reino español. Así habrá también ocasión de admirar tangiblemente, en no pocas cosas, la influencia ejercida en la civilización de los pueblos modernos por el descubrimiento del Nuevo Mundo.

» A estas festividades, que bien pueden tenerse por de igual naturaleza y carácter, deben añadirse la de celebración en Madrid de congresos científicos, artísticos y literarios de todas clases, y entre ellos este de americanistas, que pueden acordar desde luego que su décima sesión, ó sea la correspondiente á 1893, se celebre aquí en la época determinada; la de celebración también de conferencias públicas sobre asuntos apropiados, y aun sobre otros diversos temas, dadas por hombres eminentes de todos los países; la de publicación y reparto gratuito ó venta á bajo precio de libros y folletos alusivos al objeto del centenario, de historias y biografías notables, referentes á sucesos y personajes que tengan relación con el descubrimiento del Nuevo Mundo; la de repartición de premios en solemne y pública sesión por las Academias y corporaciones docentes de España, á los autores de los mejores trabajos, en los concursos que deben abrir con anterioridad, sobre los temas que propongan como propios de su respectivo instituto, y otras semejantes.

» Por último, fiestas religiosas, marinas, militares, cívicas ó puramente populares que, ora contribuyan á solemnizar y realzar el centenario, ora den ocasión á que se manifiesten la expansión, alegría, regocijo y entusiasmo de que todos los hombres y pueblos deben encontrarse poseídos, apenas vuelvan los ojos á la historia de lo pasado y refle-

xionen sobre la inmensa trascendencia del grandioso hecho realizado en 1492.

»Si este ideal se realizara; si esta festividad tuviera efecto (y conste que confío en que mediante vuestros desinteresados y valiosos esfuerzos, la protección de los gobiernos y autoridades, la propaganda que sin duda alguna hará la prensa en general, el patriotismo de los unos, el amor á las obras grandes de los otros y el buen deseo de todos, llegará á realizarse), no vaciléis en creerlo, además de quedar digna y convenientemente celebrada la memoria de COLÓN, de Isabel la Católica y de los demás insignes personajes que cooperaron á la sacrosanta empresa de asociar y unir el mundo antiguo con el nuevo, repararía la humanidad una de sus mayores injusticias; se daría un gran paso hacia la deseada fraternidad universal; la civilización presente recibiría muchos é importantes beneficios, y cuando con el transcurso del tiempo viniera la posteridad á juzgarnos, reconocería que los pueblos y generaciones actuales se habían hecho acreedores á la mayor consideración, entre otras cosas, por haber demostrado su amor á la justicia y su elevación de miras recordando y enalteciendo pasadas glorias; que quien sabe honrar justamente, revela espíritu noble y culto y merece ser honrado. En último extremo, con la celebración del centenario histórico del descubrimiento del Nuevo Mundo vendrían á cumplirse (pues aún no se han cumplido verdaderamente) los deseos del mismo descubridor, del inmortal COLÓN, que en su carta de 15 de Febrero de 1493, fechada en la carabela, frente á las islas Azores, y dirigida á Luis de Santangel, decía: «Así que, pues nuestro Redentor dió esta
»victoria á nuestros ilustrísimos Rey é Reina é á sus reinos
»famosos de tan alta cosa, *adonde toda la cristiandad debe*
»*tomar alegría y hacer grandes fiestas*, dar gracias solemnes á
»la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes, por el
»tanto ensalzamiento que habrán ayuntándose tantos pueblos
»á nuestra santa fé, y despues por los bienes temporales;



»que non solamente la España mas todos los cristianos
»ternán aqui refrigerio y ganancia.»

II

Naturalmente, y era de esperar, cada uno de los colom-
bistas, de los hombres de ciencia, de los apasionados por las
grandes figuras de la humanidad ó de la patria en sus
respectivos países, han ido presentando sucesivamente nue-
vas ideas encaminadas á aumentar la solemnidad del cente-
nario que se aproxima. Y ninguna de ellas puede rechazarse;
ningún pensamiento de cuantos se emitan debe ser relegado
al olvido, formando de todos un conjunto armónico, para
que la festividad sea celebrada con el concurso de todos los
pueblos, y de todas las inteligencias, y el resultado pueda
ser un homenaje digno de CRISTÓBAL COLÓN.

El infatigable colombista Henry Harrisse, en Memoria
dirigida al ministro de la Gobernación ó del Interior, del
reino de Italia, propone otros medios de conmemorar el
gran suceso. «¿Por qué razón, dice, no han de publicar los
italianos, en Génova ó en Roma, una colección completa
de los escritos del grande hombre que han llegado hasta
nuestros días? Sesenta y cuatro de ellos poseemos, de los
cuales veinticinco, por lo menos, son autógrafos, casi todos
han sido publicados y traducidos; pero se necesita revisar
los textos, enriquecerlos con notas y reunirlos en un volu-
men especial. No encuentro proposición más digna de
CRISTÓBAL COLÓN y de Italia.»

«Las ciencias históricas tienen exigencias que en nuestro
tiempo nadie desconoce. Reclaman que se busquen con dili-
gencia los documentos sepultados en los archivos para que
cada hecho dudoso ó mal interpretado pueda ser esclarecido



y comentado. Por desgracia la iniciativa individual es insuficiente para vencer los obstáculos que oponen á este género de investigaciones ciertas miras estrechas, un patriotismo mal entendido, la indiferencia y las preocupaciones. En estas materias, si la iniciativa puede proceder de un individuo, requiere el apoyo del gobierno, que es el único que tiene el derecho de mandar y los medios de hacerse obedecer. No se trata de atentar á una propiedad particular cuyo carácter y disfrute interesan solamente á su poseedor. Lo que la ciencia y el progreso reivindicán, son bienes que pertenecen á todos, en virtud del deber que la misma conciencia nos impone de desarrollar nuestras facultades y nuestros conocimientos.

»Y no es dudoso, que aun allí donde la administración no pueda obrar de una manera directa, serán atendidas sus indicaciones. Ciertamente se hará así para celebrar el acontecimiento más grande de la edad moderna, y para trazar la vida del hombre que lo ha preparado. Entonces, sobreponiéndose el patriotismo sobre las pasiones mezquinas, podemos esperar que los archivos comunales y los particulares se abrirán ante el mandatario encargado por el Estado de una misión nacional y legítima. Este es el resultado que importa conseguir.

»Mi tarea quedaría seguramente incompleta si no acompañara con algunas consideraciones prácticas las generalidades que acabo de exponer.

»La forma en 4.^o en las dimensiones adoptadas para el *Codice Diplomático Colombo-americano*, publicado por mandato de los Decuriones de la ciudad de Génova en 1823, me parece la más apropiada.

»El libro no deberá contener figuras, ni retrato de fantasía: ilustraciones tan costosas como pueriles, porque ni hay hoy, ni ha habido nunca imagen auténtica de CRISTÓBAL COLÓN. Podrían acompañarse, sin embargo, las vistas de la





puerta de San Andrés y de la casa que lleva el número 37 de la calle derecha de Ponticello, pero restaurada según las reglas técnicas del siglo xv. La una fijaba diariamente las miradas de CRISTÓBAL COLÓN durante su infancia, pues vivía á pocos pasos de aquel monumento, y la otra era su habitación. En aquella modesta casa fué donde hizo sin duda alguna su aprendizaje de tejedor, y donde tal vez vió la luz primera.

»Los documentos autógrafos serían publicados en facsímiles. Persuadido estoy de que su excelencia, el duque de Veragua, descendiente de CRISTÓBAL COLÓN, y jefe actual de la familia, permitirá sacar fotografías de las veinte piezas que conserva en su archivo. Lo mismo sucederá probablemente con las que poseen los archivos nacionales de Madrid y la biblioteca colombina de Sevilla. Ventajosísimo sería insertar también como texto esa preciosa serie de documentos y anotarlos oportunamente.

»Cada documento iría precedido de una noticia histórica, crítica y bibliográfica, seguida de las narraciones contemporáneas esparcidas en diferentes colecciones, y de las que las investigaciones posteriores han hecho conocer; y para las relaciones de los cuatro viajes, de un mapa que describiera el terreno recorrido, así como los lugares de desembarco, con sus fechas.»

El pensamiento es felicísimo, apropiado al objeto, y digno de las mayores alabanzas. Pero ¿por qué razón se dirige el ofrecimiento al gobierno del reino de Italia? ¿Cómo podría éste llevarlo á la práctica sin grandes dispendios y dificultades casi insuperables? Los escritos autógrafos y los documentos importantes de COLÓN se conservan con muy ligeras excepciones en España, en el archivo del señor duque de Veragua, en la Biblioteca Colombina, en el Archivo general de Indias, y aquí, donde por derecho deben tener su asiento principal las fiestas del centenario, parece lógico que se haga la publicación de los escritos del Almiranté, repro-

ducidos fielmente de sus originales, y de los documentos que pueden aclararlos y completarlos formando su historia.

III

Los pueblos del Nuevo Mundo también se han agitado al recuerdo del próximo centenario. Como podía esperarse del alto grado de cultura que alcanzan, de sus inmensos adelantos en el comercio y en la industria, de su gran importancia política, sus pensamientos son levantados, sus proyectos tienen carácter de universalidad, uniendo en una mira lo útil y lo agradable, muy en consonancia con su manera de vivir y con las tendencias de su actual evolución.

Se ha manifestado en las repúblicas hispano-americanas con este motivo, mucho entusiasmo hacia el descubridor, muchos recuerdos de gratitud hacia la que fué un tiempo su metrópoli, aunque al mismo tiempo se han dejado traslucir ciertas tendencias absorbentes y por demás exclusivistas, disculpables en el estado de adelanto en que hoy se encuentran, y que ciertamente desaparecerán con facilidad para entrar de lleno en armonía con todos los pueblos que aspiran á tomar parte en la celebración del centenario.

El acreditado periódico *Las Novedades*, de Nueva York ¹, se expresa en estos términos:

«Mucho se ha dicho y publicado sobre el proyecto de «Exposición de las tres Américas» con que se trata de conmemorar en Washington el cuarto centenario del descubrimiento. Ya saben nuestros lectores que el asunto fué objeto recientemente de un dictamen muy notable por parte de la comisión de relaciones exteriores; pero hoy que tenemos



¹ Nueva York.—Oficinas, núm. 23, Liberty Street.—Número 332 correspondiente al jueves 19 de Julio de 1888.



de Washington el texto de este informe, vemos que la comisión aprobó el proyecto en tesis general, pero sustituyéndolo en lo relativo á sus detalles con otro que presenta algunas novedades de interés.

»Se trata de una Exposición permanente de los productos de todas las naciones americanas que se inaugurará en Washington en 1892, si llega á ser ley este proyecto. Autorízase al Presidente para nombrar una junta directiva de nueve personas, encargada de formar el plan de Exposición, incluyendo en este nombramiento otra junta consultiva de sesenta y dos miembros; el gobernador de cada Estado y territorio nombrará uno de éstos, y otro también el Presidente de cada una de las diez y seis repúblicas hispano-americanas.

»El terreno se concederá bajo la dirección del Presidente en alguno de los que son propiedad del gobierno en la ciudad de Washington, y las construcciones comprenderán: 1.º edificio para la exposición de los productos y artefactos de los Estados y territorios de la Unión, así como de los objetos de interés histórico, científico, etc., del país; 2.º edificio para la exposición de todas las repúblicas hispano-americanas, del imperio del Brasil, Canadá y todas las posesiones europeas en América; y 3.º se elevará una estatua colosal al descubridor del Nuevo Mundo, el inmortal COLÓN.»

Otros proyectos se agitan también en el Nuevo Mundo, aunque no tienen, según parece, tan levantado carácter, ni son tan generalmente aceptados. Tal acontece al de Mr. Anderson, que por su índole debe ser de origen totalmente particular y privado. No lo conocemos más que por las escasas noticias que ofrece otro artículo del citado periódico *Las Novedades*, siendo muy notable la carta del ministro de México señor M. Romero que en el mismo se copia. El artículo dice así:

«PARA EL CENTENARIO DE 1892.—Hemos dicho que el

texto del dictamen formulado por la comisión de relaciones exteriores de la cámara sobre la conmemoración del centenario de COLÓN va acompañado de diversos documentos, algunos de los cuales dan interesantes detalles, aún no conocidos del público.

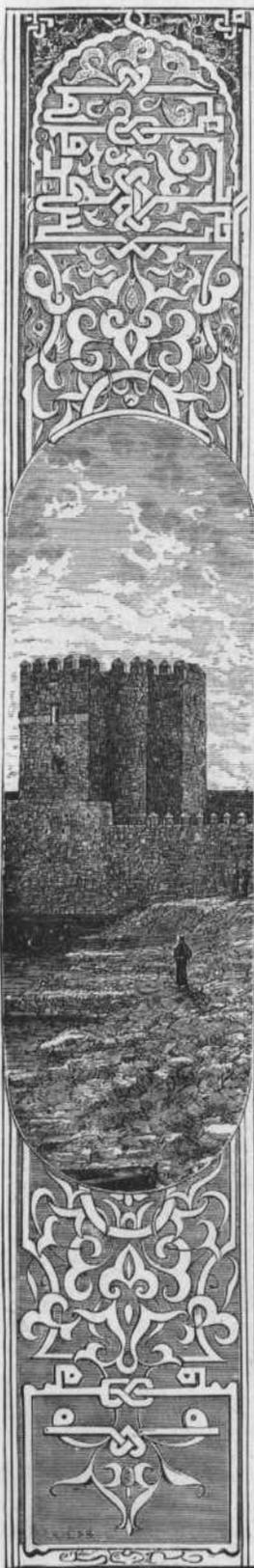
»Entre esos documentos hay una colección de cartas firmadas por los representantes diplomáticos de casi todas las naciones hispano-americanas, ya publicadas muchas de ellas, y precedidas como siempre de aquellos panegíricos del ministro de Venezuela señor Soteldo, que caía en éxtasis ante la grandiosidad y el americanismo del proyecto, y hablaba del *sistema americano* de las naciones de este continente como pudiera hacerlo el mismo Blaine.

»Los demás ministros, á excepción del señor Velasco que representó al Salvador é imitó al señor Soteldo, se limitaron en general á contestar atentamente al secretario de la comisión de propaganda Mr. Anderson, que pondrían el asunto en conocimiento de sus respectivos gobiernos y así lo hicieron en épocas diversas los señores don Casimiro Corral, don Vicente G. Quesada, don Domingo Gana, y don Manuel Montúfar, ministro de Bolivia, la Argentina, Chile y Guatemala. Del ministro de México, señor Romero, se recordará que refrescó la memoria de Mr. Anderson, diciéndole que también México tenía proyectada una Exposición en su capital para 1892.

»Entre las más recientes comunicaciones de este año vemos las de los representantes del Perú, Colombia, Nicaragua y Costa Rica, señores don F. C. Coronel Zigarra, don F. Mutio Durán, don Horacio Guzmán y don Federico Volio, y sobre todo una nueva carta del señor ministro de México, fechada en Julio último, y que es de verdadero interés, por lo que la reproducimos más adelante.

»El señor Romero, según loable costumbre, pone las cosas en su verdadero lugar, reivindicando para las naciones americanas todas el derecho de celebrar acontecimiento tan





memorable, y dejando al poder legislativo de cada una de ellas el prestar ó no su concurso. También recuerda oportunamente el diplomático mexicano que España ha resuelto conmemorar oficialmente el descubrimiento de América.

»Creemos sinceramente que ya era tiempo de que se diera á Mr. Anderson una respuesta categórica, explícita, que le demuestre hasta qué punto se sabe apreciar el carácter totalmente particular y privado, que hasta la fecha tienen sus esfuerzos y su sociedad de propaganda. Sería de desear que el citado secretario meditase la carta del señor Romero, y dejase en paz á los diplomáticos hispano-americanos, cuya llegada á Washington ha acechado hasta ahora, para esperarles, sin excepción, el cúmulo de circulares, informes, folletos y dictámenes que á estas horas tiene ya acumulados; pedirles su opinión, sabiendo que no pueden darla oficialmente sin consultar á su gobierno, y luego publicar en todo el país la respuesta, por fría que sea, como si se tratara de un testimonio más á favor del proyecto de Mr. Anderson y sus amigos.

Hé aquí la carta del ministro de México:

«LEGACIÓN MEXICANA.

»Washington, Junio 14 de 1888.

»Señor Alejandro D. Anderson, secretario de la junta nacional de promoción, etc.—Hotel Willard.

»Muy señor mío: He recibido la comunicación de usted de 9 del corriente, en que me pregunta la opinión del gobierno de México respecto de celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América por medio de una Exposición de las tres Américas, en Washington, el cual está ahora pendiente en el Congreso de los Estados Unidos.

»Tengo la honra de decir á usted en respuesta, que no he recibido instrucciones ningunas del gobierno de México sobre este asunto, y que por lo tanto, ni conozco ni puedo expresar su opinión respecto del mismo. Por algún tiempo

se promovió en la ciudad de México la idea de celebrar este mismo centenario con una Exposición Universal; pero habiéndose adelantado el gobierno español para celebrar ese acontecimiento en Madrid, y habiéndose promovido en Washington, por la junta de que es usted secretario, la idea de la Exposición de las tres Américas, presumo que se abandonará el proyecto que se tuvo en México.

»Como sabe usted, hasta ahora el proyecto de Washington no pasa de tal, y aunque la junta de que es usted secretario está encargada de promover la Exposición, y se han presentado en ambas Cámaras del Congreso de los Estados Unidos diferentes proyectos respecto de la misma, hasta ahora no se ha conseguido ninguna disposición legislativa que le dé forma. La cuestión, por lo mismo, por lo que hace á los Estados Unidos, tiene todavía un carácter nacional, y bajo este aspecto no corresponde á un gobierno extranjero, por amigo que sea de este país, expresar opinión respecto de ella.

»Por lo demás, no encuentro inconveniente en decir á usted que en mi concepto, el descubrimiento de América, que cuenta ya cerca de cuatro siglos, es uno de los acontecimientos de mayor importancia y trascendencia que han tenido lugar en el mundo durante la era cristiana; y los esfuerzos de las naciones americanas, no pueden dirigirse, á mi juicio, á un fin más loable que el de celebrar el cuarto centenario de su advenimiento al mundo civilizado; aunque la forma y condiciones especiales de esa celebración, dependen del poder legislativo de la nación americana que se proponga encabezarla y del concurso que quieran prestarle las demás naciones hermanas.

»Soy de usted atentamente su seguro servidor.

»M. ROMERO.»

Este es hasta ahora el pensamiento que se llama puramente americano, según han visto nuestros lectores.





IV

La Sociedad Colombina Onubense al ocuparse, casi en los momentos de su instalación, de todo cuanto podía contribuir á celebrar anualmente la fecha de la salida de las carabelas del puerto de Palos, y á preparar por ese medio la mayor gloria de CRISTÓBAL COLÓN, pensó también en que pudiera solemnizarse con mayores demostraciones el cuarto centenario, aunque todavía estaba muy lejano; y para ello, á pesar de que entonces no contaba más que con sus propios recursos, anunció ya el pensamiento de pedir al gobierno que estando declarado monumento nacional el monasterio de la Rábida, por cuenta del Estado se procediera á su restauración por personas competentes, para que no perdiera su carácter, y fuera imperecedero recuerdo del hecho importantísimo que dentro de sus muros se preparó, y en cuya realización tomaron tanta parte los monjes que le habitaban.

Posteriormente, y perseverando en la misma idea, para los certámenes de los años 1886 y 1887, lo mismo que para los posteriores, se anunció como tema el *proyecto de fiestas para la celebración del cuarto centenario de la salida de Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo el día 3 de Agosto de 1492*. Dos Memorias se presentaron á disputar el premio en el año 1887; pero el Jurado consideró que ninguna de ellas llenaba el objeto y no se adjudicó el premio.

Teniendo después en cuenta la comision nombrada por el gobierno los trabajos de la Sociedad Colombina, ha participado á ésta que los acepta y patrocina, y que en subcomisión que por la ley está autorizada á nombrar, tendrá ésta la intervención á que su instituto y sus desvelos la hacen acreedora.

Bástanos por lo tanto con haber indicado su pensa-

miento, que probablemente en su día encontrará cabida en el programa general de festejos.

V

Antes de entrar á exponer algo de lo que en nuestro concepto debe hacerse para dar importancia en todos terrenos á la celebración del centenario, vamos á anticipar en este sitio una noticia curiosa, conocida de muy pocos: vamos á exponer un pensamiento de CRISTÓBAL COLÓN, un descoco, tal vez, del inmortal descubridor, que nos dejó trazada la manera de celebrar su triunfo, de hacer la apoteosis de su genio y de su empresa.

Ya en la primera parte de esta *Introducción* hemos dicho en qué forma remitió el Almirante á su patria la copia autorizada de todos los documentos en que constaban sus títulos y preeminencias, sus dignidades y sus derechos. Nicolás Oderigo, á quien confió aquellas copias, no creyó oportuno entregarlas desde luego á las autoridades de la Señoría, reteniéndolas en su poder por razones que hoy no es posible averiguar, pero que tal vez un feliz hallazgo nos ponga de manifiesto inopinadamente; porque es cosa muy probable que Oderigo escribiera á COLÓN el motivo que á ello le impulsaba, y que recibiera respuesta del mismo; cartas que pueden encontrarse, como lo han sido otras que no figuraban entre los documentos remitidos desde Sevilla el año 1502, porque son de época posterior, y sin embargo, se ven hoy unidas á aquéllos y han sido publicadas en el *Códice Diplomático Colombo-Americano*.

Pero existe también unido á aquellos documentos un precioso dibujo, en el que no se ha fijado la atención con el interés que merece, por ser un *croquis original de Cristóbal Colón*, ideado por él para perpetuar su gloria; cosa extra-





ordinaria, monumento de excepcional importancia, de rareza suma, que debe ser mirado con pasión por los verdaderos colombistas.

Describiendo minuciosamente el *Códice* el doctísimo barnabita Juan B. Spotorno, y después de hablar de la copia de la carta del magistrado de San Jorge á COLÓN, fecha 8 de Diciembre de 1502, con que termina, añade:

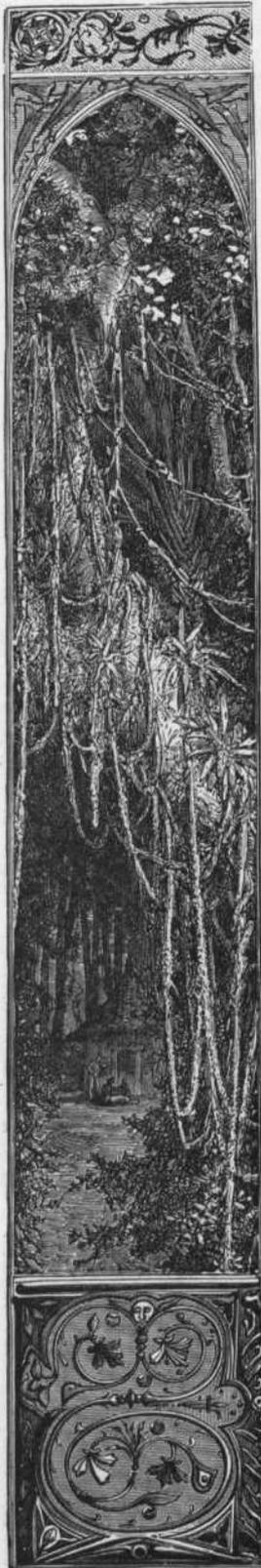
«*In fine si vede uno schizzo gettato sopra mezzo foglio di carta rappresentante una pittura simbolica del Colombo e della sua scoperta* ¹.»

No logró el esbozo ó croquis fijar la atención de aquel sabio, que tal vez lo pasó sin examen más prolijo, y por eso no le dió entrada en su publicación, que iba limitada á los documentos y privilegios. Pero algunos años después el marino francés Mr. A. Jal, visitando las antiguas pinturas de la ciudad de Génova en busca de datos para enriquecer sus estudios de *Arqueologia naval*, encontró ocasión de conocer detenidamente el *Códice* original que se guarda en la sala de sesiones del Consejo de Senadores. Lleno de admiración ante aquel dibujo, cuya procedencia no fué para él dudosa, tomó desde luego un calco exactísimo, que es el que acompañamos para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, y luego le explicó y aumentó con atinadas observaciones, poniendo á la debida luz su autenticidad é importancia. Sin embargo, su trabajo publicado en *La France maritime* ² tampoco llamó la atención de las personas entendidas, quizá por la escasa circulación de aquella obra; pero entre nosotros la conocía y dió noticia de ella el erudito escritor y capitán de navío don Cesáreo Fernández Duro, que en sus *Disquisiciones náuticas* ³, primeramente, y después en el libro titulado

¹ *Códice Diplomático Colombo-Americano*.—Génova, 1823, Introd.

² *La France maritime*.—París, Imprimerie de Decourchant, 1838, In fol. tome II, pág. 263.—Véase en los *Apéndices á la Introducción (c)*.

³ *Disquisiciones náuticas*.—Madrid, Rivadeneyra, 1877, tomo I. pág. 119.



Colón y la Historia póstuma ¹ recordó el bosquejo de COLÓN y los trabajos de Mr. Jal.

¿Se quiere saber ahora cuál fué el objeto de COLÓN al trazar ese croquis, y de qué modo lo dejó significado? ¿Se desea comprender la alta importancia que puede tener en la celebración del cuarto centenario? Pues oigamos ante todo á los dos escritores citados:

«Lo que el grande hombre quiso consagrar en su esbozo, fué su *gloria*, dice Mr. A. Jal; sin duda un día en que estaba satisfecho de sí propio trazó su triunfo con la misma pluma con que al pie de una carta á Oderigo acababa de escribir los fastuosos títulos con que Fernando é Isabel le habían condecorado; vanidad harto disculpable en el valeroso marino que había dado á España un mundo nuevo: alegría bien inocente, que apenas podría ser bastante á compensar tantas desdichas sufridas, tantas tristuras, tantas humillaciones, tantos menosprecios y tantas cábalas injustas!»

«En medio de la composición está el héroe, dice el señor Fernández Duro, sentado en un carro, cuyas ruedas, de paletas, hieren las aguas del mar, pobladas de monstruos que representan la envidia y la ignorancia, medio ocultas. Al lado de COLÓN la Providencia; ante el carro, impulsándolo, la constancia y la tolerancia; por detrás lo empuja la religión cristiana, flotando en el aire la victoria, la esperanza y la fama. *Colón esperaba que el boceto fuera desarrollado en tabla ó muro*, por el cuidado de la Señoría, y á prevención escribió de su puño el nombre de cada figura, explicando al margen los atributos y la forma y color de los vestidos, sin omitir el suyo.»

Inútil es ponderar el interés de esta obra: después de lo dicho nada creemos que podría encarecerlo. De la oportunidad de su ejecución nos vamos á ocupar en seguida; pero

¹ *Colón y la Historia póstuma*.— Por el capitán de navío Cesáreo Fernández Duro.—Madrid, Tello, 1885, pág. 206.

antes será tal vez discreto y conveniente aducir alguna prueba, para demostrar que el croquis es original de CRISTÓBAL COLÓN. Desde luego le presta señalada autoridad el encontrarlo unido al libro de los privilegios del Almirante, copia que reconocidamente y por las cartas que le acompañan, es la misma que aquél envió á Nicolás Oderigo. ¿Por qué motivo este diplomático puso aquel croquis en la última página del *Códice*? Este solo hecho parece indicar que ambos tenían la misma procedencia. Debió recibirlo el embajador posteriormente, quizá con nueva carta de COLÓN, y fué colocado en el lugar que le correspondía. Para mayor convencimiento la letra de los nombres que designan las figuras, como la de las anotaciones marginales, es de puño del grande hombre, y en un ángulo está su firma, clara, indudable, con todos los signos y caracteres que la hacen auténtica ¹.

Pero para hacerla aún más indubitada; para que se comprenda que está allí puesta por el autor, uno de los poseedores del precioso códice, probablemente el mismo Nicolás, ó tal vez Lorenzo Oderigo,—que este particular podrán resolverlo los genoveses, haciendo el cotejo con letras conocidas de aquellos diplomáticos,—al observar el dibujo, y la firma que en su ángulo inferior izquierdo aparece, escribió al lado de ésta:

«Segno con che Cristofforo Colombo segnaba é sottoscriveva le sue scritte.» Es decir, que en el momento, tal vez, de recibirse aquel croquis en Génova, y para evitar toda duda, hubo quien puso al lado de sus signos, que no eran inteligibles para todos, *esta es la firma de Cristóbal Colón.*

¹ Véase en los *Apéndices á la Introducción* (d).





VI

Nada más lejos de nuestro intento que formular en esta *Introducción* el programa de las fiestas con que ha de solemnizarse en todo el mundo el cuarto centenario del descubrimiento, que vamos viendo ya tan cercano. Corresponde de derecho esa gloriosa, aunque ardua tarea, al gobierno de la nación española, puesto al frente de todas las demás naciones que noblemente ansíen contribuir á que revista todo el esplendor, la pompa, la grandeza que el suceso reclama: Este es el punto único en que nos fijaríamos, y hacia el que llamaríamos la atención, si de algo pudieran servir nuestras débiles advertencias, para que no se pierda de vista un solo instante. Mas ha tomado ya la iniciativa, y sólo debemos desear que todo se practique con la elevación de miras que corresponde á la universalidad que ha de caracterizar el proyecto; aunque del patriotismo é ilustración de los patriotas que forman la junta nombrada por el gobierno español en 28 de Febrero de 1888, con el encargo de entender en ello, es de esperar tal resultado y tan feliz que supere las esperanzas de cuantos se interesan por las verdaderas glorias de España.

Mas á pesar de eso, y con toda la timidez, con toda la desconfianza natural de quien sólo confía en sus fuerzas, aunque estimulados por un sentimiento patriótico, vamos á exponer ligerísimamente algunas ideas acerca de lo que nos parece podría contribuir al mayor lucimiento del acto, á la generalización de las manifestaciones, y á dar al centenario un carácter que no se borrase con el transcurso de los años.

Entendemos que las festividades podrán tener dos diferentes objetos: Primero, despertar el entusiasmo de la generación presente, lo mismo en las grandes capitales que en

las pequeñas poblaciones, escogitando medios de que en todas partes se renueve la memoria de COLÓN y del descubrimiento, y la celebren con regocijos populares, fiestas religiosas, militares y civiles, en la manera que se acuerde y sea posible hacerlo.—Segundo, estimular por los medios oficiales que se juzguen más directos la inauguración de asilos para marinos inválidos, de los cuales uno podría serlo el monasterio de la Rábida; de escuelas para sus hijos y de centros de enseñanza para marineros: procurar que en el día 3 de Agosto se coloque en la capital la primera piedra de algún monumento grandioso que sirva de perpetua memoria: circular en millones de impresos y gratuitamente una sucinta biografía de COLÓN, que redactaría la Real Academia de la Historia, y algún documento importante, alguna carta escrita de su mano que el pueblo tuviera empeño en conservar como recuerdo de su genio y de la gloria de España; pudiendo remitirse al mismo tiempo á todas las capitales, en forma solemne, para que se guardara en todas sus bibliotecas, el libro que contuviera todos los escritos que se conocen del inmortal descubridor. Esto nos ocurre y esto sometemos á la alta consideración de la junta encargada de preparar la celebración del centenario.

VII

Pero vamos por partes. Cuatro siglos hace que CRISTÓBAL COLÓN remitió á su patria el dibujo de que nos hemos ocupado en uno de los párrafos anteriores. Su deseo fué indudablemente que trasladado en tabla ó en lienzo, por algún artista capaz de comprenderle, fuera perpetua memoria de los muchos trabajos que había sufrido, de la grandeza del pensamiento que concibió su mente, y del feliz resultado que su empresa consiguiera. No se ha realizado hasta hoy





el deseo del inmortal descubridor. ¿Qué momento más oportuno, qué ocasión más propicia que la celebración del centenario, para dar vida á la creación pictórica, exponiendo á vista de todos el triunfo de CRISTÓBAL COLÓN?

¿No aceptarían como buena los individuos de la junta la idea de anunciar un concurso entre los artistas de todas las naciones de ambos continentes para la ejecución de ese hermoso cuadro? Fácil sería, en nuestro entender, hacer numerosa reproducción de este mismo dibujo, circularlo por todas partes, remitiéndolo á los gobiernos y ofreciendo honroso premio á los bocetos que en un plazo determinado se presentaran, y la ejecución del cuadro generosamente recompensada, con honra y provecho, á aquel pintor cuya obra fuese la más digna de interpretar el pensamiento, á juicio de un jurado internacional.

El artista cuyo boceto fuera escogido, podría recibir, á más del pago espléndido de su trabajo, condecoraciones y títulos de todas las naciones que concurran á la celebración del centenario; y éste sería caso nuevo, honrosísimo y sin precedente en la historia, que movería á todos los que rinden culto á las artes para concurrir á tan honroso certamen.

En el cuadro de la *apoteosis de Colón* tiene cabida el retrato de este genio inmortal sentado en el buque que simboliza su carácter y su empresa. Le guía la Providencia; le acompañan la Fe y la Esperanza, le inspira la Religión; canta la Fama su gloria, y el buque ó carro triunfal que le conduce á las playas del Nuevo Mundo, arrolla con sus ruedas y sepulta entre las aguas á la Ignorancia, á la Envidia á todas las pasiones mezquinas que se atravesaron en su camino y opusieron dificultades á la realización de su pensamiento, como las han opuesto y las opondrán siempre á todo lo que sea grande, levantado y sublime.

¿No es tan bello asunto capaz de despertar el entusiasmo de todos los que tengan corazón de artista? ¿Quién

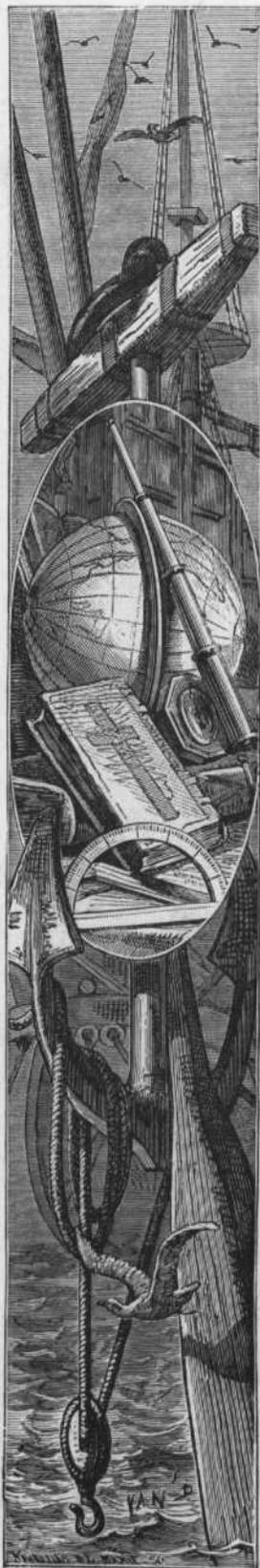
habrá que abrigando en su cerebro la llama de la inspiración no la sienta avivada al interpretar el pensamiento de un grande hombre? El genio del pintor será guiado por el genio del navegante, que le llevará á feliz puerto y le conducirá al templo de la gloria, como condujo las carabelas españolas á las desconocidas tierras de Occidente.

Entre los actos que podremos llamar permanentes y duraderos para recordar el centenario, el cuadro del *triunfo de Colón*, ideado por él mismo, sería sin duda uno de los más notables; teniendo la ventaja de que, si como es de esperar en vista del gran adelanto de las artes en nuestro tiempo, el cuadro fuese una obra notable y digna, fácil cosa sería su reproducción para que figurara en todas las capitales que quisieran tener ese recuerdo. *La apoteosis* del descubridor estaría consagrada en todos los museos del mundo.

VIII

Ocasión sería también el centenario para que reunidas las representaciones de los gobiernos de ambos mundos, con el concurso de todos se pusiera la primera piedra de un gran monumento á COLÓN, costeadó por todos los pueblos civilizados. Este sería homenaje digno de nuestro siglo y que en el lenguaje más elocuente narraría á las generaciones venideras cuánto fué el entusiasmo de la presente, cuánto su reconocimiento y su amor al genio que facilitó por un rasgo de su talento la reunión de toda la humanidad. Monumento que sería testimonio al mismo tiempo de los adelantos artísticos del siglo XIX y de la grandeza de las naciones que tan colosal obra emprendieran, así como son testigos de la importancia de las pasadas generaciones las pirámides de Egipto, los templos de Uxmal y de Palenque, el del Sol en Heliópolis y el Coloseum de Roma.





Para conseguir este objeto mucho trabajo encontramos ya adelantado. En la primera parte de esta *Introducción* dejamos reseñada la historia y varia suerte del proyecto trazado por el arquitecto español don José Marín Baldo. ¿Qué podríamos decir después de despertar en la memoria de todos este recuerdo y de lanzar á la publicidad lo oportuno de su ejecución? Conocen muchos en España ese grandioso proyecto; lo aplaudieron y lo premiaron codiciándolo los americanos en la Exposición de Filadelfia, y hoy mismo corren sus alabanzas en boca de todos los amantes de la grandeza de nuestra patria, abrigando muchos la esperanza de ver levantado el colosal monumento.

No se nos oculta el grande obstáculo que presentan para su construcción las crecidas sumas que por necesidad habrán de invertirse; cuestión difícil pero que hay muchos medios para superarla. ¿Habrán de declararse vencidas por tan pequeño enemigo las naciones que concurran al centenario? ¿No bastará el mágico nombre de COLÓN para unir las á todas por un vínculo de entusiasmo y que á expensas de todos los gobiernos veamos levantarse ese recuerdo de su gloria? ¿No podría intentarse una suscripción universal? ¿No sería más satisfactorio, no tendría más significación el monumento levantado al genio por los hombres de todos los países del mundo conocido?

Muchas podrán ser las dificultades que se toquen para la realización de este pensamiento; pero ni es este el lugar más á propósito para indicarlas, ni somos nosotros los llamados á resolverlas. Volvemos la vista llenos de confianza á la Junta organizadora, y creemos que á entrar en lo posible, habrán de procurar que se realice.

IX

Con objeto distinto, como festejos populares, y para que los días 3 de Agosto y 12 de Octubre tengan en todas partes resonancia y despierten el recuerdo de los grandes acontecimientos que en ellos se realizaron, son muchos los medios de que pueden valerse los gobiernos, cuya variedad misma y el diferente carácter que pueden revestir, son causas bastantes para que los dejemos en silencio.

Ilustres colombistas se han ocupado con insistencia en la importancia de esas fiestas; y la Sociedad Colombina Onubense, según ya hemos dicho, ha anunciado en varios certámenes su deseo de premiar un buen proyecto para la celebración del centenario, respondiendo así á la obligación que le impone su título y el lugar en que está establecida. Por desgracia ninguna de las Memorias presentadas ha obtenido aquella honrosa distinción.

Pero el arquitecto Marín Baldo, el inspirado autor del monumento grandioso de que tantas veces nos hemos ocupado, es tan distinguido escritor como entusiasta colombista, y escribió una Memoria en la que hace preciosas indicaciones que pueden servir de guía entre otras muchas, y pudieran aceptarse ¹. Copiaremos en este lugar algo de sus principales párrafos:

«Existe, dice, un contrato de COLÓN con los Reyes Católicos en el que se estipularon las condiciones del viaje, títulos y honores que se concedían al gran navegante si llegaba á descubrir las tierras que prometía. Este contrato, cuyo original deberá encontrarse en algún archivo público, puede ser reproducido exactamente por medio de la foto-lito-

¹ Véase íntegra en los *Apéndices de la Introducción*, (e).





grafía, invención de nuestros años, y hacer una gran tirada de ejemplares que se remitirán por el gobierno á todos los ayuntamientos de España, y á los de fuera que lo pidan y quieran conocerlo y guardarlo como documento precioso.

» A los nueve mil ayuntamientos de España se les ordenará por el Ministerio de la Gobernación dar lectura pública y solemne de este documento el día 3 de Agosto de 1892, como se hacía con los Bandos Reales para que llegasen á conocimiento de todos; y después lo colocarán en un cuadro en la sala de sesiones.

» Todas ó la mayor parte de las capitales de provincia y partidos judiciales, dice más adelante el ilustrado arquitecto, deberían levantar un monumento público á la memoria del cuarto centenario de COLÓN, siendo fácil y económico llevar á cabo este pensamiento en la forma siguiente:

» El gobierno deberá abrir un concurso entre todos los arquitectos españoles para presentar proyectos de un monumento que perpetúe la memoria del cuarto centenario del descubrimiento sujetándose á este programa:

» 1.º El monumento será de hierro fundido y su peso no debe exceder de diez toneladas, carga máxima de un vagón de ferro-carril.

» 2.º Este monumento será coronado por un busto de COLÓN, y tendrá en su decoración las tres proas de las carabelas que hicieron el viaje primero á las Indias Occidentales, así como también las inscripciones y fechas que se dicten por la Real Academia de la Historia.

» 3.º Siendo, como deberá serlo, de varias piezas que se ajusten á enchufe ó con tornillos, una de éstas tendrá en su interior un hueco ó cavidad donde se encierren los periódicos en que se dé cuenta de las fiestas del cuarto centenario en toda España, y algunos otros documentos de la época, tales como el acta de los festejos hechos por el pueblo ó ciudad en que levante cada uno de estos monumentos.

»Como se ve desde luego, un monumento de esta clase tiene sus mayores gastos en el proyecto y los modelos para la fundición, los cuales se podrían repartir entre todos los numerosos ejemplares, y por tanto ser poco el aumento que recibieran sobre el precio de cuatrocientas pesetas la tonelada, ó sean próximamente cuatro mil pesetas cada ejemplar.

»Esta obra, puesta al alcance de los pueblos más pobres, pudiera ser ejecutada con mayor lujo en las capitales de provincia, construyendo el basamento general de mármol ó de sillería; pero en todas partes la primera piedra para los cimientos se pudiera colocar en un día dado, el 3 de Agosto, fecha de la partida de COLÓN del puerto de Palos, y hacer la inauguración del monumento el 12 de Octubre del mismo año 1892.»

No se detiene el señor don José Marín Baldo, y en alas de su entusiasmo por CRISTÓBAL COLÓN, á cuya apoteosis ha consagrado toda su vida de artista, con el deseo de que el cuarto centenario sea un verdadero acontecimiento, pasa de los festejos y regocijos populares, á las grandes manifestaciones que pueden hacerse en Madrid, *cabeza del reino y corazón de la patria*; en Granada, donde se firmaron las *capitulaciones* entre el descubridor y los Reyes Católicos; en Palos, de donde zarparon las afortunadas carabelas... Si su pensamiento fuera aceptado, el cuarto centenario tendría gran resonancia en todas partes, y los días 3 de Agosto y 12 de Octubre de 1892 serían verdaderamente una fiesta de la humanidad, como deseaba en el Congreso de americanistas de Madrid, el señor don Tomás Montejo.

X

Como síntesis de todo cuanto hasta ahora se ha indicado por los apasionados al gran nombre de CRISTÓBAL





COLÓN, y á la gloria del pueblo que comprendió su genio y le dió los medios para llevar á cabo su empresa, al par que la de las demás naciones que le deben, por decirlo así, su existencia, podemos concentrar en pocas palabras el pensamiento dominante para la celebración del cuarto centenario.

Divididas en tres órdenes ó grupos las fiestas proyectadas, y encargada de cada uno de ellos una sección de la ilustre Junta, se aumentarían y perfeccionarían estos pensamientos, escuchando las opiniones de personas competentes, y aceptando cuanto se estimase que conducía á lograr el objeto deseado.

Vemos, por hoy, que cabrían en el primer grupo, entre los que por su índole pueden tener carácter de permanentes, ó destinados á perpetuidad, ante todo, la colocación de la primera piedra de un monumento colosal y grandioso, que se levantaría con la cooperación de todas las naciones hispano-americanas, unidas á la que fué un tiempo su metrópoli, que podría ser el proyectado por don José Marín Baldo, uniéndose á éste por su origen y significación, el concurso que se anunciara para pintar la *Apoteosis de CRISTÓBAL COLÓN, según el dibujo trazado por su mano*; y la publicación de los escritos del Almirante, reproduciéndose fielmente los autógrafos que se conservan, con todos los que puedan contribuir á fijar y esclarecer los hechos de su vida y viajes, y cualesquiera otros de igual naturaleza é importancia.

En el grupo segundo, participando del carácter de permanencia y utilidad del momento, entrarían los planes de Exposición universal, y Exposición americana, combinados entre Europa y América: la inauguración en varias capitales de asilos para inválidos de la marina, y educación de sus huérfanos, cuyos establecimientos llevarían todos el nombre de COLÓN: la erección de monumentos conmemorativos en las capitales y en los pueblos, facilitándoles á todos

la manera de hacerlo en un día y aun en una hora determinada.

En el tercero, figurarían las funciones religiosas, procesiones cívicas, fiestas civiles y militares, limosnas, repiques, músicas y cuanto pudiera contribuir al regocijo y animación de todos, para que se aclamase con júbilo el nombre de COLÓN, y se recordase la importancia del descubrimiento en el día en que ocurrió tan gran suceso.

Esto sería lo general. Pero fiestas especialísimas, funciones con carácter propio, con objeto particular, no podrán dejar de verificarse. Palos y Lisboa, Santo Domingo y la Habana, Granada, Barcelona y Sevilla, tienen grandes recuerdos en su historia, fastos memorables, efemérides gloriosas que habrán de consagrar con alguna demostración señalada, con algunos actos que signifiquen por nuevo rumbo la grandeza de sus pasadas memorias y de su esplendor presente.

Cuáles puedan ser éstos; qué magnitud puedan alcanzar las manifestaciones de entusiasmo de tan cultas ciudades, no podemos decirlo, ni aun indicarlo siquiera.

Tal vez al llegar á este punto, y aún antes de haber venido tan lejos, algún lector, recordando el espíritu un tanto positivo é interesado y demasiado utilitario de los tiempos en que vivimos, juzgue exagerada la grande extensión que pretendemos tenga la celebración del centenario, y aun añada que así se hace imposible su realización. El argumento es grave de verdad, pero en el caso presente no tiene exacta aplicación, ni es obstáculo como en otras ocasiones. Las ideas que dejamos apuntadas, no son un deseo particular nuestro, ni de ningún colombista exigente; son la expresión de las aspiraciones de muchos pueblos, manifestadas por sus publicistas, acogidas por varios gobiernos de Europa y América, y que van formando una opinión general, fuerte y robusta, capaz de vencer por sí sola todas las



dificultades para que el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo no sea la fiesta de una nación, sino la expresión del júbilo y entusiasmo de todos los pueblos civilizados.



APÉNDICES

Á LA

INTRODUCCIÓN

(a).—Pág. xvii

ESTUDIOS CIENTÍFICOS

Vuelve á agitarse entre los americanistas la cuestión muchas veces debatida, y otras tantas abandonada, del arribo de naves fenicias á las tierras que luego en el siglo xv descubrieron los españoles, y se llamaron Indias Occidentales ó Nuevo Mundo. Como complemento de la noticia que hemos procurado dar en la parte primera de la *Introducción*, de todas las opiniones referentes á la América precolombiana, por más que las correspondientes á los viajes que allá pudieran hacerse, tengan lugar señalado en ciertos capítulos de la obra, insertamos en este el trabajo que con el título de *Estudios científicos* publicó no hace mucho el señor don Manuel Benítez, pues no hemos podido estudiar los trabajos del barón D'Oufroy de Taron y de Mr. Ferraud, que en el mismo se citan.

ESTUDIOS HISTÓRICOS

La prensa científica extranjera, especialmente la inglesa y alemana, vuelve á ocuparse de nuevo en estos momentos, con interés y con insistencia, de la prioridad del descubrimiento de la América, con ocasión de los documentos encontrados también recientemente por Mr. Ferraud, que se remontan á la época de los fenicios, cuyos documentos corroboran que este pueblo, tan célebre en la antigüedad, comerciaba con los habitantes de la América meridional.

En apoyo de esto, Mr. Romanet de Taillaut, en una de las últimas sesiones de la Sociedad Geográfica de París, se adhiere á la opinión del





barón D' Oufroy, y ya que las expediciones de los fenicios á la América no se pueden atribuir al conocimiento geográfico que aquéllos tenían de esta parte del mundo, recuerda Mr. Romanet la influencia poderosa que ejercen en la navegación las corrientes marinas del Atlántico, á las cuales hay que atribuir, dice, « las relaciones que sin duda existieron entre los fenicios y los habitantes de la futura América. »

En prueba de esto cita Mr. Taillaut un hecho curioso.

En Diciembre de 1731, una barca, cargada de vino de Canarias, se dió á la vela en uno de los puertos de estas islas, con rumbo á Palma de Mallorca, mas sorprendida por una tempestad, tuvo que desviarse de su ruta, y entrando en la gran corriente del « Gulf-Stream, » atravesó el Atlántico con pasmosa rapidez. El asombro de estos marineros, que debiendo dirigirse á las Baleares fueron á parar á la isla de la Trinidad, impulsados por las corrientes oceánicas, confirma la opinión de D'Oufroy de Taron, que tiende á probar por ese medio que la América ha sido conocida por otros pueblos antes de la época de COLÓN.

Un hecho análogo ocurrió al navegante Arí Marsson, quien navegando hacia el sur por el año 1682, fué arrastrado por las corrientes del Atlántico á la parte de la América llamada de los « hombres blancos, » en donde recibió el bautismo, y no habiendo obtenido el permiso para regresar á su país, fué luego reconocido por los isleños de Orkney y por varios islandeses.

Por lo demás, si los fenicios tenían conocimiento de la América, también lo tuvieron los normandos de las costas septentrionales de este país, y sabidas son las expediciones que más tarde nos dieron á conocer las regiones tropicales del mismo continente. Más inciertas son las huellas que creen algunos haber encontrado de un descubrimiento de la América hecho por los islandeses en el año 989; pero lo que constituye hoy una verdad histórica indiscutible, es el descubrimiento de la América hecho por Leif, en el año 1000, desde la extremidad del norte hasta los 41° de latitud septentrional, á cuya empresa contribuyeron, aunque de una manera casual, los marinos noruegos.

Ahora bien; los testimonios imparciales y los datos que sobre este asunto existen, puestos fuera de duda por la crítica moderna, confirman la creencia de los señores D'Oufroy y Romanet; pero como quiera que esto mismo sirve de base á ciertos autores contemporáneos, más amantes de la novedad que de la verdad científica, para menoscabar el mérito que corresponde á la gigantesca empresa llevada á cabo por el genio de COLÓN, vamos á probar la injusticia con que proceden los que tal creen, en perjuicio de uno de los acontecimientos más grandes de los tiempos modernos.

El que la América haya sido conocida por los fenicios y por otros pueblos antiguos, no rebaja en lo más mínimo el mérito del descubrimiento de COLÓN. Pitágoras y Aristarco de Samos conocían de los

egipcios el verdadero sistema del mundo, y esto en nada rebajó la gloria de Copérnico, al renovar el sistema pitagórico, que supone fijo al sol en el centro de nuestro sistema planetario.

Así, pues, si el primer descubrimiento de la América hecho en los tiempos antiguos, no tuvo la influencia duradera que ejerció posteriormente en los progresos de la geografía y del comercio, al ser renovado por COLÓN en el siglo XV, se explica fácilmente por la poca cultura de los pueblos que descubrieron primero aquel continente, y por la naturaleza de los lugares á que limitaron sus exploraciones.

Además, COLÓN desconocía por completo el descubrimiento de esas regiones de nuestro planeta, designadas posteriormente con el nombre de América. Del mismo modo desconocía la «Atlántida» de Platón y la descripción de Catay y de Cipango, hecha por Marco Polo, en las cuales suponen algunos autores se inspiró COLÓN para realizar sus futuras empresas marítimas. Todo lo que sabía COLÓN de la antigüedad griega y latina, todos los pasajes de Aristóteles, de Estrabón y de Séneca sobre la proximidad del Asia oriental y de las columnas de Hércules, que según refiere su hijo don Fernando, fueron las que sobre todo despertaron en su padre el deseo de ir en busca de las Indias, los había tomado de los escritos del cardenal Ailly que llevaba consigo en sus viajes, dicho por COLÓN mismo en una carta dirigida en 1498 á los Reyes Católicos.

De todos modos, no es imposible que por los años de 1477 á 1492, cuando COLÓN persistía en su inquebrantable propósito de buscar el Oriente por el Occidente, hubiera visto un manuscrito de Marco Polo; mas en este caso, ¿por qué no menciona el Cipango del viajero italiano con preferencia al del papa Pío II, y no que se representa la costa de Veragua, como formando parte de la Ciguara del Asia, y expresa su grata esperanza de descubrir las maravillas y las riquezas que encierra el país de las especias?

En realidad todo lo más que podría saber COLÓN sobre este punto, no sería por cierto de la obra de Marco Polo, desconocida casi en aquella época, sino de las noticias curiosas referentes á dicha obra, consignadas en la célebre carta del médico y astrónomo florentino Toscanelli, en 1474, sobre la posibilidad de llegar al Asia oriental partiendo de España, cuyo autor era de mucha autoridad para el gran marino genovés.

Aunque COLÓN no hubiera tenido la intención de descubrir una nueva parte del mundo, y aunque es cierto que esté gran hombre, lo mismo que Américo Vespucio, murieron en la creencia de haber tocado solamente á una parte del Asia oriental, no por eso deja de ofrecer la expedición todos los caracteres de un plan científicamente concebido y realizado.

Es indudable que llevaba á bordo la carta de marear que le había enviado en 1474 su amigo Toscanelli, y que medio siglo después de su





muerte conservaba el célebre Bartolomé de Las Casas. Por la historia manuscrita de Las Casas se sabe que ésta era la misma que el Almirante enseñaba á Martín Alonso Pinzón en 1492, en la cual se hallaban figuradas diferentes islas, y que en tanta estima tenía el gran navegante.

No hay que atribuir, pues, el descubrimiento de la América, ni al conocimiento que se supone tenía COLÓN de las expediciones hechas á este continente por algunos pueblos antiguos, ni á la lectura de determinados autores.

El descubrimiento de la América hecho por COLÓN no reconoce ninguna de esas causas. Este gran acontecimiento no ha sido otra cosa que una de las más terminantes manifestaciones del progreso moderno, y bajo este punto de vista COLÓN no fué otra cosa que el medio, el instrumento escogido por la Providencia para realizar aquella empresa grandiosa, digna de la época fabulosa de los Argonautas.

No hay que darle vueltas. Si en los tiempos antiguos el conocimiento de la América no quedó definitivamente establecido, y sí en el siglo XV, ha sido porque en esta época el entendimiento humano estaba más cultivado y era más apto para los estudios científicos, y sobre todo por la tendencia constante que constituye y distingue el carácter propio de la época de COLÓN de extender el conocimiento del globo. Con razón ha dicho Roberston que era destino de la humanidad el que antes de finalizar el siglo XV fuese conocido el nuevo continente por los europeos.

(b).—Pág. LII

SOBRE UN LIBRO PERDIDO QUE ESCRIBIÓ EL ALMIRANTE

Por desgracia, el importantísimo libro á que nos referimos en el texto, documento inapreciable para conocer los verdaderos detalles de la historia del descubrimiento, fué á parar á manos de don Luís Colón y Toledo, nieto del descubridor, y tercer Almirante, que entre muchos papeles de familia poseyó también el manuscrito de los *Apuntes* de don Fernando Colón. Algo de lo referente á su vida licenciosa dejamos referido en la primera parte de la *Introducción*, págs. LXXVI á LXXVIII. Por el delito de poligamia y á instancias de una de sus burladas esposas, doña María Mosquera, fué desterrado á Orán, donde murió en 9 de Febrero de 1572; pero en uno de sus viajes á Italia dejó en poder del patricio de Génova, Baliano de Ferrari, el original de la vida de CRISTÓBAL COLÓN, escrita por su hijo, para que la diese á la estampa. Antes de que contra él se comenzase el proceso por sus repetidos casamientos, en vida de todas sus mujeres, en el año 1554,

parece que pidió la licencia necesaria para la impresión del libro escrito por el Almirante, á que en el texto hacemos referencia. La obra no llegó á imprimirse, pero en el *Archivo de Indias* se conserva original la Real orden en que se concedió privilegio á don Luis Colón para que por tiempo de diez años pudiera imprimir aquel libro, sin que ninguna otra persona de las Indias ni de estos reinos pudiera hacerlo sin su permiso. En la cédula se describen algunas condiciones del mismo, que aumentan su importancia, y por eso las trasladamos en este lugar:

«Por cuanto por parte de vos, Don Luis Colon, Almirante de las Indias, me ha sido hecha relacion que Don Xpōval Colon, vuestro agüelo, el año pasado de quatrocientos y noventa y dos, por mandado de los católicos Réyes Don Fernando y Doña Isabel, nuestros rebi-sagüelos fué á hacer el primero descubrimiento de las Indias, como primero inventor y descubridor que fué dellas, y porque quedase memoria, *con curiosidad y no poco trabajo se puso á escribir lo que cada dia le subcedia*, ansi en la ida como en la venida de la dicha jornada, y como escriptura verdadera, y que fué el principio de tan notable subceso, como fué el descubrimiento de todas las indias del mar Océano, *hizo un libro de todo* donde se contaban cosas muy notables é dinas de ser sabidas, y porque no se olvidase tan loable principio de tan notable subceso como fué el descubrimiento de todas las indias del mar Océano, era justo que se imprimiesse para que oviese memoria del dicho libro, y me fué suplicado vos diese licencia para ello, proveyendo que, por tiempo de diez años otro ninguno no lo pudiese imprimir sino vos, ó quien vro. poder oviesse, ó como la vuestra merced fuesse: e yo acatando lo suso dicho e á que ha sido visto el dicho libro por algunos de los del Consejo de las Indias de S. M. hélo habido por bien: por ende por la presente doy licencia é facultad á vos, el dicho don Luis Colon, ó á quien vro. poder oviere para que por término de los dichos diez años primeros siguientes que corran y se cuenten desde el día de la fecha deste mi cédula en adelante, podais imprimir el dicho libro, ansi en estos reinos como en las dichas Indias, islas e tierra firme del mar Océano, y todos los volúmenes que asi imprimiéredes, los podais vender é vendais ansi en estos reinos como en las dichas Indias, con que despues de impreso antes que se venda se traiga al dicho Consejo para que en él se tase el presio a que se ha de vender: y defienda que durante el dicho tiempo de los dichos diez años, ninguna ni algunas personas de las dichas Indias ni de estos reinos sean osados de imprimir el dicho libro ni venderlo en las dichas Indias ni estos reinos ni en ninguna parte dellos, si no vos el dicho Almirante don Luis Colon, é las personas que para ello el dicho vuestro poder ovieren; so pena que qualquier otra persona ó personas que imprimieren ó vendieren el dicho libro, pierdan todo lo que ovieren imprimido ó tuviesen en su poder, y demas incurra en pena





de cincuenta mil maravedís, la cual dicha pena sea la mitad para vos el dicho Almirante é la otra mitad para la Camara y fisco de S. M. y mando á los del dicho Consejo de las Indias, é á los Visorreyes, presidentes é oydores y gobernadores y otros cuales quier justicia dellas, ansi á los que agora son como á los que seran de aqui adelante, que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir lo contenido en esta mi cédula y contra el tenor y forma de ella ni de lo en ella contenido, no vayan ni pasen, ni consientan ir ni pasar durante el tiempo de los dichos diez años, so pena de la nuestra merced é de cincuenta mil maravedís para la nuestra Camara y fisco á cada uno que lo contrario fisiere. Fecha en la villa de Valladolid á 9 dias del mes de Marzo de 1554 años.

»YO EL PRÍNCIPE.»

Refrendada de Samano.—Señalada del Marqués.—Gregorio López.—Sandoval.—Rivadeneyra.—Briviesca.

(*Archivo general de Indias*).—139, I, 11.

(c).—Pág. xcvi

EL TRIUNFO DE CRISTÓBAL COLÓN, DIBUJADO POR ÉL MISMO

En los últimos días del mes de Octubre de 1834, me encontraba en el Palacio Ducal de Génova, ocupado en dibujar algunos buques y galeas del siglo XVI, conforme á los cuadros curiosísimos que adornan una de las salas de la municipalidad, cuando mi buena suerte me deparó al señor Bacigalupo, empleado en la administración decurional de la ciudad. Nunca había visto á nadie tomarse interés por aquellas antiguas pinturas nacionales, ni sospechaba que pudiera venirse desde Francia para verlas, estudiarlas y copiar las extrañas formas de embarcaciones; creo, pues, que se impresionó favorablemente al ver la religiosa escrupulosidad de mi trabajo de copiante, y hasta me agradecía que no hubiera pasado ante aquellos antiguos monumentos del arte naval genovés sin dignarme echarles una mirada, como hacen todos los extranjeros. Sea por lo que se quiera, aquel amable joven me acogió con mucha cortesía, y cuando terminé mis dibujos, me propuso que visitara el salón donde delibera el consejo de Senadores.

La sala no ofrece por sí particularidad alguna; su decoración sencillísima nada tiene de notable. Una gran mesa cubierta de holgado tapete verde; varios sillones, una triple urna para las votaciones, un busto del rey bastante mediano, y un pequeño monumento consagrado á CRISTÓBAL COLÓN componen el mueblaje y adorno de la pieza.

Lo principal que el señor Bacigalupo deseaba darme á conocer, era la columna y el busto de CRISTÓBAL COLÓN que sustenta.

La columna es corta, adornada de follajes y tiene esculpida una inscripción latina, escrita con elegancia, que anuncia al lector que en un cofre que sirve de base á la imagen de CRISTÓBAL COLÓN, se guardan papeles y cartas importantes para la historia del *scopritor dell' America*.

La puerta del cofre es de bronce.

El busto, de mármol, como la columna.

La efigie del grande hombre tiene más pesadez que fuerza real; los rasgos de la fisonomía son gruesos y materiales; y me pareció que aquella cabeza, esculpida por el señor Peschiera, no era buena traducción de las palabras de Fernando Colón, uno de los hijos del Almirante, que sirvieron de guía al trabajo del escultor genovés:

«Fu uomo di ben formata è più che mediocre statura; di volto lungo è di guancie un poco alte; senza che declinasse à grasso ò macilente; aveva il nasso aquilino, è gli occhi bianchi; bianco è acceso di vivo colore. Nella sua gioventù ebbe i capelli biondi, benché giunto che fù à trenta anni tutti li divennero bianchi.»— «Fué hombre de estatura bien proporcionada y algo más que mediana; de rostro largo y pómulos levantados; sin pecar de grueso ni de flaco; tenía la nariz aguileña y los ojos claros; blanco y con el color encendido. En la juventud tenía el cabello rubio aunque al llegar á los treinta años ya los tuvo todos blancos.»

Me parece que con tales indicaciones completadas con las de G. Benzoni *«la bocca un poco grande»* se podría hacer un retrato con mucho carácter, valiente, enérgico, y que tuviera alguno de esos rasgos del genio, que el arte sabe inventar cuando tiene que crear una figura poética con ausencia del natural. Bajo más de un concepto es digna de estimación la obra del señor Peschiera, mas no como retrato ideal de CRISTÓBAL COLÓN.

El señor Bacigalupo no tenía la llave del cofrecillo; mientras fueron á buscarla entré con él en un saloncito donde ví con admiración las más hermosas pinturas de Alberto Dureró y de Lucas de Holanda que hasta entonces había visto. Son ejemplares verdaderamente raros. Por muy alejados que hoy estemos del estilo y manera de los primeros maestros alemanes, no puede negarse á esos cuadros de que hablo, un increíble encanto de sencillez, de gracia y de colorido.

Venida la llave, pusiéronme en la mano el tesoro encerrado en el cofrecillo. Es un volumen cuya descripción bibliográfica pido se me permita hacer, porque es único y casi desconocido, á pesar de la excelente publicación de J. B. Spotorno. El volumen de Spotorno fué reproducido en corto número de ejemplares, vendidos á veinte francos, por lo que sólo se encuentra en manos de un escaso número de aficionados. Además el *Códice Diplomático* no es facsímile de las *Cartas, Privilegios, Cédulas y otras escrituras de don Cristóbal Colón*. El *Códice* está escrito





en español sobre pergamino, y su tamaño es de folio pequeño. La cubierta es de cordobán rojo, con dos corchetes de plata en cada lado. Está encerrado en un estuche ó saco de piel, que tuvo un tiempo cerradura de plata, según lo dice una de las cartas autógrafas de CRISTÓBAL COLÓN agregadas al manuscrito. La cerradura ha desaparecido, pero aún se ven las huellas que ha dejado en el cuero.

Al principio del *Códice* se encuentra una carta original de Felipe II, Rey de España, al Dux de Génova Octavio Oderigo, felicitándole por su elección. La carta es fecha 6 de Noviembre 1566, firmada *Yo el Rey*, y autorizada G.º Pérez. He sacado calco de estas dos firmas cuyos caracteres son interesantes.

Después de la carta de Felipe II hay una hoja de pergamino en cuyo verso se lee una nota de Lorenzo Oderigo, en la que refiere el donativo que este descendiente de Nicolás Oderigo hizo á la República en el año 1669 de aquel volumen que contenía las cédulas enviadas por CRISTÓBAL COLÓN en 1502 á su confidente Nicolás. Esta nota sólo contiene una parte de la historia del manuscrito; en otra ocasión referiré la otra parte.

Viene en seguida el frontis en letras negras y rojas, con arabescos á la pluma; las letras son de carácter gótico, medianamente hechas, como todo el resto del volumen, que no es de los buenos monumentos de la bibliografía española del siglo XVI. Detrás de la portada se encuentra el sello de COLÓN, el que usó cuando después del descubrimiento obtuvo las dignidades de Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias.

La tabla de los documentos contenidos en el *Códice*, precede inmediatamente á aquellos, que ocupan 42 hojas numeradas en un solo lado. Las letras iniciales están adornadas con miniaturas y arabescos.

A decir verdad, el *Códice* termina á la vuelta del fólío 42; pero se ha añadido después la bula del papa Alejandro VI, referente á la *línea de demarcación*, aquella línea tirada en provecho de los Reyes de España desde el polo norte al sud para atribuir á S. M. Católica todas las tierras, islas, ciudades, etc., descubiertas ó que se descubriesen, hacia la parte de Occidente en todo el mar, á distancia de cien leguas del meridiano de las islas Azores y de Cabo Verde. Esta bula curiosísima y expedida con singulares condiciones, está fechada en 4 de Mayo de 1493.

Siguen á la bula del Papa algunos otros documentos, y después viene un alegato de CRISTÓBAL COLÓN defendiendo sus derechos fundados en los privilegios que se le habían concedido; escrito ardiente, noble en el que responde á veces con sutilezas de abogado á las argucias de los abogados de la Hacienda.

Otro escrito hay después de éste, que es un comentario de las capitulaciones entre el rey Don Fernando y COLÓN antes de la expedición á América. Esta pieza, como la anterior, demuestra que el grande hombre

entendía muy bien sus negocios y era, cuando la ocasión lo requería, tan hábil razonador como atrevido navegante.

Una carta de COLÓN al ama del príncipe don Juan, heredero de la corona de Aragón, que murió á los diez y nueve años de su edad, en el de 1497, se encuentra después. Esta larga epístola da detalles sobre las empresas y desgracias de COLÓN que han permanecido ignoradas para los historiadores y biógrafos del Almirante del Occéano. Es el último, es decir, el documento número 44 de este manuscrito, cuyas páginas son todas del más alto interés.

Tres cartas autógrafas de CRISTÓBAL COLÓN se han unido al *Códice*; la primera va dirigida al embajador Messer Niccolo Oderigo, escrita desde Sevilla, el 21 de Marzo de 1502; la segunda, fecha también de Sevilla, pero en 27 de Diciembre de 1504, está dirigida al mismo Oderigo; las tres se refieren á la remisión que hizo del traslado de sus cédulas y provisiones reales á aquel Niccolo, su amigo. La signatura jeroglífica adoptada por COLÓN está puesta al pie de cada una de esas piezas, escritas en español. Esa signatura era en esta forma:

· S ·
S · A · S
X M I
Xpo. FERENS.

Una carta de los señores del oficio de San Jorge; un dibujo en color de las armas de COLÓN, y el croquis cuyo calco fidelísimo remito adjunto, completan el volumen que el señor Bacigalupo tuvo la bondad de poner tan generosamente á mi disposición.

La carta da gracias á COLÓN por la remesa hecha al oficio de San Jorge de una epístola, en la que patentiza altamente su afecto á la ciudad de Génova. Sus términos son extremadamente lisonjeros, conteniendo este escrito detalles de costumbres que sería en vano buscar en otra parte.

Las armas de COLÓN están en un escudo dividido en cuatro cuarteles. En los superiores hay un castillo negro y un león de plata, emblemas de los reinos de Castilla y de León. Debajo tierras, islas y mar en el cuartel de la izquierda; en el de la derecha, cinco áncoras negras sobre fondo azul representando el Occéano. En la punta del escudo, en la parte inferior, se encuentra inscrito un pequeño ecusón, en forma de corazón, cuya punta está hacia arriba. Esta punta tiene un triángulo rojo; el fondo restante es de sable ó negro, con una franja diagonal de izquierda á derecha de color azul. Entre las muchas cosas que ignoro, una de las que sé menos es el blasón; por eso no he podido dar para los aficionados sino una figura incompleta de las armas de COLÓN; les ruego que me excusen, y espero me perdonarán que no me haya valido de las frases





consagradas, que sin duda son muy enérgicas y muy bellas, pero que tienen la desgracia de no ser inteligibles para todo el mundo.

En cuanto al croquis, nuestros lectores pueden juzgarlo.

¿Pero puede ser auténtico un dibujo de CRISTÓBAL COLÓN? ¿No se sabía que el *capitán general del mar* dibujaba, aún más, que dibujaba bastante bien, y que tenía en los dedos eso que los artistas llaman *chic*? ¿puede concluirse por esto que el croquis de su *triumfo* no sea de su mano?

No: y véanse, en mi sentir, las pruebas de la autenticidad de este maravilloso autógrafo.

Desde luego, los caracteres escritos trazados en el dibujo al lado de las figuras, son evidentemente de COLÓN.

Después, además de esos caracteres, en un recuadro que no hemos podido reproducir porque hubiera sido hartamente difícil, caro, y demasiadamente dilatada labor, dada la impaciencia que sentíamos por dar á conocer al público este tan precioso cuanto ignorado monumento, se leen muchas anotaciones, todas de puño de CRISTÓBAL COLÓN.

En fin, en el ángulo izquierdo está la firma que he reproducido más adelante, seguida de una nota que hace constar que con aquellos signos daba COLÓN á todos sus escritos la autenticidad de su nombre.

Estas pruebas deben ser suficientes; pero todavía puede sacarse otra del lugar que el *bosquejo* ocupa en el libro.

¿Por qué había de encontrarse allí si fuera de origen dudoso? Probablemente este dibujo fué remitido á Génova por CRISTÓBAL COLÓN con la esperanza de que su patria lo hiciera trasladar al lienzo, ó pintarlo á fresco en alguno de los muros del Palacio Ducal; y tal vez algún día M. Lobero, que ha encontrado ya en el archivo del oficio de San Jorge la tercera carta autógrafa escrita á Oderigo y unida actualmente al *Códice*, encontrará también la que acompañó á la remisión del *croquis*.

¿Cuándo fué hecho ese bosquejo? No tiene fecha; pero puede creerse que fué en la época en que COLÓN, después de todos sus trabajos, encontró reposo feliz en Sevilla.

Lo que el grande hombre quiso consagrar fué *su gloria*: sin duda un día en que estaba satisfecho de sí mismo, trazó su triunfo con la misma pluma con que al pie de una carta á Nicolo acababa de escribir los fastuosos títulos con que Fernando é Isabel le habían condecorado; vanidad hartamente disculpable en el valeroso marino que había dado á España un nuevo mundo; alegría bien inocente que apenas podría ser bastante á compensar tantas desdichas sufridas, tantas tristuras, tantas humillaciones, tantos menosprecios y tantas cábalas injustas!

El dibujo de CRISTÓBAL COLÓN no es grande. Está encerrado en un cuadro de diez pulgadas de largo aproximadamente sobre ocho de alto. En medio de la composición está el héroe, sentado sobre un carro cuyas ruedas de paletas se revuelven en un mar agitado, entre cuyas

aguas se divisan monstruos que representan, sin duda, la *Envidia* y la *Ignorancia*, que le persiguieron: *monstri superati*, como dice la anotación. Al lado de COLÓN la *Providencia*: delante del carro, llevándolo como pudieran caballos marinos, la *Constancia* y la *Tolerancia*: detrás del carro, empujándolo, la *Religión* cristiana: en el aire, encima de COLÓN, la *Victoria*, la *Esperanza* y la *Fama*.

Así, pues, tenemos ocho figuras colocadas, combinadas, dispuestas en el sentido que COLÓN quiere dar á su pensamiento; y temiendo que se dude de sus intenciones, escribe al lado de cada figura su nombre; carga las márgenes del cuadro de indicaciones para el pintor, traductor futuro de aquel pensamiento, y en un ángulo coloca su firma!

Tantas precauciones prueban, á mi entender, cuánto estimaba COLÓN su idea. No abrigaba duda de que algún día sería encontrado aquel croquis, y esperaba que entonces se levantaría el monumento, cuya composición daba, si en sus días no lo ejecutaba Génova.

Al hacer con el mayor cuidado el calco de este dibujo, confieso que he concebido esperanzas de que la Francia no vacilará en dar cumplimiento á la voluntad del ilustre marino. Lo he sacado con el objeto de que el *triumfo* de COLÓN sirva de ornato á una de la salas de nuestro Museo naval; y yo no dudo que el Rey de los franceses, cuando tenga conocimiento de esta cláusula testamentaria que no se ha cumplido, mandará que el Louvre ofrezca el techo de uno de sus salones para colocar el cuadro de *la gloria del Almirante mayor del mar Occéano*.

Al celo religioso de uno de los grandes pueblos navegantes legó COLÓN el cuidado de consagrar por medio de la pintura el recuerdo de sus descubrimientos: Génova se ha juzgado á sí misma absteniéndose: Génova nada puede pretender ya en el imperio de los mares. La España marítima daría compasión á COLÓN: no hay, por tanto, más que Francia, Inglaterra ó América que puedan ser ejecutoras de aquel pintoresco codicilo. ¿Y por qué América? ¿Por qué Inglaterra con preferencia á Francia? Yo lo pido para Francia.

Veamos las anotaciones explicatorias con que COLÓN acompaña su croquis. Están en italiano, y no en español, no obstante la costumbre que había tomado de escribir, casi siempre, en la lengua de su segunda patria.

Desde luego los nombres de los personajes: *Colombo*, *Toleranza*, *Constanza*, *Religione*, *Vittoria*, *Speranza*, *Fama*. La *Fama* tiene dos trompas; no porque lleve la que Voltaire presta á la Diosa por una suposición indigna: las dos trompetas tienen sus banderolas, en una de las cuales está escrito *Génova*, y en la otra *Fama Columbi*. ¿La palabra *Génova* que allí leemos, no bastaría para decidir la cuestión del lugar del nacimiento de CRISTÓBAL, si todavía estuviera en duda?

Pasemos á las indicaciones y atributos: traduzco fielmente y comentaré lo mejor que pueda.





«TOLERANCIA: anciana, cubierta con una gorra; estará en actitud de quien lleva sobre los hombros el peso de una gran piedra ú otro semejante.»—Se ve que la *Toleranza*, según la entiende COLÓN, no es la indulgente virtud que recomienda la doctrina cristiana; sino más bien algo parecido á fuerza: alusión, á mi entender, á los trabajos que debió soportar (*tolerare*) para llegar á su noble fin.

«CONSTANCIA: con una asta en la mano izquierda, y en acción de apoyarse en ella; la mano derecha levantada, tocándose la frente con el dedo índice, descansará sobre una base cuadrada.»—Esta base sobre la que COLÓN coloca la *Constancia*, es su inquebrantable firmeza en perseguir los planes largo tiempo elaborados en su *mente*. La lanza en descanso es su constancia en permanecer armado y dispuesto á defender sus proyectos, sin cesar combatidos y siempre firmes.

«RELIGIÓN CRISTIANA: vestida con túnica de lienzo sobre la cual tendrá una gran capa; la cabeza velada; sobre la cabeza el Espíritu Santo en figura de paloma; en una mano el cáliz con hostia y un libro; en la otra, si se puede hacer, una cruz.»—El artista tendrá que escoger entre tantos atributos como COLÓN señala al personaje.

«PROVIDENCIA: dos caras, como Jano, con dos llaves y la mano en el timón; á los pies un globo.»—No comprendo las dos llaves á menos que no sean las del antiguo y las del Nuevo Mundo. En cuanto á la doble faz es una idea análoga á la de los poetas que habían dado cien ojos al vigilante Argos; la Providencia mira igualmente adelante y atrás. CRISTÓBAL tiene la escota de la vela, ayudando así, con su experiencia y su saber, á las miras de la Providencia.

«COLÓN: en traje civil, cubierto el cuerpo con una capa; tiene en una mano el bastón de Almirante, y en la otra la cuerda de la vela; á sus pies un globo donde estará escrito «Indias,» fijos los ojos en la dirección que lleva el carro.»—¿Por qué razón vestido civil? No la adivino. ¿Será porque el traje civil es más humilde que el vestido guerrero? Debe observarse que COLÓN no ha dicho «*vestido á la española*;» es porque amaba á Génova, y aun estando al servicio de Fernando, no olvidaba que era genovés. Además, el monumento que imaginaba, tanto era para su propia gloria como para la de su patria; sobre él estaba escrita la palabra *Génova* encima de esta otra: *Colombo*.

«VICTORIA: joven vestida de blanco con una clámide amarilla; en la mano derecha tendrá una corona de laurel, en la izquierda una palma, y llevará alas.»

«LA FAMA: joven vestida con telas ligeras y diáfanas, tocando una ó dos trompetas, y con corona de olivo. Tiene dos alas muy grandes, llenas de ojos y de orejas, de bocas y de lenguas.»—Este último detalle molestará ciertamente al pintor, pues tiene más de poético que de pintoresco; y en él encontraría yo una prueba más de la autenticidad de este autógrafa, si después de haberlo contemplado detenidamente, hubiera

podido quedarme alguna duda. COLÓN debió concebir esta idea dan-tesca; el artista, que al crear piensa en el efecto que quiere producir, la hubiera rechazado inmediatamente. Vemos á la Fama joven, y joven también á la Victoria; la intención me parece oportuna: reciente victoria y fama nueva. COLÓN no quería adularse.

«ESPERANZA: muy joven, vestida de verde, coronada de flores; teniendo el áncora en una mano, y señalando con la otra al silencioso COLÓN.»—Ninguno de estos símbolos es nuevo; pero CRISTÓBAL no tenía aquí nada que inventar. Esta figura accesoria está tomada del antiguo formulario alegórico, para que todo el mundo la entendiese, guardándose él muy bien de mejorarla; no estaba para fijarse en delicadezas de conceptistas.

Antes de concluir con el croquis de CRISTÓBAL COLÓN, justo será dar la interpretación de los caracteres misteriosos de que se compone la firma del grande hombre. Esta interpretación es ingeniosísima ciertamente, si no ha sido sacada de alguna carta contemporánea escrita por un familiar de COLÓN, ó por COLÓN mismo. La damos, según lo que acerca de ella nos comunicó el señor Bacigalupo. Es del señor Antonio Lobero, archivero del oficio de San Jorge.

S. —*Suplex.*

S. A. S.—*Servus Altissimi Salvatoris.*

X. M. Y.—*Christi, Maria, Yosephus.*

Xpo. FERENS.—*Christophoro.*

CRISTÓBAL, cambiado en *Christoferens*, (llevando la cruz, tropo místico difícil de traducir), es una transformación muy propia en el carácter piadoso del que fué á buscar un mundo y pueblos desconocidos para llevarles la ley de Cristo. No sé si el pintor Stradano, del cual he visto en la Biblioteca Laurenciana de Florencia un dibujo que representa á COLÓN sobre su carabela, conocía la firma de Christophoro; pero ha colocado al Almirante de pie en el puente, delante del castillo de proa, con los ojos levantados hacia el cielo y apoyado en una bandera que ostenta el crucifijo, *Christumferens*.

A. JAL,

Jefe de la sección histórica de la marina

France Maritime, tomo II, Paris, imprimerie de Decourchant, 1838, in f.º, pág. 263.





(d).—Pág. xcix

SOBRE LA LETRA Y FIRMA DE CRISTÓBAL COLÓN

I

El conocimiento de los escritos autógrafos de CRISTÓBAL COLÓN, reclama como antecedente, y para evitar equivocaciones, un detenido estudio y confrontación de su letra en los diferentes caracteres usados por él mismo; trabajo más propio del calígrafo y del arqueólogo que del historiador, que reviste suma importancia y que ciertamente hemos de ver emprendido muy pronto, pues son muchos los doctos á quienes preocupa la cuestión de los autógrafos del Almirante.

Tanto éste como su hermano Bartolomé eran excelentes dibujantes y grandes pendolistas; pero en sus letras hay notorias diferencias, usándolas ambos de diferentes formas según que escribían de corrido, ó lo hacían cuidadosa y esmeradamente, ó bien se detenían á trazar como en dibujo letras con carácter muy uniforme á semejanza de impresos. Es decir: que para distinguir á conciencia lo que realmente corresponde á cada uno de ellos, es necesario conocer, en primer lugar, las varias clases de letras que uno y otro solían usar; y formarse después una idea clara, buscar una indicación segura que diferencie sus escrituras en toda esa diversidad de formas en que las encontramos. Entre las de ambos hermanos existe, á no dudar, evidente analogía, gran semejanza á veces, que traspaasa los límites de la similitud general observada en las diferentes letras de cada época. Es de absoluta necesidad tener un dato fijo para distinguir los escritos de CRISTÓBAL y de Bartolomé Colón, para no caer en errores. No es fácil cosa el distinguirlos. El mismo fray Bartolomé de Las Casas, que conoció y trató á los dos hermanos, y de ambos poseía cartas, libros y papeles, se confunde á veces, y nos deja en igual confusión cuando de aquellos escritos se ocupa.

Sin tratar por ahora de aclarar la cuestión, que sería pretensión exagerada, citaremos un solo ejemplo. Se ocupa el P. Las Casas de las opiniones del cardenal Pedro de Alyaco, diciendo: «y este doctor creo cierto que á CRISTOVAL COLON mas entre los pasados movió á su negocio;» y en seguida añade: «el libro del cual fué tan familiar á CRISTOVAL COLON, que TODO lo tenía por las márgenes DE SU MANO y en latin notado y rubricado...» Y aun para aumentar la importancia de la noticia, y dar mayor fuerza á sus narraciones, como procedentes de tan autorizado origen, vuelve á insistir en estos términos: «Este libro muy viejo, tuve yo muchas veces en mis manos, de donde saqué *algunas cosas*

escritas en latín por el dicho Almirante don CRISTOVAL COLON, que despues fué, para averiguar algunos puntos pertenecientes á esta historia de que yo antes aun estaba dudoso ¹.»—El libro de Pedro de Alyaco que perteneció al Almirante, desde mucho antes de que lo fuera, se encuentra hoy por fortuna en la Biblioteca Colombina (véase su descripción en las *Aclaraciones*, al libro I, (C), pág. 216 y siguientes), y está lleno efectivamente en todas sus márgenes de notas en latín, que con el valioso testimonio del P. Las Casas, nadie dudará son *de la mano del Almirante*; y así lo han reconocido Washington Irving, Varnaghen, HARRISSE y todos cuantos han logrado examinarlo. Sin embargo, el mismo Las Casas, que asegura que COLÓN tenía el libro TODO anotado de su mano, manifiesta luego dudas al hablar de una nota importantísima, y cree pudo escribirla Bartolomé Colón, aunque lo hiciera *por encargo* de su hermano.

Nosotros damos fe al primer testimonio del P. Las Casas, y al de nuestros propios ojos. Muchas, muchísimas veces, hemos examinado las infinitas notas que enriquecen las márgenes de los *Tratados* de Alyaco, haciendo de él una verdadera joya que no encuentra semejante, y cada vez nos confirmamos más en la creencia de que todas aquellas anotaciones son *de la mano de CRISTÓBAL COLÓN*.

Cierto que no todos los caracteres en que están escritas son completamente iguales; pero no puede olvidarse al examinarlos que no todos fueron, ni pudieron ser trazados en un solo acto; que no lo fueron si no en el transcurso de muchos años, en ocasiones diferentes, con plumas diversas, circunstancias todas que explican las variaciones que entre unas y otras notas se advierten, pero que ninguna es esencial, ni acusa distinto amanuense. Aun puede conjeturarse con fundamento, la razón de haber usado diferente letra, y hasta la ocasión en que fueron escritas algunas de aquellas notas. Las observaciones hijas del estudio, las que ocurrían á COLÓN durante las horas que consagraba al detenido examen, á la meditación del texto, están escritas, por lo general, con pluma finísima, son de letra casi microscópica, y algunas van precedidas de una manecilla dibujada con igual delicadeza para llamar la atención. Las concordancias ó referencias á otros libros impresos, ó á las opiniones de otros escritores, suelen ir de más ligera escritura, y algunas con pluma gruesa, que á primera vista las hace diferenciar; pero después de algún examen no queda duda de la identidad. De la letra de las anotaciones de los libros á la que usaba en las cartas es mucho mayor la diferencia; y sin embargo, se ve sin duda que están escritas de la misma mano. La letra de las cartas siempre es algo mayor y mucho más corrida, sin estar tan acabada y perfecta.

¹ *Historia de las Indias*, tomo I, cap. XI, pág. 87.





Escritos indubitados de CRISTÓBAL COLÓN, porque van autorizados con su firma, las dos cartas dirigidas á Nicolás Oderigo, que originales se conservan en Génova, y cuyos facsímiles se publicaron en el *Códice Diplomático Colombo-Americano*; las otras dos publicadas en las *Cartas de Indias*, que se guardan en el ministerio de Fomento; la que poseía el teniente general marqués de San Román, y hoy pertenece á la Real Academia de la Historia, y las que existen en el Archivo del señor duque de Veragua y dió á la estampa don Martín Fernández Navarrete. En el cotejo de estas cartas habrá de notarse mucha mayor diferencia entre la letra de unas y otras que la que existe en los diferentes caracteres de las *Notas* del libro de Pedro de Alyaco.

En la misma *Biblioteca Colombina*, y habiendo pertenecido también á don Fernando, está el original del libro llamado de *Las Profecías*. Formado por CRISTÓBAL COLÓN, que lo envió al P. Gaspar Gorricio, monje de la Cartuja de las Cuevas, para que ampliase las citaciones de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres sobre la recuperación de la Santa Casa de Jerusalén, tiene páginas enteras de escritura igual á la de las notas del Alyaco y del Eneas Silvio; y como todos convienen en que la letra es del Almirante, es nuevo dato para robustecer la convicción de que aquéllas lo son igualmente; aunque no es necesario, en nuestro sentir, acumular tantas pruebas, cuando es tan claro, tan decisivo, tan concluyente el primer testimonio de fray Bartolomé de las Casas.

Muñoz y Navarrete, don Bartolomé José Gallardo y otros, á mas de los colombistas extranjeros antes mencionados, reconocen en el *Libro de Profecías* la escritura del Almirante, con mayores ó menores limitaciones; y mucho ha de pesar su opinión en la de los paleógrafos llamados á examinar en términos más precisos este importante extremo, que de tal modo ha de influir en todo lo relativo á ciertos hechos de la vida de aquel grande hombre.

Otro escrito indubitado, y por cierto de los más importantes, es la copia de la carta latina que Paulo Toscanelli dirigió á COLÓN, encontrada en las hojas blancas con que termina el libro titulado *Historia rerum ubique gestarum*, que escribió el cardenal Eneas Silvio Piccolomini, y se imprimió en Venecia en 1477. El ejemplar conservado en la Biblioteca Colombina perteneció á CRISTÓBAL COLÓN, y tiene numerosas é importantes anotaciones de su mano; pero lo que ofrece mayor interés es la copia que hemos citado y de cuya autenticidad no podría dudarse por muchas razones, pero sobre todas porque basta una ligera comparación de su escritura con la de las cartas firmadas de que antes se ha hecho mención.

Hoy el examen puede hacerse con mucha mayor comodidad; pueden oirse muchas opiniones sin la molestia de que los entendidos se trasladen á la *Biblioteca Colombina* para ver los libros originales. La fotografía pone al alcance de todos con pasmosa verdad y exactitud hasta los

menores detalles, y nosotros nos proponemos contribuir en cuanto esté de nuestra parte á propagar el conocimiento de los autógrafos de CRISTÓBAL dando el mayor número posible de ellos á los lectores de nuestra obra, fielmente reproducidos.

Tal vez antes de la celebración del centenario se estampe por entero el libro de los *Tratados del cardenal Alyaco*, fotografiado, con todas las notas que contiene, y han sido objeto de estas apreciaciones; pues nos consta de un modo indudable que en la comisión de la Real Academia de la Historia ha encontrado favorable acogida este pensamiento, que colmaría los deseos de todos los hombres estudiosos, y entusiasmaría á los americanistas.

Entonces podrán formarse juicios más exactos. A su vista pueden los peritos completar nuestras observaciones. En nuestro entender, en la escritura propia, genuina de CRISTÓBAL COLÓN, se distinguen, á lo menos, tres caracteres diferentes; el corrido y más usual, en documentos escritos de prisa como las cartas cuyos facsímiles se han publicado en las de Indias y en Génova; otra mucho más menuda, igual y perfecta, como la del libro de *Profecías*, y la copia latina de la carta de Pablo Toscanelli, con las que guardan analogía la mayor parte de las anotaciones puestas en el libro de Alyaco; y la microscópica, fina, hecha con todo esmero, que se encuentra en esas mismas notas. Llevando por guía lo más indudable, que son los documentos firmados, es como en este punto puede obtenerse una convicción profunda y un completo conocimiento de la escritura del Almirante, para distinguirla siempre, ora se la encuentre trazada con esmero, ora detenidamente dibujada, ora escrita de prisa, corrida y mal hecha, aunque conservando siempre sus principales rasgos característicos. Pero hemos de repetir, como salvedad necesaria, que nuestra opinión en este punto es de poco peso, así como tampoco estimamos decisivas las de los muy doctos colombistas á quienes hemos hecho referencia. Son muchos los documentos, y su examen y comparación reclama especiales conocimientos, instrucción y pericia, por las mismas razones que dejamos expuestas, y en primer lugar por las diferentes formas de letras que cada uno de los hermanos usaba; que no son dos caracteres trazados por diferentes personas los que han de someterse al cotejo, sino seis ú ocho de los cuales cada uno escribía con cuatro que empleaba según las circunstancias. Cierto que el cotejo pericial nunca producirá la evidencia, mas cuando menos será una prueba más directa, un dato más serio que las opiniones emitidas por historiadores muy célebres, pero nada expertos en paleografía, y que en su entusiasmo por CRISTÓBAL COLÓN, en su pasión de americanistas, tal vez se dejan llevar de un exagerado celo, ó buscan decididamente comprobación á ideas ya anteriormente concebidas.

A todos los documentos que hemos enumerado como auténticos, puede agregarse hoy el dibujo del *triunfo de COLÓN*, hecho por él mismo,





que da motivo á este *Apéndice*, pues en él se encuentran muchas explicaciones escritas de su mano, que podrán servir también de mayores pruebas para justificar su procedencia.

II

Entre las circunstancias notables del dibujo de mano de COLÓN, es una de las principales la firma encerrada en el recuadro que se encuentra en el ángulo inferior izquierdo.

La firma del Almirante necesita gran estudio, y aun después de habérselo consagrado, nadie puede asegurar haberla comprendido. Se compone de siete letras, y debajo de ellas el nombre de CRISTÓBAL, escrito parte en griego y parte en latín en esta forma:

· S ·
· S · A · S ·
X M Y
Xpo. FERENS.

El mismo COLÓN en el testamento é institución de mayorazgo que hizo en Sevilla en jueves 22 de Febrero de 1498, dijo:—«Don Diego, mi hijo, ó cualquier otro que heredare este Mayorazgo, despues de haber heredado y entrado en posesion dello, firme de mi firma, la cual agora acostumbro, que es una X con una S encima, y una M con una A romana encima, y encima della una S y despues una Y griega con una S encima con sus rayas y vírgulas, como yo agora fago; y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallarán muchas, y por esta parecerá.»

«Y no escribirá sino *El Almirante* puesto que otros títulos el rey le diese ó ganase: esto se entiende en la firma y no en su ditado, que podrá escribir todos sus títulos como le pluguiere; solamente en la firma escribirá *El Almirante*.»

Después de leer la explicación nos quedamos tan á oscuras como antes. Aclara COLÓN la manera de colocar las letras que componían lo que podremos llamar su antefirma, pero en cuanto al significado de ellas nos deja en la misma ignorancia.

Fray Bartolomé de Las Casas, hablando de la sincera piedad del Almirante, la comprueba con la costumbre, que invariablemente seguía al tomar la pluma para firmar cualquier escrito, de poner antes esta especie de jaculatoria: *Iesus cum Maria, sit nobis in via*. Sin embargo, en ninguno de los escritos autógrafos que se conservan, ora cartas oficiales y familiares, ora documentos públicos y relaciones de sus viajes, encontramos esas palabras que el obispo de Chiapa, y también don

Fernando Colón presentan como costumbre seguida constantemente. ¿Sería ésta la interpretación cierta de las letras de la antefirma? ¿Las entendería COLÓN como explicativas de aquellas palabras latinas? El encontrarlas siempre al pie de todos los escritos suyos, nos inclina á creer que tal era la intención, y que el P. Las Casas y don Fernando la conocían y la dieron como cosa corriente, sin preocuparse de asignar á cada una su significado.

Mas como quiera que sin esa clave aparece dudoso que las letras puedan ser expresión de aquella frase latina, varios colombistas se han ocupado en encontrar el sentido de ellas. Antes de entrar en la exposición de sus trabajos, deberemos advertir que el mismo COLÓN daba gran importancia á las *rayas* y *virgulas* que con las letras hacía, y esto es muy de tener en cuenta, porque no solamente sirve para conocer la autenticidad de los documentos, sino también la clase de ellos, pues se nota alguna variación intencional según que aquéllos son de índole privada ó de carácter oficial. La *. S .* que va sola en lo más alto, está colocada entre dos puntos, uno á cada lado, en el centro de la letra, como la que dejamos señalada. Con la *. S . A . S .* del segundo renglón van también cuatro puntos, de tal manera que cada una de las letras viene á quedar entre dos de aquéllos. La X M Y que componen el tercer renglón, no llevan punto alguno, ni antes ni después, y viene en el cuarto el nombre, escrito, como dijimos, en forma greco-latina Xpo FERENS. Generalmente antes de la X acostumbraba COLÓN poner dos puntos ; en la misma forma en que los usamos hoy como signo ortográfico; y cerrándolo todo, después del FERENS, hacía otro punto ú otros dos y una raya oblicua, corta, muy recta, trazada de fuera á dentro, como esta /. Cuando se trataba de órdenes expedidas en virtud de sus cargos, ó de relaciones oficiales, sustituía el Xpo FERENS equivalente á CRISTÓBAL con el título de su dignidad, poniendo *El Almirante*, ó bien *El Virrey*; y así encargó á los sucesores en el mayorazgo que lo hicieran siempre, según ya hemos visto.

Es de notar, por último, en algunos de sus escritos, especialmente en aquellos que lo están todos de su puño y letra, que á los dos puntos que van antes del ; Xpo FERENS / les precede una pequeña rúbrica que es como un sencillo lazo perpendicular y puesto á bastante distancia.

De todas las cartas y documentos que hemos logrado ver, firmadas por CRISTÓBAL COLÓN, solamente en la dirigida á su hijo don Diego, fecha en Sevilla á 25 de Febrero de 1505, que es la última publicada por Navarrete, cuyo original se conserva en el archivo del Excelentísimo señor duque de Veragua, faltan las letras de la antefirma.

Explicándolas Mr. Defauconpret y el signor Antonio Lobero, bibliotecario del oficio de San Jorge en Génova, traducen así:





· S · — *Suplex.*
 · S · A · S — *Servus Altissimi Salvatoris.*
 X M Y — *Christus, Maria, Yosephus.*

En la *Revista del Norte de América*, correspondiente al mes de Abril del año 1827, se indica, según dice Washington Irving, la sustitución de *Iesus*, en lugar de *Yosephus* que no parece mal al docto historiador; aunque, con perdón sea dicho, á nosotros nos parece de todo punto inaceptable, pues es repetición enteramente innecesaria y redundante la de *Iesus*, después de haber puesto *Xristus*, y desnaturaliza por completo la frase, aun hoy tan común en boca del pueblo «Jesús, María y José.» Para nuestro entender, esas letras mayúsculas con sus puntos, si no son la jaculatoria *Iesus cum Maria sit nobis in via*, que el P. Las Casas y don Fernando Colón dicen usaba constantemente el Almirante ¹, no tienen más explicación, ni otra inteligencia que la que les dió el padre Juan B. Spotorno:

· S · *Salvame.*
 · S · A · S ·
Christus Maria Yosephus.
 X M Y

Jesús, María y José.—*Salvadme.* Así podrían leerse en la manera que lo dice COLÓN en su testamento de 1498, siendo la primera y última letra de cada nombre, y quedando ·S· que ocupa el lugar más alto para significar *Salvadme*, ó tal vez *Salve*, y por eso la menciona aquél tan sólo sobre la A final de María.

El insigne cuanto desventurado poeta sevillano Rvo. José Blanco (White), en el interesante periódico que comenzó á publicarse en Londres, bajo el título de *Variedades; ó mensajero de Londres, periódico trimestre* ², al dar cuenta de la publicación del código diplomático hecha por decreto de los Decuriones de Génova y traducido en Inglaterra, se manifiesta también conforme con la explicación que de la antefirma de CRISTÓBAL COLÓN hace Juan B. Spotorno.

«La última palabra de esta cifra, dice, es claro que significa Christobal, aunque muestra el poco saber latino de su autor. La X y la p (ρ) son las dos primeras letras con que *Christo* se escribe en griego. El

¹ Solamente encontramos esta jaculatoria al principio del *Libro de Profecías.*

² Londres: lo publica R. Ackermann, 101, Strand, 1824. Impreso por Carlos Wood, Poppin's court, Fleet street.

editor genovés explica, á mi parecer, con bastante probabilidad, lo demás de la cifra de esta manera. Según el testimonio de Fernando Colón, su padre acostumbraba á probar la pluma escribiendo: *Jesus cum Maria sit nobis in via*. Cuando fué elevado á la dignidad de Almirante, mudó su firma y probablemente la cifra. Pero es de creer, que no obstante, dejase en ella alguna invocación devota del mismo género. Su mal latín é ignorancia de ortografía dan mucha probabilidad á la suposición que la S de arriba es Salvete; la X y la S de encima Christus; la M y la A María; y la Y y la S Josephus.»

Según asegura Mr. Henry Harrisse, después se han presentado las interpretaciones siguientes ¹:

SALVABO
SANCTUM SEPULCHRUM
XRISTE MARIA YESUS
XRISTE FERENS

SERVUS
SUM ALTISSIMI SALVATORIS
XRISTE MARIA YESUS
XRISTE FERENS

SALVA ME
SALVATOR ADJUVET SUCCURRAT
XSTUS MARIA YOSEPHUS

SUM
SEQUAX AMATOR SERVUS
XRISTI MARIA YOSEPHI

SARRACENOS
SUBIGAT AVERTAT SUBMOVEAT
XSTUS MARIA YOSEPHUS

Creemos que basta con repasarlas todas para calificarlas de absolutamente arbitrarias y destituidas de fundamento. La única que resiste el análisis, según ya dejamos dicho, es la de Spotorno.

Si después de todas estas observaciones hechas por los más perspicaces investigadores, en vista de los escritos indudables del Almirante,

¹ A. Sanguineti.—*Delle sigle usate da C. Colombo nella sua firma, ou Spigolature archeologiche dans le Giornale Ligustico*, A. X, fascicule V — VI.





nos fijamos en la firma que ocupa el ángulo inferior izquierdo del dibujo que representa su triunfo, no quedará duda alguna de su autenticidad, aunque prescindieramos del carácter de la escritura. Las letras mayúsculas se conforman con sus vírgulas y puntos con las de los escritos más legítimos: el nombre :Xpo FERENS. // está con todas las señales; le anteceden los dos puntos; termina con otro y con la raya diagonal trazada por duplicado; y aun para demostración de que todo el dibujo es de su mano, antecede al nombre la rúbrica ó lazo, que se ve claramente, como en la carta segunda de las dos que publicó el Ministerio de Fomento, y en la que poseía el general marqués de San Román y hoy estará en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, y reproducimos en este lugar, tomada fotográficamente, cuando adornaba la rica biblioteca de nuestro querido amigo. En el dibujo, por encerrarla dentro del rectángulo en que está la firma, se hizo muy pequeño aquel lazo.

(e).—Pág. cv

PROYECTO DE FIESTAS PARA EL CENTENARIO DE CRISTÓBAL COLÓN
Y DEL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

Por don José Marín Baldo

I

Puesta de moda la celebración de los centenarios de los hombres célebres ó de los grandes acontecimientos, Filadelfia en 1876, abre una Exposición Universal de productos de las artes y de la industria, para conmemorar el año de la independencia de los Estados Unidos; Madrid, en 1881, hace las fiestas del segundo Centenario de Calderón de la Barca; Alemania después, honra de igual modo la memoria de Lutero, y por todas partes los pueblos y las naciones buscan fechas y nombres memorables, para presentarlos al mundo con orgullo, celebrando sus centenarios.

Desde há muchos años, hemos pensado siempre que á todas estas fiestas pudieran y debieran exceder por su grandeza, las que se hicieran en España y en todo el mundo, para cantar las glorias de CRISTÓBAL COLÓN y de la famosa empresa realizada por este célebre marino en el año 1492, cuyo cuarto centenario preocupa ya la atención del gobierno y de algunos representantes diplomáticos en la capital de España.

De muchos es sabido el entusiasmo y devoción que profesamos á este grande hombre y á cuanto se relaciona con la historia gloriosa del descubrimiento de las Américas, habiendo consagrado tantos años al estudio de un monumento arquitectónico que, si no por su mérito artístico, por su originalidad ó su grandeza, ha llegado á ser bastante conocido dentro y fuera de España. Así, pues, no es extraño que en Octubre del año pasado la Sociedad Colombina Onubense, á la que me honro en pertenecer como socio honorario, me dirigiese el programa de las fiestas que habían de celebrarse en aquella fecha, siendo uno de los trabajos premiados en sus certámenes, el de una memoria ó proyecto de festejos para celebrar el cuarto centenario de COLÓN.

No acudí en hora oportuna á presentar mi proyecto, aunque lo redacté en el mismo día en que recibí la invitación para hacerlo; y no lo mandé por el temor de parecer exagerado en mis ideas, como ya se me viene calificando por algunos desde años atrás, en vista de las dimensiones extraordinarias que dí al monumento arquitectónico que tengo proyectado para este grande hombre; y creyendo como creo que no puede satisfacerse el programa de estas fiestas, con cuatro carros, un castillo de pólvora, colgaduras en los balcones y repiques de campanas ó salvas de artillería. Después se ha despertado por todas partes, ya en la prensa, en las sociedades artísticas y literarias, en los círculos de recreo, y por último, en el seno del gobierno, el tratar de este asunto, hasta el punto de que en consejo de ministros se haya acordado conceder un crédito en los presupuestos de todos los años sucesivos hasta el de 1892, para atender á los gastos de las fiestas del cuarto centenario de COLÓN; y según parece se halla nombrada una junta de personas notables para atender á lo que reclame esta necesidad reconocida.

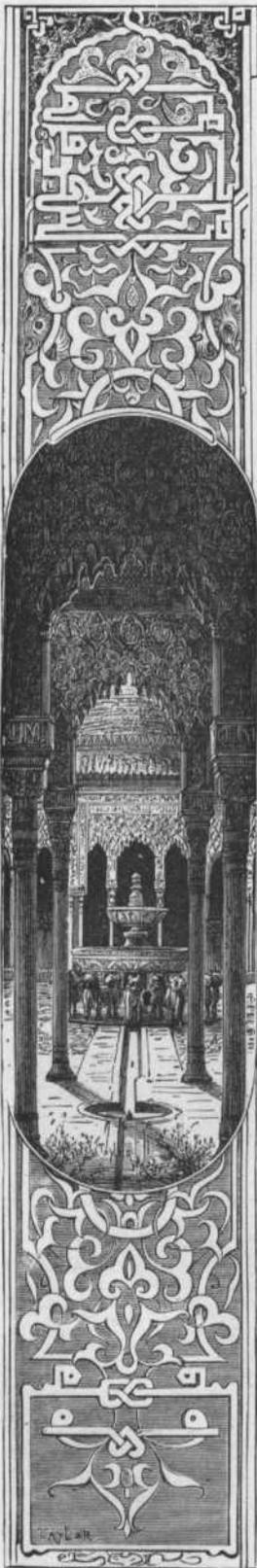
En vista de todo lo dicho, algunos amigos, conocedores de nuestro proyecto, me han aconsejado su publicación, y valga por lo que valga, hemos convenido en dar á luz estos apuntes sin tener la pretensión de que nuestro programa pueda ser otra cosa que un boceto ligero del cuadro que otros más doctos y más autorizados puedan presentar con todos sus detalles.

II

Las fiestas del cuarto centenario de COLÓN, deben celebrarse en todas las naciones cultas, en todos los pueblos civilizados del uno y del otro continente. No será digna de figurar entre las naciones que pertenecen al mundo moderno, la que permanezca indiferente á las fiestas del cuarto centenario de COLÓN.

Pero España no sólo está obligada como las otras naciones á honrar





la memoria del célebre marino que descubrió el Nuevo Mundo, sino que también deberá alzarse orgullosa en este día, diciendo á las demás: «Ved aquí lo que hicieron los españoles del gran reinado de Isabel y de Fernando, para ayudar á COLÓN en su famosa empresa.»

Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y demás naciones de Europa, lo mismo que los Estados Unidos y las Repúblicas americanas, pueden celebrar estas fiestas sólo en sus capitales de primer orden; pero España lo ha de hacer en todos sus pueblos, grandes y pequeños, con más ó menos magnificencia según sean los medios y recursos disponibles en cada uno.

Sentado este principio, empecemos por los más pobres y pequeños. Por lo que poco ó nada ofrecería de gastos.

Existe un contrato de COLÓN con los Reyes Católicos en el que se estipularon las condiciones del viaje, títulos y honores que se concedían al gran navegante, si llegaba á descubrir las tierras que prometía. Este contrato, cuyo original deberá encontrarse en algún archivo, puede ser reproducido exactamente por medio de la fototipia, invención de nuestros años, y hacer una gran tirada de ejemplares, que se remitirán por el gobierno á todos los ayuntamientos de España, y á los de fuera que lo pidan y quieran conocerlo y guardarlo como documento precioso.

A los nueve mil ayuntamientos de España, se les ordenará por el ministro de la Gobernación, dar lectura pública y solemne de este documento el día 4 de Agosto de 1892, como se hacía con los bandos reales, para que llegasen á conocimiento de todos; y después, lo colocarán en un cuadro en su sala de sesiones. En todos estos pequeños pueblos, el día 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo, se harán las fiestas que sus recursos les permitan hacer, concediéndose medallas ó diplomas de honor por el gobierno á los que más se distingan por su ingenio ó por los mayores gastos y esplendidez de tales fiestas, las cuales, cuando menos, podrán consistir en músicas y bailes populares, misa y *Te-Deum* con asistencia del ayuntamiento, colgaduras, repiques de campanas, fuegos artificiales y reparto de socorros á pobres, encendiendo por la noche grandes hogueras en los puntos más altos de todos los cerros ó cumbres de los montes de su partido municipal.

Las capitales de provincia y otras ciudades importantes, de más vecindario que estos pequeños pueblos, pueden ampliar estos festejos inaugurando escuelas públicas, obras de utilidad ó de recreo, establecimientos benéficos ú otros edificios que tengan en construcción, procurando hacerlo en la fecha del 12 de Octubre.

Pero sin perjuicio de tales obras, todas ó la mayor parte de las capitales de provincia y partidos judiciales, deberían levantar un monumento público á la memoria del cuarto centenario de COLÓN, siendo

fácil y económico llevar á cabo estos pensamientos en la forma siguiente:

El gobierno debería abrir un concurso entre todos los arquitectos españoles, para presentar proyectos de un monumento que perpetúe la memoria del cuarto centenario de COLÓN, sujetándose á este programa:

1.º El monumento será de hierro fundido y su peso no debe exceder de diez toneladas, carga máxima de un vagón de ferrocarril.

2.º Este monumento será coronado de un busto de COLÓN y tendrá en su decoración las tres proas de las carabelas que hicieron el viaje primero á las Indias Occidentales, así como también las inscripciones y fechas que se dicten por la Academia de la Historia.

3.º Siendo como deberá serlo, de varias piezas que se ajusten á enchufe ó con tornillos, una de éstas tendrá en su interior un hueco ó cavidad donde se encierren los periódicos en que se dé cuenta de las fiestas del cuarto centenario en toda España, y algunos otros documentos de la época, tales como el acta de los festejos hechos por el pueblo ó la ciudad en que se levante cada uno de estos monumentos.

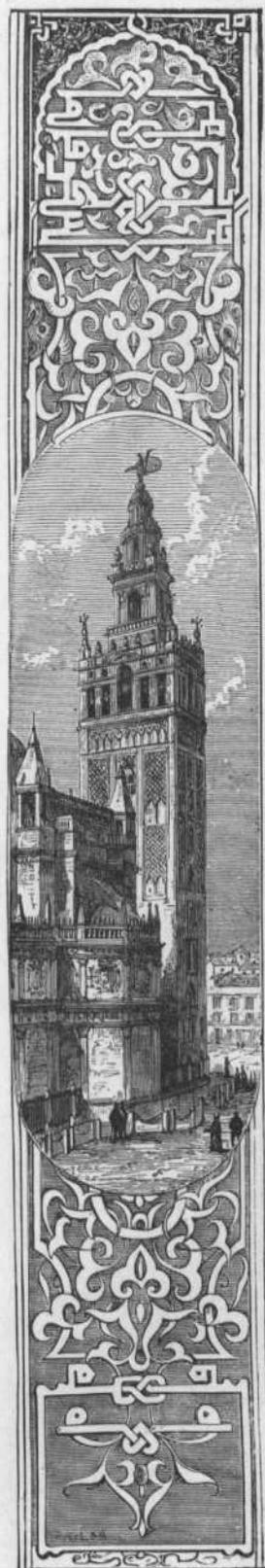
Como se ve desde luego, un monumento de esta clase tiene sus mayores gastos en el proyecto y los modelos para la fundición, los cuales se podrían repartir entre todos los numerosos ejemplares que se fundieran, y por tanto ser poco el aumento que recibieran sobre el precio de cuatrocientas pesetas la tonelada ó sean próximamente cuatro mil pesetas cada ejemplar.

Esta obra, puesta al alcance de los pueblos más pobres, pudiera ser ejecutada con mayor lujo en las capitales de provincia, construyendo el basamento general de mármol ó de sillería; pero en todas partes la primera piedra para los cimientos se pudiera colocar en un día dado, el 3 de Agosto, fecha de la partida de COLÓN del puerto de Palos, y hacer la inauguración del monumento en 12 de Octubre del mismo año de 1892.

Con los numerosos ejemplares de semejante monumento repartidos por todos los pueblos de España, se tendría memoria imperecedera de las fiestas del cuarto centenario, á la vez que de las fechas memorables del 3 de Agosto y 12 de Octubre de 1492.

El día de la inauguración de esta obra, cada localidad haría las fiestas que le pareciesen propias del acto, y el gobierno debería otorgar un premio á las capitales que con mayor esplendor hubiesen construido su monumento.

Tenemos ya expuesto el pensamiento de lo que podremos llamar festejos de segundo orden ó de menor importancia, y vamos á ocuparnos ahora de las grandes fiestas nacionales costeadas por el gobierno.





III

EN EL PUERTO DE PALOS

En este puerto debe construirse un monumento especial á manera de un faro, que deberá estar decorado como las columnas rostrales, con las tres proas de la *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*, y con un gran bajo relieve que represente el cuadro de COLÓN en el momento de salir de aquella playa para ir á bordo de la capitana, como Almirante de la flota de las tres carabelas, acompañado de los tres hermanos Pinzón y de los personajes más importantes que figuran en la historia de este acontecimiento. —En la madrugada del 3 de Agosto de 1892, tendrá lugar la fiesta de la inauguración de este monumento. Para esta fecha estarán anclados en el puerto de Palos tres barcos construídos con arreglo á los modelos de aquellas famosas carabelas, bautizados con sus tres nombres memorables y abastecidos y tripulados convenientemente para salir á navegar con rumbo al Occidente. La dotación de cada carabela será la misma que corresponda al rol conocido por documentos históricos, de la *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*, arbolando la insignia del Almirante la capitana de las tres naos que montará CRISTÓBAL COLÓN. Las otras dos serán mandadas por los hermanos *Pinzón*, pudiendo decirse que estas carabelas vienen á ser una reproducción exacta de las que hicieron el descubrimiento de las Indias, como si no hubieran dejado de existir y nos trasladásemos á la madrugada del 3 de Agosto de 1492, para que dichos barcos zarparan en la hora que lo hicieron aquellos y emprendieran la marcha con el mismo rumbo que marcó el Almirante que los mandaba.

En la playa pueden tener lugar las mismas escenas de despedida de los navegantes, presentes el padre Marchena, el médico de Palos, las autoridades y todos los personajes históricos que deben asistir á este acto, con los marineros y el pueblo entero de Palos, todos vestidos con trajes del siglo xv.

En la hora conveniente, esta flota levaría anclas, tendería sus velas y saldría del puerto del mismo modo que en 1492 lo hizo la flota de COLÓN.

Aquí debemos decir que, para evitar todo peligro en la navegación, las tres carabelas irían acompañadas por una fragata de la marina española que pudiese prestarles socorro, y algunos vapores remolcadores que en caso necesario sirviesen para que la flota llegase sin retardo á las playas de América y diese vista á las costas de la isla de *San Salvador* el 12 de Octubre en la madrugada.

Además pudieran y debieran estos buques del acompañamiento ir

tendiendo un cable submarino, cuya extremidad quedase en el faro de que hemos hecho mención, y allá en las costas del otro continente se hallaría construído un edificio semejante al del puerto de Palos donde estarían montados los aparatos eléctricos necesarios para mandar por el cable una chispa que viniese á iluminar el faro dando la señal de la arribada de las carabelas españolas á las playas de América. Esta luz también debería encenderse en aquellas costas con el fluido que se mandara desde las nuestras.

Estos dos monumentos ó faros colocados en el punto de partida y en el de arribada de las tres carabelas mandadas por CRISTÓBAL COLÓN, serían dos monumentos importantes que determinarían en todo tiempo los dos extremos del camino abierto por la quilla de los barcos españoles en medio del Océano, para poner en relación dos mundos que no se conocían. Hecho tan grande y tan trascendental para los habitantes del uno y del otro continente, ¿no merece que se perpetúe en la memoria de los tiempos y que lo narre en sus páginas de mármol la lengua universal de la arquitectura?

La grandeza de semejante expedición marítima, el interés que necesariamente habría de despertar en todas partes venir á presenciar en nuestros días el mismo espectáculo que ofreció al mundo entero el descubrimiento de las Américas, indudablemente atraería gran concurrencia de extranjeros á España y muchos barcos de todas las naciones acudirían al puerto de Palos para acompañar la flota española en su travesía por el Océano y llegar á oír el grito de ¡tierra! dado por COLÓN al frente de la isla de *San Salvador*, y ver la toma de posesión de aquel territorio en nombre de los Reyes Católicos.

Recibida noticia por el cable en el puerto de Palos, sería transmitida por telégrafo á todas partes, y en este momento la España entera pudiera repicar las campanas de todos sus campanarios, hacer salvas, disparar cohetes, colgar los balcones de todos los edificios y encender iluminaciones, etc., etc., etc., y todas las catedrales del mundo católico, podrían cantar un *Te-Deum* en estos momentos.

Acaso también estas fiestas del puerto de Palos pudieran ir acompañadas de otras que celebrase la Sociedad Colombina de Huelva y su Diputación Provincial, en el monasterio de la Rábida, donde se reprodujesen en las fechas convenientes las escenas de la aparición de COLÓN, su primera entrevista con el padre fray Juan Pérez y con el médico de Palos, todo lo cual sería de grande interés histórico y atraería muchos forasteros á visitar aquellos lugares.





IV

FIESTAS EN GRANADA

Granada, la ciudad morisca de Granada y el pueblo y la vega de Santa Fe en sus inmediaciones, representan lugares memorables en la historia de COLÓN y del descubrimiento del Nuevo Mundo. Todos saben que el sitio de Granada por los Reyes Católicos y la conquista de aquella famosa capital del reino morisco, influyeron considerablemente en la realización de aquella famosa empresa. Es por tanto preciso, que Granada ocupe un lugar preferente y distinguido en las fiestas del cuarto centenario de CRISTÓBAL COLÓN.

Allí, en aquella capilla de los Reyes Católicos, donde se hallan depositados los restos mortales de Isabel y Fernando con los de sus hijos, hay algo que está aclamando siempre la memoria de sus fundadores, á la vez que también recuerda en sus estatuas y bajo relieves la rendición de la ciudad en 3 de Enero de 1492. Este hecho decidió indudablemente la suerte de CRISTÓBAL COLÓN, y en Santa Fe, en el campamento de los Reyes Católicos, se firmó el contrato que hicieron los soberanos de España con el célebre marino, para que éste se embarcara en el puerto de Palos, mandando la expedición de aquella flota memorable.

Todos estos hechos que constituyen el fundamento, la base principal de tan extraordinario acontecimiento, merecen recordarse y reproducirse en las fiestas del cuarto centenario que hoy preocupa la atención de todo el mundo.

Debería, pues, montarse el campamento de los Reyes Católicos en Santa Fe, con todas sus tiendas y aprestos de guerra necesarios, figurando en él los personajes históricos de primera importancia, tales como el cardenal Giménez de Cisneros, Gonzalo de Córdoba, los Pulgares y otros muchos que fuera prolijo enumerar, con sus peones ó mesnadas, todos ellos vestidos y armados á la usanza de aquellos tiempos. En la fecha y hora correspondientes aparecería en dicho campamento CRISTÓBAL COLÓN, acompañado de la cabalgata de almogávares que vinieron con él desde Alhama por orden de los Reyes Católicos. Llegado al campamento, se haría toda la ceremonia de su recepción por las personas encargadas de ello hasta presentarse en la tienda de los Reyes, y por último vendría el acto de firmar el contrato, que pudiera hacerse descubriendo las cortinas de la tienda Real y dando pública lectura del mismo original guardado en el archivo en que lo esté.

Estas fiestas de Granada las considero de tanto lucimiento y esplendor como beneficiosas á tan bella y desgraciada población, que se vería

poblada de extranjeros y nacionales de todas partes durante muchos días, puesto que desde el primero en que empezara á montarse el campamento hasta el en que tuviese lugar la rendición de Granada y la entrega de sus llaves, pasarían algunas semanas, en cuyo período pudieran tener cabida muchos festejos y recuerdos históricos, tales como algunas escaramuzas entre moros y cristianos, la singular y atrevida expedición de Isabel la Católica al laurel de la Zubia y otras semejantes.

En todo este período de tiempo se verían poblados los hoteles, fondas y casas de huéspedes de Granada, ganando en ello mucho el comercio y los mercados de la capital.

Las ciudades de América deben celebrar el cuarto centenario recibiendo la flota del Almirante, y á partir del 12 de Octubre redactarán su programa especial de festejos públicos en cada uno de aquellos Estados independientes.

V

REGRESO DE COLÓN

La Peña de Cintra, en las costas de Portugal, adonde arribó el barco que mandaba COLÓN huyendo de la tempestad, deberá levantar en su cumbre un monolito colosal en que se perpetúe la memoria de aquel acontecimiento y su fecha, del mismo modo que Sevilla, Zaragoza y otras ciudades importantes deben también conmemorar las de su paso por estas capitales cuando se dirigía á Barcelona para ser recibido por la corte, que se hallaba en dicha población.

Todos estos festejos deben ser objeto de programa especial para cada uno de los Ayuntamientos, las Diputaciones provinciales, los Institutos y Universidades, con todas las corporaciones científicas, literarias y artísticas de cada una de estas capitales; deberán celebrar la fecha del 12 de Octubre de 1892 con certámenes públicos, veladas musicales, bailes y demás que juzguen conveniente para dar testimonio de su entusiasmo por esta gloria nacional.

Acaso se ocurra á algunos pensar que, si bien COLÓN en 12 de Octubre de 1492 había despejado la incógnita de su viaje y puesto pie en la tierra de América, el mundo viejo tardó en tener esta noticia hasta que vino él mismo de regreso y la dió á conocer á los que ya le consideraban perdido en medio de los mares, y por tanto que la celebración del aniversario del descubrimiento, queriendo seguir el curso de la historia, no debería celebrarse hasta llegar á la fecha de su arribo á las costas de Portugal; pero aquí debemos decir que tales escrúpulos de exactitud nos parecen una puerilidad, y que el siglo XIX, disponiendo de las corrientes





eléctricas por toda la redondez de la tierra, para hacer correr con la velocidad del rayo las noticias de un acontecimiento semejante, debe aprovechar estas ventajas de la civilización moderna mandando desde las playas de la isla de *San Salvador* la luz que encienda el faro del puerto de Palos, á cuya aparición por todos los hilos de todos los telégrafos de Europa debe ir corriendo la nueva de que la flota española ha llegado á las playas del Nuevo Mundo, para que se cante un *Te Deum* en todas las catedrales é iglesias principales de la cristiandad en los momentos en que la cruz y el evangelio ensanchaban sus dominios y llevaban la civilización á regiones ignoradas de los apóstoles de J. C.

VI

FIESTAS DE MADRID

La capital de España, por ser la cabeza del reino y corazón de la patria donde ha de latir con más fuerza el sentimiento de las glorias nacionales, está obligada á tomar la parte principal y mayor en estos festejos del cuarto centenario de COLÓN.

Madrid, que encierra entre sus grandezas la grandeza de la corte y del gobierno, de las Academias, Universidad, escuelas especiales, cuerpo diplomático y todo lo que es propio de la capital de la monarquía, no puede menos de hacer algo grande y algo que sea permanente y perpetúe la memoria de estas fiestas.

Bien está que se celebre una exposición retrospectiva que dé á conocer el estado de la civilización de América al tiempo de su descubrimiento y que en ella á su vez aparezcan los productos de la civilización moderna para que este contraste acredite el progreso, el engrandecimiento y la fortuna que el Nuevo Mundo alcanzó con el conocimiento, el trato y los beneficios recibidos del mundo viejo. Esta Exposición que el gobierno español tiene acordado llevar á cabo en Madrid, como una de las solemnidades principales del centenario de COLÓN, es, en efecto, una buena idea que produciría muy buenos resultados, atrayendo la visita de muchos extranjeros y curiosos que vendrán á estudiar en las galerías del palacio de la Exposición americana muchas cosas que son desconocidas y muchos documentos que están ignorados de la mayoría, en los archivos ó en los museos nacionales.

Pero la Exposición durará sólo algunos meses. Las puertas de su palacio se verán cerradas y los objetos reunidos en ella desaparecerán para volver á su centro de origen. Sólo quedará de esta Exposición el recuerdo y las Memorias que se escriban con los catálogos y dibujos que se publiquen, todo lo cual, verdaderamente es digno, importante y merece los sacrificios que se hagan para llevar á cabo esta solemnidad. Los

tiempos futuros tendrán noticias de que hubo en Madrid una Exposición semejante en el año de 1892. No la verán. No podrán visitarla como visitamos hoy los antiguos monumentos, pudiendo decir al visitarlos: «Aquí donde yo pongo los pies y las manos, donde clavo la mirada, pusieron los suyos en siglos anteriores aquellos que levantaron estas piedras. Entre ellas podemos ver y examinar el pensamiento, la idea que dominaba entonces al pueblo que elevó tales construcciones, y el aparejo de estos muros, la labra de estos sillares, los bajo relieves y las estatuas que vemos nos dan perfecto conocimiento del estado de su civilización y del saber de sus artistas.» No, no quedará nada de esto después de cerrada la Exposición, por más que de ella traten los libros y los periódicos que la narren.

Por tales razones, que considero dignas de la atención del gobierno que pretende dar á este acontecimiento toda la importancia que se merece, creo que Madrid deberá levantar en una de sus plazas públicas un grandioso monumento, bastante robusto y sólido para que pueda desafiar como las pirámides y los templos de Carnak la mano destructora de los siglos. Este monumento, en cuya base debe reconocerse la época de su construcción, no sólo habrá de perpetuar la memoria del cuarto centenario y la gloria de CRISTÓBAL COLÓN, sí que también deberá narrar en el idioma épico de la arquitectura, en la lengua universal del arte, la época de la conquista de las Américas, llevada á cabo por aquellos héroes españoles, asombro del mundo entero.

Este monumento, levantado cuatro siglos después de haberse llevado á cabo aquella tan famosa empresa, debe decir al mundo entero con orgullo legítimo: Ved aquí lo que hicieron los esforzados españoles de los tiempos de Isabel y de Fernando el Católico en bien de la humanidad entera. En este monumento deben figurar las estatuas de todos los personajes en la historia del descubrimiento de América, así los que protegieron á COLÓN en España con sus influencias y su poder, como los que le acompañaron en el viaje primero y los que después fueron héroes de la conquista, viniendo todas estas estatuas á ocupar sus pedestales respectivos á diferentes alturas y siguiendo un orden cronológico hasta llegar á la apoteosis del héroe principal que servirá de coronación en lo más alto.

Debe este monumento contar en su seno un museo americano, en el cual se conserven los ejemplares más notables de las especies que eran desconocidas en el reino animal y vegetal, de las armas, trajes y utensilios que usaban los indígenas, y de todo aquello que sea digno de figurar en un museo de esta clase. Las pinturas murales deben ser cuadros históricos de los hechos más notables de la conquista, tales como la quema de los barcos por Hernán Cortés, el salto de Alvarado, la destrucción de los ídolos del templo de México y otros asuntos semejantes. Además, debemos decir, que este monumento, por estar dedicado al hombre y á la





memoria de tan grande acontecimiento que vino á refluir en bien del mundo entero, interesa á todas las naciones de Europa y de la América su construcción, y por tanto debería levantarse con los productos de una suscripción universal que en mi concepto produciría abundantísimos recursos para llevarlo á cabo.

Todos los artistas, pintores, escultores y tallistas tendrían larga ocupación de años en estos trabajos, así como también la tendrían millares de jornaleros y muchos industriales de todo género. No hay que arredrarse ni que empequeñecer el pensamiento enfrente de la cifra del presupuesto por grande que sea. Yo creo que para una obra de tal naturaleza sobrarían los recursos venidos del uno y del otro continente; y por último, lo que no se hiciera en un año se haría en el otro hasta llegar á la terminación de las obras.

Como se ve por todo lo dicho respecto de este monumento extraordinario, si había de hacerse la fiesta de la colocación de la primera piedra el 12 de Octubre de 1892, no hay tiempo que perder en preparar el proyecto, elegir el sitio de su emplazamiento, empezar la suscripción universal, invitar á las naciones extranjeras y preparar el terreno que, en mi concepto, habría de ser una plaza nueva por no existir en la capital ninguna capaz de servir para el caso.

La gran solemnidad del acto de la colocación de esta primera piedra sería indudablemente la mayor de todas las fiestas del cuarto centenario de COLÓN, y no sólo asistirían la corte y el gobierno, las corporaciones civiles y militares de toda España ó su representación por alguno de sus individuos, las universidades, las escuelas, el clero, los embajadores extranjeros y todos los que dentro y fuera de España pudiesen representar de algún modo la inteligencia, la autoridad, la fortuna y la nobleza del mundo entero que viniese á tributar sus respetos á la memoria del hombre más grande que registra la historia de la humanidad.

En este día, que vendría á ser día memorable, debería tener lugar una recepción en palacio, banquetes oficiales, funciones teatrales, veladas artísticas y literarias, colgaduras, iluminaciones, revistas de tropas, músicas por todas partes, fuegos artificiales, comidas á pobres asilados y todo aquello que se acostumbra hacer en las grandes fiestas nacionales, para que el 12 de Octubre quedaran terminadas las fiestas del cuarto centenario de COLÓN.

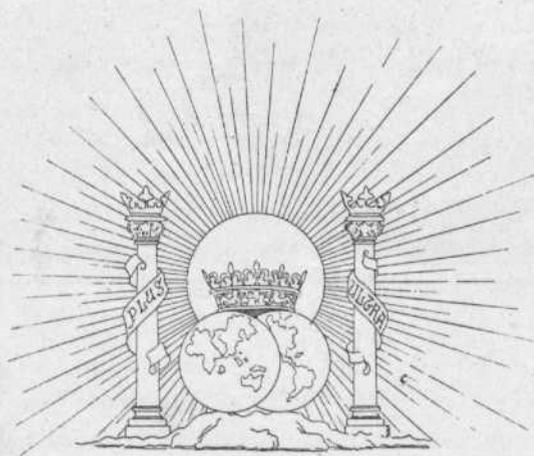
VII

Tenemos emitidas nuestras ideas respecto á las fiestas del cuarto centenario, que se quieren celebrar con la esplendidez y la grandeza que reclama el personaje y los hechos á que se refieren estos festejos públicos, y para terminar debemos decir: que nuestro programa no es ni puede

serlo una obra completa; no es más que un boceto. El cuadro perfecto deberá desarrollarse por personas más competentes y más autorizadas que el autor de este modesto trabajo, el cual sólo cuenta con su entusiasmo por la idea y por el héroe á quien ha consagrado tantos años de su vida proyectando un monumento á su memoria, que no por su mérito, pero sí acaso por su originalidad y sus grandes dimensiones, ha llegado á ser bastante conocido.

JOSÉ MARÍN BALDO.

Madrid, Marzo 1888.







CRISTÓBAL COLÓN

LIBRO PRIMERO

(1436 á 1492)

CAPÍTULO PRIMERO

- I. Preliminar.
- II. Patria y año del nacimiento de CRISTÓBAL COLÓN.
- III. Su familia

A detailed engraving of a tropical landscape. In the foreground, there is a stone marker or monument partially covered by dense, lush vegetation, including various tropical plants and a large palm tree. The marker is inscribed with the date "12 OCTUBRE 1492". The background shows a hazy landscape with more trees and a path leading into the distance. The scene is framed by a decorative border with a repeating geometric pattern.

12 OCTUBRE
1492



I

Por el interés que encierra, y para que sirva de punto de partida en la narración del maravilloso descubrimiento de las Indias Occidentales por CRISTÓBAL COLÓN, cuya historia nos proponemos escribir, es de verdadera importancia exponer ante la vista de los lectores, siquiera sea en reducido cuadro y narración brevísima, el resumen de aquellos viajes de que nos ha dejado memoria cierta la antigüedad, y que demuestran el esfuerzo constante del hombre, su audacia, sus sacrificios por estudiar y completar el conocimiento del planeta en que habita; de los seres diversos, sus hermanos, con quienes comparte la morada en él; de las remotas comarcas cuyos secretos y variedades tan poderosamente despiertan su curiosidad.

A esta atención preferente, á ese deseo de saber y ampliar la esfera de lo conocido, por medio de la explicación de todos los fenómenos que á su vista se ofrecen, y del profundo estudio de la naturaleza que le rodea, se ha unido siempre en el ser humano, estimulándole para acometer las más difíciles empresas, el ansia por mejorar las condiciones de su existencia material, por aumentar los medios de procurarse la satisfacción de sus necesidades, y por obtener mayor suma de goces y de bienestar. De este doble estímulo depende la explicación de todos los actos humanos: sobre estos dos polos gira, en todas las evoluciones de su actividad, el progreso histórico. Ciencia y comercio; vida de la inteligencia y goces del cuerpo; secretos de la Naturaleza que el interés ó la curiosidad mueven á descubrir, á costa de los mayores sacrificios, arrostrando peligros, luchando con todo

género de obstáculos hasta descubrir la verdad, ó conquistar los apetecidos conocimientos. Tal es la historia de la humanidad.

Sin entrar en el examen de viajes fabulosos, por más que pueda tenerse como cosa cierta que revestidos de la fábula, bajo las apariencias y oscuridad del mito, se encuentran en todos ellos rastros de sucesos verdaderos, bien puede asegurarse, desprendiendo esta reflexión de los más antiguos datos históricos, que desde las edades más remotas el tránsito de Occidente á Oriente ha sido constante preocupación y trabajo de todos los pueblos de Europa. El comercio de diamantes, perlas y perfumes; del marfil y de las especias; y, más tarde, de la seda y tejidos preciosos, mantuvo siempre fija la atención sobre la India, centro productor de tan codiciados objetos; zona privilegiada con la cual se ha procurado sostener en todo tiempo una comunicación tan difícil y peligrosa como lucrativa.

Ya en el siglo xv antes de la venida de J. C., los fenicios, extendiendo su poder marítimo y sus empresas comerciales, y con el propósito de establecer colonias con las que pudieran mantener constante tráfico, después de haber reconocido y costeadado la parte occidental de África, bajando tal vez hasta la desembocadura del que luego llamaron los portugueses *Rio d' Ouro*, volvieron de nuevo al estrecho de Hércules, y dejándolo á un lado, tocaron en las costas de Andalucía, subiendo por el Guadalquivir (Tarteso) hasta el punto donde poco después fué fundada Sevilla. ¡Coincidencia al par extraña y notable! Debieron representarse entonces en aquellos deliciosos lugares, habitados por gentes sencillas que no estaban vestidas, y vivían de la caza y de la pesca, escenas muy semejantes á las que luego, pasados treinta siglos, en el xv de la Era Cristiana, se vieron en la isla de Guanahaní al llegar las carabelas españolas. Llevaban los moradores de Tiro y de Sidón insignificantes baratijas de escasísimo valor, cuyo uso era completamente





desconocido por los sencillos aborígenes de las riberas del Tarteso, que por trozos de telas, por brillantes pedazos de metal, por objetos baladíes, pero de colores deslumbrantes, ofrecieron á los fenicios pedazos de oro y plata nativos, que casi sin trabajo recogían de los terrenos incultos que ellos habitaban. Dice Estrabón, que en ninguna parte del mundo se había encontrado el oro, la plata y el cobre en tan gran cantidad, ni tan excelente como en Andalucía.

Para formar idea exacta de estos primeros establecimientos fenicios en España, deben leerse las cartas de COLÓN y las descripciones del P. Las Casas sobre las costumbres de los indios; su manera de vivir, y los primeros desembarcos en las islas que llamaron Indias Occidentales, pues se encuentran sorprendentes analogías ¹.

Pasado algún tiempo, parece indudable, por más que algún historiador no conceda entero crédito al suceso ², que en el siglo VII (antes de J. C.), cuando ya el Egipto había adquirido su mayor preponderancia militar, empezó bajo Psamético, á extender su comercio y multiplicar sus colonias por todos los países conocidos. Su hijo y sucesor Necos ó Nechao, continuando el ejemplo de su padre, emprendió la grandiosa obra de poner en comunicación el Nilo con el mar Rojo por medio del antiguo canal, cuyos restos conservan aún hoy día su nombre; y cuando, á costa de grandes trabajos y sacrificios ³, adelantaba en aquella empresa, concibió el proyecto, no menos atrevido, de la circunnavegación de África; pensamiento tan civilizador como el primero, que llevó á ejecución valiéndose de las naves y de los más exper-

¹ Hace poco se anunció que han aparecido algunos trabajos del barón d'Oufroi, con documentos de que parece deducirse que los fenicios tuvieron comercio con los habitantes de América. No hemos podido examinarlos, pero no creemos que los fenicios extendieran su navegación más allá de las costas andaluzas.

² *Historia de España*, por Carlos Romey; Barcelona.—Bergnes, 1839.—Tomo I, cap. II.

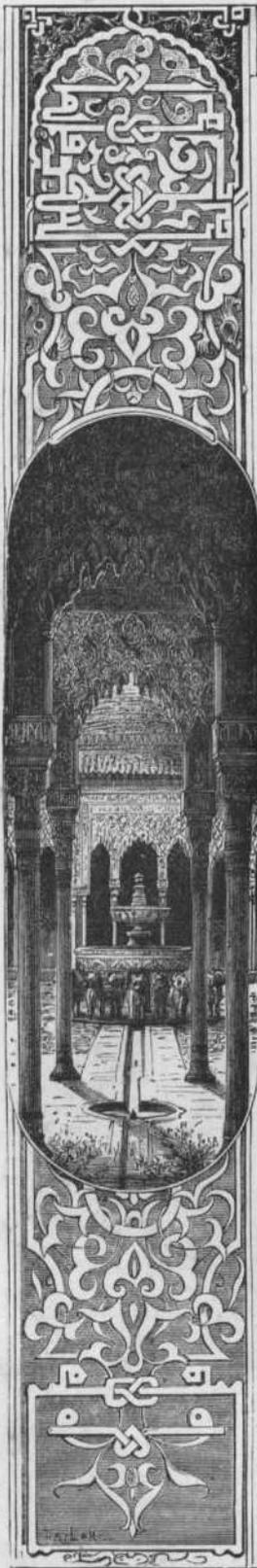
³ *Histoire de l'Isthme de Suez*, por Olivier Ritt.—París, Hachette, 1869.—Dice el autor que perecieron en los trabajos más de veinte mil hombres.

tos marineros fenicios. Partieron éstos desde el fondo del mar Rojo, costeano toda la parte sud y sudoeste del continente africano, para volver á penetrar en el Mediterráneo por las columnas de Hércules, buscando la desembocadura del Nilo como término de su viaje.

Tres años, dicen verídicos autores, y el primero de ellos Herodoto, conocedor de la ciencia egipcia, que emplearon en aquella penosa y difícil empresa, antes por nadie imaginada, lo que nada exagerado parece, si se tiene en cuenta la configuración de las naves fenicias, muy apropiadas para navegar en la proximidad de las costas, de las que no les era posible separarse sin gran riesgo. Pero esta circunstancia, que por una parte hacía más dificultoso y largo el viaje, resultaba por otra en positivo beneficio para el estudio de la topografía y conocimiento de todos los accidentes naturales de las orillas de aquellos mares desconocidos, y en gran auxilio para tomar verdaderas noticias de sus productos, su fauna y habitantes. ¡Lástima, en verdad, que de tan extraño é importantísimo suceso no se conserve más que la memoria! ¡Cuántos datos inapreciables y variados, cuántas observaciones dignas de atención hubiera encontrado en sus relaciones la posteridad! Pero á nuestro propósito, en este momento, es muy suficiente el poder consignar, casi con absoluta certeza, que setecientos años antes de la Era Cristiana, las costas de África habían sido ya objeto de atrevidas exploraciones y se había rodeado esta gran parte del mundo, pasando el que después, en el siglo xv, recibió el nombre de *Cabo de Buena Esperanza*, en sentido y rumbo inverso al que luego llevaron los portugueses, cuando buscaban camino para la India sin tener que cruzar el Egipto y la Arabia.

La ciencia y el comercio tenían siempre la vista fija en el Oriente; aquélla por sus secretos, éste por sus codiciados productos. Antes de las expediciones de Alejandro el Grande, el tráfico se hacía de una manera irregular por





medio de las caravanas, que ora se formaban en Menfis, en Bubastis ó en otros grandes centros de Egipto, y bajaban las riberas del Golfo Pérsico para recoger los cargamentos que aportaban las naves de la isla de Trapobana (Ceilán) y de la orilla del Ganges, ora atravesando la Siria y la Mesopotamia, por Babilonia y por Sura, penetraban en las comarcas superiores de la India ¹ y volvían cargadas con sus producciones, por la misma vía terrestre que habían llevado, á buscar los mercados de la costa fenicia, en el fondo del Mediterráneo y en los puertos del mar Negro, para extenderse desde allí por todos los puntos comerciales de Europa.

Desde la fundación de Alejandría, esta ciudad se constituyó en centro de la contratación de especias, perfumes, sedas y telas de Oriente; y creciendo cada día en importancia por su situación privilegiada, á ella concurren con sus embarcaciones todos los pueblos de Occidente, á medida que en cada uno fué desarrollándose en mayor escala el comercio en épocas sucesivas, creciendo al par las expediciones marítimas y las relaciones mercantiles.

Alejandría se convirtió en el puerto de depósito más importante del mundo. Allí vinieron á encontrarse en un momento dado las naves venecianas con las francesas y españolas, especialmente con las de Cataluña y Valencia, movidos todos por el mismo deseo de abastecer los principales mercados de Europa de los productos orientales.

El monopolio que los venecianos y genoveses establecidos en Alejandría procuraron crear, y aun ejercieron á veces, en el comercio de aquella importante ciudad, por los privilegios y bulas obtenidos de los Pontífices para poder contratar con los infieles ²; las exacciones establecidas, de que eran

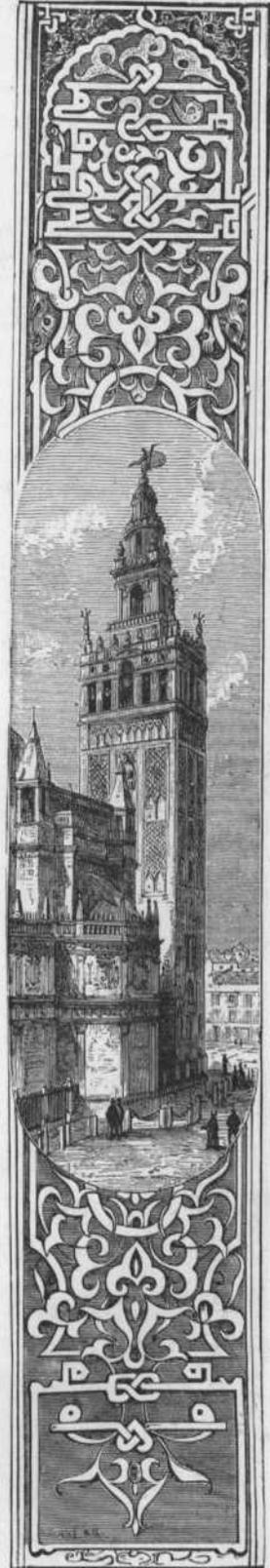
¹ *Historia Universal*, por César Cantú.—París, Garnier, 1869.—Tomo I.—Aclaraciones al libro I.

² En el reinado de don Pedro III de Aragón obtuvieron los catalanes, á instancia de los comerciantes de Barcelona, dispensa pontificia para poder contratar con los musulmanes en iguales condiciones que desde mucho tiempo antes la tenían los venecianos.

objeto y víctimas los comerciantes que concurrían á aquel puerto, y de que siempre procuraron librarse las Señorías; las rivalidades entre las diversas naciones por la supremacía que algunas llegaron á alcanzar, fueron motivos poderosos que impulsaron á los atrevidos navegantes de España y de Portugal á procurarse otras vías, por donde pudieran obtener mayores ventajas y beneficios más positivos, más crecidos y seguros, haciendo el comercio directo con el Oriente, sin necesidad de acudir al puerto de Alejandría.

Es observación curiosísima de un docto escritor, que en tanto que aquel famoso puerto procuraba centralizar el comercio de las mercancías de Oriente, allí mismo se propalaba la noticia del invento que había de contribuir á privarle de su monopolio, proporcionando á los marinos medios más seguros para cruzar los mares y emprender largas navegaciones, orientándose con seguridad lejos de las costas. Los catalanes, valencianos y portugueses debieron alcanzar en Alejandría algunas nociones sobre el uso de la brújula. Porque es indudable, que con mucha anticipación se había aprendido en la China por los árabes la existencia de la virtud magnética y transmitido, aunque imperfectamente: y por eso vemos que, según la juiciosa reflexión de César Cantú, á Flavio Gioja no se le dió lugar importante entre los descubridores é inventores, pues su único mérito consistió en ser el primero que introdujo el conocimiento de la brújula en Italia, montando la aguja de una nueva manera, que después alcanzó mayor perfección.

Las expediciones marítimas pudieron hacerse desde entonces con más seguridad, ayudadas también por el astrolabio, aplicado á la navegación por Martín de Bohemia, por maestro José, judío, y maestro Rodrigo, portugués, médico del rey don Juan II, y obtuvieron verdadera preferencia. Al descubrimiento de las islas Canarias, que se hizo al finalizar el siglo XIV por una compañía de marinos y negociantes de





Sevilla ¹, y á su población á principios del siglo siguiente por Bethencourt, sucedió poco después el de las Azores, y á mediados del mismo el de las de Cabo Verde; todo esto combinado con el progreso constante de los intrépidos marineros portugueses por la costa de África, en donde cada vez adelantaban más en repetidas exploraciones.

Porque en Portugal estaba entonces el verdadero centro de los descubrimientos. Las exploraciones en la costa occidental del África habían recibido gran impulso desde que el ilustrado príncipe don Enrique, hijo del rey don Juan I, después de la conquista de Ceuta, y por las relaciones que recogió entre los moros que exageradamente le pintaban las riquezas del país, y la abundancia de oro en las costas de Guinea, concibió el proyecto de enviar expediciones que hicieran reconocimientos en ellas. A su regreso á Portugal, y para consagrarse por entero á su realización, el príncipe se alejó de la corte y fijó su residencia en la quinta de Sagres, que se convirtió en un centro de estudios geográficos y astronómicos, como preparación para los grandes proyectos que don Enrique acariciaba. En Sagres levantó un observatorio astronómico, bajo la dirección del antiguo marino Jaime de Mallorca; y estimulados con su protección los marinos, y por las utilidades que obtenían de aquellas expediciones, fueron adelantando paulatinamente en el conocimiento de la costa africana, hasta llegar á su circunnavegación, sueño dorado del príncipe, pero que no logró ver realizado en su tiempo.

Cada época tiene su sello particular, su carácter distintivo, su aspiración; y á los siglos XIV y XV se les llama con gran propiedad siglos de descubrimientos.

¹ *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble ciudad de Sevilla*, por don Diego Ortiz de Zúñiga.—Madrid, Juan García Infanzón, 1677.—Año 1399.

Historia del reinado de los Reyes Católicos, por William H. Prescott.—Madrid, 1845, tomo II.

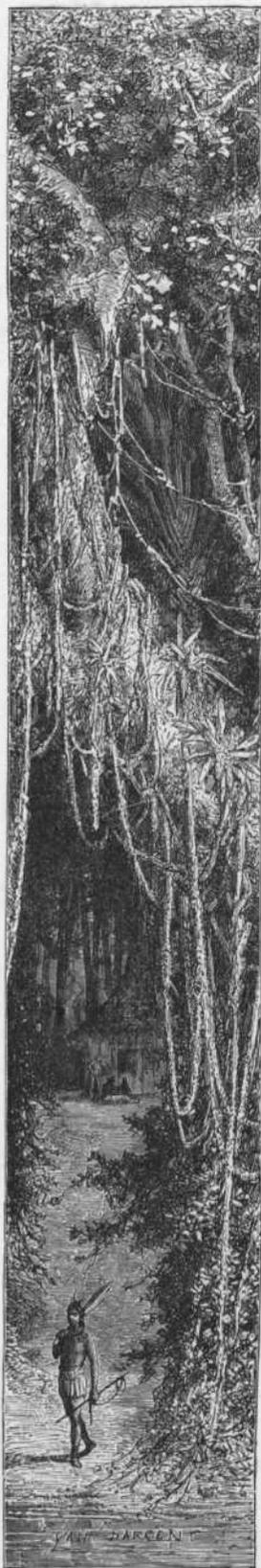
II

Continuaban en su científica empresa los portugueses, porfiando en adelantar audazmente el reconocimiento de la costa occidental africana, hasta encontrar el estrecho que, según los cálculos más admitidos, debía facilitarles el paso á los mares de la India, para establecer el comercio directo entre el Oriente y el Occidente, y cada expedición avanzaba un paso más y preparaba el camino para otra nueva. Fijas estaban las miradas en la resolución de aquel problema: las naciones tomaban vivo interés en su progreso: la protección de los reyes alentaba á los exploradores: el pueblo entero acudía presuroso á informarse de las noticias y adelantos de cada expedición, al saber el regreso de los navegantes. Bien puede decirse, sin incurrir en exageración, que la actividad de los portugueses se consagraba por entero á las empresas marítimas, exploraciones, descubrimientos y colonización, cuando se presentó al rey don Juan II un nuevo proyecto más atrevido, más grandioso, de más trascendentales consecuencias que todos los anteriores; pero por su carácter mismo, por su magnitud tocaba al límite de lo extraordinario, y se hacía incomprensible hasta para los hombres de más elevada inteligencia.

Se trataba de encontrar el Oriente caminando hacia Occidente; de buscar los mares de la India navegando en dirección contraria á la que hasta entonces habían llevado los descubrimientos. Es decir, que supuesta la redondez de la tierra, ya discutida por Pitágoras, y dando á su circunferencia menor extensión de la que realmente tiene ¹, se pen-

¹ Siguiendo la doctrina de Ptolomeo, cuyo sistema era el más admitido por los sabios, suponían la tierra dividida en cien espacios de ciento cincuenta





saba romper con todas las teorías admitidas; se quería dejar el África á la izquierda, y poner el rumbo hacia inexplorados mares, hasta entonces tenidos por de imposible navegación ¹, arriesgándose en ellos para encontrar el extremo de la India y los dominios del Gran Khan, descritos maravillosamente por Marco Polo.

El autor de este temerario proyecto era un extranjero, un marino italiano, que algunos años antes se había establecido en Portugal, avecindándose en Lisboa, donde había contraído matrimonio.

CRISTÓBAL COLOMBO DE TERRA-RUBRA, que tal era el nombre que usaba entonces aquel extranjero ², había nacido en la ciudad de Génova en el año 1436. Muchas poblaciones de Italia se han disputado la gloria de haber sido cuna de tan ilustre hijo; como de *Homero* las ciudades de la antigua Grecia, y de *Cervantes* las de nuestra España. La humanidad se enaltece, se honra ponderando las virtudes, el talento, el valor de los genios que sobresalen, y tanto es el mérito que representan esos hombres superiores, que basta para celebridad de todo un pueblo, que alguno de ellos haya visto la luz dentro de sus muros.

Siete poblaciones de Grecia y otras tantas de España alegaron razones para ostentar el timbre de haber sido madres de *Homero* y de *Cervantes*. A CRISTÓBAL COLÓN,

millas cada uno; y calculando, por lo conocido, que solamente quedaban veintiséis espacios por conocer, lo graduaban en menos de cuatro mil millas.

¹ Jornández, Episcopus Ravennas.—*De Gothorum origine et rebus gestis...* Lugduni Batavorum, Ex officina Plantiniana, 1597, in 8.º *Nemo nautarum aussevit illud sulcare, aut in altum navigare.*

Edrisi.—*Geographia Nubiensis.*

² Su hijo don Fernando dice: «medesimamente io vidi alcune sottoscrizioni dell'Amiraglio, prima che acquistasse l' stato, dov'egli si sottoscriveva Columbus de Terrarubra.—*Historie del Signor don Fernando Colombo*, etc. Venecia, 1571.

El P. Las Casas en su *Historia de las Indias* (lib. I, cap. II) consigna también que, — «se solía llamar antes que llegase al estado que llegó, *Cristóbal Colón de Terra-rubia.*»

Igual sobrenombre usaba su hermano Bartolomé, como veremos más adelante.

genio también de superior jerarquía, cada uno de los biógrafos le cree nacido en una ciudad ó aldea distinta, según sus particulares afecciones, ó los datos que le han parecido más concluyentes. Unos opinan que vino al mundo en Nervi; otros que nació en Savona; éstos le juzgan natural de Piacenza, aquéllos de Cuccaro, en el Monferrato; unos de Quinto, otros de Cogoletto ¹ ó de Bugiasco. Paulo Jovio y con él Gonzalo Argote de Molina le creen de la aldea de Albizola, y hace muy poco tiempo el abate Martín Casanova publicó un libro, que obtuvo en el primer momento cierta efímera celebridad y causó algún efecto, en el cual se atreve á sostener que CRISTÓBAL COLÓN era compatriota de Napo-

¹ Como mera curiosidad, insertamos en esta nota algunas breves composiciones de las que ilustres viajeros han dejado escritas en las paredes de la casa que en Cogoletto enseñan como aquella en que nació COLÓN. Fueron impresas en Savona.

ELOGII DI CRISTOFORO COLOMBO SCOPRITOR DELL'AMERICA L'ANNO 1492. ESPOSTI NELLA CASA DI SUA NASCITA NEL PAESE DI COGOLETTO CONTRADA GIUGGIOLA.

I

Con generoso ardir dall' Arca all' onde
Ubbidienti il vol Colomba prende,
Corre, s' aggira, terre scopre, e fronde
D' olivo in segno, al gran Noè ne rende.
L' imita in ciò *COLOMBO*, nè s' asconde,
E da sua Patria il mar solcando fende;
Terreno alfin scoprendo diede fondo,
Offerendo all' Ispano un nuovo Mondo.
Li 2 Dicember 1650.

Prete Antonio COLOMBO.

II

Hospes, siste gradum: Fuit HIC lux prima Columbo
Orbe Viro majori; Heu! nimis arcta Domus!
Quí, o Passaggier, nacque Colombo, ahi Tetto!
Pel maggior degli Eroi, troppo ristretto!

III

Unus erat Mundus; Duo sint ait ISTE, fuere.
Uno era il Mondo; Egli, due disse, e furo.





león I por haber nacido en *Calvi*, en la isla de Córcega ¹. Es seguro que esa publicación no hubiera causado tanto efecto, á no haberse dado poco tiempo después un decreto del presidente de la República francesa, que parecía producto de las alegaciones del abate Casanova ², permitiendo que por suscripción nacional se levantara una estatua á CRISTÓBAL COLÓN en la plaza de la ciudad de Calvi.

No podrán comprender los lectores desapasionados que las únicas pruebas presentadas en su libro por el abate Casanova en apoyo de su pretensión, se reducen á suponer la existencia de la partida de bautismo de COLÓN, donde se acreditaba su nacimiento en Córcega, en manos de cierto M. Giubega, prefecto que fué de la isla, que nunca la mostró á nadie, y cuyo hijo niega la verdad de semejante aserto; y al respetable dato de que en Calvi existe una calle que se llama de Cristóbal Colón. Con semejantes probanzas parece no debían ni aun promoverse discusiones; y sin embargo, con ellas ha bastado para escribir un libro.

Por el contrario, del nacimiento de COLÓN en Génova, dan seguridad y testimonio sus propias palabras, consignadas en un documento tan solemne y de tan capital importancia, como lo era para toda la familia la institución del mayorazgo, hecha en Sevilla el jueves 22 de Febrero de 1498,

¹ *La vérité sur l'origine et la patrie de Christophe Colomb*, par l'abbé Martin Casanova de Pioggiola, Bastia, 1880, in 8.º

Entre las varias impugnaciones de este extraño libro que tenemos á la vista merecen citarse:

Christophe Colomb et la Corse, observations sur un recent decret du gouvernement français, par Henry HARRISSE, Paris, Leroux, 1883.

L'origine de Christophe Colomb, par Sejus, Paris, Daupéley, 1885.

Origine, Patria e gioventù di Cristoforo Colombo.—Studi critici e documentati... Par Celsus.—Lisboa.—Typographia elzeviriana.—1886.

² Le Président de la République Française, sur la proposition du Ministère de l'Intérieur, vue l'ordonnance du 10 de Juillet 1876, décrète: Article 1.º Est approuvée l'érection, par voie de souscription publique, d'une statue de Christophe Colomb, sur une place de la ville de Calvi (Corse). Art. 2.º Le Ministre de l'Intérieur est chargé de l'exécution du present décret.—Fait á Paris, le 6 Août 1882. Signé: *J. Grevy*.—Par le Président de la République le Ministre de l'Intérieur, Signé: *René Goblet*.

ante el escribano público Martín Rodríguez, en virtud de licencia Real. En él se expresa el objeto de la fundación, y que ha de quedar el mayorazgo, *porque sea servicio de Dios Todopoderoso, y raíz y pie de mi linaje, y memoria de los servicios que á sus Altezas he hecho; QUE SIENDO YO NACIDO EN GÉNOVA les vine á servir aquí en Castilla.* Y luego en una de las cláusulas, dice terminante y explícitamente: *Item: mando al dicho don Diego Colón, mi hijo, ó á la persona que heredare dicho mayorazgo, que tenga y sostenga siempre, EN LA CIUDAD DE GÉNOVA, una persona de nuestro linaje, que tenga allí casa e mujer, e le ordene renta con que pueda vivir honestamente como persona tan llegada á nuestro linaje, y pie y raíz en la dicha ciudad, como natural della, porque podrá haber de la dicha ciudad ayuda e favor en las cosas del menester suyo, PUES QUE DELLA SALÍ Y EN ELLA NACÍ* ¹.

Don Fernando Colón en su testamento ², declara también que su padre era *jinovés*; y parece imposible que contra tan claras afirmaciones se susciten dudas, se formulen argumentos de probabilidad, y se traigan á confrontación vagas conjeturas, que lejos de contribuir á la mayor ilustración, producen el efecto contrario.

Toda discusión sobre este punto es ociosa é inútil, porque no es posible desmentir la clarísima afirmación que hacen COLÓN y su hijo, y se robustece con otros muchos datos importantes ³.

Mayores dificultades ofrece determinar el año de su nacimiento. Entre las diversas opiniones de los historiadores que fijan los años 1436, 1446 y 1456, la que cuenta con más autoridad y se apoya en mayores datos, dando también

¹ Navarrete. *Colección de viajes y descubrimientos*, tomo I.

² *Don Fernando Colón, historiador de su padre*. Por el autor de la «Biblioteca americana vetustissima;» Sevilla, Tarascó, 1871, in 4.º, pág. 150, «sepa si hay mercaderes *jinoveses*; y avisándoles diga como es sumista de la librería *Fernandina*, que instituyó don Fernando Colón, hijo de don Xpoval Colón, *jinovés*, primero Almirante que descubrió las Indias..., etc.»

³ Véanse las *Aclaraciones y Documentos* al fin de este libro I. (A)





resultados más lógicos en la cronología de los hechos indubitados de la existencia del inmortal descubridor, es la que hemos adoptado, y que no dudamos acabará por ser aceptada como indudable. CRISTÓBAL COLÓN nació en 1436.

Además de otros comprobantes de que en su lugar nos ocuparemos, y de la confirmación que ha de resultar del enlace de todos los sucesos de su vida, tomaremos por base y primer argumento á favor de la opinión que hemos formado, las palabras del cronista Andrés Bernáldez, cura de la Villa de los Palacios, y luego capellán del arzobispo de Sevilla don Diego Deza, que conoció personalmente á COLÓN, le hospedó en su casa, cuando desde Cádiz se dirigía á Sevilla, al regresar de su segundo viaje en 1496, y tuvo para consulta muchos de sus papeles, cartas y documentos, pudiendo además dar mayor exactitud á todas sus noticias comunicándolas con aquel ilustrado arzobispo, que desde la llegada de COLÓN á España fué su protector, su amigo invariable y de la mayor confianza.

En el capítulo CXXXI de su importantísimo libro titulado *Historia de los Reyes Católicos*, dió noticia del fallecimiento de COLÓN en estos términos ¹: «El qual dicho Almirante Christoval Colon de maravillosa e onrada memoria, natural de la provincia de Milan, estando en Valladolid en el año 1506, en el mes de Mayo, murió *in senectute bona*, inventor de las Indias *de edad de setenta años*, poco más ó menos.—Nuestro Señor lo tenga. Amen. Deo gratias.»

Esta afirmación se concuerda perfectamente con todos los datos que hemos de seguir examinando, emanados de la pluma del inmortal navegante. Para admitir otra fecha es necesario contradecirlos todos, buscar interpretaciones á las claras palabras del Almirante, y aun en muchos casos acusarle de mentiroso ².

¹ *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, escrita por el Bachiller Andrés Bernáldez, Sevilla, Jeofrín, 1870, tomo II, pág. 82.

² Véase al fin en las *Aclaraciones y Documentos*. (B)

III

De antiguo origen, de numerosa ramificación, la familia de los *Colombo* se había extendido por el Mediodía de Francia y por muchas poblaciones de Italia, donde por las vicisitudes del tiempo, trastornos interiores y continuas guerras había sufrido desigual fortuna. Se encontraban *Colombos* en Savona y en Cuccaro, en Piacenza, en Milán y en otras muchas ciudades y aldeas; y al paso que en unos puntos eran señores de jurisdicción, habitaban castillos y ostentaban poder y riquezas, en otros se veían confundidos entre el pueblo, ejercitándose en toda clase de oficios y habiendo perdido por enlaces plebeyos y el transcurso de largos años, todo recuerdo de ascendencia nobiliaria, si es que procedían todos del mismo tronco.

Domenico Colombo, que, sin duda para diferenciarse de tantos otros homónimos, se había apellidado de *Terra-rubra*, porque en aquel territorio habría nacido quizá, ó por lo menos tenía fincas de su propiedad y allí habitó mucho tiempo, se trasladó luego á Quinto, y últimamente fijó su residencia en Génova. Era de oficio cardador de lana, según consta de documentos recientemente encontrados, y aseguraron Julio Salinerio y el obispo Justiniani; ó tejedor de paños, según Antonio Gallo y otros biógrafos; aunque lo uno no contradice á lo otro, y ambos ejercicios pudo abrazar en una misma arte, siguiendo las alzas y bajas del estado de su fortuna.

De su matrimonio con *Susana Fontanarrosa* tuvo cuatro hijos y una hija. El mayor de ellos fué CRISTÓBAL que, como sus demás hermanos varones, estuvo dedicado en sus primeros años al oficio de su padre.

Que muchos de los *Colombo* de Italia pertenecieran á la





nobleza, es punto que no ofrece duda alguna; que *Domenico Colombo* tuviera cercano parentesco con aquella aristocracia no parece probable, ni se ha justificado. Imaginaria y supuesta es la nobleza de la estirpe del Almirante. No se sabe la tuvieran sus abuelos, y aunque la hubieran tenido decayeron de ella, según las leyes de la República de Génova, al dedicarse á un oficio mecánico. Imaginario es también el parentesco que quiso buscársele con dos Almirantes de Francia;—«esos *Colombo* que menciona Sabellico no eran genoveses, ni aún siquiera italianos ni se llamaban *Colombo*. Eran gascones, de apellido *Caseneuve*, y conocidos por *Coulomp*; de donde los traductores se complacieron en sacar Columbus y Colombo ¹.»

De los hermanos de CRISTÓBAL COLÓN solamente diremos en este lugar lo absolutamente necesario y que no tenga natural colocación en el desarrollo de esta historia. Del mayor, nombrado Juan Peregrino, no se conservan memorias que merezcan atención, por lo que se cree murió sin abandonar el oficio de lanero, aunque consta por documentos notariales que debió pasar de veinte años.

De *Bartolomé* y *Diego Colón*, cuya vida estuvo en gran manera enlazada con la del Almirante, nos hemos de ocupar con repetición en diferentes ocasiones; bastando con dejar aquí consignado que *Bartolomé*, nacido probablemente por los años 1440 á 1442, pues al tiempo de su muerte, ocurrida en Santo Domingo en 1514, contaba más de setenta años, permaneció casi constantemente en el taller de su padre, hasta que muchos años adelante, hacia el de 1470, fué á establecerse en Lisboa con su hermano mayor; y *Diego*, que debió nacer en 1446 ², vivió también en Génova hasta que

¹ *Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages*, etc., par Henry HARRISSE; Paris, Ernest Leroux, 1884, tomo I, pág. 161.

² Esta edad se deduciría exactísimamente del contrato de aprendizaje de Diego, que encontró J. Salinerio, donde expresó ser mayor de diez y seis años, si la fecha del documento es como sospechamos, de 1464.

ya CRISTÓBAL COLÓN había regresado de su primer viaje de descubrimientos y lo llamó á España.

De la hermana única de COLÓN no se tenía noticia alguna; se ignoraba su nombre, sabiéndose tan sólo que había contraído matrimonio con Santiago Bavarello, salchichero ó tocinero, según el P. Spotorno ¹, y otros autores. Pero hace muy poco tiempo, el marqués Marcelo Staglieno ha encontrado en los archivos notariales de Génova una escritura á la que concurren Santiago Bavarello (*formagiarius*) y su mujer *Bianchinetta* (Blanca), hija de *Domenico Colombo* (*textor pannorum*), en la que aparece que de su matrimonio tenían un hijo único, llamado *Pantolinus* (Pantaleón). De modo que, según observa el último biógrafo de CRISTÓBAL COLÓN ², la descendencia de éste en Italia no deberá buscarse por el apellido *Colombo*, puesto que allí no tuvo sucesión ninguno de los varones, sino por Pantaleón Bavarello, hijo de su hermana *Bianchinetta*.

No se han encontrado hasta hoy más datos sobre los individuos de la familia que permanecieron en Italia. Ni aun del fallecimiento de *Domenico Colombo* y de su mujer se sabe la fecha, deduciéndose tan sólo, por razonables conjeturas, que murieron cuando ya su hijo mayor estaba viviendo en España: la madre después del año 1484; el padre hacia el de 1498, si no hay errores en los documentos que á ellos parecen hacer referencia y han sido publicados recientemente por M. H. Harrisse; aunque tanto estos, como otros muchos, deben leerse con cautela por las razones que el mismo crítico expone.

«Por desgracia, dice en un folleto últimamente publicado ³, y del que nos ocupamos ya en la *Introducción*, estas

¹ «Ignoto é il nome della sorella maritata coll pizzicagnolo Giacomo Bavarello.»

² *Códice Diplomático Colombo Americano*, Génova, 1823, Introduzione, pág. XI.

³ *Christophe Colomb, son origine, etc.*, tomo II, pág. 454.

⁴ *Le quatrième centenaire de la decouverte du Nouveau-Monde*. Paris.—Pág. 16.





investigaciones no pueden ser hechas sino por paleógrafos muy hábiles, porque el latín y la escritura del siglo xv *son casi indescifrables.*» Fundados en esta explícita confesión del mismo que los alega, deben los historiadores estar muy prevenidos, y no aceptar sin mucha reserva, sin grandes precauciones y la más autorizada comprobación, las noticias que se desprenden de esos documentos notariales de tan difícil lectura, que con perseverancia digna del mayor elogio van desenterrando de los archivos ciertos eruditos y patrocina M. H. HARRISSE.

La prueba de los errores que pueden cometerse, aunque no sea por otra causa que por la de ser *casi indescifrables* los documentos, nos la ofrece el mismo colombista americano en ese mismo folleto.

A la página 31, nota que lleva el número 51, dice así: —«En 30 de Octubre de 1476 (nótese la fecha) los hermanos Juan, Mateo y Amigeto, todos tres de Quinto, é hijos de Antonio, se obligan á enviar á costa de todos á uno de ellos, Juan, á España, *ad inveniendum dominum Christoforum del Columbo Armirantum Regis Ispaniæ*, dividiendo entre ellos lo que el viaje produzca ¹.»

Ahora bien, como en el año 1476 ni COLÓN había entrado en España, ni había emprendido su viaje trasatlántico, ni era Almirante del Rey de España, preciso es suponer que el documento es apócrifo, ó que hay un grave error en el año, hijo tal vez de que un *paleógrafo no muy hábil* ha entendido mal aquel latín y aquella escritura *casi indescifrables*. El documento ciertamente no dice eso.

Ningún detalle se ha conservado de la infancia de COLÓN, que, según puede suponerse, corrió ignorada y

¹ «Au 30 Octobre 1476, les frères Giovanni, Matteo et Amigeto, tous trois de Quinto et fils d'Antonio, s'engagent mutuellement à envoyer à frais communs l'un d'eux, Giovanni, en Espagne, *ad inveniendum dominum Christoforum de Columbo Armirantum Regis Ispaniæ*, et de partager ce que ce voyage aura rapporté.—In Not. G. B. Pilosio.—STAGLIENO, *Giornale Ligurtino*, Anno XIV, pág. 241.

oscura, como lo era su existencia, en el taller de su padre. Para su gloria no necesita más que su nombre; bástale su genio, sin que puedan añadirle esplendor alguno ni el brillo de ilustre cuna, ni las anécdotas apócrifas con que un entusiasmo mal entendido ha tratado de adornar sus primeros años. Cuanto se ha escrito de su vida en familia, de sus inclinaciones de niño, de los caracteres de sus padres, de sus primeros estudios cursados en la Universidad de Pavía, no descansa ni en un solo dato histórico: nada se encuentra que pueda justificarlo, ni en documentos contemporáneos, ni en las memorias que de COLÓN se conservan auténticas, y es todo una novela mejor ó peor imaginada para llenar ese vacío de catorce años.

Escasa debió ser la educación que recibieron los cuatro hijos de *Domenico Colombo* y *Susana Fontanarrosa*; que no parece probable el que aquellos humildes artesanos costearan estudios literarios ni científicos á sus hijos, cuando de su trabajo manual necesitaban para atender á la subsistencia de la familia. Puede asegurarse, por tanto, que los primeros años de su vida los pasó CRISTÓBAL COLÓN trabajando en el modesto oficio en que su padre se ejercitaba, y sin más instrucción que la superficial que podía ir adquiriendo en las conversaciones con sus amigos. De ellas debió tomar incremento é irse desarrollando poco á poco, su afán por conocer aquellas ciencias que más despertaban su curiosidad y agradaban á su entendimiento, de las que no tardaría en tomar algunas nociones, con la lectura y estudio de los pocos libros á que pudiera consagrar sus ocios, y en los que el adelanto podía ser muy notable y superior al trabajo, por su natural facilidad para aprender, su feliz memoria, su poderosa intuición y su clarísima inteligencia.

Es observación curiosa la de que, de cuantos escritos nos quedan de COLÓN, que son en gran número, no hay uno solo en lengua italiana; viniendo á demostrarse con esto, en nuestro entender, cuán superficial hubo de ser su educación

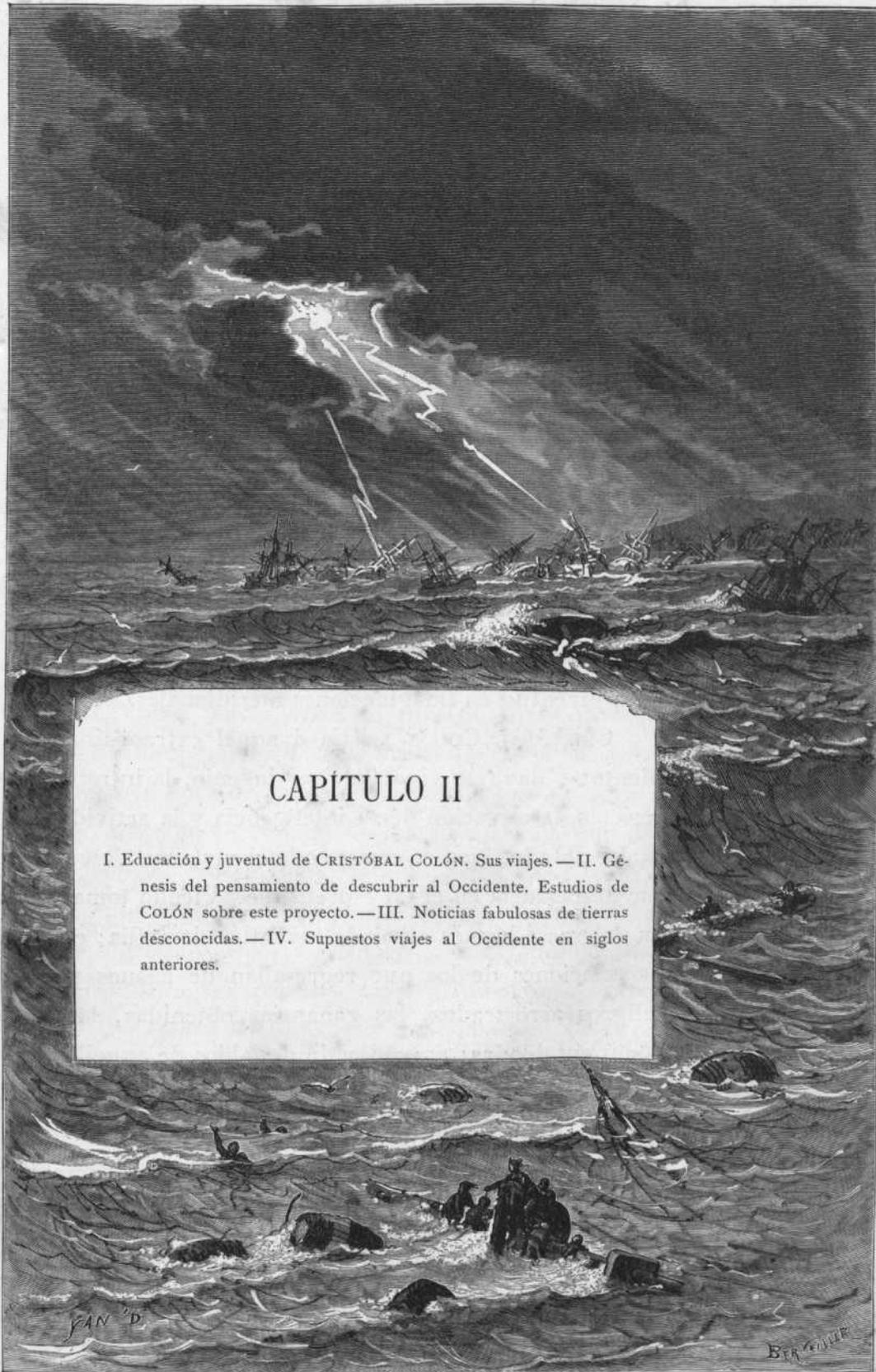




primera, y al mismo tiempo que salió de su patria cuando aun era casi niño. Se familiarizó con la lengua española, que escribía con elegancia, y usó en cartas y libros; valiéndose de la latina, aunque con bastante desaliño é incorrección en algunas ocasiones, especialmente en las notas á las obras de estudio escritas en aquella lengua.

Así corrieron tranquilos, sin extraordinarias circunstancias, los primeros años de aquel niño pensador y aficionado al trabajo, á quien la Providencia destinaba á representar papel tan brillante en la historia de la humanidad, é igual suerte tuvieron sus hermanos, según la más fundada y natural conjetura; pero teniendo en cuenta las especiales dotes y feliz disposición del primero, se comprende que en su mente nacieran muy pronto vivos deseos de adquirir alguna instrucción, que le abriera nuevos horizontes y le proporcionara medios para mejorar su fortuna.





CAPÍTULO II

I. Educación y juventud de CRISTÓBAL COLÓN. Sus viajes. — II. Génesis del pensamiento de descubrir al Occidente. Estudios de COLÓN sobre este proyecto. — III. Noticias fabulosas de tierras desconocidas. — IV. Supuestos viajes al Occidente en siglos anteriores.

YAN 'D

BERNARDINI



I

Era entonces el puerto de Génova el de mayor importancia de Italia, compitiendo con el de Venecia y aun superándole en movimiento comercial. En sus galeras se embarcaban cada día numerosos jóvenes que con ansia de gloria ó de riquezas partían para todos los puntos del mundo conocido, bien como marinos, bien como negociantes; ora como soldados, ora como artistas. Todos abrigaban las mayores ilusiones; todos llevaban lisonjeras esperanzas, y en sus animadas conversaciones, como en la alegría de sus semblantes, dejaban ver á las claras el entusiasmo y el ardor de la juventud en imaginaciones meridionales.

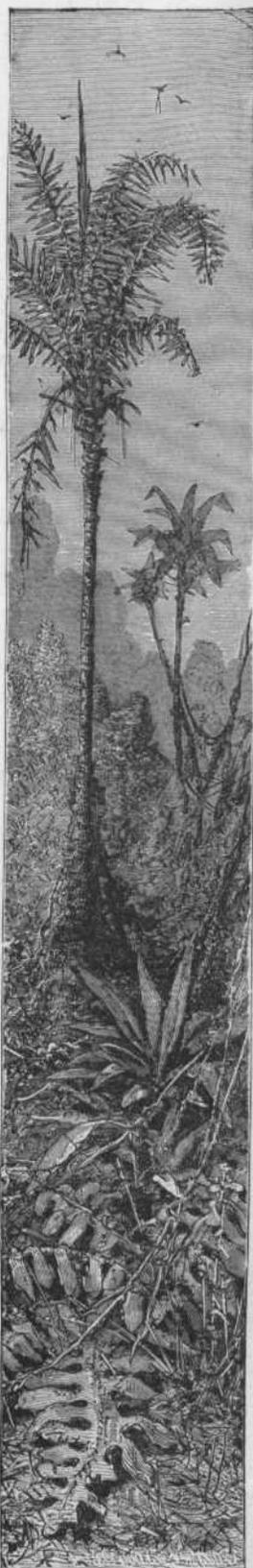
CRISTÓBAL COLÓN asistía á aquel extraordinario movimiento; y dada la viveza de su ingenio, la intrepidez de su carácter, la elevación de su inteligencia y la actividad de que estaba dotado, bien se comprende el vivísimo deseo de saber que despertaría en él tal espectáculo. Viendo tomar plaza en las galeras á la más arrojada juventud de Italia; escuchando las relaciones de los que regresaban de lejanos países, los peligros arrostrados, las ganancias obtenidas, las negociaciones entabladas; aprendiendo de labios de aquellos audaces marinos las diversas costumbres de los pueblos que habían visitado, el estímulo de la curiosidad hizo nacer en su mente la idea de tomar parte en los viajes de sus compatriotas, que muy luego debió convertirse en deseo vehementísimo, haciéndole adoptar la resolución de abandonar su oficio y aventurarse en el mar.

No hacemos esta pintura como mera suposición. La deducimos lógicamente de las palabras mismas de COLÓN cuando dijo á los Reyes Católicos: *«De muy pequeña edad*

entré en la mar navegando, y lo he continuado hasta hoy. La misma arte inclina á quien la prosigue á desear saber los secretos deste mundo...» Su hijo don Fernando dice que empezó á navegar á los catorce años ¹.

Tomando por punto de partida aquella carta de CRISTÓBAL COLÓN, cuyo texto se conserva autógrafa para que no pueda oponérsele duda ni objeción de ninguna clase ², debe conjeturarse que sus primeros viajes se reducirían á breves expediciones, y en ellas luego comenzaría á adquirir los conocimientos náuticos de que dió patentes muestras, que necesitan largo ejercicio, y que ciertamente no podría obtener en el taller de su padre.

Como nada relativo á su infancia, hasta que llegó á la edad de catorce años, consta de una manera directa, ni aun indirecta, no sabemos si al abandonar su oficio y dedicarse al mar, lo hizo con el consentimiento y aprobación de sus padres, ó si, como tantos otros jóvenes de aquel tiempo, enardecido, exaltado por los hechos maravillosos cuya narración escuchaba en boca de antiguos marinos, huyó de la casa paterna y se alistó en alguno de los barcos que partían del puerto de Génova. Nos inclinamos á lo primero. Creemos que COLÓN emprendió sus viajes con la aprobación de sus padres, que conocedores de su afición, apreciando bien su carácter y condiciones especiales, tal vez quisieron ponerle en camino de conseguir mayores ventajas que las que pudiera proporcionarle el oficio de tejedor de paños. Quizá soñaron con un porvenir de gloria para su hijo, y tuvieron el acierto de dedicarle á lo que su inclinación le llamaba, sin



¹ *Historie del Signor don Fernando Colombo*; nelle quali s'ha particolare é vera relazione della vita é de i fatti dell'Ammiraglio don Christoforo Colombo, suo padre, etc. In Venetia, 1571, Appresso Francesci Sanese, fol. 9.

² Biblioteca Colombina, *Z*, 138, 25.—*Libro de Profecias*, fol. 4.—Se publicó por Navarrete.—*Colección de viajes y descubrimientos*, tomo I. Doc. no. CXL.; y en el *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, tomo II, col. 503.—Si es posible, ofreceremos á nuestros lectores este importantísimo documento fielmente reproducido por la foto-litografía.



privarse por eso del fruto de su trabajo, pues de sus manos recibirían el corto sueldo que obtuviera en cada uno de aquellos viajes.

Solamente de esta manera podríamos explicar la exactitud de varios documentos publicados en la última obra dedicada á esclarecer la historia del gran marino, que justifican la presencia de éste en Génova muchos años después de haber abrazado la profesión del mar, según sus propias palabras.

Tampoco existe dato alguno de donde pueda deducirse si CRISTÓBAL COLÓN, al abandonar el oficio de su padre por la profesión de marino, se dedicó al comercio en la marina mercante ó tomó plaza en los buques de guerra de la Señoría. Pudo ser muy bien que principiase por lo uno y después viniera á parar en lo otro buscando mayores beneficios; siendo lo cierto, que el primer hecho de su vida de mar que consta de una manera indudable, en carta muy curiosa que dirigió á los Reyes Católicos desde la Isla Española, fecha en el mes de Enero de 1495, cuyo texto ha conservado en su *Historia de las Indias*, el obispo Fr. Bartolomé de Las Casas ¹, nos lo presenta mandando una galera, y cumpliendo órdenes recibidas del rey Renato de Anjou.

«A mi acaeciò que el Rey Reynel, que Dios tiene, me enviò á Túnez para prender la galeaza Fernandina; y estando ya sobre la isla de San Pedro en Zerdeña, me dijo una saetia que estaban con la dicha galera dos naos y una carraca; por lo que se alterò la gente que iba conmigo, y determinaron de no seguir en el viaje, salvo de se volver á Marsella por otra nao y más gente. Yo, visto que no podia sin algún arte forzar su voluntad, otorgué su demanda, y mudando el cabo de la aguja di la vela al tiempo que anochezia, y otro dia al salir el sol estábamos dentro del Cabo de Carthagine, teniendo todos ellos por cierto que íbamos á Marsella... etc.»

¹ *Historia de las Indias*, escrita por fray Bartolomé de Las Casas, tomo I, cap. III, pág. 48.

Este hecho no puede dejarse de ningún modo fuera de la vida de CRISTÓBAL COLÓN; primero por lo que significa, y además, porque no es posible suponer que el ilustre Almirante faltó á la verdad y refirió noticias de sucesos que no habían ocurrido, en carta dirigida á los soberanos, ni en ninguna otra. Admitiéndolo, necesario es reconocer también que tuvo lugar entre los años 1459 á 1461, últimos en que las galeras de Génova auxiliaron al rey Renato ¹. Este, en la primavera de 1459, animado por las solicitudes y promesas de la nobleza de Nápoles, armó una expedición para apoderarse de aquel reino; y los genoveses, partidarios del duque de Calabria, que los mandaba, se incorporaron á la escuadra con diez galeras y tres buques mayores que salieron del puerto de Génova el 4 de Octubre de 1459 ².

El animoso marino se encontraba entonces en toda la fuerza de la juventud, pues contaría apenas veinticuatro años, y ya demostró muy á las claras la audacia de que estaba dotado, su carácter, la rapidez y novedad de sus concepciones, la firmeza de su resolución, que señalaban al hombre capaz de llevar á cabo trascendentales empresas. Pero como ya en el año siguiente los genoveses se apartaron del servicio del rey Renato de Anjou, puede suponerse que COLÓN volvió también á su casa con las galeras de Génova ³.

Desde esta fecha podemos estudiar y figurarnos la vida de COLÓN equiparándola con la de todos los marinos de aquella época. Embarcado y dirigiéndose á diferentes puntos, cuando por negocios mercantiles ó por empresas marítimas encontraba sueldo entre el equipaje de algunas naves; entregado al estudio, siempre con el mayor afán y perseverancia, y aún dedicado alguna vez á su antiguo oficio, cuando al

¹ Sismonde-Sismondi. *Histoire des républiques italiennes du moyen âge*; Paris, Furne, 1840, tomo VI.

² *Histoire de René d'Anjou*, Roi de Naples, Duc de Lorraine et Comte de Provence, par Louis François de Villeneuve Bargemont; Paris, Blaise, 1825.

³ *Los restos de Cristóbal Colón*, disquisición por el autor de la Biblioteca Americana vetustissima; Sevilla, Álvarez, 1878.





regresar de aquellos viajes traía en su cabeza ideas más completas, nuevos conocimientos de los países que había visitado, y mayores deseos de conocer otros más lejanos, ó de comprobar por su propia experiencia y observación aquellas nociones que le parecían más extrañas, ó aquellos puntos que por suscitar dudas entre los experimentados marinos eran ocasión frecuente de disputas y controversias en sus reuniones.

Todos los historiadores y los biógrafos de CRISTÓBAL COLÓN convienen en que no puede precisarse cuándo nació en su inteligencia el pensamiento de lanzarse á la exploración de latitudes desconocidas, ni las causas que determinaron el desarrollo de aquella idea. Trasladándonos, en cuanto es posible, con la imaginación á esta época de su existencia, comprenderemos que, dedicado unas veces al estudio, procurando conocer todas las teorías, y llevando en otras ocasiones á la práctica lo que en los libros veía escrito, fué adquiriendo gran caudal de ciencia sin darse cuenta de ello; y también, sin designio formal, iba naciendo en su ánimo la idea de nuevas especulaciones.

Que no cursó en Universidad alguna, y sus conocimientos procedían del propio estudio, de su afán por saber, parece deducirse claramente de la carta antes citada. Lo mismo sucedió á su hermano Bartolomé, que, probablemente animado por el ejemplo, le imitó en sus estudios, aprendió quizá al mismo tiempo á dibujar y trazar cartas geográficas, y aun también le acompañó en alguno de sus viajes.

De esta manera el hijo del humilde cardador de lana, el tejedor de paños, se iba convirtiendo poco á poco en hombre de mar; adquiría paulatinamente caudal de ciencia y de experiencia, y acumulaba en su memoria hechos extraordinarios, cuya explicación no era clara, sintiendo nacer ideas nuevas y grandes en su fantasía, que fueron convirtiéndose con el transcurso del tiempo en proyectos grandiosos, de tal magnitud, atrevimiento y lucidez que todavía nos asombran.

II

Los descubrimientos hechos por mar en el siglo xv no pueden apreciarse aisladamente, ni ser estimados como hijos de una afición ó propensiones casuales de los hombres de aquella edad. El desarrollo de todos los grandes períodos históricos tiene siempre su raíz en otros períodos anteriores; las ideas científicas vertidas en una época no alcanzan en ella su desenvolvimiento, ni se ven en sus últimas consecuencias sino mucho tiempo más adelante, y las conquistas del hombre sobre el mundo material han proporcionado siempre medios para nuevos adelantos, eslabonándose con irresistible fuerza, y siendo lógicamente las unas indeclinables y forzosas consecuencias de las otras. El dominio de la inteligencia humana sobre la materia es el verdadero progreso; cuando el hombre llegue á dominar por completo la naturaleza que le rodea y á disponer de sus fuerzas estará muy cerca de la perfección.

Pero por lo mismo que el camino es lento y el trabajo penoso, no debe ni puede abandonarse en el olvido ninguno de los adelantos que practicaron generaciones anteriores, ni dejar de consultar todo lo que ellas supieron. Relacionando las ideas que parecen más aisladas se tiene la explicación de muchos fenómenos históricos.

Porque no es posible exponer la historia bajo un plan filosófico, dejando de apreciar y discutir ninguno de los sucesos por fabulosos que parezcan, como dice con su admirable profundidad A. Humboldt, pues sería privarnos de antecedentes precisos y necesarios. Los mismos mitos que se mezclan con la Historia y con la Geografía no corresponden exclusivamente al mundo ideal. Ciertamente que los símbolos





ocultan en ellos la verdad con un velo á veces muy denso, á veces más transparente; pero pudiéndolos descifrar sin error, se encuentran en ellos las primeras percepciones cosmográficas y nociones de sucesos que no son conocidos de otra manera. Los primitivos observadores velaban sus conocimientos de la Naturaleza en aquellas formas fantásticas.

El gran pensamiento de CRISTÓBAL COLÓN no fué casual, ni nació en su mente sin tener precedentes históricos, científicos y aun mitológicos; y con harta claridad demuestran la exactitud de este aserto las infinitas notas de que están llenos sus libros de estudio, como ya hemos dicho en otra ocasión, y las indicaciones que recogía y guardaba cuidadoso, de cualquier dato referente á viajes, tierras, producciones y cuanto podía concurrir á dar peso y autoridad á la idea que había concebido.

Estudiando los escritos que de COLÓN nos han quedado, y examinando atentamente la infinita multitud de notas de su mano que pueblan las márgenes de los libros de Estrabón, Marco Polo, Pedro de Aliaco, Eneas Silvio y otros de su uso constante, así como las citas de la Sagrada Escritura, de Santos Padres y de toda clase de escritores que reunía, si bien no puede determinarse con fijeza el momento en que comenzó á acariciar la idea de la navegación hacia Occidente, se ve desde luego la tenacidad con que la perseguía, y cómo iba creciendo su confianza á medida que encontraba indicaciones atendibles, y que por la reflexión deducía de ellas mayores probabilidades y fundamentos.

Indudablemente su primera idea debió fijarse en la gran parte del globo que no era conocida, y donde podrían encontrarse algunas islas como las Azores, las de Madera y Cabo Verde, que en diferentes épocas y por sucesos más ó menos casuales se habían ido descubriendo en medio del Océano. El tenaz empeño de los portugueses de buscar el comercio con las Indias Orientales por la circunnavegación del África, hubo de imprimir nueva dirección á sus estudios,

en la manera que antes de ahora hemos indicado repetidamente, y partiendo de un error dimanado del sistema de Ptolomeo, respecto al volumen del globo, cuya división, arbitraria é infundada, le daba dimensiones mucho menores de las que en realidad tiene, pensó que el extremo de la India se había de encontrar más brevemente navegando en la dirección contraria. Porque midiendo por aquel sistema, entonces por todos admitido, los espacios en que dividían la tierra, y calculando los que ocupaban los continentes conocidos, cuya extensión podía obtenerse con alguna mayor exactitud, resultaba, en efecto, menor la distancia que recorrer caminando al Occidente hasta encontrar la extremidad del Oriente.

Pero las dificultades á primera vista eran insuperables; la fábula primero, luego la superstición y la ignorancia habían acumulado sobre el Occéano, nunca de antes navegado, tales horrores, contrariedades de tan diversa índole y naturaleza, que no era posible aventurarse en su exploración.

A no dudar, el carácter especialísimo de aquel siglo, la audacia con que se acometían las más difíciles navegaciones, la pasión reinante por los descubrimientos, influyeron mucho en el ánimo de COLÓN para hacer que no abandonara aquella idea, que en un momento de alucinación, ó mejor dicho, de lucidez científica, apareció en su mente; y dedicó desde entonces todas las fuerzas de su privilegiada inteligencia, su trabajo, su incansable actividad al estudio de los varios problemas que podían contribuir á desvanecer las antiguas fábulas y dar razones de probabilidad en el terreno práctico á aquel proyecto tan atrevido, á una teoría tan contraria á todos los conocimientos de la ciencia geográfica que pasaban como axiomas.

El momento era oportuno, é influyó de un modo decisivo en la realización del pensamiento. COLÓN sintetizó en su idea la aspiración de la época. Hay pensamientos que flotan





en el aire, dice con gran verdad Alfonso de Lamartine, como miasmas intelectuales, y que millares de hombres parece que los aspiran al mismo tiempo. Cada vez que la Providencia prepara en sus designios el mundo para alguna transformación religiosa, moral ó política, se observa generalmente el mismo fenómeno; una aspiración y una tendencia más ó menos marcada á completar la unidad del globo por medio de la conquista, por el lenguaje, por el proselitismo religioso, por la navegación, por los descubrimientos geográficos ó por la multiplicación de relaciones de los pueblos entre sí, por la mayor aproximación y contacto de los mismos, que por las vías de comunicación, por el comercio, por sus necesidades propias, se van formando un solo pueblo. Esta tendencia á la unidad del globo, en épocas determinadas, es uno de los hechos providenciales más visibles en los resultados de la historia.

Aspirando aquellos miasmas, viviendo en aquella sociedad que sólo pensaba con ardor en los descubrimientos, CRISTÓBAL COLÓN perseguía con ardor su ideal, que era encarnación del pensamiento de su época; estudiaba con afán, y robustecía su convicción con testimonios de toda especie. Causa indecible placer el examen de los libros de su uso que se conservan, entre muchos que indudablemente alimentaron su pasión por la ciencia.

Don Fernando Colón, hijo del Almirante y de doña Beatriz Enríquez, doncella noble de Córdoba, heredó de su padre el talento profundo, la elevación de miras, el amor á la ciencia, que tanto le distinguieron. Adelantándose á su tiempo, comprendió la grandísima importancia que para las generaciones futuras había de tener la colección de todos los libros que hacía muy poco tiempo había empezado á multiplicar la imprenta; y á su muerte, ocurrida en 9 de Julio del año 1539, legó á la posteridad una imponderable biblioteca compuesta de más de veinte mil títulos, que hoy conserva como uno de sus más preciados timbres el Cabildo Catedral

de Sevilla ¹, y se conoce en todo el mundo civilizado con el nombre de *Biblioteca Colombina*. Entre aquellos libros, que el hijo ilustre del inmortal descubridor reunió á costa de grandes dispendios, viajes y trabajos, se encuentran varios de los que usó el Almirante, y en sus márgenes son tantas las notas, las correcciones, llamadas y anotaciones, que bastan por sí solas para demostración del incesante estudio á que el hombre de ciencia se consagraba, y destruyen todas las consejas inventadas después del descubrimiento, para disminuir la gloria de su concepción.

No es posible, aunque fuera importantísima labor, trasladar aquí todas las notas que llaman la atención; pero no podemos resistir al deseo de copiar algunas, que bastarán para robustecer nuestras afirmaciones.

En el libro titulado *Imago Mundi*, que es el primero de los tratados del cardenal Alyaco, al folio 12, donde aquél expresa que los países de la zona tórrida son inhabitables, anota COLÓN al margen:

*non est inhabitabilis quia per eam hodie navigatur
(prope Guineam) imo est populatissima et sub
linea æquinotialis est castrum minæ S. Regi Portugaliæ,
quem vidimus.*

Al folio 18, cuyas márgenes tienen nada menos que diez notas, hay sobre todas, en la parte superior, y precedida de una manecilla para llamar la atención, la siguiente:

*inter montes istos sunt insule innumerabiles inter
quas sunt que plene margaritis et lapidibus preciosis:*

¹ La historia de esta célebre biblioteca se hizo en parte en los *Apéndices* al libro titulado *Don Fernando Colón, historiador de su padre*; (Sevilla, Tarascó, 1871, in 4.º) El catálogo perfectamente formado de los libros que de ella quedan, después de mil vicisitudes porque ha pasado, y de las expoliaciones de que ha sido objeto por incuria é ignorancia, se ha empezado á publicar en la revista titulada *Archivo Hispalense*: Sevilla, imprenta de *El Orden*, 1887, haciendo un verdadero servicio á las ciencias. Sería curioso é interesante unir al *Catálogo* de lo que existe la noticia de lo que falta, cuyos más importantes números en lo referente á libros extranjeros, pueden verse en los curiosos folletos de M. H. Harrise, *Grandeur et decadence de la Colombine*. Paris, 1885, y *Excerpta Colombiniana*.—Paris, 1887.





Y más abajo nota:

trapobana.

Y en otra añade:

*india multas regiones habet et spetias aromaticas
et lapidibus pretiosis, plurimos et montes auri
et ipsa est tertia pars habitabilis.*

En otro de sus libros, el titulado *Historia rerum ubique gestarum*, que escribió el cardenal Piccolomini al folio 36 v^{to} ¹ escribe:

*Multi montes, multi coles in Armenia sunt:
dictum est de terminis Armeniae de montibus et
fluminibus nunc de qualitate terrarum.*

No podemos continuar, pues sería necesario, como antes decíamos, multiplicar las citas indefinidamente: lo expuesto basta para justificar á la vista del más desconfiado, el detenido y profundo estudio que COLÓN hacía de los autores, y la prolijidad con que procuraba encontrar argumentos que pudieran convencer á los incrédulos.

El pensamiento era enteramente suyo. Nuevo y extraño, superior al alcance de los entendimientos vulgares, necesitaba de toda clase de comprobaciones para que pudiera al menos ser escuchado sin prevención y á este objeto se dirigían todos sus trabajos. Al profundo estudio de cuanto la antigüedad había adelantado en las ciencias, y de todas las noticias de los viajes de sus contemporáneos, añadió la autoridad de los sagrados libros, de los Santos Padres, de los más eminentes expositores, que enardecidos por la fe religiosa pronosticaban la predicación del Evangelio entre pueblos remotos y desconocidos. No tenía límites en su estudio; comenzó en los coros de la *Medea* de Séneca, y llegó

¹ Aunque este libro no lleva foliación propia, está foliado á mano, y á estos números se refiere el texto. La descripción de los libros citados y de los demás que anotó CRISTÓBAL COLÓN, puede verse en las *Aclaraciones y documentos* (C) hecha por el docto bibliotecario de la Colombina, el licenciado don Simón de la Rosa, con singular esmero.

hasta la consulta del astrónomo florentino Paulo del Pozzo Toscanelli, de que á su tiempo habremos de ocuparnos.

Con tales datos y no olvidando el movimiento de la época, se comprende el génesis de la idea en el privilegiado talento de CRISTÓBAL COLÓN, y el progreso de sus convicciones; sin que pueda concederse el menor crédito á las fábulas que después de verificado el descubrimiento comenzaron á correr entre el vulgo, y aun encontraron acogida en algunos historiadores, para disminuir el merecimiento y anublar la gloria del descubridor.

El sentimiento noble de la nación hizo justicia á aquellas hablillas en el conocido cuento ó anécdota del *huevo de Colón*, que pinta de una manera tan sencilla como clara el proceder de las medianías, y las astucias de la envidia para rebajar el mérito de lo que no pueden alcanzar. COLÓN también les dió la más cumplida respuesta con un solo rasgo de su elocuencia, escribiendo á los reyes desde la Isla Jamaica en 7 de Julio de 1503: «siete años estuve en su real corte que á cuantos se fabló de esta empresa *todos á una dijeron que era burla; agora fasta los sastres suplican por descubrir:*» frase que causó profunda impresión en el ánimo de Voltaire, haciéndole decir ¹: «Cuando CRISTÓBAL COLÓN ofrecía dar á conocer un nuevo hemisferio se le argüía que no era posible su existencia; cuando lo hubo descubierto dieron en sostener que era conocido desde mucho tiempo antes.»

III

Como el pensamiento dominante en el momento histórico que determina la aparición de CRISTÓBAL COLÓN, la idea



¹ *Essai sur les mœurs et l'esprit des nations.*



capital á que todos los hombres de aquella época consagraban sus estudios, su atención, sus vigiliass y su actividad en diferentes esferas del movimiento científico, era el conocimiento de la parte del globo que aún permanecía ignorada, las conversaciones eran reflejo constante de aquella preocupación social; y hasta en las reuniones de humildes y toscos marineros se daban noticias inverosímiles y fantásticas de países maravillosos, que se acogían y repetían como verdades demostradas, y se prestaba atento oído á las narraciones más absurdas, si procedían de labios de viejos navegantes que hubieran tocado los límites del mundo conocido. No era necesario acudir á los libros para oír hablar de la *Isla de las siete ciudades*, con su imaginada historia de los siete obispos que las fundaron, huyendo de España después de la funesta batalla del Guadalete, y en ellas conservaban la religión cristiana en toda su pureza. En todas partes se hablaba de la novelesca aventura de Ana Dorset y de su amante Robert Marchan que fugitivos de Inglaterra fueron arrojados por una tempestad á la isla de Madera, y allí perecieron de tristeza en 1370, y los más crédulos buscaban todavía el sepulcro de los amantes cuando se pobló la isla. No faltaban personas doctas que recordasen el diálogo *Timeo*, donde Platón habla de la gran *Allántida*, isla situada fuera de las columnas de Hércules, que desapareció en un terrible cataclismo, pero cuya memoria conservaban los sacerdotes egipcios que la transmitieron á Solón, el inmortal legislador de Atenas, con detalles y particularidades del mayor interés.

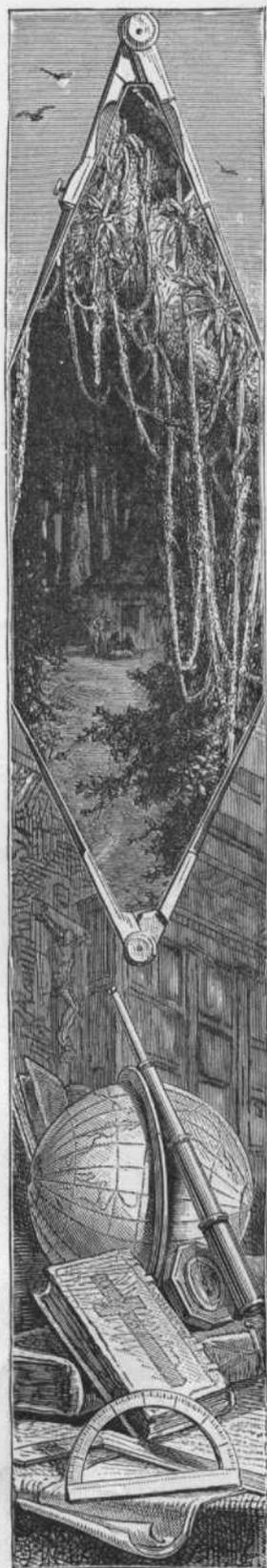
Y entre estas reminiscencias de pasados sucesos y al par de otros muchos cuentos de menor fundamento todavía, menudeaban los recuerdos de la isla de San Brandán ó San Borondón ¹, que muchos aseguraban haber visto, de cuya existencia se aducían testimonios de diferentes clases, y para

¹ Véase el libro titulado *Grandezas y cosas memorables de España*, por el maestro Pedro de Medina.—Sevilla, Dominico Robertis, 1549, fol. XLVII.

cuyo descubrimiento se emprendieron muchos viajes; y casi no pasaba un año sin que se pidiera protección á los reyes de Portugal para conseguirlo. Ilusión óptica de los habitantes de las Islas Canarias, tan arraigada en ellos, según su historiador Viera y Clavijo ¹, que no era posible hacerlos dudar, á pesar de las inútiles expediciones emprendidas con el objeto de reconocerla.

Hechos aislados, tradiciones sin fundamento serían tal vez juzgados semejantes rumores, si su continuación, la insistencia con que se repetían durante siglos, y el encontrar algunos de ellos consignados en antiguas obras no obligaran á mirarlos con algún detenimiento, y á procurar conocer la verdad que en su fondo puede encerrarse, acudiendo, en cuanto es posible, á investigar su origen. No creemos, aunque tampoco puede negarse en absoluto, que los sabios del antiguo Egipto tuvieran los conocimientos geológicos ni geodésicos necesarios para conocer por experimentos los trastornos sufridos por la corteza del globo y por el fondo del mar con la precisión que hoy los analiza la ciencia; pero parece que por tradición, al menos, conservaban la noticia de alguno de aquellos inmensos cataclismos, de las tremendas convulsiones que agitaron nuestro planeta; y no les era desconocida la remota edad en que el Mediterráneo se uniera con el Occéano, después de la profunda sacudida que tal vez redujo á desierto arenal el que antes era mar de Libia, suceso notable y pavoroso que simbolizaron en el mito de las columnas de Hércules.

Productos de aquella transformación, de aquel cambio en las direcciones de las aguas, creen con fundamento muchos insignes representantes de la ciencia moderna que deben considerarse las islas Azores y las de Cabo Verde; y que éstas y las Canarias pueden ser restos de un antiguo



¹ *Noticias de la historia general de las Islas de Canarias*, por don Joseph de Viera y Clavijo.—Madrid, Blas Román, 1772-78.



continente, ó de alguna grande isla que desapareciera en aquella convulsión y pudo, anteriormente á ella, en la edad prehistórica, extenderse entre Europa y África ¹. Quizá entonces quedaron más unidas estas islas, que luego en otros movimientos volcánicos sufrieron nuevas alteraciones; pero lo que no parece dudoso es que del recuerdo, de las memorias que se conservaron de la catástrofe, pudo tener fundamento la fábula de la *Atlántida* de Platón.

IV

No es de creer, ciertamente, que los contemporáneos de CRISTÓBAL COLÓN pensaran siquiera en rebajar el mérito de su descubrimiento con el auxilio de semejantes teorías, por más que hubiera sesudo autor que expusiera con seguridad y confianza que los reyes de España habían poseído en lo antiguo las Indias. Recogiendo fabulosos cuentos de las generaciones pasadas, que nada tenían de común con los proyectos de COLÓN, y poniéndolos en muy diferente punto objetivo del que tuvieron, fué como se intentó sostener que las tierras occidentales nuevamente halladas habían sido conocidas en viajes y exploraciones de anteriores siglos.

Entonces se limitaban las murmuraciones de la envidia á recordar la tradición de aquellas fantásticas islas que los habitantes de las más avanzadas en el Occéano creían ver á cada momento, y que al querer abordarlas desaparecían como ilusiones ópticas que engañaban la vista sin tener nada de realidad.

Pero la crítica, que nunca descansa en su incesante

¹ Véase la Memoria *Hypothese sur la disparition de l'Atlantide*, por Mrs. Marcella T. Wil-Kins.—*Actas del congreso de americanistas*, cuarta reunión, tomo I, pág. 131.

labor, ha ido presentando diferentes datos de expediciones emprendidas en los siglos XI al XIV, de los que podía deducirse el conocimiento, aunque vago y casual, que algunos navegantes tuvieron de alguna parte del país que hoy llamamos América, arrojados á sus playas por vientos impetuosos ó por la fuerza de las tormentas. Sucesivamente han ido apareciendo esas narraciones, y han vivido poco tiempo, para ser luego rechazadas, por más que como rasgos de erudición se conserve su recuerdo en algunas obras; reconociendo que, aunque curiosos y dignos de atención bajo muchos conceptos, esos viajes no tenían punto alguno de contacto ni pudieran servir de precedente al que COLÓN emprendió en 1492.

La expedición de los Vivaldi, que á fines del siglo XIII perecieron en parajes desconocidos, de los cuales no se pudo tener noticia; las de los hermanos Nicolás y Antonio Zeno, que se suponen emprendidas por los años 1388, y la de Vaz de Corte Real en 1464, ni están justificadas de una manera que no deje lugar á dudas, ni, según las más atinadas conjeturas, tuvieron otro objeto que el viaje á las Indias, con todos los inconvenientes que en época tan remota ofrecían las navegaciones largas, por la pequeñez de los buques y la deficiencia de instrumentos náuticos; y de cuyas peripecias sacaba exagerados relatos la acalorada fantasía, pintando con vivos colores grandes é inverosímiles aventuras.

Alguna mayor atención podría prestarse á la noticia que, como mero dicho, dejó consignada en su *Historia de las Indias*, Francisco López de Gomara, cuando al tratar de este punto dijo de pasada... «también han ido allá hombres de Noruega con el piloto Joan Scolvo, é ingleses con Sebastián Gaboto¹.» Pues aunque al señalarlo en unión con el de Cabot parecía suponer que hubo de ser con posterioridad al

¹ *Historia general de las Indias*.—Parte primera.—De la tierra del Labrador.





descubrimiento de COLÓN, una mención que de Scolvus hace Cornelio Wytfliet, en libro que no conocemos, pero cita el señor Harrise, parece fijar la época del viaje en el año 1476.

Antes de conocer la cita de Wytfliet, nos explicábamos el pasaje de López de Gomara como lejana referencia ó tradición de los viajes de los escandinavos; referencia cuyo origen no nos era desconocido, pues en su tiempo no sabemos de autor alguno que los escribiera, ni que hubiera examinado el célebre código Flateyense, que contiene las narraciones de los viajes de Bjornius (*Hergulvi filius*), el cual navegando desde Noruega á Islandia en el estío del año 985 ó 986 fué arrojado á una playa desconocida, que vió y describió, aunque sin desembarcar en ella; y después el viaje emprendido en el año 1000 por Leivús, hijo de Eric *el Rojo*, que bajando á las tierras vistas por Bjornius, habiendo encontrado hermosos racimos de uvas le dió el nombre de Vinland y después de haber invernado en aquellos lugares regresó con toda felicidad á su país, repitiendo sus excursiones en años sucesivos. Las narraciones de estos viajes fueron causa de que se emprendieran otros, cuyos progresos y peripecias también se narran en el código; suponiéndose por la descripción de las costas visitadas que eran las del Labrador.

Con estos viajes relacionábamos la cita de Gomara, y al desconocido piloto Scolvo; pero el código de Flatey no fué publicado hasta el año 1837¹, siendo antes del todo desconocido, lo cual hace imposible nuestra suposición.

Sea de ello lo que se quiera, la crítica más ilustrada reconoce hoy que aquellos viajes, aun en el caso de concederles entero crédito, en nada pudieron influir en el ánimo de CRISTÓBAL COLÓN ni servirle de fundamento para sus cálculos. Cerca de tres siglos habían transcurrido y hasta la memoria se había borrado de tales establecimientos, sin que

¹ *Antiquitates americanæ, sive scriptores septentrionales rerum anti-colombianarum in America.*—Edidit Societas Regia antiquariorum septentrionalium. —Hafniæ.—Typis officinæ schultianæ, 1837. Un tomo f.º con facsímiles.

la arribada de los noruegos á las playas del Vinland hubiera tenido consecuencias, ni fijado relaciones especiales entre éstos y los moradores de aquellos países; más aún, ni sospechaban que aquellas costas fuesen trasatlánticas; pues en todo el código Flateyense no se encuentra indicación que lo demuestre; y si allí llegaron los noruegos, ciertamente juzgaban que sus tierras estaban unidas á las del antiguo continente y formaban parte del mundo que ellos conocían.

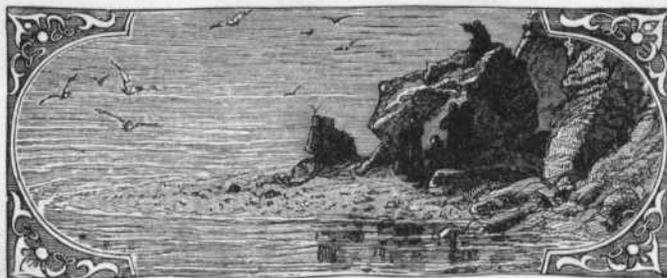
Es de notar asimismo, como curiosa observación, que en todo el relato de los viajes de Bjorn, de Eric *el Rojo* y de Leivus, no se hace mención directa de que hubieran encontrado pobladores en las tierras á que aportaron, ni tuvieran trato alguno con indígenas, lo cual nos inclina á suponer que no lo tuvieron; pues de lo contrario hubieran llamado mucho la atención de los irlandeses por sus colores y sus costumbres, y lo hubieran escrito en su relación de viaje.

Y para poner de una vez en su verdadero punto de vista estas indicaciones, y poder apreciarlas en su justo valor, no podemos olvidar la consideración importantísima de que CRISTÓBAL COLÓN no se inspiró en hechos anteriores para fundar su teoría. El problema era científico, puramente especulativo, y los hechos sirvieron luego de comprobantes á lo que en hipótesis se desprendía de los conceptos de las ciencias. Plinio y Pomponio Mela habían asentado como probable la existencia de tierras occidentales; COLÓN vió más; adquirió el convencimiento y lo cimentó sobre hechos indubitados. En los libros escritos por don Fernando Colón y por Fray Bartolomé de las Casas se contienen en muchos capítulos las razones que movieron al Almirante en la primera concepción de su idea, citando luego los hechos que apoyaban sus hipótesis, y hasta haciendo memoria de los viajes de Diego de Teive y de Fernando Olmo, sin darles más importancia ni mayor realce del que realmente tuvieron en el ánimo del inmortal descubridor.





Posible sería que algún buque extraviado y llevado por los huracanes hubiera llegado á las playas de América; pero si tal sucedió, puede creerse con entera seguridad que nunca regresó á Europa, ni de ello se tuvo noticia en tiempo de CRISTÓBAL COLÓN; y más aún, que todavía no se ha podido comprobar el hecho, á pesar de las porfiadas investigaciones y del trabajo constante de los geógrafos y de los eruditos, ni se ha encontrado memoria cierta entre los habitantes del Nuevo Mundo, de que allá hubieran aportado viajeros de otras tierras, hasta que tuvo lugar el desembarco de COLÓN y de sus españoles, á los que tomaron por esta razón los sencillos indígenas por hombres bajados del cielo, admirándose de sus barcos, de sus rostros, de sus armas y de todas las prendas de su traje, porque todo les era desconocido.

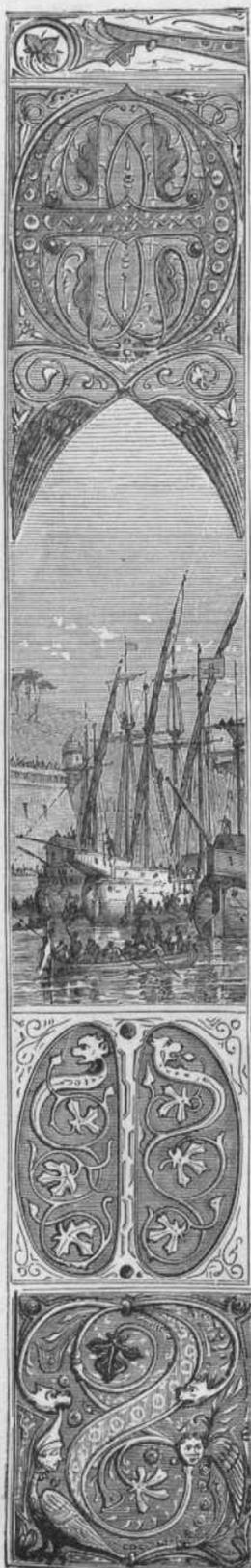




CAPÍTULO III

- I. Llegada á Portugal.
- II. Lugar en que se efectuó el casamiento de COLÓN. — Dudas acerca de su residencia en Madera y en Puerto Santo.
- III. Doña Felipa Mogniz.
- IV. Residencia de COLÓN en Portugal. — Sus estudios y viajes durante ella.





I

La llegada de CRISTÓBAL COLÓN á Portugal es consecuencia lógica de su deseo de dedicarse á más útiles expediciones. Casi todos los viajes de descubrimiento en el Occéano, verificados durante los años que iban corridos del siglo xv, habíanse iniciado en las costas lusitanas, y esta circunstancia explica la determinación de COLÓN, ya que en fuerza de ella se encontraba en el centro de la actividad marítima, y en contacto con los más audaces y constantes descubridores.

Con bien cortas diferencias, y á pesar de las diversas opiniones que sostienen los biógrafos del Almirante sobre el año de su nacimiento, convienen todos en fijar el de su llegada á Portugal entre 1470 y 1472. Necesario es descartar como novelesca la narración que en el libro escrito por don Fernando Colón se hace de la causa de su arribada, que con más detalles insertó en su *Historia* el P. Las Casas.

«Un huomo segnalato del suo nome et famiglia, chiamato Colombo il giovane ¹,» dice don Fernando, y Las Casas continúa: «Este Columbo Junior, teniendo nuevas que cuatro galeazas de venecianos eran pasadas á Flandes, esperólas á la vuelta entre Lisboa y el Cabo de San Vicente para asirse con ellas á las manos; ellos juntados, el Columbo Junior á acometerles y las galeazas defendiéndose y ofendiendo á su ofensor, fué tan terrible la pelea entre ellos, asidos unos con otros con sus garfios y cadenas de hierro, con fuego y con las otras armas, según la infernal costumbre de las guerras navales, que desde la mañana hasta la tarde fueron tantos los muertos, quemados y heridos de ambas

¹ *Historie*, fol. 10.

partes, que apenas quedaba quien de todos ellos pudiese ambas armadas del lugar donde se toparon una legua mudar. Acaeció que la nao donde CRISTÓBAL COLÓN iba, ó llevaba quizá á cargo, y la galeaza con que estaba aferrada, se encendiesen con fuego espantable ambas, sin poderse la una de la otra desviar; los que en ellas quedaban aún vivos ningún remedio tuvieron sino arrojarse á la mar; los que nadar sabían pudieron vivir sobre el agua algo; los que no, escogieron antes padecer la muerte del agua que la del fuego, como más aflictiva y menos sufrible para la esperar. El CRISTÓBAL COLÓN era muy gran nadador, y pudo haber un remo que á ratos le sostenía mientras descansaba; y así anduvo hasta llegar á tierra, que estaría poco más de dos leguas de donde habían ido á parar las naos con su ciega y desatinada batalla. Desta pelea naválica y del dicho Columbo Junior hace mención el Sabélico en su *Corónica*, 8.º libro de la 10.ª década, hoja 168 ¹.»

Aunque, según ya hemos indicado, CRISTÓBAL COLÓN no era pariente del *Archipirata illustris* apellidado *Columbus Junior*, ni aun siquiera su homónimo ², pues el nombre de éste era Guillermo de Caseneuve, como el hecho referido por Sabélico es histórico, se hace necesario dejar consignada la fecha en que ocurrió, pues ella sola es la mejor demostración de que no pudo ser consecuencia de aquel combate la llegada y establecimiento de COLÓN en Portugal.

El encuentro de las galeras venecianas que regresaban de Flandes, con las genovesas al mando de Guillermo de Caseneuve, apellidado *Coulomp*, vicealmirante de Francia, ocurrido entre Lisboa y el Cabo de San Vicente, tuvo lugar

¹ Este relato, que más que de histórico tiene de novelesco, sirvió al celebrísimo poeta reverendo don Jacinto Verdaguer para la *Introducción* del ya famoso poema LA ATLÁNTIDA, que escrito originariamente en lengua catalana, se halla traducido á la mayor parte de los idiomas literarios de Europa.

² *Histoire généalogique de la Maison Royale de France*, Paris, 1733, tomo VII. — *Les Colombo de France et d'Italie*, par M. H. HARRISSE.





el día 21 de Agosto de 1485 ¹, según consta en las deliberaciones secretas del Senado de Venecia, al cual se dió cuenta de aquel hecho de armas en la sesión de 18 de Septiembre siguiente: es decir, cuando ya CRISTÓBAL COLÓN, tras de su larga residencia de catorce años en Portugal, y de haber hecho sus proposiciones al rey don Juan II, hacía cerca de un año había pasado á España á cuya corte llegó, después de haberse detenido en el Monasterio de la Rábida, el 20 de Enero de 1485 ².

En nuestro concepto, y continuando el orden de los datos históricos que venimos siguiendo, CRISTÓBAL COLÓN debió llegar á Portugal entre los años de 1470 y 1471; y así se comprenderán perfectamente las palabras que consignó en su carta al Rey don Fernando, que el obispo de Chiapa vió escrita de su mano y copia en su *Historia* ³, en los términos siguientes: «Dios Nro. Señor milagrosamente me envió acá porque yo sirviese á V. A. Dije milagrosamente, porque fuí á aportar á Portugal adonde el Rey de allí entendía en el descubrir más que otro: él le atajó la vista y oído y todos los sentidos, *que en catorce años no le pude hacer entender lo que yo dije... etc.*»

No dice COLÓN que llevara este plazo de pretensiones en Portugal, sino que se refiere al tiempo que vivió en aquel reino y que es exactamente el que se indica. Excusado es, por tanto, el hacer argumentos basados en los años del reinado de don Alfonso V, y en la fecha en que comenzó á reinar don Juan II para concordarlos con las expresiones de esta carta; pues tal empeño y otros semejantes contribuyen más bien á crear oscuridad y confusión donde no las

¹ *Calendar of State Papers in the Archives of Venice*, London, 1864, tomo I, pág. 155.

² Las Casas.—*Historia de las Indias*, tomo I, lib. I, cap. XXIX, página 227.

³ Las Casas.—Lib. II, cap. XXXVII, pág. 187.—Navarrete.—Tomo III, pág. 530.—En el capítulo XXVIII del lib. I, había citado Las Casas este principio de carta con algunas variantes.

hay. CRISTÓBAL COLÓN no presentó en forma y de lleno su pensamiento sino al último de estos monarcas, pero en catorce años de residencia en Portugal, desde 1470 á 1484, maduró su proyecto, lo expuso y no logró que lo entendieran.

En este año 1470 ó 1471 llevaba ya COLÓN veintitrés años de mar, según él mismo lo dejó consignado en su *Diario de Navegación*, diciendo: «Yo he andado 23 años en la mar, sin salir della, tiempo que se haya de contar, etc. ¹.» Cuando se estableció en Portugal llevó por algún tiempo una vida más sedentaria, dedicándose á asuntos de familia; estudios y cálculos especulativos; correspondencia con sabios y adquisición de noticias que pudieran dar probabilidades de acierto á los atrevidos problemas cuya realización se proponía, á los planes que en su imaginación habían nacido, tomaban cuerpo en su inteligencia y se robustecían en la diaria experiencia propia y ajena, que con incesante cuidado iba recogiendo.

Sin novelescos sucesos ni extraordinarias aventuras, y sólo á impulsos de una resolución nacida lógicamente de sus aficiones y estudios, fijó su residencia CRISTÓBAL COLÓN en la ciudad de Lisboa. Había establecidos en ella gran número de negociantes genoveses, y por muchos años habían sido almirantes de Portugal los Pessagno, marinos naturales de Génova, que habían llevado á su servicio á muchas gentes de su país. Creyó encontrar allí mayor facilidad para realizar sus proyectos y también protección y ayuda en sus compatriotas.

No podían ser muy abundantes sus recursos, y es probable que se procuraba la subsistencia trazando cartas geográficas y planos para los navegantes, usando de aquella habilidad particular que Dios le había concedido para el dibujo ², y ocupándose también en algunos asuntos comerciales, de lo cual quedan bastantes indicios.

¹ Navarrete, tomo I, pág. 101.

² Carta citada á los Reyes Católicos que se conserva en el *Libro de Profectas*.





Sin que con entera exactitud pueda señalarse la fecha, parece que muy luego contrajo relaciones amistosas con la familia Pelestrello, emparentada con la de Ayres Mogniz, amistad que muy pronto se trocó en parentesco, pues por los años 1474 ó 1475 se verificó el matrimonio del futuro Almiranté con doña Felipa Mogniz Pelestrello.

II

Aunque para nosotros es indudable que el matrimonio de CRISTÓBAL COLÓN no se celebró en la isla de Madera ni en la de Puerto Santo, sino en la ciudad de Lisboa, no podemos dejar de prestar atención y dar á conocer las opiniones de muy doctos historiadores portugueses, que hoy, con nuevos datos, tienen por cierta una larga residencia del descubridor en aquellas islas, y afirman que en ellas se realizó su matrimonio.

El primero que indicó esa creencia, aunque de una manera muy vaga y sin darla más que como una simple noticia en contraposición á otras, fué, según parece, el historiador Francisco López Gomara, que en la primera parte de su *Historia general de las Indias*, dijo que COLÓN «vino á Portugal por tomar razón de la costa meridional de Africa, y de lo más que portugueses navegaban... Casóse en aquel reino, ó como dicen muchos, en la isla de Madera ¹.» Pero como López Gomara escribió mucho tiempo después de los sucesos, y no citaba autoridad alguna, su dicho no se tomó en consideración, siguiéndose estimando como verdad lo que refiere fray Bartolomé de las Casas de haberse casado

¹ Biblioteca de Autores españoles, tomo XXII.—*Historiadores primitivos de Indias*, tomo I, pág. 165.

en Lisboa, que es lo que se desprende también de lo que escribe su hijo don Fernando Colón.

Ni Joan Barros, ni García de Resende se ocupan en sus historias del casamiento del Almirante; y así continuaba hablándose de ello en Portugal con escaso interés, cuando en el año 1873 don Alvaro Rodríguez Azevedo, persona muy docta, profesor de Oratoria, Poética y Literatura en el Liceo nacional del Funchal, y abogado en la isla de Madera, dió á la estampa un antiguo manuscrito del doctor Gaspar Fructuoso, autor del siglo XVI, que con el título *As Saudades da terra*, contiene una historia de las islas de Puerto Santo y Madera; libro curioso por muchos conceptos, en el que se encuentran varias referencias á la permanencia de COLÓN en aquellas islas. Entre ellas son muy dignas de notar las siguientes:

En los *Annales* de la isla de Puerto Santo, dice, se halla este importante documento:

«Foé n' esta ilha que residiu por alguns tempos ó grande *Christovão Colombo*, genovéz. Aquí contrahiu matrimonio con dona Filippa; filha do mencionado Bartholomeu Perestrello, primeiro donatario: é herdando do seu mesmo sogro os manuscritos deste é d' outros navegantes portuguezes, d' elles ó referido *Colombo* tírou os principios para á grande descoberta do novo mondo, com' á qual immortalisou ó seu nome nos fastos da historia moderna.»

«Porém, parece que *Cristovão Colombo* tambien habitou na cidade do Funchal; porque além do filho assim ó dizer na *Vida* d' elle, é tradição na mesma cidade que ó antigo edificio, ainda existente na rua do Esmeraldo, é conhecido pela denominação de *Granel do poço*, fora á casa de *Colombo*.»

Y más adelante, á la página 660, dice: «Hum homem de nação italiana, genovéz, chamado *Cristovão Colombo*, natural de Cogoreo, ou de Nervi a Selça de Genova de poucas cazas, avisado é pratico na arte da navegação,





vindo de sua terra a ilha da Madeira, se casou nella, vivendo ali de faser cartas de marear.»

En esa misma página, hablando de la industria y explotación de la caña de azúcar, vuelve á insistir en igual propósito, y añade: «Além de que, *Cristovão Colombo* residiu por annos nesta então villa do Funchal, ilha da Madeira, onde casou con Filippa, terceira filha de *Bartolomeu Perestrello* primeiro donatario da ilha de Porto-Sancto.»

Hemos multiplicado las citas, para que de ellas mismas resulte la poca fijeza de los datos de que, para escribir su historia, se valía el autor, Fructuoso, y la inseguridad de sus noticias; pues en distintas páginas de su libro hace á CRISTÓBAL COLÓN contraer matrimonio en dos puntos diferentes, buscando por único fundamento la tradición no sabemos de qué manera transmitida. No hay, ni el autor lo cita, un libro, un documento que atestigüe la residencia de COLÓN en Madera ni menos su casamiento. Pero en el año 1877 el citado literato portugués, señor Rodríguez Azevedo, dió á luz en el *Diario de Noticias* de la isla de Madera ¹, un notable artículo titulado: *Estudo historico.—A casa em que Christovão Colombo habitou na ilha da Madeira*, donde con nuevos datos describe la casa de la calle Esmeraldo, que la tradición señalaba como morada de COLÓN, acompañando fotografías de ella y haciendo notar la fecha estampada en el capitel de la columna que sirve de partidor de la notabilísima ventana principal del edificio, y que era la de 1457, fundando sobre ese dato grandes conjeturas que justificaban la tradición.

Por demás está consignar que el trabajo del docto articulista alcanzó gran crédito en Portugal, y muchos historiadores creen bajo su fe, que en aquella antigua casa

¹ Números 181, 182 y 183 de 24, 25 y 26 de Mayo. Fué traducido por don Ventura Callejón y publicado en el número de la *Ilustración Española y Americana* del 15 de Octubre de 1877.

nobiliaria adquirió CRISTÓBAL COLÓN muchas noticias sobre la existencia de regiones occidentales, puesto que el mismo Gaspar Fructuoso asienta, tomando la conseja de nuestro Gonzalo Fernández de Oviedo, que allí fué donde COLÓN hospedó al piloto andaluz, portugués ó vizcaíno, que había visitado el que después se llamó el Nuevo Mundo. Pero un acontecimiento inesperado ha venido á destruir esas ilusiones.

Demolida la casa nombrada *Granel do poço*, el señor don Álvaro Rodríguez Azevedo comprobó por sí mismo la fecha estampada en el capitel, y no es la de 1457, como anteriormente había dicho por informes que creyó fidedignos, sino 1494; es decir, que la casa fué edificada cuando COLÓN estaba verificando su segundo viaje, y cae por tierra el argumento fundamental del *Estudo Histórico*, como con notable lealtad y franqueza lo declara el mismo Azevedo en informe escrito al autor del presente libro para su ilustración ¹.

El matrimonio del Almirante con doña Felipa Mogniz se celebró en Lisboa. Si aquella señora era hija, como dice Gaspar Fructuoso, aunque hay dificultad insuperable en los años, de Bartolomé Pelestrello, primer donatario de la isla de Puerto Santo, porque su familia residía en la capital desde mucho tiempo antes, pues la razón porque la viuda consintió en ceder el mando de la isla á su cuñado Pedro Correa en el año 1458, fué porque no le sentaba bien el vivir en la isla, y le fatigaba el morar en ella, por lo cual debemos creer se estableció en el continente.

Si por el contrario, y según nosotros creemos, y se comprueba por muchos datos, era de la familia de Mogniz, descendiente en línea recta de Gil Ayres Mogniz, también debió verificarse el enlace en Lisboa, pues no hay noticia de que su padre, ni nadie de su familia, viviera fuera de



¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* de este libro I. (D)



Portugal; y en el convento de Todos los Santos era comendadora doña Felipa cuando empezó sus relaciones con CRISTÓBAL COLÓN, que á su iglesia concurría frecuentemente para oír misa.

Ciertamente éste hizo un viaje á Puerto Santo, muy poco tiempo después de su casamiento, y probablemente en compañía de su esposa; tal vez para hacerse cargo de algunos bienes suyos que conservara en su poder su cuñado Pedro Correa, y de seguro para conferenciar con éste acerca de su proyectado viaje á la India por vía de Occidente; conferencias que le fueron muy provechosas, pues Correa, que llevaba largos años de residencia en la isla, le pudo comunicar varias noticias de las hablillas que corrían en boca de los marineros sobre las fantásticas islas, que por ilusión óptica creían ver en lontananza, y le mostró algunos objetos que las tempestades habían arrojado á aquellas playas, y no eran de árboles ni de industria que por allí se conociera.

Que por algún tiempo vivió en la isla de Puerto Santo, donde dejó alguna hacienda y heredades Bartolomé Pelestrello, lo escribe el P. Las Casas, que quiere recordar haberlo oído decir á don Diego Colón en el año 1519 en Barcelona, y añade: «ansi que fuese á vivir CRISTÓBAL COLÓN á la dicha isla de Puerto Santo, donde enjendró al dicho su primogénito heredero don Diego, por ventura por sola esta causa de querer navegar.»

III

Al llegar á este punto la mayor parte de los biógrafos del Almirante, especialmente el ilustre Washington Irving, siguiendo las noticias de su hijo y de los historiadores

españoles y portugueses que le conocieron y trataron, hacen descripción de sus facciones; del noble aspecto de su persona, y de las relevantes prendas de su carácter, que le hacían al par simpático y respetable.

Fray Bartolomé Las Casas, que le conoció y trató muchos años, hace así su retrato: «Lo que pertenecía á su exterior persona y corporal disposición, fué de alto cuerpo, más que mediano; el rostro luengo y autorizado; la nariz aguileña; los ojos garzos; la color blanca, que tiraba á rojo encendido; la barba y cabello, cuando era mozo, rubios, puesto que muy presto con los trabajos se le tornaron canos; era gracioso y alegre, bien hablado, etc. ¹.»

Gonzalo Fernández de Oviedo, que también le conoció desde su llegada á Barcelona, conviniendo en lo esencial con Las Casas, dice que era: «de buena estatura é aspecto, mas alto que mediano, é de recios miembros; los ojos vivos, é las otras partes del cuerpo de buena proporción; el cabello muy bermejo, é la cara algo encendida é pecosa ².»

¿Cómo tuvieron principio sus amores en Lisboa? Oigamos al hijo mismo del Almirante en una de las páginas de sus *Apuntes*:

«Era hombre de hermosa presencia, y de porte muy honrado; y sucedió que una dama, llamada doña Felipa Mogniz, de noble cuna, pensionista en el Colegio de Todos los Santos, donde el Almirante acostumbraba concurrir á misa, entabló con él tanta conversación y amistad, que llegó á ser su esposa ³.»

No se nos alcanza la razón por qué algunos biógrafos

¹ *Historia de Indias*, lib. I, cap. II, pág. 43. Véase al fin el Apéndice sobre los retratos de CRISTÓBAL COLÓN.

² *Historia general*, tomo I, lib. II, cap. II.

³ «Era huomo di bella presenza, e che non si partiuva dall'honesto: aucun che una gentil donna, chiamata donna Filippa Mogniz, di nobil sangue, caualliera nell monastero d'ogni Santi, done l'ammiraglio usava d'andare á messa, presse tantas prattica é amicizia con lui, che divenne sua moglie.»—*Historie dell signor don Fernando Colombo*, fol. ix.





del Almirante relegan esta narración entre las fábulas introducidas en los *Apuntes* de don Fernando Colón. En este sencillo relato nada hay que pueda aumentar la gloria de CRISTÓBAL COLÓN, ni que se refiera á su nobleza, ni sirva para sostener pretensiones de sus sucesores, que podrían ser argumentos para fundar la duda. Existen, por el contrario, diferentes indicios y consideraciones que inclinan el ánimo á creer que hay en él una verdadera historia. Recuérdese que desde sus más tiernos años vivieron juntos don Diego Colón, hijo de doña Felipa Mogniz, y su hermano don Fernando, y todo lo que se refiere á la madre de aquél pudo recogerlo éste de sus labios; porque no puede olvidarse que don Diego vivió siete ú ocho años con su madre en Lisboa, y que todas las noticias y hasta el nombre de la misma, han llegado á nosotros por conducto de don Diego.

Pensionista en el Colegio ó Convento de Todos los Santos doña Felipa, y concurriendo diariamente, ó al menos con frecuencia, á su iglesia, CRISTÓBAL COLÓN, allí nacieron por mutua simpatía aquellas relaciones amorosas que muy pronto estrechó el matrimonio.

Hemos indicado que todas las noticias de la esposa del Almirante las debemos á su hijo; y con efecto, en ninguno de los documentos que de COLÓN se conservan, se hacen referencias circunstanciadas de su esposa, por más que alguna vez consigne haberse separado de su mujer é hijos; y solamente en el testamento otorgado por don Diego Colón en la Cartuja de las Cuevas, en Sevilla, á 16 de Marzo de 1509, ante el notario Manuel de Segura ¹, expresa que es hijo de «Don Christóval Colón, primero Almirante Mayor y Visorey que descubrió las Indias, y de Doña *Philipa Mogniz*, su muger difuntos,» — y en su última disposición cerrada, hecha en Santo Domingo ante Fernando Barrio

¹ Navarrete, tomo II, doc. CXXXVII, pág. 255.

en 8 de Septiembre de 1523 ¹, después de asentar igual manifestación en el principio, dispone en la cláusula segunda que se construya capilla donde sea sepultado su cuerpo, y que allí se lleve el del Almirante, su padre... «é traer assí mesmo allí el cuerpo de Doña Felipa Muñiz, su legítima muger, mi madre, que está en el Monasterio del Carmen de Lisboa, en una capilla que se llama de la Piedad, que es del *linaje de los Muñizes.*»

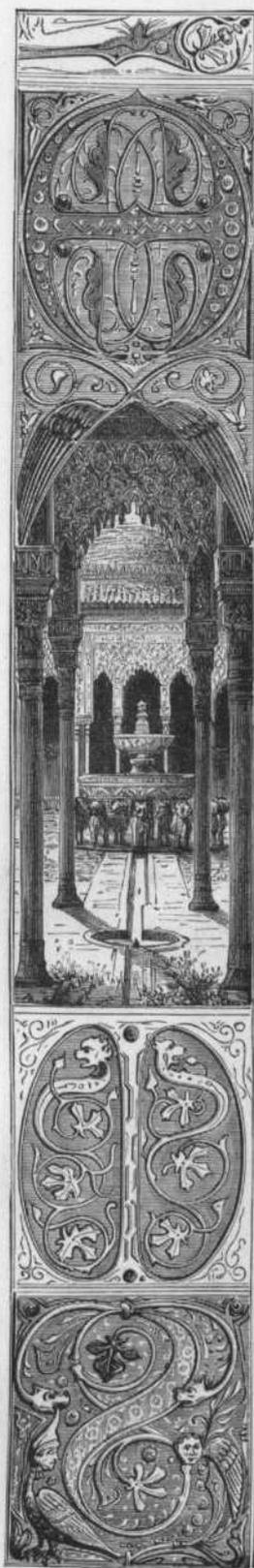
Partiendo de este dato, cierto é incuestionable, y dedicando al esclarecimiento de este punto un trabajo especial, ha puesto en evidencia el docto M. H. HARRISSE, que doña Felipa, hija de Isabel Mogniz y de Bartolomé Pelestrello ²; ó en último extremo hija de Vasco ó de Diego Mogniz, que fueron hermanos de doña Isabel, descendía en línea directa de Gil Ayres Mogniz, secretario del Condestable de Portugal don Nuño Álvares Pereira, y fundador de la Capilla de la Piedad en el Monasterio del Carmen de Lisboa, que destinó para su enterramiento y el de sus descendientes: sin que pudiera servir «*á outra pessoa que não fosse de geração de Gil Ayres Mogniz,*» según se declaró en escritura de 23 de Diciembre de 1467.

El hecho de haber sido enterrada en la Capilla de la Piedad la doña Felipa, demuestra que tenía derecho á ello por pertenecer á la familia del fundador. De esta capilla nos ha comunicado el señor Rodríguez Azevedo una curiosísima noticia que tiene aquí su lugar oportuno:

«A capella da Piedade, em que se diz fôra sepultada

¹ La presentación del testamento cerrado hecho por don Diego Colón al escribano Fernando Barrio y los testigos que firmaron su cubierta, fué el 8 de Septiembre de 1523. La presentación de doña María de Toledo, ante el alcalde para su apertura, se verificó el día 2 de Mayo de 1526. Creemos que por equivocación material el señor HARRISSE (*Christophe Colomb*, tomo II, pág. 482), pone *Santo Domingo*, 2 de Mayo de 1523, barajando ambas fechas.

² Véase en las *Aclaraciones y documentos (E)* la completa genealogía de la esposa de COLÓN, hecha expresamente para ilustración de este libro por el docto literato portugués señor vizconde de Sánchez Baena.





doña Filippa Moniz Perestrello, mulher de Christovam Colombo, não fazia parte do antigo convento de carmelitas de Lisboa; era de edificação anterior á elle, e ficava situada a meia em costa do monte do Carmo, subindo do Valle Verde, hoje praça do Rocio ou de D. Pedro IV.

»Ficava proxima, e certo, do referido convento dando para elle accesso por uns degrans de cantaria; não era porém como erradamente se suppõe, capella interior da igreja do Carmo, hoje en ruinas.

»Sábese que ao tempo da fundação do convento (1398) ja existía á referida capella, sob a invócação de Nossa Senhora da Piedade; o que é, porém, sobre modo difficil, se não impossibel, é obtêr dados authênticos que attemem que nella fôsse sepultada a sobredita doña Filippa, e que jazesse ainda ao tempo do terremoto de 1755, que não deixou da Capella ó menor vestigio.

»No testamento de Don Diego Colon confirmaze a noticia do enterramento na Capella da Piedade, e ordena-se a trasladação dos restos mortaes d'aquella senhora.

»¿Verificar-se-hia uma e outra cousa?... Esta é que é a dubida.»

Otras hermanas tuvo doña Felipa. Una llamada Brigulaga, Briolanja ó Violante, mencionada por el mismo don Diego en su testamento citado de 16 de Marzo de 1509 en términos explícitos:—«Mando que á mi tía *Brigulaga Muñiz* sean dados por sus tercios 20.000 maravedís,» que en el año 1492 estaba casada con cierto vecino de Palos, apellidado Muliar ó Muliarte, con la que dejó COLÓN á su hijo Diego antes de dirigirse á la corte de España, y que fué el motivo de su paso por el Convento de la Rábida.

Con esta hermana de su mujer, y con su esposo Miguel Muliar ó Muliarte parece mantuvo siempre cordiales relaciones CRISTÓBAL COLÓN; pues según documentos conservados en la colección de don José Vargas Ponce, citados por

el docto don Cesáreo Fernández Duro ¹, «á suplicación del Almirante se envió al Consejo de la Inquisición cédula fechada á 30 de Mayo de 1493, ordenando que los bienes muebles y raíces que fueron de Bartolomé de Sevilla, vecino de Huelva, se pusieran en *secuestración* de Miguel Muliarte, vecino de la ciudad de Sevilla, y de Violante Muñiz, su mujer, para que los tuvieran hasta que la causa fuera terminada. Por otras cédulas se autorizaba la ida y vuelta á la isla Española del mismo Muliarte, concuñado de COLÓN.» De aquí se deduce con toda seguridad la protección que á la citada hermana de doña Felipa continuó dispensando el Almirante; y que después de haber tenido á su lado en Huelva al niño don Diego, la doña Violante y su marido trasladaron su vecindad á Sevilla, pasando luego éste al Nuevo Mundo en compañía de su concuñado.

De otra hermana de la doña Felipa se encuentra también mención, aunque no tan explícita como de doña Violante. Era la esposa de Pedro Correa, el gobernador de Porto Santo, al que sin contradicción llaman todos los historiadores cuñado del Almirante.

Dejamos consignado antes el año del casamiento de CRISTÓBAL COLÓN, que debió ser el de 1474, ó lo más tarde el de 1475, y el lugar en que se verificó, que fué la ciudad de Lisboa; puntos ambos en que convienen nuestros datos y estudios con las observaciones del repetido M. HARRISE. Pero nos apartamos de su opinión en lo que se refiere al tiempo que duró el matrimonio, pues fijándose en fútiles pretextos y vagas sospechas, opina el autor anglo-americano que doña Felipa vivía todavía cuando COLÓN salió de Portugal, y tenía tres hijos á lo menos; y nosotros creemos, apoyados en el testimonio de don Fernando Colón y de fray Bartolomé de Las Casas, que aquella señora había muerto



¹ *Colón y la Historia póstuma*.—Madrid, Tello, 1885, pág. 216.



por los años 1482 á 1483 sin dejar más hijo que don Diego. No fija la fecha ninguno de ellos, pero el último asegura, sin género alguno de vacilación, «que porque convenía estar desocupado del cuidado y obligación de la muger, para negocio en que Dios le había de ocupar toda la vida, plúgole *de se la llevar*, dejándole un hijo chiquito que había por nombre Diego Colón, que fué el primero que después en el estado de Almirante le sucedió ¹.» El cronista Antonio de Herrera, dice lo mismo: «hallándose ya sin muger, que era fallecida, determinó de irse á Castilla ².»

CRISTÓBAL COLÓN quedó viudo antes de salir de Portugal y sin tener otra sucesión que un hijo. La fecha exacta del fallecimiento de doña Felipa Mogniz, tal vez pueda encontrarse en los antiguos libros del Convento del Carmen, en Lisboa, para cuyo objeto se hacen en la actualidad activas averiguaciones; aunque el inmenso número de documentos que desapareció á consecuencia del terremoto en el año 1755, y la destrucción total de aquel convento y de la Capilla de la Piedad que le estaba anexa, hacen abrigar pocas esperanzas de feliz resultado.

IV

Período importantísimo en la vida de CRISTÓBAL COLÓN, y digno, por tanto, del mayor estudio, es el de los años que vivió en Portugal, porque en ellos buscó argumentos científicos que demostrasen la posibilidad de realizar el gran pensamiento que le preocupaba: hizo viajes á diferentes

¹ *Historia de las Indias*, lib. I, cap. XXVIII, pág. 222.

² *Historia general de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra firme*.—Madrid, imprenta Real, 1601; déc. 1.^a, cap. VII, pág. 14.

puntos del mundo y á los últimos límites de los lugares nuevamente descubiertos, en demanda de indicios que comprobasen sus cálculos, y procuró saber la opinión de los hombres más reputados y respetables en ciencias y geografía.

Preciso es considerar que si el pensamiento de navegar la parte desconocida de los mares que se extienden entre las Indias y la Europa, y conocer en toda su extensión la redondez de la tierra, había nacido en la alta inteligencia de COLÓN mucho tiempo antes; si lo había meditado constantemente; si lo robustecía cada vez más con sus cálculos y estudios, en Lisboa adquirió las mayores proporciones, lo convirtió en proyecto formal, práctico y demostrable y adoptó la resolución de llevarlo á término.

Al morir el príncipe don Enrique, hijo del rey don Juan I de Portugal, dejó encargado se prosiguieran los descubrimientos por la costa de África, en cuyo progreso tanto había trabajado durante su vida. En todas partes se preocupaban los hombres estudiosos de los descubrimientos portugueses; Lisboa era centro de una actividad desconocida hasta entonces, y las cuestiones geográficas merecían preferente atención, y ocupaban en todas horas y en todos los lugares á las personas de negocios, de ciencia, de ilustración y actividad. En medio de aquel movimiento CRISTÓBAL COLÓN sentía crecer sus deseos; sus esperanzas se aumentaban, y trabajando con incesante afán, consagraba á los estudios de sus planes, todo el tiempo que le dejaba libre la necesidad de procurarse la subsistencia de su familia, ya con algunos asuntos de comercio, en los que se asociaba con sus compatriotas, los capitalistas y negociantes genoveses, ya dibujando planos geográficos y cartas de navegar, según hemos dicho.

Desde su establecimiento en la ciudad de Lisboa, había dejado CRISTÓBAL COLÓN la vida activa de marino, á causa quizá de sus negocios mercantiles, ó tal vez por sus relaciones amorosas, ó por las dos causas reunidas, consagrán-





dose al estudio y á la observación, tan necesarios para completar los pensamientos que en su mente acariciaba. La primera prueba, y la más concluyente, es su correspondencia con uno de los más reputados geógrafos de su tiempo; con el físico florentino Paulo Toscanelli, á quien no vaciló en consultar sus planes, exponiéndole con toda claridad las dudas que aún abrigaba acerca de la ejecución y de la exactitud de los cálculos que formaban la base del proyecto. COLÓN, valiéndose de la amistad y relaciones de un comerciante florentino establecido en Lisboa, llamado Lorenzo Girardi ó Birardi, según Las Casas, envió á Toscanelli una carta y un pequeño globo, que servía de aclaración á sus teorías ¹, con el deseo de saber la opinión que merecía de aquel sabio. La respuesta no pudo ser más satisfactoria.

Después de aplaudir el magnífico y noble pensamiento de COLÓN, le remitió copia de una carta que con fecha 25 de Junio de 1474 había escrito á Fernán Martínez, canónigo de Lisboa, amigo y familiar del rey don Juan, sobre lo posible y fácil que, en su sentir, era encontrar el país de las especias, siguiendo el derrotero que COLÓN indicaba ². A la epístola acompañaba una *carta de Navegación* para mayor aclaración de sus afirmaciones; y apreciándolas debidamente el ilustre marino, estudiando las noticias que contenía, volvió á escribir á Toscanelli recibiendo nueva respuesta, con otro mapa,

¹ Col. mezzo d'un Lorenzo Girardi, florentino, ch'era in Lisbona. *Historie*, cap. VII, fol. 15.

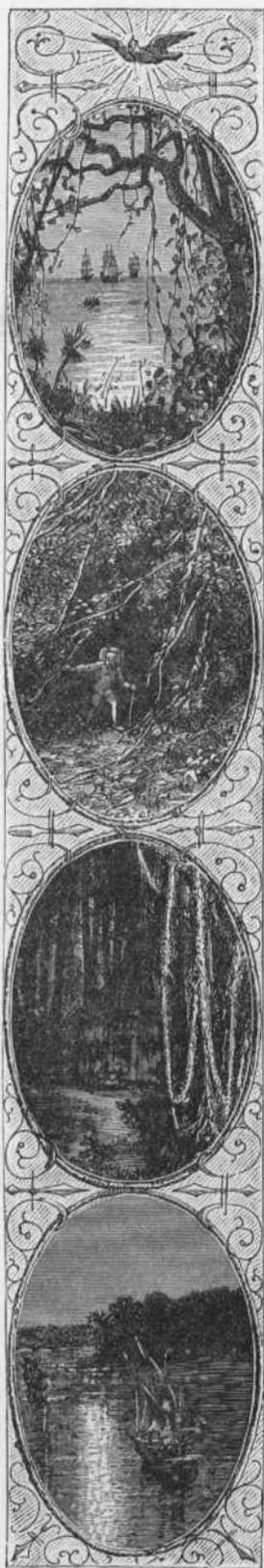
² En tres versiones distintas se conoce hoy el contenido de esta interesantísima epístola. En italiano lo publicó Alfonso de Ulloa en el cap. XIII del libro *Historie dell signor don Fernando Colombo*. El texto español ha sido conservado por el obispo Las Casas en su *Historia* (tomo I, pág 92). El texto latino, que es el original, escrito de puño y letra del mismo COLÓN, fué encontrado el año 1860 por el celosísimo é inteligente bibliotecario de la Colombina, don José María Fernández de Velasco, en las guardas del libro titulado *Historia rerum ubique gestarum*, de Eneas Silvio Piccolomini (impreso en Venecia por Juan de Colonia y su compañero en 1477, folio menor, 105 hojas), que perteneció á CRISTÓBAL COLÓN y tiene numerosas notas marginales de su mano. En las *Aclaraciones* á este libro I, insertaremos los dos textos castellano y latino de esta importante epístola. (F)

en que le daba mayores seguridades y le estimulaba á emprender el viaje. Gran horizonte se descubrió á la vista perspicaz de CRISTÓBAL COLÓN en esta correspondencia científica; porque Paulo Toscanelli apoyaba sus argumentos en la obra de Marco Polo, y describía con vivos colores tomados de la misma, el gran puerto de Zaiton, y su comercio de especias; la provincia de Mango y la fabulosa capital de Katay, residencia casi constante del Gran Kan. También consignaba el cosmógrafo de Florencia las medidas de la circunferencia del globo, dividida en espacios de ciento cincuenta millas, según el sistema de Ptolomeo, que disminuyendo las distancias, presentaba mayor facilidad á la realización del atrevido proyecto.

Animado con la aprobación de Toscanelli, robustecida su convicción con el estudio de la obra de Marco Polo, que desde entonces fué parte integrante de sus especulaciones, volvió la vista á los extremos del mundo conocido y se propuso visitarlos, por tener completa noción de cuanto hasta entonces se había navegado, y sacar deducciones para demostración de sus teorías.

Porque estudiando los capítulos en que don Fernando Colón señala y expone las razones que movieron á su padre á intentar el descubrimiento y á llevar á su ánimo la convicción de que en los mares de Occidente había tierras no conocidas, y podía llegarse por ellas al extremo de la India, ó sea hasta los dominios del Gran Kan; recapitulando cuanto acerca del mismo objeto consigna extensamente el obispo Las Casas, y reduciéndolo á breve suma, para no volver á repetir lo que está ya dicho en todas las biografías de COLÓN, vemos que todos los argumentos pueden reducirse á tres grupos: razones de ciencia; razones de inducción; indicios y señales ó sean razones de experiencia. En las primeras están las autoridades de filósofos, historiadores y Santos Padres, comprendiendo á Plinio, Julio Solino, el cardenal Pedro Aliaco, San Gregorio, San Anselmo, Alberto





el Magno y otros muchos, de todos los cuales, en su infatigable lectura, sacaba COLÓN cuantas indicaciones encontraba acerca de la parte desconocida del globo. Entre los argumentos del segundo grupo acumulaba las noticias de fabulosas comarcas, islas maravillosas, y todas las narraciones que corrían escritas en autores antiguos de celebridad, como la *Atlántida* de Platón, ó simplemente como fantásticas creaciones, entreteniéndole la curiosidad del vulgo, como las referentes á la *isla de San Brandan* y la de *las siete ciudades*. En el último, que no era por cierto al que consagraba menor atención, iba reuniendo cuantas indicaciones llegaban á sus oídos y pudieran aumentar las probabilidades de la existencia de tierras desconocidas al Occidente. Entre éstas ocupaban lugar preferente las que procedían de los habitantes de las islas de Madera, Cabo Verde ó las Azores, por ser lo más occidental del mundo entonces conocido, y que debía formar punto de partida en los sucesivos descubrimientos.

Los argumentos de ciencia y de inducción se aumentaban cada día con el estudio profundo á que CRISTÓBAL COLÓN se había consagrado y las doctrinas de los sabios geógrafos, astrónomos y marinos, cuyas opiniones procuraba saber. Para reunir más caudal de indicios y conocer mayor número de hechos, se fijaba en los detalles más insignificantes de los muchos que oía de los mismos que los referían, y para aquilatar la certeza de varias noticias que llegaban desfiguradas ó dudosas, se decidió á comprobar por su experiencia propia aquellas narraciones, visitando los países más distantes entre sí, ampliando á la par y de una manera segura el círculo de su observación.

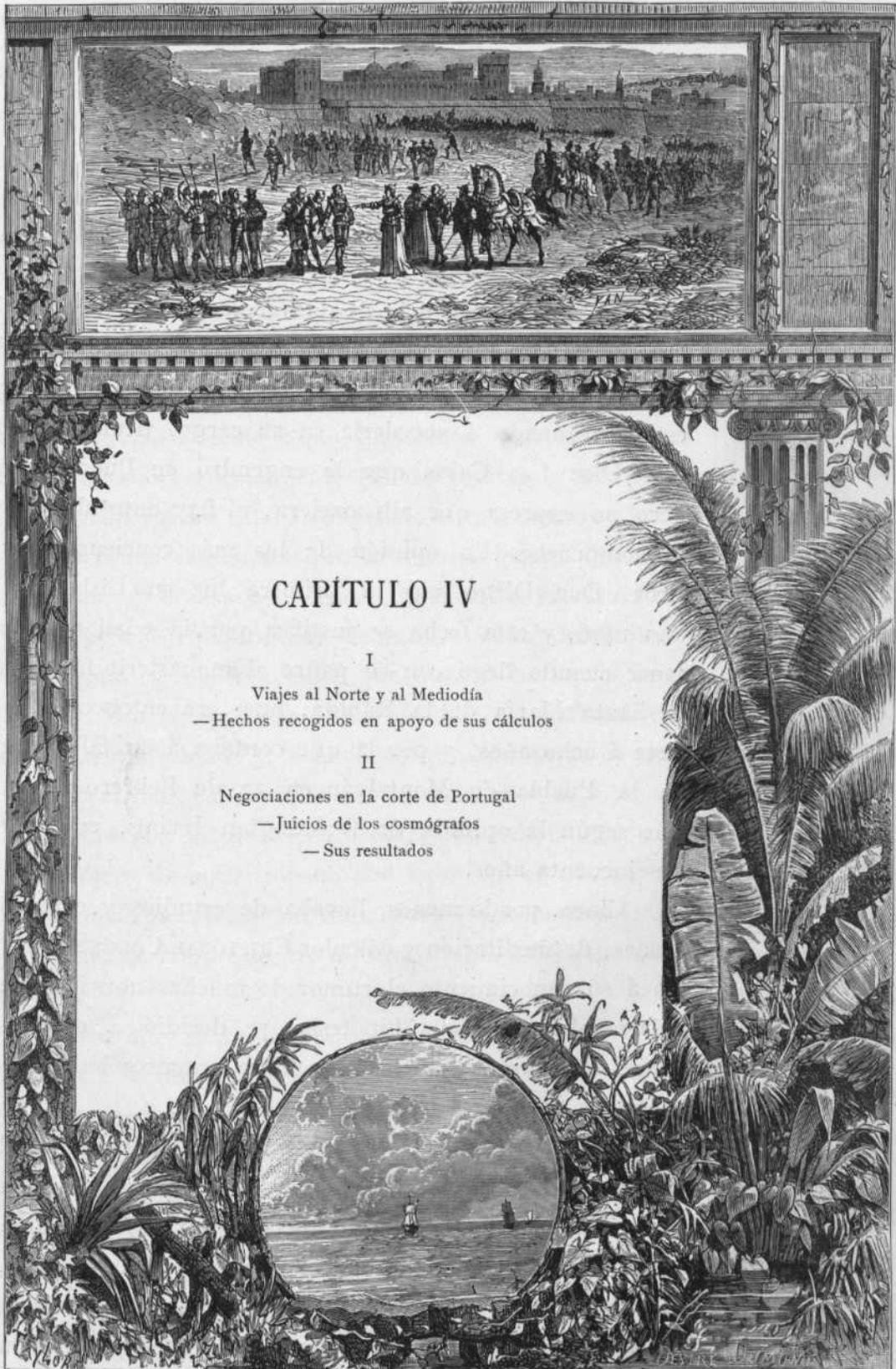
El único tiempo que, al parecer, faltó de Lisboa en los cinco primeros años de su residencia en Portugal, fué el que invirtió en visitar la isla de Puerto Santo; viaje que probablemente hizo muy poco después de haber contraído matrimonio, en compañía de su esposa, según dejamos dicho

anteriormente, y que no fué perdido para sus trabajos, pues de allí trajo noticia de algunos hechos muy importantes, que le comunicó el gobernador de la isla, Pedro Correa, y que parece fueron de grande interés en sus planes, aunque no tanto como se ha significado por algunos biógrafos.



...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...





CAPÍTULO IV

I

Viajes al Norte y al Mediodía
— Hechos recogidos en apoyo de sus cálculos

II

Negociaciones en la corte de Portugal
— Juicios de los cosmógrafos
— Sus resultados



I

Un año, ó poco más después de su casamiento, bendijo Dios el matrimonio de COLÓN, dándole un hijo que recibió en las fuentes bautismales el nombre de Diego, y que estaba destinado á sucederle en su cargo, títulos y honores. Dice Las Casas que le engendró en Puerto Santo; pero no expresa que allí naciera, ni hay dato alguno que lo compruebe. En opinión de los más concienzudos críticos, Don Diego vió la primera luz en Lisboa en el año 1476, y esta fecha se justifica por la edad que debía tener cuando llegó con su padre al monasterio franciscano de Santa María de la Rábida, pues era entonces niño de siete á ocho años, y por la que contaba á su fallecimiento en la Puebla de Montalván en 23 de Febrero de 1526, que según la opinión de Washington Irving, era de más de cincuenta años.

Cinco, por lo menos, llevaba de estudios y comprobaciones, de meditación y cálculos CRISTÓBAL COLÓN, y llegando á su conocimiento el rumor de muchas noticias que se relacionaban con sus hipótesis, se decidió á emprender viajes más largos que los que hasta entonces había hecho á Puerto Santo y á las Azores.

No nos atreveremos á asegurar que hubieran llegado á Lisboa, y hasta á los oídos de COLÓN, nuevas de los descubrimientos que se decían hechos por los escandinavos en el siglo XI, los viajes de Torphin y de Eric el Rojo, ni la existencia de sus Sagas ó narraciones en el monasterio de la isla de Flatey. Es evidente que no tenía ni remota idea de esos hechos, y que fueron otros los motivos que le impulsaron á dejar por algunos meses su familia y dirigirse

á los mares del Norte ¹. Ni en la dirección, ni en la fecha de este viaje, cabe duda alguna, pues las consigna el mismo Almirante en un trabajo que poseyó original su hijo, destinado á probar que las cinco zonas son habitables.

«Yo navegué el año cuatrocientos y setenta y siete, en el mes de Febrero; ultra Tile isla, cien leguas, cuya parte austral dista del equinoccial 73° y no 63° , como algunos dicen, y no está dentro de la línea que incluye el Occidente, como dice Tolomeo, sino mucho más occidental, y á esta isla, que es tan grande como Inglaterra, van los ingleses con mercaderías, especialmente los de Bristol, y al tiempo que yo á ella fuí no estaba congelado el mar, aunque había grandísimas mareas, tanto que en algunas partes dos veces al día subía 25 brazas y descendía otras tantas en altura.»

Esta curiosísima noticia demuestra cuán detenidas y exactas eran las observaciones que Colón iba haciendo en sus viajes. La rectificación de los grados está hecha con la mayor escrupulosidad; y la novedad que apunta de no estar congelado el mar en aquella latitud en el mes de Febrero, se corrobora con un documento otorgado en Islandia en el mes de Marzo de aquel mismo año 1477, en el que se hizo notar en el Protocolo, y sin duda para recordar más el año en que fué escrito, que en aquella fecha no había nieve alguna ².

No sabemos si á este viaje sucedieron otros de menor importancia, ó tornó á su familia, estudios y negocios hasta que, como terminación á ellos, emprendió el último, á la costa de África, visitando la Guinea hasta el fuerte de San Jorge en la Mina, como lo dice en el mismo discurso de las cinco zonas en estos términos:

¹ De esta misma opinión es el célebre historiador William Prescott que la robustece con sólidas razones en el capítulo XVI de la parte 1.^a de su *Historia de los Reyes Católicos*. Madrid; Rivadeneyra, 1865.

² Este documento fué publicado en el *Barkley Kenock's Icelanders*. Londres, 1854.





«Yo estuve en el Castillo de la Mina, del rey de Portugal, que está debajo de la equinoccial, y ansí soy buen testigo que no es inhabitable como dicen.»

El fuerte de San Jorge fué mandado reedificar por el rey don Juan ¹, que empezó á reinar en el mes de Agosto de 1481, y por consecuencia el viaje de COLÓN debió ser muy posterior á esta fecha.

En el año 1482 tenía ya formado y completo su proyecto el infatigable genovés. Extendidos sus cálculos, comprobados en todo lo que era posible que lo fuesen, por sus observaciones y experiencia; estudiados y puestos en su debido aprecio los cuentos que figuraban en antiguas historias, fué recogiendo cuantos indicios y señales de tierras ocultas en lejanos hemisferios daban entonces pábulo á la curiosidad de los que se dedicaban á las expediciones marítimas. Grandísimo cuidado ponía CRISTÓBAL COLÓN, para no confundir las ilusiones y la ficción con los signos que pudieran traer alguna verdad, con lo que fuera cierto é hijo de la observación. Los datos justificados quedaban relacionados en sus apuntes como pruebas de palpable experiencia.

Entre todas ocuparon lugar preferente las que encontró en los papeles del padre de su mujer doña Felipa, pues allí veía hechos de cuya veracidad no podía dudarse. El hijo del colonizador de Puerto Santo había recogido en las playas de aquella isla, después de haber corrido muchos días gran viento de occidente, un grueso madero labrado de una manera particular y extraña, al parecer sin instrumento de hierro; y lo que es más notable todavía, había visto cañas muy gruesas, que en un canuto de ellas podrían caber tres azumbres de agua. Corría el rumor de que en las islas Azores, después de fuertes huracanes de poniente y noroeste de extraordinaria violencia, habían sido arroja-

¹ Joan Barros: *Historia de Asia*.—Década I, libro III, cap. I.

dos por las olas dos cadáveres, cuyos rostros en nada se parecían á los de los europeos, y también se habían recogido algunas almadías ó canoas que vinieron flotando en las aguas. En la isla de las Flores aseguraban haber visto muchas veces grandes troncos de pinos traídos, sin duda, de países lejanos, pues allí no existían, y mucho menos de tan colosales dimensiones.

Tales hechos y otros muchos de relaciones de marineros, cuyos buques habían desviado de su rumbo las tempestades y habían creído descubrir tierras á lo lejos, hacia la parte de occidente, recapitula el cronista de Indias, Antonio de Herrera, copiándolos casi á la letra de la *Historia* del Padre Las Casas, diciendo que con ellos robustecía Dios las esperanzas de COLÓN, para que se moviese á emprender la grandiosa obra del descubrimiento.

II

Cuando CRISTÓBAL COLÓN creyó que nada podría añadir, ni en el terreno científico ni en el de la práctica, que diera mayores visos de probabilidad á su atrevido proyecto, se resolvió á solicitar el apoyo del rey de Portugal para ponerlo en ejecución. No parece probable, dado el carácter emprendedor y activo de que los cronistas portugueses presentan dotado á don Juan II, y su pasión por los descubrimientos, que el ilustre genovés encontrara graves dificultades para acercarse al monarca; pero la misma magnitud de la empresa, su grandeza verdaderamente colosal, y su novedad, debieron hacer que el rey se detuviera ante tan arriesgados planes; y aunque mirándolos con amor, con la codicia de verdadero apasionado de la ciencia, hubo de tomarse tiempo para decidir, y aun se propuso escuchar la





opinión de doctos geógrafos y navegantes expertos sobre las teorías que le exponía CRISTÓBAL COLÓN.

La verdad es que Portugal había invertido durante tanto tiempo sus caudales en expediciones marítimas, y había logrado, hasta entoncés, tan cortas ventajas de su colonización, que no puede extrañarse la cautela y precauciones con que miraba don Juan II la aparición de nuevos proyectos.

Bien claramente se alcanza que no pareció irrealizable, ni descabellado, ni quimérico el de COLÓN al ilustrado monarca; y que los razonamientos y demostraciones en que se apoyaba hicieron efecto en su ánimo, cuando acordó someterlo al examen de personas entendidas, para proceder con verdadero conocimiento. Según el obispo Las Casas, el cronista Antonio de Herrera, Washington Irving y otros historiadores, la junta nombrada por el rey se componía de tres individuos: maestre Joseph y maestre Rodrigo, médicos, que sabían de astronomía y cosmografía, y el doctor don Diego Ortiz Calzadilla, obispo de Ceuta y confesor de don Juan. Pero si atendemos á que, según los historiadores portugueses, parecen ser dos personas distintas don Diego Ortiz Castellano, obispo de Ceuta, y el licenciado Calzadilla, obispo de Viseo, tendremos que la junta se componía de cuatro individuos, todos merecedores, aunque por diversos títulos, de la confianza real.

Los médicos maestre Rodrigo y maestre Joseph, judío este último y encargado de la asistencia de don Juan, eran reputados por los más sabios cosmógrafos del reino, y habían facilitado, en unión con Martín Behem, la aplicación del astrolabio á la navegación. El doctor Calzadilla, español, natural de Calzadilla, en el Maestrazgo, era hombre muy docto y que á su gran reputación científica había debido el obispado de Viseo á pesar de ser castellano; y don Diego Ortiz, el obispo de Ceuta, figuró mucho en aquella época, y el rey acostumbraba á consultarle todos los asuntos por sus

muchas letras y conocimientos matemáticos, además de su prudencia, piedad y buen juicio.

No fué bien recibido el proyecto de COLÓN por tan calificados sujetos, y ya fuese por un exceso de amor propio, pues los dos obispos habían informado favorablemente, y aconsejado la navegación á Oriente por camino contrario al que aquél indicaba, ya fuera por otras razones, juzgaron que era irrealizable, y hasta lo llamaron insensato.

Parece, sin embargo, que en el ánimo de don Juan II habían hecho más impresión los argumentos del marino que las razones de sus cosmógrafos; porque no satisfecho con la decisión de éstos, convocó el Consejo Supremo y le sometió el examen de las proposiciones de CRISTÓBAL COLÓN. Tampoco fué favorable á los proyectos de éste el fallo de la nueva consulta, cosa que no debe causar extrañeza, ya que la Asamblea, por su constitución especial y por el número de vocales que la formaban, reunía menos condiciones que aquélla para comprender y apreciar la extensión de tan grandioso proyecto. A las consideraciones de la primera junta hubieron de añadir otras, encaminadas á demostrar lo excesivas que eran las exigencias de COLÓN, pues pedía títulos, preeminencias y recompensas que no creían posible le fuesen concedidas por la corona, además de costear todos los gastos de la expedición.

Bien pronto hubieron de conocer los cortesanos más allegados al rey que á éste no le agradaba la repulsa que COLÓN recibía, ni mucho menos el abandonar definitivamente aquel proyecto grandioso, que si tenía mucho de atrevido y hasta temerario, presentaba gran novedad y ofrecía inmensos y ventajosos resultados, caso de ser realizable.

El obispo de Ceuta, don Diego Ortiz, entendió mejor que otros la disposición de ánimo de don Juan; y aunque en ambos Consejos había sostenido la opinión de que no era posible aceptar las proposiciones de CRISTÓBAL COLÓN, buscó





medio de lisonjear al rey dándole ocasión de no romper definitivamente las negociaciones. Le propuso que se entretuviera con dilaciones y esperanzas al genovés, para que no buscara protectores fuera del reino de Portugal, y en tanto se realizara alguna exploración que pudiera dar luz sobre el acierto de las teorías sostenidas por aquél.

En mal hora para su fama oyó don Juan el consejo del astuto cortesano. Parece que se pidieron á COLÓN algunos detalles más precisos; que se trazaron subrepticamente cartas náuticas siguiendo sus indicaciones, y con el pretexto de enviar recursos de hombres y víveres á las islas de Cabo Verde, se hizo al mar una carabela con instrucciones de caminar hacia Occidente hasta encontrar las tierras cuya existencia se sospechaba. No daríamos crédito á tal hecho, ni lo consignaríamos en este lugar, si no lo hubiéramos comprobado con el testimonio de historiadores contemporáneos ¹, y fortalecido con otros datos, que narran el viaje con todos sus pormenores; y porque en él se descubre la causa de muchos sucesos posteriores, que indudablemente fueron sus consecuencias.

El conocido y docto literato portugués don Ignacio de Vilhena Barbosa, escribe sobre este punto, y con el propósito de apartar del monarca la odiosidad del hecho, lo siguiente:

«Dizen algunos biographos extranjeiros, que, en quanto as juntas de cosmographos examinavam é discutiam os planes de Christovão Colombo, en 1484, entretendo-o com vanas esperanças, largava do Tejo una caravella, per orden del Rei Don João II, com instrucções secretas para seguir a derrota indicada n'aquellas juntas per Colombo, á fin de lhe roubar á gloria é o proveito da descoberta, qu' elle intentava fazer. E acrescentam, que foi debido as tempestades ó mal logro desta empresa.»

¹ Herrera. Déc. I, cap. VII.—Las Casas. Lib. I, cap. XVIII.

»De balde procurei noticia ou qualche vestijio, que possam comprovar 'ou pelo menos fazer suspeitar, da veracidade de tal asserçao. Porém, admittindo á possibilidade da partida da caravela com aquelle intento criminoso, poderá julgar-se que fosse empresa d' algum aventureiro sem honra, aguilhoado pela cubiça. Mais nunca por mandado de don João II. Quem conhecer bem á fundo ó caracter deste soberano, é o modo porque praticou con Cadamosto, é outros navegadores célebres, que vieram á o seu reino, não lhe ha de imputar taõ vil acção. O procedimento que elle teve no começo do seu reinado, com os Duques de Bragança e de Vizeu, durante a tremenda lucta que se viu obrigado á sustentar contra á nobreça, não authoriza, certamente, aquella imputação. Alem d' isso, se fora elle ó author de semelhante tentativa, teria insistido, com' era proprio do seu caracter. Teve para isso muitos annos diante de si, antes que Colombo partisse para a viagem da descoberta d' América.»

La defensa, aunque débil, está noblemente emprendida, está bien hecha; por más que no pudiendo ó no queriendo negar la verdad, se admite, en hipótesis, la posibilidad de la salida de la carabela, poniéndola á la cuenta de un aventurero sin conciencia. Y aunque desde luego ocurriría preguntar:—¿Por dónde obtuvo ese aventurero la comunicación de los proyectos de COLÓN, y la indicación de la derrota que debía seguirse, si no lo dijeron los del Consejo?—todavía podemos ir más lejos, porque el vestigio que el docto historiador echaba de menos, lo encontraremos muy claro en las manifestaciones de algunos de los testigos que fueron examinados en el pleito seguido entre el segundo almirante don Diego Colón y el fiscal del rey ¹, ya que declararon haber conocido á un marinero nombrado Pero Vázquez de la

¹ Archivo general de Indias.—Patrón. Est. 1, caj. 1, leg. 4.—*Colón y Pínsón*, por don Cesáreo Fernández Duro, págs. 73 y 74.





Frontera, «*que era hombre muy sabio en el arte de la mar, é habia ido una vez á hacer el dicho descubrimiento con un infante de Portugal.*» Esto dijeron Alonso Vélez Allid y Fernando Valiente, testigos presenciales, añadiendo que el Vázquez decía que la causa principal de haberse vuelto fué el terror que les infundieron las primeras hierbas del mar de sargazo; pues imbuídos los marineros en las falsas ideas, que entonces eran generales, creyeron que la embarcación encallaría en aquellas verduras, faltando el agua para navegar, y allí perecerían todos tristemente.

La carabela salió del Tajo, y llevaba órdenes para emprender una exploración por camino contrario á las anteriores navegaciones de los portugueses. Hasta puede decirse que tuvo señalado, en cuanto era posible, el rumbo, conforme á las manifestaciones más ó menos explícitas que hubiera hecho CRISTÓBAL COLÓN, pues siguiéndolas fueron á dar en el mar de sargazo, que se encontraba en aquella dirección.

Sucedió lo que podía esperarse en una empresa que bajo tan malos auspicios comenzaba. Los hombres que tripularon el buque sabían que se les enviaba á un viaje calificado desfavorablemente por los más entendidos cosmógrafos y tenido por peligrosísimo é irrealizable por toda clase de personas, y esto era muy suficiente causa para hacerlos recelosos y cortar sus bríos, despertando justificados temores. Les faltaba la fe, el entusiasmo de la convicción; no abrigaban el deseo de hacer triunfar un ideal; no sentían el noble estímulo de los mártires de la ciencia. ¡Qué diferencia entre ellos y el inmortal COLÓN! Éste, elevado en sus pensamientos, firme en su decisión, se disponía á sacrificarse por una idea en beneficio de la religión y de la humanidad; ni le atemorizaban borrascas, ni le imponía lo desconocido; aquéllos, amedrentados al primer contratiempo, volvieron las proas hacia tierra y tornaron á Lisboa, descorazonados y dando horribles proporciones á los peligros

que habían arrostrado, engolfándose en una extensión de mar que no tenía fin y en la que no se descubría tierra alguna.

Parece que, efectivamente, en el viaje de vuelta habían corrido una tormenta, encontrándose á distancia de las islas de Cabo Verde, que les rompió el velamen, les obligó á cortar los mástiles y les puso en peligro de perderse, y en tal estado volvieron al puerto de Lisboa, donde muy luego se hizo pública la noticia del desengaño sufrido, corriendo de boca en boca aumentada con graves circunstancias; tal vez añadidas por el miedo, ó quizá puestas de propósito para disculpar la rápida vuelta.

Había podido ocultarse á la honradez de CRISTÓBAL COLÓN la noticia de la salida de la carabela, porque su buena fe no sospechaba la perfidia en los demás; pero los rumores del regreso de la derrotada expedición llegaron á sus oídos, al mismo tiempo que los cargos que á su proyecto se hacían, porque con sus ensueños y visiones había expuesto la vida de los mejores marineros lusitanos.

Era el carácter de COLÓN tan bondadoso y noble como resuelto, constante é irascible, y al tener la certeza de que se le había querido burlar, decidió romper desde luego toda relación con aquella corte que así patrocinaba el engaño. Después de meditar con calma y tranquilidad el estado de sus asuntos, trató largamente con su hermano Bartolomé, único depositario de su confianza, la resolución que convenía tomar en caso tan grave, y en consecuencia decidieron que éste fuera á Inglaterra á exponer en aquella corte el proyecto y pedir ayuda, y que CRISTÓBAL saliera para España con objeto de hacer igual proposición á los Reyes Católicos.

Mucho debieron meditar los dos hermanos antes de resolverse á dar este paso; que no era cosa tan fácil y hacedera el salir ambos de Portugal, después del hecho consumado por la corte, sin que en ella se comentara de una





manera desfavorable, y aun tratara de impedirse tal resolución, que envolvía una abierta censura de aquel acto de deslealtad. El rey don Juan no quería renunciar á toda esperanza de entenderse con CRISTÓBAL COLÓN, y ciertamente no le hubiera dejado salir con facilidad de su reino; y como el carácter del monarca no era para tranquilizar á nadie acerca de sus procedimientos, y desde los principios de su reinado se había hecho notar por resoluciones harto violentas contra importantes personajes ¹, se comprende muy bien que Bartolomé se embarcara en el puerto de Lisboa con rumbo á Inglaterra, y CRISTÓBAL se dirigiera con la mayor indiferencia, al parecer, hacia uno de los pueblos más cercanos á la línea española, con intento de aprovechar una ocasión propicia de atravesar la frontera sin que se le pusiese impedimento.

No es probable, ni se justifica de manera alguna, el ofrecimiento que en esta ocasión se supone hiciera á la República de Génova. Su salida de Portugal fué por tierra al comenzar el invierno del año 1484. Iba con cautelosa precaución, temiendo ser detenido; contaba con muy escasos recursos, y llevaba consigo un niño de siete á ocho años de edad, circunstancias todas que alejan la idea de un largo viaje, y dan carácter de indudable al aserto del P. Las Casas de que desde Portugal se dirigió al puerto de Palos.

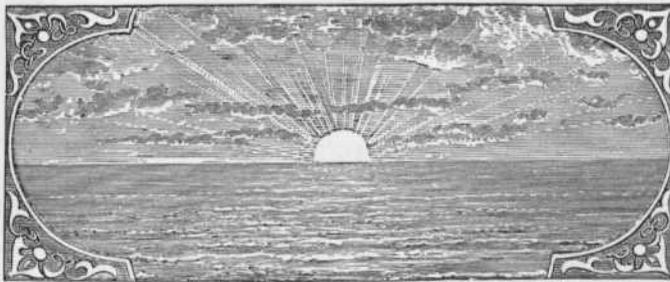
Su misión allí había concluído. El rey don Juan no era el llamado por la Providencia divina para coronarse con la gloria del descubrimiento, y desde aquel instante los hermanos Bartolomé y CRISTÓBAL COLÓN ponían sus esperanzas en los poderosos monarcas de Inglaterra y de España.

Portugal continuaría sus exploraciones por la costa

¹ «Ansi que ó pae morreu, don Joan II convocou córtes (1482) é mostrou quen era... O Duque (el de Braganza) foi degollado publicamente no rocio de Evora (1483) depois d'un simulacro de proceso... Effectivamente en taes causas os procesos saon apenas formulas.»—*Historia de Portugal*, por J. P. Oliveira Martins.—Lisboa.—Livraria Bertrand, 1882.—Tomo I, págs. 194 y 195

africana; pero á otra nación reservaba Dios ampliar la esfera de los descubrimientos por vía más difícil: dar noticia de un nuevo continente; abrir á la navegación y al comercio horizontes desconocidos, y facilitar, con el conocimiento de todos los países habitados, la civilización de la humanidad.

• Esa gloria era para CRISTÓBAL COLÓN, para doña Isabel I de Castilla y para la nación española.





The first part of the document discusses the early years of the nation, focusing on the challenges faced by the young republic. It details the political and economic struggles of the time, as well as the role of the federal government in shaping the country's future. The text is dense and covers a wide range of topics, from the founding of the nation to the early years of the republic.



The second part of the document continues the narrative, exploring the growth and development of the United States. It covers the expansion of the territory, the increasing influence of the federal government, and the challenges of maintaining a unified nation. The text provides a detailed account of the events and decisions that shaped the country's history, from the early years of the republic to the present day.



CAPITULO V

- I. Primeros pasos de COLÓN en España. El monasterio de la Rábida.
—II. Favorecedores y adversarios de los proyectos de CRISTÓBAL COLÓN.—III. Ojeada sobre el estado de España. Doña Isabel I y don Fernando V.—IV. CRISTÓBAL COLÓN en presencia de los Reyes Católicos. Examen de su proyecto en Córdoba.





I

Temeroso CRISTÓBAL COLÓN de que el rey don Juan lo mandara detener, como sin duda lo hubiera hecho de sospechar los móviles de su partida, tomando de la mano á su hijo Diego, niño de siete á ocho años de edad, salióse de Portugal lo más secretamente que pudo, y caminando á pie, como dicho queda anteriormente, penetró en España, dirigiéndose á la villa de Palos ó á la de Moguer, donde habitaba un cuñado suyo, que había por apellido Muliarte, casado con una hermana de la difunta doña Felipa Muñiz.

Sucedía esto al finalizar el año 1484. El invierno comenzaba duro, frío y lluvioso: el camino era largo; las fuerzas del niño pocas. Acaso en más de una ocasión tomóle su padre en brazos para acallarle y disminuirle las molestias del viaje, que se hacía de cada vez más penoso por el frío y el cansancio, y porque COLÓN no llevaba la dirección muy segura, por ser aquella la vez primera que pisaba aquellos parajes. Vaciló, pues, temiendo extraviarse; pero sacóle al cabo de su perplejidad, volviéndole la confianza al corazón, el descubrir, no lejos de su ruta, sobre la colina que á su frente se levantaba, y como faro de consuelo señalándole puerto seguro, la pequeña torre de un humilde monasterio que le ofrecía lugar cierto de descanso por algunas horas. Torció, pues, el viajero su camino, y empezó á subir el montecillo.

El terreno es agreste, accidentado y pedregoso, y la ascensión no tiene nada de agradable: por esta causa, y por dar algún reposo á la fatiga del niño, fué á sentarse CRISTÓBAL COLÓN en las gradas de una cruz de piedra que á corta distancia de la puerta del convento se alzaba, y que está de pie todavía, para recordar aquel momento subli-

me y conservar la memoria de aquel hecho á través de los siglos y de las generaciones.

Sentóse el niño al lado de su padre, dejó caer su graciosa cabeza sobre el muslo de éste, y aprovechando aquellos breves momentos de tranquilidad, levantó los ojos COLÓN y se ocupó en contemplar el silencioso monasterio, para él enteramente desconocido. Era una fábrica de arquitectura gótica, sencilla, pobre, cuya severidad de líneas correspondía perfectamente á su destino religioso. A la parte de la izquierda corría una tapia baja, y por detrás de ella sobresalían las copas de robustos árboles, entre los que destacaban sus tristes y uniformes siluetas algunos enhiestos cipreses, cuya vista dejó suspenso el ánimo del espectador, que no sabía resolver si contemplaba un jardín ó un cementerio. En el centro veíase la puerta formada por gruesos baquetones, y á la derecha se descubrían las ventanas ojivales del templo, de cuyo centro se desprendía una tenue claridad, y el acompasado rumor de las preces que entonaban á coro los religiosos.

Tocar los viajeros en la portería, y ser recibidos con amor y benevolencia, obra fué de un solo instante. El niño tuvo en seguida un buen pedazo de pan tierno que unir á los alimentos que su padre le iba dando de la escasa provisión que en la bolsa llevaba; y mientras CRISTÓBAL COLÓN miraba con ternura á su hijo saciando el hambre y la sed, hubo de pasar por el claustro un monje franciscano, joven, de elevada estatura, frente desembarazada, ojos vivos y distinguido porte, á quien llamó la atención la figura del forastero. Se detuvo á contemplarle de lejos, y encontrando alguna cosa extraordinaria en sus modales, prendado de la gracia infantil del niño, y admirándole también, sin duda alguna, varios objetos que había sacado aquél del zurrón, para buscar la comida de su hijo, se acercó á ellos lenta, aunque afectuosamente, y procuró informarse de las causas que al convento les habían conducido, estando aquél fuera de todo camino, y sin ser dirección para pueblo alguno.





Era el fraile un *buen astrólogo*, y se llamaba *fray Antonio de Marchena*. Su conversación con el ilustre genovés fué de inmenso interés y de verdadera trascendencia para España y para la humanidad entera.

El monje, sencillo cuanto ilustrado, piadoso y sabio al mismo tiempo, informó al huésped de la historia del convento franciscano á cuyas puertas le había conducido la Providencia por desusados caminos, y del origen de la advocación de Santa María de la Rábida, con que era conocido: escuchó absorto las alusiones que COLÓN dejó escapar sobre su vida, viajes y proyectos, así como las relativas á los graves disgustos que le alejaban de Portugal: admiró al visionario, comprendió su genio, le animó en el designio de presentar á los Reyes Católicos los grandiosos pensamientos en que meditaba, y se *conformó con su parecer*, en la seguridad del descubrimiento. Allí se abrieron al marino nuevos y desconocidos horizontes, que aumentaban la importancia de sus esperadas conquistas. Vió sometidas al imperio de la cruz vastísimas é ignoradas regiones: extendida la religión por todos los ámbitos del orbe: mejoradas las costumbres: rescatados los Santos Lugares del poder de los infieles... La palabra evangélica de *fray Antonio de Marchena* fortalecía y animaba á CRISTÓBAL COLÓN. El cuadro que represente aquella importantísima conferencia; aquel primer paso de COLÓN en España, simbolizará de una manera tan conmovedora como perfecta, la ciencia apoyándose en la fe religiosa.

Un grave inconveniente se ofrecía para las negociaciones que el animoso genovés tenía que empezar desde luego, lugares que debía recorrer y dificultades que superar antes de presentarse á los Reyes. El niño Diego, cuya corta edad necesitaba amparo, ayuda y protección, para lo cual COLÓN, viéndose desvalido, solo y en tierra extraña, buscaba aquel concuñado suyo avecindado en la villa de Palos, que tal vez había de facilitarle también algunos recursos para continuar sus viajes y poder vivir en la corte, adonde

le llamaba el carácter de sus proyectos. A todo ocurrió la bondad del franciscano. El niño quedó por entonces en el monasterio para concertar luego la manera de que pudiese vivir al lado de sus tíos; y el marino, desembarazado de aquel obstáculo, se puso en camino para Sevilla.

II

Apurada hubo de ser la situación del genovés insigne al encontrarse en la metrópoli de Andalucía. Confiaba, á no dudar, en la ayuda de los numerosos compatriotas suyos establecidos en ella, como negociantes, como artistas, como banqueros, y abrigaba la esperanza de por su mediación abrir camino á sus proyectos para que llegaran á ser conocidos de los Reyes.

Pero el conseguirlo era entonces bastante difícil, y la protección que buscaba tampoco era natural fuese tan pronta como su estado requería; por lo cual se dedicó nuevamente el marino á trazar cartas, dibujar planos y vender libros impresos, ocupación que era al par honrosa y lucrativa, y en la cual, sin duda, le conoció el cura de los Palacios, pues escribió que había sido *mercader de libros de estampa en esta tierra de Andalucía* ¹.

No fué, sin embargo, muy duradera esta ocupación. Por ella se relacionó bien pronto con personas doctas, entre las que no pueden dejar de mencionarse con la mayor seguridad, los hermanos Antonio y Alejandro Geraldini, que habían sido maestros de los Infantes, y de los cuales el menor fué después obispo de Santo Domingo, en la isla Española. Sevilla era entonces morada casi constante de los



¹ *Historia de los Reyes Católicos*, cap. CXVIII.



Reyes Católicos, y es muy probable que aquí se encontraran con frecuencia muchos de los personajes más influyentes en la corte; de manera que, mediante la protección de los Geraldini, pudo obtener CRISTÓBAL COLÓN facilidad para presentarse á dos poderosos magnates, jefes de las casas más ilustres de España, don Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, y don Luis de la Cerda, duque de Medinaceli.

De lo que el primero de ellos hiciera, no se conserva noticia. Por el resultado puede venirse en conocimiento de que no alcanzó á entender la importancia de los planes del navegante, ni le dispensó favorable acogida; proceder que Pedro Barrantes Maldonado, en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla* ¹, trata de disculpar con el desabrimiento con que el duque salió de Sevilla por mandato de los Reyes Católicos, á fin de que terminaran de una vez los bandos que habían sostenido el marqués de Cádiz y el duque, turbando la tranquilidad de la provincia y llenando de luto la capital con grave desprestigio del poder real, no habitando desde entonces en Sevilla ninguno de los rivales. Refiere Barrantes que CRISTÓBAL COLÓN hizo su ofrecimiento al rey de Inglaterra, «suplicándole que lo enviase á descubrir é no dándole crédito desto, se vino á Portugal, é suplicó lo mismo al rey de Portugal, donde teniendo por vano lo que decía no hicieron caso dello. E de allí vínose á Sevilla al duque de Medina don Henrique de Guzman, é contándole el caso, é quan á poca costa se podría conquistar aquella ysla tan rica de oro, estava determinado de enbiar á su costa una armada á descubrirla; pero como salió de Sevilla desgraciado del Rey é de la Reyna, dexó el proposito que tenia de ocuparse en empresa ynçierta, por lo qual Xpoval Colon se fué á la Corte...» Resulta, por tanto, como cierto, aun aceptando lo

¹ Novena parte, cap. III. *Memorial histórico español*.—Madrid, Imprenta Nacional.—185—18.—Tomo X, pág. 397.

que dice el cronista de su casa, que el de Medina Sidonia dejó como cosa dudosa el proyecto de COLÓN.

Pero el de Medinaceli oyó con admiración sus explicaciones; y aunque no podía dar completo crédito á tan atrevidos razonamientos, ni apreciar en todo su valor tan nuevas teorías, le hospedó decorosa y dignamente en su casa; procuró enterarse cuanto mejor pudo de las probabilidades del éxito; y cuando, subyugado por la fe y la elocuencia de COLÓN, se decidió á favorecerlo, comprendió que la empresa era digna de la protección de los Monarcas, por su magnitud y por los resultados que ofrecía en el porvenir, y escribió á la reina doña Isabel, desde la villa de Rota, dándole cuenta de todo con encarecimiento y recomendación. Contestó la Reina al duque agradeciéndole su fidelidad, y con encargo de que enviase á la corte al extranjero, y este fué el verdadero, el seguro camino que puso á CRISTÓBAL COLÓN en relación directa con la Reina Católica, según se desprende de un documento indubitado, como que fué dirigido á la misma doña Isabel por el duque, por mediación del cardenal don Pedro González de Mendoza, en 19 de Marzo de 1493, cuando se supo la vuelta de COLÓN de su primer viaje ¹.

En esa carta se fijan varios datos importantes, que por estar consignados en ella son irrecusables, y se aclaran muchos puntos de los que han dado lugar á mayor confusión, por la inexactitud con que los refieren los historiadores.—«No sé si sabe vuestra Señoría, escribe el Duque, como yo tove en mi casa mucho tiempo á Cristóbal Colomo, que se venía de Portugal, y se quería ir al Rey de Francia para que emprendiese el ir á buscar las Indias con su favor y ayuda; é yo lo quisiera probar y enviar desde el Puerto, que tenía buen aparejo, con tres ó cuatro carabelas, que no me demandaba más; pero como ví que era esta empresa



¹ Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo II, doc. núm. XIV.



para la Reina nuestra Señora, *escrebilo á su Alteza desde Rota*, y respondiome que gelo enviase: yo *gelo envié entonces*, y supliqué á su Alteza, pues yo no lo quise tentar y lo enderezaba para su servicio, que me mandase hazer merced y parte en ello, y que el cargo y descargo deste negocio fuesse en el Puerto. *Su Alteza lo recibió, y lo dió en cargo á Alonso de Quintanilla*, el qual me escribió de su parte, *que no tenía este negocio por muy cierto*; pero que si se acetaze, que su Alteza me haría merced y daría parte en ello: y despues de haberle bien examinado, acordó de enviarle á buscar las Indias. Puede haber ocho meses que partió, y agora él es venido de vuelta á Lisbona, y ha hallado todo lo que buscaba, y muy complidamente, lo qual luego yo supe, y por fazer saber tan buena nueva á su Alteza, gelo escribo con Xuarez, y le envío á suplicar me haga merced que yo pueda enviar cada año allá algunas carabelas mías. Suplico á vuestra Señoría me quiera ayudar en ello, é gelo suplique de mi parte, pues á mi cabsa y por yo detenerle en mi casa dos años, y haberle enderezado á su servicio, se ha hallado tan grande cosa como esta. Y porque de todo informará mas largo Xuarez á vuestra Señoría, suplícole le crea. Guarde nuestro Señor vra. Rma. persona como vuestra Señoría desea. De la mi villa de Cogolludo á diez y nueve de marzo (1493). Las manos de vuestra Señoría besamos.—*El Duque.*»

El original de esta carta se conserva en el Archivo de Simancas, en el Registro perteneciente á documentos del reinado de don Fernando y doña Isabel, y sus frases son datos preciosos para la historia, poniéndolas en relación y comunicándolas con lo que anteriormente queda expuesto. De aquí se desprende que la Reina Católica tuvo conocimiento de la presencia de CRISTÓBAL COLÓN en Sevilla, y noticia de sus proyectos antes de que se personase en la corte, por el duque de Medinaceli, y que éste lo envió á Córdoba, cumpliendo un precepto de su Soberana; así como

se confirma la inmediata intervención de Alonso de Quintanilla, porque según la carta del duque, doña Isabel recibió á Colón y lo *dió en cargo* al contador, quien desde luego cobró afecto al genovés y le prestó su apoyo, como más adelante hemos de ver.

No se encuentra en las Memorias antiguas sevillanas, ni en los historiadores particulares de la ciudad, ni en archivos públicos ó privados, noticia auténtica de esta primera residencia de COLÓN en Sevilla. Por desconocer la carta del duque de Medinaceli, ó no hacer la debida aplicación de su contenido, se había entendido mal el viaje del mismo á la corte y los pasos que diera desde su partida del convento de la Rábida, encontrando confusión y vaguedad en todo este período.

Unicamente el cronista don Diego Ortiz de Zúñiga, que aunque escribió cerca de dos siglos después, tuvo á la vista gran número de antecedentes y documentos, dice: «Estaba este insigne varón en Castilla y Andalucía, y lo más del tiempo en Sevilla desde el año de 1484 ¹.»

Con las cartas del duque de Medinaceli para fray Hernando de Talavera, y para Alonso de Quintanilla, y con las recomendaciones que sus paisanos Juan Berardi y los hermanos Geraldini le facilitaran, se dirigió COLÓN á Córdoba, donde acababan de llegar los Reyes que habían pasado parte del invierno en Alcalá de Henares ². Llegó, según sus propias palabras, el 20 de Enero del año 1486, y como puede conjeturarse, sus primeras visitas fueron al confesor de la Reina, que desde luego le escuchó con estudiada reserva, y *pareciéndole dificultoso lo que proponía*, fué dilando por mucho tiempo la audiencia que COLÓN solicitaba,

¹ *Anales eclesiásticos y seculares*.—Madrid. Infanzón, 1677; pág. 404. Año 1489.

² *Memoria donde los Reyes Don Fernando y Doña Isabel Católicos, que santa gloria hayan, estuvieron desde el año 1463*.—M. S. de la Biblioteca Colombina. O. O. 225.—38.





hasta que parece que hubo de negar redondamente la exactitud de sus cálculos y la posibilidad de llevar á feliz término sus proyectos.

Entonces el marino se valió de las otras *recomendaciones que de Sevilla llevara*; habló con Quintanilla, que desempeñaba el importante cargo de Contador mayor, que desde el primer momento miró con verdadera simpatía á COLÓN, y si hemos de creer á un laborioso cronista ¹, le introdujo en la gracia del gran cardenal don Pedro González de Mendoza, al cual también agradaron sus razones, y por mediación de estos dos personajes se consiguió la audiencia para que los Reyes Católicos fuesen informados de los grandes proyectos del genovés y descubrimientos que pretendía realizar.

La atmósfera favorable á CRISTÓBAL COLÓN empezó en el momento de dar sus primeros pasos en España; el primer rayo de esperanza lució para él en el monasterio de la Rábida, salió de los labios de un humilde religioso, y por las recomendaciones de *fray Antonio de Marchena* y del duque de Medinaceli, fué escuchada su voz por la magnánima reina doña Isabel. Pero, según observa acertadísimamente un moderno escritor ², esta narración tan natural, si bien no se presta á dar á la historia de COLÓN un colorido dramático, un interés novelesco, en el estilo de Alfonso de Lamartine y del conde Rosselly de Lorgues, tiene la gran ventaja de presentar la noble figura del descubridor en toda su verdad histórica, haciendo conocer, y colocando en su lugar á los que le fueron contrarios y á los que le auxiliaron en sus proyectos para honra y gloria de la nación.

Porque conocidos los hechos, se notan desde luego las dos tendencias que en la corte predominaron, y que además

¹ *Crónica del gran cardenal de España, don Pedro González de Mendoza*, por el doctor Pedro de Salazar y de Mendoza.—Toledo. Imprenta de doña María Ortiz de Saravia, MDCXXV, lib. I, cap. LXII.

² *Colón en España*, por Tomás Rodríguez Pinilla.—Madrid, sucesores de Rivadeneyra, 1884.

de otras causas, que en seguida analizaremos, fueron motivos para las dilaciones que por espacio de siete años (1486-1492) sufrieron las instancias de COLÓN, y de su desigual fortuna.

Fray Hernando de Talavera, que era hombre piadoso, «*instruido* y docto en las ciencias eclesiásticas, carecía de los conocimientos, extraños á la verdad á su profesión y carrera, que pudieran hacerle comprender la sublime teoría que se le recomendaba, y la juzgó irrealizable ¹.» Y como era esclavo de su deber, y firme en sus convicciones, su opinión fué siempre de gran peso en los consejos de la Reina, cuya conciencia dirigía. No hubo en él animadversión al proyecto, ni mala voluntad hacia el marino; fué que, no alcanzando su ciencia á comprender los cálculos de COLÓN y encontrando en ellos algo que repugnaba á su conciencia, le creyó un visionario, y por consiguiente no quiso prestar apoyo á sus planes. Por lo mismo que su posición era tan alta y respetada, se constituyó en centro de los que como él opinaban.

Entre los que favorecían á CRISTÓBAL COLÓN, y sin desconocer lo arriesgado de la empresa, juzgaban que debían facilitársele los medios necesarios para intentarla, figuraron desde luego, en primer término, en la corte, el contador mayor de Castilla y el cardenal don Pedro González de Mendoza. Era aquél hombre de la mayor confianza de los Reyes por sus relevantes prendas de carácter, y «en este caballero halló más parte é acogimiento COLÓN que en hombre de toda España ²;» el segundo, varón dignísimo, de gran talento y prudencia, que desde la silla arzobispal de Sevilla fué ascendido á la primada de Toledo en 1483, y creado cardenal con el título de Santa María *in Dominica*, por el papa Sixto IV, lo fué luego con el de San Jorge,

¹ *Historia general de España*, por don Modesto Lafuente. Parte 2.^a, lib. IV, cap. IX.

² Gonzalo Fernández de Oviedo.—*Historia general*. Tomo I, lib. II, capítulo V.





y finalmente con el de la Santa Cruz de Jerusalén. Enrique IV mandó que se le llamase simplemente el Cardenal de España ¹.

A éstos se fueron reuniendo sucesivamente, y desde que COLÓN fué recibido por la Reina y explanó su pensamiento, muchos personajes importantes, entusiasmados los unos por el engrandecimiento que del viaje directo á las Indias podía obtener la monarquía, movidos los otros por el interés religioso y propagación de la fe entre pueblos idólatras: creyendo éstos que habían de reportar á España grandes riquezas los descubrimientos; guiados aquéllos por el interés de la novedad y subyugados por la elocuente palabra de COLÓN. Pero las dificultades eran muchas, y en ciertos momentos aparecieron insuperables.

III

No era, en verdad, la ocasión más oportuna para brindar á los Reyes Católicos con empresas grandes y aventuradas, aquella en que puso el pie en España el genovés inmortal. Después de los laboriosos principios de su reinado, habiendo conseguido vencer y llevar á feliz término la guerra de Portugal, larga y trabajosamente proseguida; después de haber consolidado la paz interior, llevando el orden á todas las esferas, reprimiendo el bandolerismo, poniendo fin á los bandos de las casas poderosas, que tantas turbulencias y trastornos habían producido, teniendo en continua alarma á los pueblos más importantes, y manteniendo en constante desorden comarcas enteras, llegando al

¹ *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*, por don Antonio Martín Gamero.—Toledo, López Fandó, 1862.

extremo de correr verdaderamente la sangre dentro de las ciudades, como sucedió en Sevilla luchando Ponces y Guzmanes; los Reyes habían vuelto la vista á las hermosas provincias dominadas todavía por los moros, y se habían propuesto reducirlas á los menores límites que les fuera posible, ó concluir por entero con su dominación, si á tanto les ayudaba Dios y alcanzaban sus fuerzas.

Los recursos se habían agotado muchas veces, teniendo necesidad de acudir, para sostener las obligaciones del Estado, y cubrir las atenciones del numeroso ejército que tenían en movimiento, á pignorar la plata de las iglesias, como se empeñaron también en épocas de mayor apuro las alhajas de la corona.

La guerra contra los moros había empezado bajo felices auspicios; pero á la conquista de Alhama, de grande importancia y verdadera gloria, había sucedido, como para excitar mayor celo y poner sobre aviso á los cristianos, la malograda empresa sobre Loja, cuyo sitio no se pudo continuar, y el horroroso desastre de la Ajarquía, donde pereció la flor de la nobleza andaluza; triste página que no bastó á compensar ni á borrar de la memoria la rota de Baena y la prisión de Boabdil.

Entonces la reina doña Isabel, irritada por la desgracia de tantos ilustres caballeros, y enardecida por el entusiasmo de la fe religiosa y por la santa indignación del amor patrio, hizo á Dios la promesa, y se impuso á sí misma el voto, de acabar de una vez con el imperio de los musulmanes, aun á costa de los mayores sacrificios. Y es necesario formarse idea completa del carácter excepcional de aquella gran Reina, en que se fundían por igual la dulzura y la firmeza; conocer el entusiasmo que su presencia causaba; la confianza y ardimiento que infundía en los corazones, para comprender la importancia de su resolución. Habiendo sido tan grande la influencia del carácter y de los sentimientos de doña Isabel I en el descubrimiento de las Indias, y en todos





los sucesos de la vida de CRISTÓBAL COLÓN, desde que entró en el territorio de España hasta su muerte, no parecerá ocioso ni excusado que procuremos trazar un perfil completo de aquella gran figura histórica, una de las más interesantes, si no es la mayor de todas, pero ciertamente la más simpática, la más pura entre las que ofrece la historia de nuestra España.

Era doña Isabel de estatura poco más que mediana, de formas redondas, pero finas y esbeltas; muy blanca y de cutis sonrosado; con los ojos grandes, rasgados, de color azul y expresión muy dulce; la boca pequeña, los cabellos abundantes y sedosos de un color castaño claro que se aproximaba á rubio; y en el conjunto del rostro se advertía tanta regularidad, tanta modestia, una gracia tan suave y apacible que cautivaba á cuantos la veían. En su palabra se unían admirablemente, como en todas sus acciones, la dignidad y la dulzura.

Bellísimo era el conjunto de su persona; pero las cualidades morales superaban á las físicas, y eran una luz purísima que ilustraba todos sus actos y se extendía sobre cuanto de ella emanaba.

Los escritores contemporáneos que pudieron conocerla y tratarla, no saben contener su entusiasmo, que era por demás justificado. El ingenuo y verídico cronista Bernáldez termina su retrato con estas frases: «Fué mujer esforzadísima, muy poderosa, prudentísima, sabia, honestísima, casta, devota, discreta, cristianísima, clara sin engaño, muy buena casada, leal y verdadera, y sujeta á su marido, muy amiga de los buenos y buenas, ansí religiosos como seglares, limosnera, edificadora de templos, monasterios é iglesias. *Secunda Elisabet continentis*, fué muy feroz y enemiga de los malos é de las malas mujeres.»

Tales eran y tan relevantes sus dotes como mujer: sus cualidades como Reina no creemos han sido igualadas; ningún monarca las ha reunido tan completas ni en grado

DOÑA ISABEL LA CATÓLICA

CUADRO DE LUIS MADRAZO

DOÑA ISABEL LA CATÓLICA

CUADRO DE LUIS MADRAZO



L. MADRAZO P.^o
E. GIMENO C.



tan heroico. Animada de un elevado sentimiento de justicia, amante de la verdad, con entendimiento claro y rectitud para resolver, y con inquebrantable firmeza para llevar adelante lo que juzgaba bueno, ponía en todos sus actos el sello de una piedad sincera, de un amor á su pueblo que jamás daba al olvido, y de una grandeza de alma que nunca se desmintió en ninguno de los actos de su vida. Era firme en sus propósitos, y los llevaba á ejecución con dignidad, sin que los obstáculos alterasen la fortaleza de su ánimo. Y sobre tantas prendas inapreciables, la bondad y la virtud de la Reina, su modestia y afabilidad caían como un manto riquísimo, y la hacían querida en la familia, respetada en la corte y popular entre todas las clases sociales.

Conformes con el carácter severo y moderado de la Reina estaban las costumbres de la nobleza, señaladamente de la que asistía á los soberanos; pareciendo imposible al que lee las crónicas y memorias del reinado de Enrique IV, que en tan breve espacio de tiempo, y sin violencia alguna, al parecer, se hubiera verificado cambio tan radical y profundo, por la influencia y prestigio de un carácter superior.

Más reservado y calculador, aunque dotado de gran talento, sagacidad y penetración el rey don Fernando, era un político de trascendentales miras, frío á veces, á veces magnánimo, cuyo carácter no tenía notas salientes ni color definido, porque sabía mostrarlo según lo exigían las necesidades del momento. Sencillo en sus costumbres, piadoso sin afectación, despachaba por sí los asuntos más arduos, meditaba las cuestiones más difíciles sin influencias extrañas, y el mismo orden que seguían las ideas en su cerebro se reflejaba en todo cuanto disponía para la gobernación del Estado.

No escribimos el glorioso reinado de estos célebres monarcas, ni trazamos más rasgos de sus caracteres que aquellos que bastan para esclarecer las relaciones de CRISTÓBAL COLÓN con la corte de España, antes y después del descubrimiento de las Indias Occidentales. Don Fernando





era un político astuto, un hábil diplomático, un talento profundo; para ser un gran Rey necesitaban sus decisiones de la dulzura, de la templanza que le comunicaba el carácter de la Reina, y del feliz consorcio de aquellas voluntades, de la unión de las eminentes condiciones de ambos, se produjo el engrandecimiento de la nación, y el reinado de mayor importancia y de carácter más genuino y legítimamente español entre todos los que registra nuestra historia.

IV

¿Qué pincel ó qué pluma serán capaces de pintar y describir aquella escena en que por vez primera se cruzaron las miradas del pobre extranjero *de la capa raída*, y de la Reina señalada por Dios para protegerlo?

¿Qué inspiración será bastante poderosa para expresar en aquel momento el arrebató de la elevada inteligencia de COLÓN, comprendida y admirada por el gran corazón de doña Isabel la Católica?

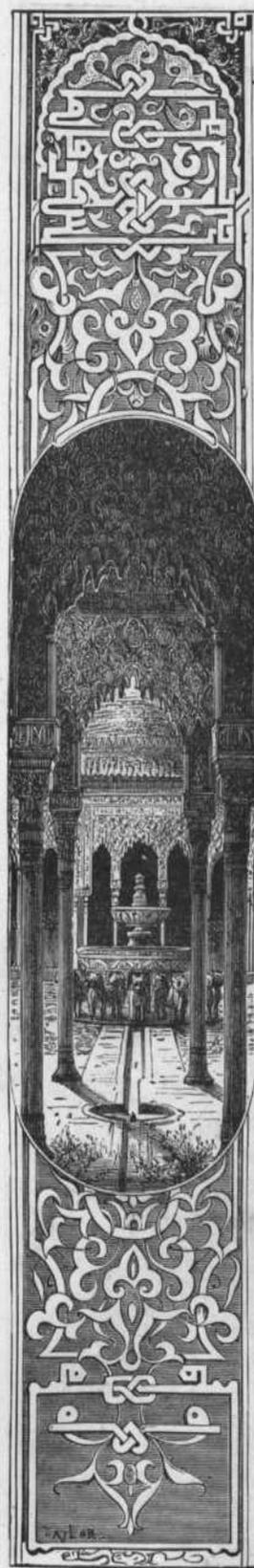
No es posible dudar de que en aquella primera audiencia el triunfo fué por completo del genio; la elocuencia de COLÓN obtuvo la victoria, y se captó la simpatía de cuantos le escucharon. Los Reyes disponían, sin embargo, de muy poco tiempo en aquella sazón; les llamaban preferentes atenciones, y así se comprende que para decidir con mayor conocimiento, con la madurez necesaria en un asunto que tanta gravedad ofrecía, tuvieran el pensamiento de que personas entendidas oyesen con más detención las razones del atrevido navegante, las estudiaran y manifestasen el concepto que les merecían.

La Reina había escuchado con alegría el proyecto brillantemente expuesto por la palabra de COLÓN; había entre-

visto en su entusiasmo un gran porvenir de gloria para la religión cristiana y para la nación española, y en su deseo de tomar á su cargo tan maravillosa empresa, quiso, por una parte, ver si los argumentos del marino eran mejor apreciados por su confesor, en cuya ilustración y rectitud confiaba, y ganar, por otra, el tiempo necesario para gozar de más tranquilidad después de la campaña que iba á comenzarse. El Rey, á su vez, también oyó con gusto y aun con amor aquel extraordinario proyecto. Fija siempre en su cabeza la idea de engrandecer con actos heroicos su reinado, y de superar en cuanto le fuera posible á los demás monarcas, sus vecinos, entrevió en los teorías de CRISTÓBAL COLÓN algo grande, algo trascendental, que podría igualar y aun oscurecer los descubrimientos de que tanto se vanagloriaban los portugueses, y entró también en sus cálculos la intención de dar acogida á aquellos planes, y retener á su autor; pero antes de resolverse en negocio que tales dificultades ofrecía, juzgó necesario obrar con la mayor prudencia, y que personas competentes lo examinaran. De esta manera, aunque por distintas miras, ocurrió á los monarcas españoles el pensamiento de someter los proyectos de COLÓN al examen de una Junta, y convinieron también en que se formara bajo la dirección de Fray Hernando de Talavera.

Inmediatamente después marcharon los Reyes de Córdoba con dirección al real de Loja, y allí quedó COLÓN para dar sus noticias á la Junta.

Sobre la formación de ésta tenemos datos irrecusables en el fidedigno testimonio del doctor Rodrigo Maldonado, que fué individuo de ella, y lo era también del Consejo de los Reyes Católicos. La Junta se compuso, además del Prior de Prado y del consejero Maldonado, de otros hombres sabios, de letrados y de marineros. COLÓN se esforzó en vano: sus argumentos para demostrar la posibilidad de la navegación hacia Occidente, no fueron comprendidos ni aceptadas sus conclusiones; aunque puede sospecharse que





viéndose de nuevo ante cosmógrafos, y recordando el engaño de que había sido víctima en Portugal por otra reunión muy parecida, no expusiera sus proyectos con toda la claridad necesaria, reservándose alguna cosa esencial para precaver nueva perfidia. Platicaron, sin embargo, largamente sobre las islas que aquél intentaba descubrir, y todos ellos *acordaron que era imposible ser verdad lo que decía* ¹.

La declaración del anciano consejero es de un interés tan capital, por las circunstancias de la persona, y por ser el documento auténtico en que se refieren las más antiguas relaciones oficiales de COLÓN en España, en las que aquél intervino, que hemos juzgado de necesidad reproducir íntegras las respuestas que hacen relación á estos hechos, tomándolas exactamente de su mismo original ²:

«TESTIGO.—El dicho señor dotor Rodrigo maldonado vecino e Regidor dela dicha cibdad de Salamanca del Consejo dela Reyna nuestra señora, testigo suso dicho jurado e preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio &

»1—ala primera pregunta dixo: que conosco al dicho señor almirante de vista e conversacion demas de veynte años a esta parte, e que al fiscal no le conosco e que no es pariente de ninguna delas partes ny concurren en el ninguna delas calidades generales de la ley, e que vença quien tubiere derecho e que este testigo es de hedad demas de ochenta y cinco años &...

»8—ala otava pregunta dixo: que lo que desta pregunta sabe es que este testigo con el prior de prado, que ala sazón hera, que despues fue arzobispo de granada e con otros sabios e letrados e marineros platycaron con el dicho almirante sobre su hida alas dichas yslas e que todos ellos

¹ Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo III, pág. 599 de la segunda edición.—Rodríguez Pinilla. *Colón en España*.

² Archivo general de Indias.—Patronato. Est. I, caj. II, leg. 15.

concordaron que hera ynposyble ser verdad lo quel dicho almirante desya: e que contra el parecer de los mas dellos porfio el dicho almirante de yr el dicho viaje, e que sus Altezas le mandaron librar cierta cantidad de maravedis para ello e asentaron ciertas capytulaciones con el en lo qual todo supo este testigo como uno delos del consejo de sus altezas, e que asy partyo el dicho almirante a descubrir las dichas yslas e plugo á nuestro Señor que acerto en lo que dezia e que este deponente tiene por cierto que sy el dicho almirante non porfiase de yr el dicho viaje e syno descubriera las dichas yslas que estovieran fasta oy por hallar e descubrir e que lo cree por lo que tiene dicho &.

»9—Ala novena pregunta dixo que cree lo que en ellas se contiene por las Razones que dicho ha e porque sy el dicho almirante no se atreviera a descubrir las dichas yslas cree este testigo que otro alguno no se atreviera alas yr a descubrir &.....»

En vista de conclusión tan adversa, debió ser grande el desengaño de COLÓN; pero no dió lugar al abatimiento. Recorría las calles de la morisca ciudad entregado á sus pensamientos, sin cuidarse gran cosa de los sucesos que á su vista pasaban; y absorto en la meditación, fijo en su idea, abstraído en cuanto le rodeaba, empezó á dar lugar á que naciera en el vulgo la calificación de *loco*, con la que muy luego le designaron, señalándole por donde quiera con muestras de curiosidad y compasión.

Su resolución estaba tomada, sin embargo; y en tanto que esperaba el regreso de los Reyes, para conocer su respuesta, con vista del dictamen de la Junta, iba aumentando el número de las personas importantes de la corte que no se dejaban arrastrar por los juicios de aquélla, y se disponían á ayudarle en un nuevo esfuerzo para que obtuviera la protección que deseaba.

«Entregada la ciudad de Loja é su fortaleza al rey don Fernando, lunes á veintinueve días del mes de Mayo, y





ganada inmediatamente la villa de Ilora en ocho de Junio, salió la Reina de Córdoba para asistir al Consejo en que había de tratarse lo que se debía hacer en la guarda é proveimiento de la tierra ganada ¹.» Conquistada Moelín, y rendidas las villas de Montefrío y Colomera, tornó á Córdoba la reina doña Isabel; y poco después, dejando bien abastecidas aquellas guarniciones, hizo el Rey solemnísima entrada, dando públicas gracias á Dios por las victorias obtenidas.

Apenas tuvieron tiempo los Reyes de tomar algún descanso de la campaña de primavera, pues todavía les ocupaba la gran tala que habían mandado hacer como preparativo para la del año siguiente, cuando las repetidas cartas del conde de Benavente, anunciándoles la rebelión de conde de Lemos, les obligaron á dirigirse á Galicia.

Pero antes de su partida, informados por el Prior del Prado de las resoluciones de la Junta, tuvieron que decidir sobre lo que COLÓN pretendía. Y bien se deja comprender que el número de apasionados de aquellos proyectos crecía en importancia, y que el ánimo de los Reyes estaba favorablemente predispuesto cuando su respuesta al navegante fué tan distinta de la que pudiera esperarse. Los individuos de la Junta habían hecho poco aprecio del proyecto en general; le habían combatido con razones de ciencia eclesiástica, y con argumentos de antiguos sistemas, exagerados por la ignorancia; apenas se habían examinado sus fundamentos «y así fueron de ellos juzgadas sus promesas y ofertas por imposibles y vanas, y de toda repulsa dignas,» como dice el obispo fray Bartolomé las Casas ².

No fueron esos, sin embargo, los términos en que respondieron los Reyes á COLÓN, á pesar de que el dictamen

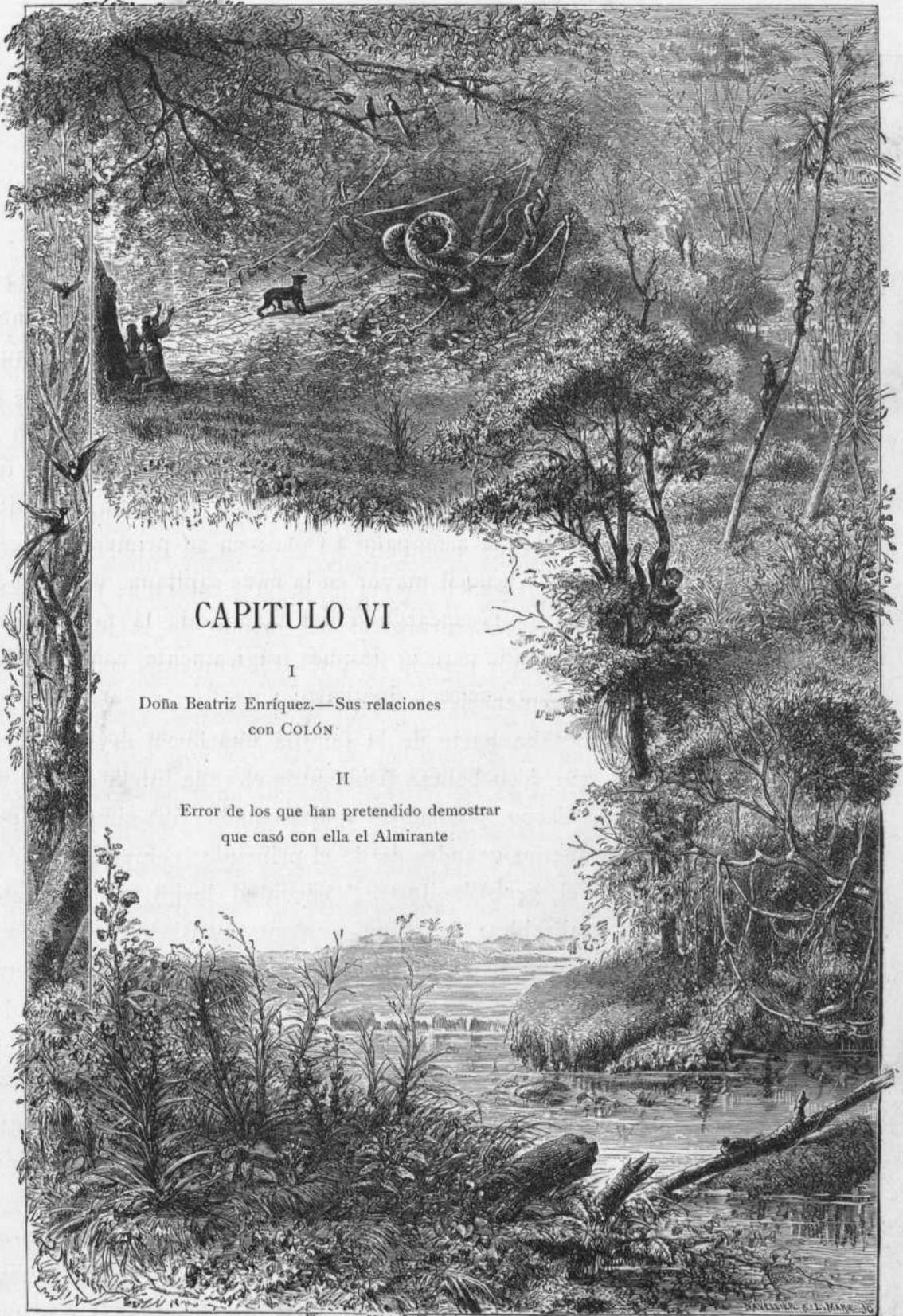
¹ *Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, por su cronista Hernando del Pulgar. Parte tercera, caps. LIX y LX.

² *Historia de las Indias*, lib. I, cap. XXIX.

era unánime en aquellos doctos varones, y tenía toda la autoridad que podía prestarle la opinión del confesor de la Reina. Hicieron que se manifestaran al marino los graves inconvenientes que á su proyecto encontraban personas entendidas, despidiéndole por entonces, aunque no quitándole del todo la esperanza de volver á la materia, *cuando más desocupados Sus Altezas se vieran.*

Quedó COLÓN en Córdoba perplejo, vacilante y mortificado con aquella repulsa, lamentando la nueva dilación que sufría su proyecto, y los Reyes Católicos salieron camino de Ponferrada.





CAPITULO VI

I

Doña Beatriz Enríquez.—Sus relaciones
con COLÓN

II

Error de los que han pretendido demostrar
que casó con ella el Almirante



I

Probablemente desde el punto mismo de su llegada á Córdoba, y por las relaciones adquiridas en Sevilla, se hospedó CRISTÓBAL COLÓN en la casa de los Enríquez y Arana, familia noble y bien emparentada, pero escasa de bienes de fortuna. Prendáronse los Arana del distinguido trato y nobles maneras de su huésped; les interesó su historia; fué creciendo la amistad, y á tanto llegó el afecto, que don Diego de Arana acompañó á COLÓN en su primer viaje con el cargo de Alguacil mayor en la nave capitana, y quedó en la isla Española encargado del mando de la fortaleza de Navidad, donde pereció después trágicamente, con todos los que allí permanecieron de guarnición.

Formaba parte de la familia una joven de singulares dotes, que á su belleza física unía elevada inteligencia y un corazón tierno, bondadoso y apasionado. Sus simpatías por COLÓN fueron grandes desde el principio: comprendiendo el genio del genovés ilustre, encontró luego sus proyectos muy realizables; le animó con su entusiasmo y con todo el calor que siempre comunica á sus palabras la ardiente imaginación de una mujer, y cuando le vió meditabundo, triste, casi descorazonado por el desfavorable juicio que formara la Junta presidida por el Prior de Prado, y más aún por la despedida de los Reyes, ella reanimó su fe; sostuvo sus esperanzas, y las simpatías del primer momento, crecidas con el trato íntimo, aumentadas por la compasión, se fueron convirtiendo en un sentimiento más tierno de que muy luego participó CRISTÓBAL COLÓN, y que fué desde entonces suave consuelo á sus pesares, lenitivo á los desengaños que por todas partes le proporcionaba su adversa suerte, y vínculo

tan fuerte como dulce que le encadenó á España, retenién-
dole en ella á pesar de todas las contrariedades, hasta que la
Providencia dispuso que comenzaran los días de su gloria
y se vieran satisfechas sus esperanzas.

Hay en la existencia de todos esos grandes hombres, que
vienen al mundo con la misión de adelantarse á su siglo y
de dar un gran impulso á la humanidad en su progreso
hacia la perfección, luchando con la ignorancia y las malas
pasiones, seres dulces y apacibles, que parecen colocados
por Dios á su lado para ayudarles á sobrellevar los trabajos
y la ingratitude, consolándoles de las injusticias de los hom-
bres. Uno de esos seres fué *doña Beatriz Enríquez*: de ella se
enamoró apasionadamente CRISTÓBAL COLÓN, que en el afecto
de la noble dama encontraba estímulos para la inteligencia y
alegría para el alma cuando sus fuerzas se sentían agotadas
por los golpes de la adversa fortuna.

Las relaciones amorosas que brotaron al calor de esta
mutua simpatía, estrechándose fueron y creciendo de un día
á otro; pero sea que al enlace de los que las alentaban se
opusieran la noble cuna de doña Beatriz, las escaseces de su
familia, los obstáculos que á una unión inmediata oponían
los mismos proyectos de COLÓN, ó todas estas causas juntas,
es un hecho incontrovertible, entre los más indubitables de la
vida del Almirante, que sus tratos con la ilustre dama de
Córdoba no se vieron jamás santificados por la bendición de
la Iglesia; que doña Beatriz Enríquez no fué jamás la esposa
legítima de CRISTÓBAL COLÓN.

Fruto de estos amores nació en Córdoba el 15 de Agosto
de 1488 don Fernando Colón, varón de singulares condicio-
nes, de elevado entendimiento, de juicio recto, y valor se-
reno, que emuló muchas de las altas cualidades de su ilustre
padre. Ninguno de sus contemporáneos dudó nunca de su
cualidad de *hijo natural* del Almirante; pero hace pocos años,
estimulados algunos espíritus piadosos por la admiración
que les causaban las eminentes condiciones del descubridor,





y ansiosos de colocarle en el número de los santos á que la Iglesia tributa culto en los altares, según dijimos en la *Introducción*, empezaron por querer purificar su historia, borrando de ella todos los rastros de humana flaqueza que pudieran oscurecer sus virtudes, y se fijaron como una de las principales en sus relaciones amorosas, afirmando que había contraído matrimonio con doña Beatriz.

II

No entraremos á discutir, ahora, los argumentos en que se trató de apoyar ese pretendido casamiento: el rebatir tanta suposición gratuita y rectificar tantos errores sería por demás enojoso. Como pruebas directas, consignaremos las palabras mismas de CRISTÓBAL COLÓN, en su último testamento, y los conceptos de los historiadores que le conocieron y trataron; porque á su lectura no resisten sofismas, ni cabe dudar de la naturaleza de las relaciones que mediaron entre el Almirante y aquella señora.

En la última cláusula de su testamento, otorgado en Valladolid á 19 de Mayo de 1506, dejó consignadas ciertas disposiciones, cuya sola lectura lleva al ánimo el convencimiento. Pero la persuasión es mucho mayor, si antes de leer esa cláusula final, se repasa el contenido de la anterior ¹:

«Digo á don Diego mi hijo, é mando que tanto que el tenga renta del dicho mayorazgo y herencia, que pueda sostener en una capilla, que se haya de fazer, tres capellanes, que digan cada día tres misas, una á honra de la Santa Trinidad, é otra á la Concepcion de Nuestra Señora, é la

¹ Navarrete. — *Colección de viajes*, tomo II, doc. núm. CLVIII.

otra por anima de todos los fieles defuntos, é por mi anima é de mi padre é madre é mujer.»

Y en la cláusula siguiente se expresa así:

«Digo y mando á don Diego mi hijo, ó á quien heredare, que pague todas las deudas que dejo aquí en un memorial, por la forma que allí se dice, é más las otras que justamente parescerá que yo deba. *E le mando que haya encomendada á Beatriz Enríquez, madre de don Fernando, mi hijo, que la provea que pueda vivir honestamente, como persona á quien soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razon dello non es licito de la escribir aqui.*»

¿Hubiera sido esta la manera de hablar del Almirante si se hubiese tratado de su segunda esposa? ¿Hubiera vivido doña Beatriz en Córdoba sin que nadie hubiese tenido un recuerdo para ella, pudiendo ostentar los títulos de Virreina de las islas y tierra firme del mar Occéano? Insistir en semejante cuestión es de todo punto ocioso: ni aún se necesita hacer comentario sobre el texto de las dos cláusulas del testamento. El silencio de la historia escrita por el hijo mismo de doña Beatriz; el olvido en que los Reyes, la nobleza y todos los cortesanos del Almirante, en la época de su mayor prosperidad, dejaron á aquella señora, son pruebas concluyentes de que su posición no la permitía ostentar título alguno al lado de CRISTÓBAL COLÓN, ni presentarse con él en la corte.

Anteriormente á ese documento, en otro que no ha visto íntegro todavía la luz pública, ó á lo menos no hemos logrado verlo, pero cuya copia se conserva en la colección formada por don José Vargas Ponce (tomo 52) que guarda la Real Academia de la Historia en su biblioteca, y es una *Instrucción* que el Almirante dejó á su hijo don Diego, que debía sucederle, antes de emprender el tercer viaje en el mes de Mayo de 1498, le decía: — «á Beatriz Enríquez hayas encomendada por amor de mi, atento como teniades á tu





madre; haya ella de ti diez mil maravedis cada año, allende de los que tiene en las carnicerías de Córdoba.»

Y en efecto, obtenido por COLÓN el premio de diez mil maravedís ofrecido por los Reyes Católicos al primero que viese la tierra, cuyo privilegio se le otorgó en Barcelona á 23 de Mayo de 1493, pidió que se le situara en las carnicerías de la ciudad de Córdoba ¹ y lo cedió para sus gastos á doña Beatriz Enríquez.

Cumpliendo el segundo Almirante don Diego Colón estos encargos de su padre con cierto descuido y negligencia, al parecer, muy propios de su carácter, durante su vida, consignó en su testamento de 8 de Septiembre de 1523, hecho en Santo Domingo, la cláusula siguiente ²:

«Item: por quanto el Almirante mi señor me dejó encomendada á Beatriz Enríquez, vecina que fué de... por ciertos cargos en que le era, é mandó que se le diesen cada año diez mil maravedis, lo cual yo así he cumplido; é porque creo que se le ha faltado de pagar algun año de los que vivió, mando... etc.»

Júzguese si este era el modo de tratar á la viuda de su padre, el primer Almirante, cuando á la mujer del don Diego todos le decían la Virreina.

Después de las palabras de CRISTÓBAL COLÓN, tan conformes con los hechos de su existencia, examinemos lo que dicen los historiadores más dignos de crédito.

El célebre Gonzalo Fernández de Oviedo, que fué paje del príncipe don Juan al mismo tiempo que los dos hijos del Almirante, y tenía la misma edad que el mayor de ellos, siendo por tanto su testimonio de una autoridad irrecusable en este punto, dice así en su *Historia* ³: «Hizo COLÓN que los Reyes Católicos hubiesen por bien que sus hijos, el príncipe

¹ Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo II, pág. 46.

² HARRISSE.—*Christophe Colomb*, Paris, Leroux, 1884, tomo II, pág. 495.

³ *Historia general de las Indias*, lib. III, cap. VI.

don Juan los recibiese por pajes suyos. Los cuales eran don Diego Colón, *hijo legitimo y mayor* del Almirante, y *otro su hijo don Fernando Colón*, que hoy vive.»

El cronista de Indias Antonio de Herrera, que por órdenes superiores tuvo á su disposición cuantos documentos podían ser necesarios para escribir la historia del descubrimiento y colonización, se expresa así, en la Década I, lib. I, cap. VII ¹:

«Casó con doña Felipa Muñiz de Pelestellro, i ubo en ella á don Diego Colon; i despues en doña Beatriz Enriquez, natural de Cordoba á don Hernando, caballero de gran virtud.»

Más conciso todavía, pero más explícito por los conceptos que en sus frases envuelve el docto analista de Sevilla escribe en sus *Anales* ²:

«Nació en Cordoba don Fernando Colon de *doncella noble*, y *siendo viudo su padre*, el año 1487.»

El conde Roselly de Lorgues, en su empeño de purificar la existencia del Almirante de toda sombra de pecado, no tuvo reparo en adulterar algunos de los textos, ni escrupulizó en pasar por alto algunas palabras de los autores que cita; y en una obra escrita expresamente para dejar en su punto esta cuestión por él promovida, que tituló *Satan contre Christophe Colomb, ou la pretendue châte du serviteur de Dieu*, se esforzó en explicar y desentrañar el sentido de los conceptos estampados por Oviedo, por Herrera y Ortiz de Zúñiga, para hacer ver que decían que don Fernando Colón era hijo legítimo y de legítimo matrimonio del Almirante y de doña Beatriz Enríquez.

Supuso desde luego el piadoso historiador, y como

¹ *Historia general de los hechos de los castellanos*, etc.—Madrid, Juan Flamenca, 1601.

² *Annales eclesiásticos y seculares de la muy noble ciudad de Sevilla*..—Madrid, García Infanzón, 1677, pág. 496.





siempre, que había demostrado cumplidamente su tesis, y puesto en clara luz el segundo casamiento de CRISTÓBAL COLÓN. Mas no debió ser tan satisfactorio el resultado, cuando al publicar en España la traducción de su obra el abogado don José Antonio Dondero, la apoyó, sin duda, por instigación del mismo conde, con dos disertaciones tituladas: *La honestidad de Cristóbal Colón defendida y reivindicada* ¹.

Tanto el conde como el abogado, su coadyuvante, hacen extraordinarios esfuerzos por demostrar á los lectores que aquellos cronistas, de cuya veracidad no puede dudarse; reconocen la legitimidad de don Fernando Colón; y para ello se lanzan á interpretaciones tan violentas cuanto que es necesario hacerles decir lo contrario de lo que escribieron.

Sentados quedan ya los textos literales de Gonzalo Fernández de Oviedo, de Antonio de Herrera y de don Diego Ortiz de Zúñiga. Sus conceptos convienen entre sí, apoyándose mutuamente; y regla es de buena crítica no buscar interpretación á aquellos puntos en que convienen los historiadores y no ofrecen lugar á duda.

Si uno de esos cronistas hubiera diferido de los otros; si hubiera asentado noticias contradictorias, deber es del crítico investigar cuál de ellos pudo deducir su opinión de documentos más respetables; entonces llega el momento de concordar, de estudiar argumentos y cotejar las pruebas. Pero si Oviedo, usando de gran prudencia, y para no lastimar con sus palabras á varón tan digno de estima como lo era don Fernando, se contenta con llamar á don Diego *hijo legitimo y mayor del Almirante*, designando después á aquel con las palabras de *otro su hijo*; si Herrera, usando igual medida, se limita á decir que *casó* con doña Felipa Muñiz y hubo en ella á don Diego, y después en doña Beatriz Enrí-

¹ *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón... con documentos inéditos relativos al segundo matrimonio de Colón con doña Beatriz Enríquez de Córdoba.* —Barcelona.—MDCCCLXXVIII.

quez á don Fernando, pasando en silencio circunstancias que sabía muy bien; y el célebre analista de Sevilla añade que nació éste *siendo viudo su padre*, ¿qué concordancia necesitan estas afirmaciones? Para todo el que las lea desapasionadamente su significación es bien clara y no hay necesidad de explicaciones.

Pero nosotros vamos á continuar la demostración en terreno en que aquéllos parece no se atrevieron á entrar, á pesar de que debían serles conocidas las autoridades que vamos á presentar.

Dice el conde Rosselly en su obra titulada: *Cristóbal Colón y la historia postuma* ¹, citando con gran encomio ciertas palabras del P. Marcelino Civezza, que no se podrá citar ningún autor antiguo que niegue á don Fernando Colón la cualidad de hijo legítimo. La contestación es muy fácil y concluyente. El ilustre don Nicolás Antonio, canónigo de Sevilla y autor de una obra de bibliografía cuyo mérito es cada vez más reconocido y alabado por todos los hombres de ciencia, concurre á desvanecer aquella afirmación injustificada, cuando refiriéndose al origen de don Fernando dice que fué procreado fuera de matrimonio, *citra conjugium procreatus* ². Contra esta afirmación se atreve á decir el conde, en su obra citada, que don Nicolás Antonio era inepto papalista, y el señor Dondero que su testimonio es muy posterior á los hechos de que se trata.

Después de las palabras de tan autorizados y concienzudos historiadores, cierran la cuestión, sin que á nuestro

¹ *Histoire posthume de Christophe Colomb*.—Paris, librairie academique Didier, 1885, pág. 284.

² Nicolás Antonio.—*Bibliotheca Nova*, tom. I, pág. 373. »Don Ferdinandus Colon, magni illius Christophori, novi ad occidentem solem orbis ad inventorim, filius ex Beatrice Henriquez (quam in codicillo quodam anno MDV. Augusti XXV. die Segoviæ facta, heredibus exhibendam ut filii matrem Christophorus ipse commendat) citra conjugium procreatus, literarum studia cupidissime amplexus, ænudo se paternæ virtutis, quavia potuit, serio constanterque ab hinc sæudo Hispali profitebatur.»





entender pueda discutirse más sobre ella, las de un escritor tan grave que sólo su nombre basta para darles autoridad. A su afirmación no pueden dársele interpretaciones; y de ellas se desprende con entera seguridad la recta inteligencia que debe darse á los conceptos de Oviedo, de Herrera y de Ortiz de Zúñiga, y la verdad con que hablaron tanto éstos como don Nicolás Antonio.

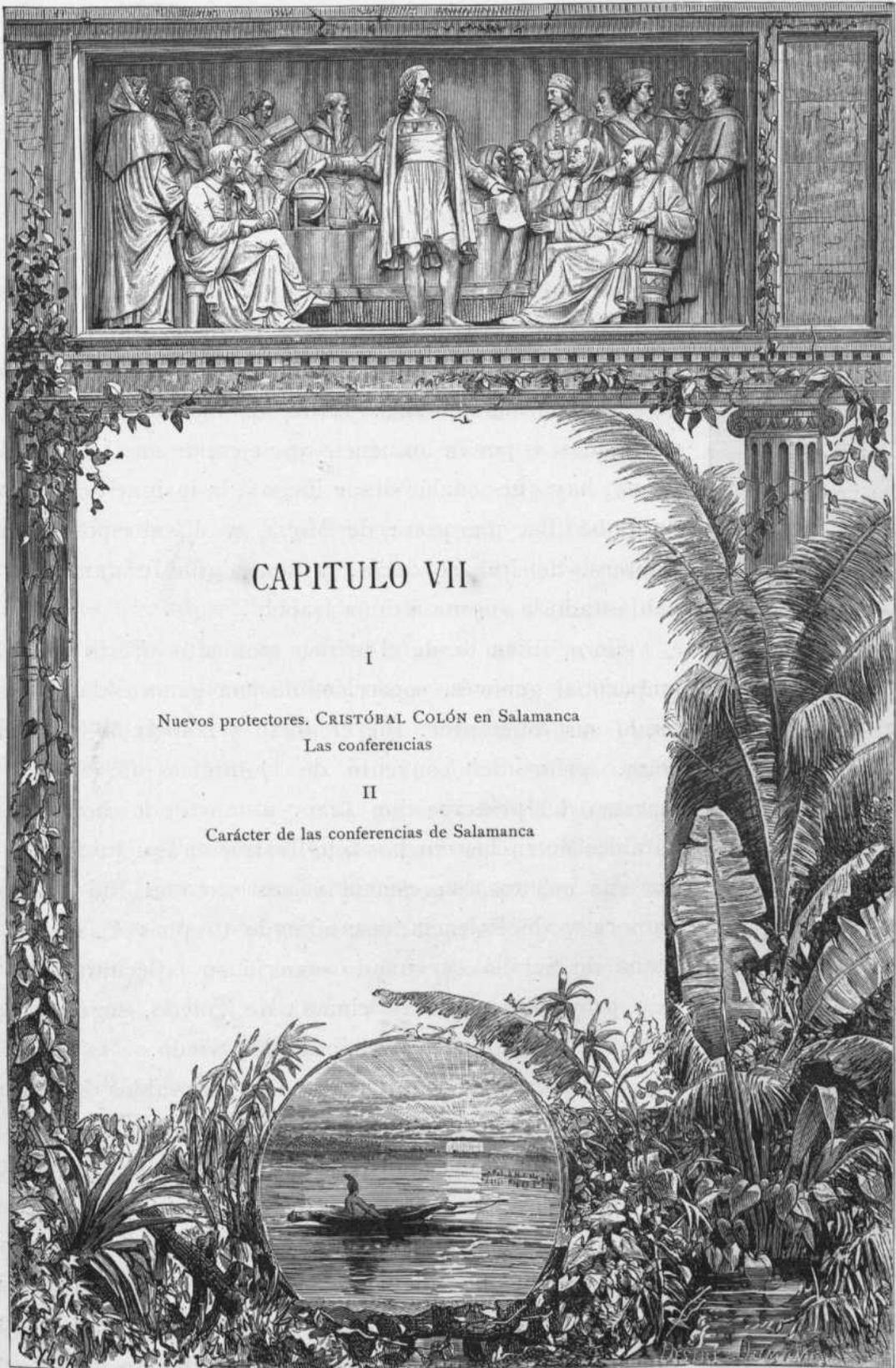
El obispo de Chiapa, fray Bartolomé de Las Casas, el amigo de don Diego y de don Fernando Colón, y que, según ya se ha repetido, poseyó tantos papeles y documentos interesantes de la familia, se expresa así ¹:

«Tenía hecho su testamento, en el cual instituyó por su universal heredero á su hijo don Diego, y si no tuviese hijos á don Hernando, *su hijo natural*.»

Parécenos que don Nicolás Antonio y el obispo de Chiapa son *autores antiguos*. Pero dicho se está que el texto del P. Las Casas no aparece en ninguna de las obras del conde Roselly de Lorgues, porque en ellas no se trataba de buscar la verdad.

Contra el propósito que nos hemos trazado, se han acumulado las citas en este lugar, porque el asunto lo reclama por su importancia y para destruir la base en que pretendieron fundarse, para alterar la verdad histórica, los sostenedores del segundo casamiento de CRISTÓBAL COLÓN. Bien á las claras se desprende, de cuanto dejamos expuesto, que no fueron los autores protestantes los que quisieron rebajar su mérito, designando á don Fernando Colón con la calificación de *hijo natural*. Antes de que Irving, Humboldt y Prescott hubieran pensado en escribir sus obras sobre el descubrimiento, los escritores castellanos contemporáneos de los sucesos, y conocedores de las personas que en ellos figuraron, habían consignado en sus libros los datos, documentos y noticias que aquéllos después aprovecharon.

¹ *Historia de las Indias*, lib. II, cap. XXXVIII.



CAPITULO VII

I

Nuevos protectores. CRISTÓBAL COLÓN en Salamanca
Las conferencias

II

Carácter de las conferencias de Salamanca



I

Mucho había aumentado el número de los favorecedores de CRISTÓBAL COLÓN en la corte, desde el día en que fué recibido por los Reyes y expuso ante ellos las razones fundamentales de sus cálculos. Entre los más notables por sus cualidades y por la influencia que ejercían en el ánimo de la Reina, hay que señalar desde luego á la insigne doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, y á su esposo Andrés Cabrera, del que se decía, y con algún fundamento, que había dado la corona á doña Isabel.

Pero quien desde el primer momento ofreció verdadero amparo al genovés, socorriéndole con generosidad y alentando sus esperanzas, fué el docto y respetable fray Diego Deza, prior del convento de Dominicos de Salamanca, maestro del príncipe don Juan, y uno de los hombres más notables entre los muchos que ilustraron aquel reinado, que por sus méritos, su ciencia y sus virtudes fué obispo de Zamora y de Palencia, ascendiendo después á la Metropolitana de Sevilla, y cuando ocurrió su fallecimiento había sido propuesto para la Primada de Toledo, según asegura el historiador Gonzalo Fernández de Oviedo.

No era fray Diego Deza uno de esos sabios de gabinete, de corazón frío é inteligencia metódica, que todo lo miran por el prisma de la inmediata utilidad, y hacen depender el mérito de los hombres del éxito que logran sus empresas. Verdadero apasionado de la ciencia; deseando fomentar y proteger todos los adelantos, y comprendiendo la idea de progreso en el mismo sentido patriótico y moral en que la concebía la reina doña Isabel, tomó verdadero interés en los proyectos de COLÓN; cobró afecto á su persona, y le ayudó

de un modo tan eficaz á vencer todas las contrariedades que se le opusieron; fué con él tan constante y tan afectuoso, que bastarían para inmortalizarle y hacerle digno de la gratitud de la historia, si otros muchos títulos no tuviera para ello, las frases de reconocimiento que en sus cartas dejó consignadas CRISTÓBAL COLÓN.

Siempre, desde que yo vine en Castilla, me ha favorecido y deseado mi honra, dice en una de ellas, dirigida á su hijo, y á nada puede referirse con más exactitud este recuerdo, que á la protección que empezó á dispensarle Deza desde el momento de su presentación en Córdoba. Bien conocía éste la importancia que con justicia se había conquistado en la corte fray Hernando de Talavera: claramente vió lo mucho que perjudicaba á los deseos de COLÓN el fallo, ó dictamen de la Junta que aquél había presidido; pero notando, con severa perspicacia, la gran diferencia que mediaba entre lo propuesto por aquellos señores y la resolución comunicada al genovés de orden de los reyes, y conociendo que el proyectado descubrimiento placía á los soberanos, los cuales dudaban en aceptarlo tanto por las necesidades del momento, que eran muy apremiantes, cuanto por las dificultades que ofrecía y que fueron reconocidas y exageradas por muchos sujetos de gran concepto por su saber y experiencia; tuvo la inspiración de oponer razones á razones; al juicio de una Asamblea el juicio de otra más autorizada, y robustecer en cuanto fuera posible las hipótesis, las teorías, los cálculos de COLÓN, con la aceptación del cuerpo científico más renombrado que entonces había en España, y que merecía respeto y admiración á todos los pueblos cultos de Europa.

Fray Diego Deza, catedrático de Teología y prior del convento de San Esteban, que conocía muy bien á los hombres eminentes que ocupaban las cátedras de la Universidad de Salamanca, decidió llevar allí á CRISTÓBAL COLÓN para que expusiera su pensamiento, en la seguridad de





abrirle nuevos y favorables caminos con el dictamen del respetable claustro.

Para comprender bien todo el valor de aquella resolución y la trascendencia del paso que se daba, es necesario conocer á fondo la importancia de la escuela de Salamanca, trasladándonos, en cuanto es posible, al estado de España en aquella época.

«A fines del siglo xv, dice el señor don Tomás Rodríguez Pinilla, cuyo estudio en este punto es lo más notable que hasta hoy se ha escrito, y al que nada es posible añadir, la Universidad de Salamanca irradiaba ya su luz por todo el orbe cristiano. Sus teólogos la habían hecho célebre en los concilios de Constanza y Basilea. Sus jurisconsultos ilustraban los consejos de la corona, y la representaban gallarda y ventajosamente en las cortes extranjeras. Sus humanistas encendían antorchas que iluminaban el campo de la filología y las fuentes del saber. Sus filósofos luchaban ya por salir de la amanerada y estéril senda del escolasticismo. Sus matemáticos abrían las puertas que habían de conducir á los dilatados horizontes de la ciencia. Sus músicos ensanchaban los hasta allí estrechos dominios del arte. Sus poetas mejoraban los primeros esbozos de la dramática y preludiaban las admirables obras del siglo de oro. Y sus médicos mismos convertían el vulgar empirismo en ciencia bienhechora de la salud.

»Si nuestro propósito fuera sólo el de citar hombres ilustres... ¡qué pléyade tan luminosa de profesores eminentes, de escritores distinguidos, de hombres de fama europea por su saber, por sus virtudes y gloriosos hechos, podríamos ofrecer aquí á nuestros lectores! La historia de las letras conservará con perdurable solicitud los nombres de los Anaya y Cisneros, de los Deza y Talavera, de los Victorias y Sotos, de los Alfonso de Fonseca y Ramírez de Villaseca, del doctor Benavente y de Pedro Margallo, cultivadores incansables de las ciencias sagradas y profanas.»

«Porque ya entonces de aquel hogar sagrado de las ciencias y las artes salían destellos que llevaban el calor vivificante de las ideas á lejanas distancias. Las Universidades la pedían maestros; los monarcas consejeros, médicos y preceptores; y los mismos pontífices romanos la demandaban músicos, médicos y sagrados oradores; delectación, informes y doctrina.

»Recuérdese sino, que á Juan de la Encina y al ciego Francisco Salinas se los llamó para ser escuchados en Roma, como lo fueron, en otros conceptos, Juan de Aguilera, médico famoso, y los consumados teólogos Diego del Castillo, Antonio de Burgos, Cabrera Morales, Juan Maldonado, Francisco de Toledo y Pedro Chacón.»

«Había en Salamanca no solamente cátedras de Matemáticas, de Física y de Filosofía natural, sino de *Astrología*; y no tan sólo eran conocidas y comentadas las obras de Aristóteles y de Plinio, de Ptolomeo y de Pomponio Mela, de Strabon y de Marco Manilio, mas se conocían y estudiaban las de Alkabisius, de Albunasar y de Alfagrán; las de Juan de Monte-Regio (las *Ephemerides* y el *Astrolabius*), así como la *Sphera Mundi* de Sacrobosco, cuya obra comentaba y añadía Pedro Ciruelo. Que Abraham Zacuth escribió allí su *Almanaque perpetuo* y sus *Tablas*; Aguilera sus *Canones Astrolabii universalis*; Espinosa su *Philosophia naturalis*, y otros *Comentarios á la Esfera* de Sacrobosco.»

«Pues bien, á ese gran liceo, á esa fecunda almaciga de hombres de ciencia y de letras, llevaron á CRISTÓBAL COLÓN sus decididos protectores Quintanilla, Santángel, el cardenal Mendoza, Cabrero y el reverendo fray Diego Deza. Era éste, sin duda alguna, el más fervoroso y francamente declarado partidario del genovés y de sus proyectos. De pecho abierto, de inteligencia clara y de elevado espíritu el maestro del





príncipe, prior de la comunidad de dominicos de Salamanca y catedrático de prima de Teología de aquella escuela, no podía menos de ejercer en ella una legítima y muy poderosa influencia; y la conocía *intus et extra* lo bastante, para esperar con fiadanza que en ella hallarían eco las ideas cosmográficas y los atrevidos pensamientos de COLÓN; que allí encontraría personas competentes que le entendiesen y apoyasen; que allí le proporcionaría nuevos y fervientes partidarios.»

Las dificultades se presentaban. La ausencia de los Reyes Católicos, y la falta de recursos del navegante.

Firme en su propósito el ilustre dominico, y cada vez más convencido de la necesidad de dar aquel paso, cuyo resultado veía seguro, conferenciaba repetidas veces con COLÓN, le fortalecía y ponía á su vista la importancia decisiva que para contrarrestar la opinión desfavorable que se había formado, había de tener la aprobación de los graves profesores de Salamanca ¹. Era una apelación disimulada, sin aparente carácter de oposición, ni de censura, pero que había de concluir por neutralizar el efecto que causara el dictamen de la Junta presidida por Talavera. Y para facilitar la práctica de aquella noble idea, el generoso prelado se hizo cargo de los gastos de CRISTÓBAL COLÓN y escribió á su convento de San Esteban para preparar los ánimos de sus amigos, y que se dispusiese alojamiento donde aquél pudiera permanecer todo el tiempo que fuera necesario.

La otra dificultad se encargó de allanarla la Providencia. Los Reyes, calmadas las turbulencias de Galicia, decidieron pasar el invierno en Salamanca; y desde el momento en que esta noticia se supo en Córdoba, cesaron todas

¹ *Espagne, traditions, mœurs et littérature*, par Antoine de Latour.—Paris, Didier, 1869; cap. XI.

las indecisiones, concluyeron las dudas, y COLÓN se puso en camino para Castilla.

Hospedaron los frailes del convento de San Esteban al navegante genovés en una granja llamada de Valcuebo, que poseían á corta distancia de la ciudad. Situada en una pequeña altura, en sitio ameno y agradable, era por su posición aislada y por la belleza de sus alrededores, lugar muy apropiado para el estudio y la meditación. Allí concurrían sucesivamente los más graves religiosos, que acompañaban á su huésped por algunos días, y escuchaban sus palabras sin prevención alguna, y antes bien con el deseo de encontrar la convicción necesaria para aceptar aquellas novedades que tan profundas revoluciones anunciaban en el terreno de la ciencia. A veces iban á Valcuebo con los padres dominicos algunos respetables profesores de la célebre Universidad; en otras ocasiones dejaba COLÓN su retiro, y en el convento de San Esteban, en la sala que se llama hoy de *Profundis*, se celebraban, según tradición no interrumpida, las reuniones más importantes y numerosas «en que no solamente había maestros y catedráticos de teología y artes, pero aun en las demás facultades, matemáticas y artes liberales. Comenzaron á oírle y á inquirir los grandes fundamentos que tenía, y á pocos días aprobaron su demostración ¹.»

La celebración de tan repetidas conferencias, ora en el convento de San Esteban, con la asistencia de tantos ilustres maestros; ora en la retirada quinta de Valcuebo, fué desde luego objeto de curiosidad entre los estudiantes, y aun entre los profesores que todavía no tenían conocimiento de los atrevidos proyectos de COLÓN; siendo tema obligado de todas las disputas entré los hombres de ciencia, y más cuando llegó á entenderse que los más sabios y respetables

¹ *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, por don Fernando Pizarro y Orellana.—Madrid, 1639.





doctores encontraban bien fundados los cálculos de aquel extranjero, que se proponía ensanchar los límites del mundo conocido.

Ya CRISTÓBAL COLÓN era señalado por todos con cierta curiosidad mezclada de respeto cuando transitaba por las calles, ó se dirigía en unión de algunos religiosos dominicos á su retiro del campo: ya se hablaba en todas partes de la probabilidad de su gran descubrimiento pasando los últimos límites del *mar tenebroso*, y se ponderaban las inmensas riquezas de los reinos del Gran Kan: ya, en fin, aquel pensamiento, cuya magnitud había espantado á los más atrevidos navegantes portugueses, y parecido *irrealizable y de toda repulsa digno* á los doctores y marineros reunidos en Córdoba, comenzaba á ser mirado con benevolencia, y tenía en su favor la opinión de muchos doctos, y hasta cierta simpatía en el pueblo, cuando los Reyes, á su regreso de Galicia, hicieron su entrada en Salamanca al finalizar el otoño del año 1486.

Allí permanecieron hasta fin de Enero del año siguiente; y en todo ese tiempo, aunque el pensamiento de los Soberanos estaba fijo en la campaña contra los moros, que deseaban empezar en cuanto la estación lo permitiera, no cesaron de llegar á sus oídos las noticias de aquellas conferencias habidas en San Esteban, ni dejaron de conocer la atmósfera favorable que se había formado en torno del marino de Génova. Este fué, sin duda alguna, el trabajo de los verdaderos amigos de COLÓN. Doña Beatriz de Bobadilla, fray Diego Deza, Alonso de Quintanilla y otros, hablaban intencionalmente, ante los Reyes, de las opiniones formuladas por los más ilustres maestros de la Universidad y del Colegio, y es indudable que lograron fijar su atención, y disminuir, si no lo borraron del todo, el mal efecto causado por la opinión de fray Hernando de Talavera.

Don Fernando y doña Isabel salieron de Salamanca con dirección á Córdoba el 29 de Enero: COLÓN permaneció

DON FERNANDO EL CATÓLICO

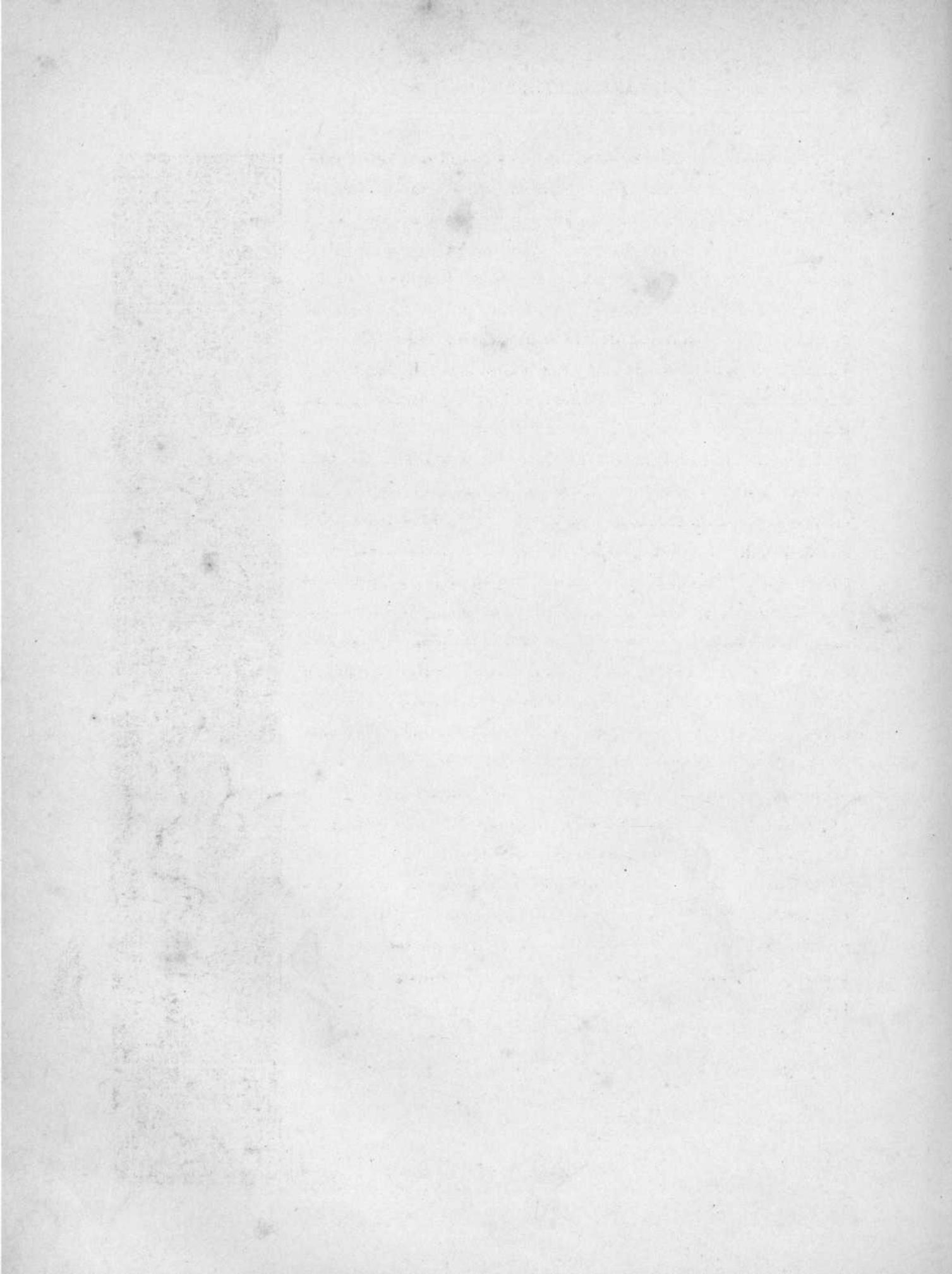
CUADRO DE LUIS MADRAZO

DON FERNANDO EL CATÓLICO

CUADRO DE SUS MADRAZO



F. MALFAZZO P.
L. GUERRA S.



todavía algún tiempo entregado á sus estudios y en conferencias con sus protectores; pero su causa había ganado mucho lugar; su persona empezó á gozar mayor consideración, y aunque á su llegada á Córdoba por los primeros días del mes de Marzo, todavía los alegres hijos de aquella ciudad andaluza le señalaban como *loco*, el concepto de las personas ilustradas y la opinión de la corte habían cambiado por completo, y en todas las conversaciones eran discutidos ya en tono muy diferente los proyectos que aquél ofrecía á los Reyes.

Partió don Fernando para el memorable sitio de Málaga, y quedó en Córdoba la Reina, encargada de proveer las necesidades de la hueste; pero lejos de olvidar al genovés en medio de aquellas graves atenciones, hubieron de repetirle, por mediación del tesorero Francisco González de Sevilla, que cuando las circunstancias lo permitieran se ocuparían detenidamente de su pretensión; y como quiera que desde entonces podía considerársele como unido al servicio de los Reyes, en 5 de Mayo se le mandaron pagar tres mil maravedís, siendo muy digna de fijar la atención la circunstancia de que la cédula fué expedida por *Alonso de Quintanilla*, con mandamiento del obispo de Palencia *don Diego Deza*¹, sus dos favorecedores y amigos. En 3 de Julio se le libraron otros tres mil maravedís, como ayuda de costa.

Esta variación en la conducta de la corte, y la consideración que desde entonces mereció CRISTÓBAL COLÓN, fué el inmediato resultado de las opiniones de los frailes y profesores de Salamanca, y de la perseverante amistad de fray Diego Deza.

¹ Navarrete. — *Colección de viajes*, tomo II, doc. núm. II.





II

Por la narración que en la forma más clara y concisa hemos procurado hacer de lo que fué la Junta que examinó en Córdoba los proyectos de COLÓN bajo la presidencia del prior de Prado fray Hernando de Talavera, y la significación de las conferencias habidas en el convento de San Esteban de Salamanca, se descubre perfectamente el diferente carácter que esas asambleas revistieron.

Se ha fantaseado tanto acerca de estas juntas, se ha escrito con tal falta de datos sobre sus decisiones y los argumentos que se opusieron á las teorías de CRISTÓBAL COLÓN, que entre los errores de unos, las imaginaciones de otros, los odios de escuela de estos, y la ciega pasión de aquellos, se han llegado á confundir los sucesos y á producir una oscuridad que no es fácil disipar sino fijando los pocos datos indubitados que en los primeros historiadores pueden recogerse, y los que se desprenden de las declaraciones de los testigos que fueron examinados muchos años después en el pleito seguido entre don Diego Colón y el fiscal del Rey, de los cuales muchos habían conocido al primer Almirante desde que llegó á España, y le habían acompañado en sus primeros viajes.

De la Junta de Córdoba, convocada con carácter oficial de orden de los Reyes, hubo de extenderse dictamen, según lo comprueba la declaración del doctor Maldonado, porque SS. AA. deseaban saber la opinión de hombres entendidos, sabios y marineros antes de decidirse á tratar con CRISTÓBAL COLÓN, cuyos proyectos parecían exageradamente atrevidos, como opuestos á todo lo que la ciencia entonces enseñaba. Pero es verdaderamente de extrañar que los más

distinguidos historiadores, como Humboldt, Navarrete, Washington Irving y Prescott llamen *Consejo de Salamanca* á aquella Junta, y la confundan con las conferencias científicas que por inspiración é iniciativa de fray Diego Deza se tuvieron en aquella ciudad muchos meses después, y precisamente con el objeto de neutralizar los efectos del desfavorable juicio de la Junta de Córdoba. En Salamanca no se celebró Consejo, ni aquellas reuniones tuvieron carácter oficial, ni más autoridad que la de la ciencia. Sin embargo, la poesía y la pintura se han apoderado del *Consejo de Salamanca*, y presentan ante él á COLÓN como á un estudiante ante sus examinadores.

No es nuestra únicamente esta opinión. La defienden notables escritores cuyos argumentos no tienen réplica á nuestro entender.

«Para proceder rectamente y sin que la preocupación ofusque, ni el interés oscurezca un asunto de tanta monta, comparemos texto con texto, el de Ulloa con Remesal y la narración fernandina con otros documentos originales: de este modo los lectores podrán apreciar por sí mismos todo el mérito de la flamante elucubración. «El Rey cometió al prior del Prado para que confiriese con los más hábiles cosmógrafos.» A esto responde Remesal ¹: «Desechado COLÓN de algunos reyes como hombre quimerista y de poco juicio, *para persuadir su intento* á los Reyes de Castilla... vino á Salamanca á comunicar sus razones con los maestros de astrología y cosmografía, que leían estas facultades en la Universidad.» Y añade Pizarro ²: «*determinó COLÓN de ir á la Universidad de Salamanca como madre de todas las ciencias.*»

Es decir, que según Ulloa, *cometió el Rey al prior del Prado*: según los historiadores salmantinos, *fué COLÓN el que vino para persuadir á los Reyes*: fué COLÓN quien *determinó ir á Salamanca como á madre de todas las ciencias.*» Y sigue

¹ *Historia de la provincia de Chiapa*, lib. II, cap. VII, núm. 3.

² *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, cap. III.





el texto de Ulloa: «obedeció el prior del Prado, pero como los que había juntado eran ignorantes, no pudieron comprender nada de los discursos del Almirante, que tampoco quería explicarse mucho...» A esto responde Pizarro: «determinó de ir á Salamanca como á madre de todas las ciencias. *Halló grande amparo* en el convento de San Esteban, en donde florecían en aquella sazón todas las buenas letras; que no solamente había maestros de teología y artes; pero aun de las demás facultades, matemáticas y artes liberales. Comenzaron á *oirle y á inquirir* los fundamentos que tenía y...» añade Remesal: «En el convento se hacían las Juntas de los astrólogos y matemáticos: allí proponía COLÓN sus conclusiones, y las defendía.» De suerte que los cosmógrafos de Ulloa eran ignorantes y no comprendieron los discursos del Almirante, mientras que en Salamanca halló grande amparo y comenzaron á *oirle é inquirir los fundamentos que tenía*. Y sigue Ulloa: «los cosmógrafos dijeron al Rey que el intento de COLÓN era imposible.» A esto responde Remesal: «comenzó á proponer sus discursos y fundamentos, y en sólo los frailes de San Esteban encontró *atención y acogida...* y con el favor de los religiosos *redujo (COLÓN) á su opinión á los mayores letrados de la escuela.*» Y añade Pizarro: «comenzaron á oirle... y á los pocos días *aprobaron su demostración.*»

Ahora bien: ateniéndonos al sentido obvio y natural de las palabras, son bien marcadas las diferencias que median entre la Junta de cosmógrafos presidida por el prior del Prado y las conferencias de San Esteban. La una es de orden de los Reyes, aunque no solemne, ni rodeada de la pompa de que la viste la fantasía de los colombianos, pero al fin es oficial, como diríamos hoy, puesto que el Rey (nótese bien, no la Reina, á quien todos dan la gloria de haber comprendido al genio), puesto que el Rey comete al prior del Prado su reunión y presidencia. Por el contrario, las conferencias de San Esteban, aunque más solemnes é

importantes que la Junta de la corte, presidida por el representante del Rey, tienen un carácter privado y espontáneo, y no reconocen otra presidencia que la prioridad de los dominicos en comprender al marino, y la superioridad y ascendiente de Deza para convencer á los maestros más insignes de la escuela. En la primera asiste COLÓN como un pretendiente y su empresa se somete á un riguroso examen, antes de adoptada por los Reyes. En las segundas es el mismo COLÓN el que las provoca, viniendo espontáneamente á Salamanca, con el fin de autorizarse con el apoyo y parecer de la escuela, que respetan los Reyes y tiene gran celebridad en el mundo. En la primera los vocales son tan ignorantes en cosmografía, que no comprenden los discursos del Almirante. En las segundas los oyentes son maestros de matemáticas, de astronomía y cosmografía, que si no excedían, estaban al menos á la altura de los conocimientos de la época. Pudieron disentir del marino, pero no eran incapaces de comprender sus discursos y conclusiones. En la primera todos los cosmógrafos, la Junta en pleno informó al Rey, que el intento de COLÓN era imposible: en las segundas desde luego encontró «*atención* en los dominicos que comenzaron á *oirle* é inquirir sus razones y fundamentos, y á *pocos días aprobaron* su demostración: y después con el favor de los dominicos *redujo* (el Almirante) á su opinión á los mayores maestros de la escuela.» Más aún; de las palabras de Remesal: «para persuadir su intento á los Reyes de Castilla;» y de las de Pizarro: «determinó de ir,» se infiere claramente que COLÓN *vino á Salamanca* después, y á consecuencia de no haber sido comprendido en la Junta cortesana y que vino á la *madre de todas las ciencias* precisamente «*para persuadir su intento á los Reyes*» que, mal impresionados con la resolución de la Junta y de las pláticas habidas en la corte, necesitaban nada menos que un informe favorable de la *madre de todas las ciencias*, para desvanecer la impresión que recibieran de la Junta presidida por Talavera.





«Por eso COLÓN, sabiendo que Salamanca gozaba á la sazón de una fama universal, y en la esperanza de ser entendido por la *madre de todas las ciencias*, determinó de ir (por indicación de los Reyes acaso, pero sin mandato ni carácter alguno oficial), adonde su corazón le decía que había de encontrar *atención y acogida* por lo menos, y después de asentar y defender sus conclusiones, *reducir á su opinión* á los mayores maestros de la escuela.»

Esta es, al menos, la conclusión que sin esfuerzo ni violencia alguna, se desprende de las palabras citadas ¹.

Claramente aparecen aquí deslindadas, en forma muy semejante á la que nosotros dejamos expuesta, aunque apoyándose en otros argumentos, la *Junta* en Córdoba y las *Conferencias* de Salamanca; y es altamente satisfactorio el ver adoptadas tales conclusiones por escritores cuya posición les ha permitido examinar los documentos en el lugar mismo en que ocurrieron los hechos, y cuyo carácter presta respetabilidad á las opiniones que sustentan.

«Se equivocaron, sí: se equivocaron lastimosamente, dice otro docto escritor á quien se debe mucha luz en todo este período ², tanto Muñoz como Bossi y lo mismo Navarrete que Humboldt, que Irving y Prescott, ni más ni menos que los Lamartine y los F. Cooper, y lo mismo Roselly que du Belloy y así Mr. Latour como E. de Chanel, el duque de Rivas tanto como el espiritual Campoamor, novelistas, poetas é historiógrafos al dar de barato que «la Universidad» de Salamanca declaró imposible el intento de COLÓN;» que «la docta Junta de Salamanca dió un dictamen desfavorable; que declaró el plan del insigne cosmógrafo quimérico, impracticable y apoyado en muy débiles funda-

¹ *Colón en Salamanca ó el huésped de San Esteban*, por el señor don Alejandro de la Torre y Vélez, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de Salamanca.—Estudio premiado por la «Sociedad Colombina Onuense» en el certamen del año 1885, y publicado en la *Memoria* correspondiente al mismo año.—Huelva, viuda é hijos de Muñoz, 1885.

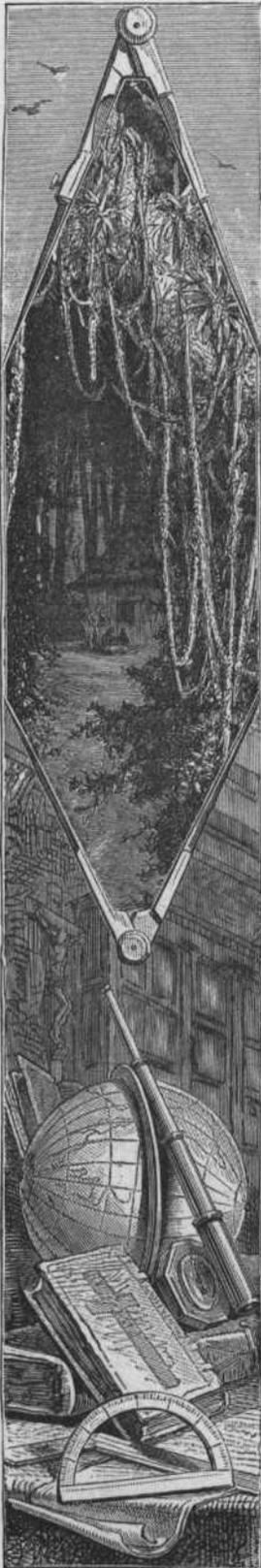
² D. Tomás Rodríguez Pinilla.—*Colón en España*, pág. 243.

»mentos;» se equivocaron lastimosamente, tomando las *Juntas* y *pláticas* del prior del *Prado* tenidas en Córdoba á principios de 1486, por las famosas *Conferencias de Salamanca*, que provocadas *oficiosamente* por los entusiastas protectores de COLÓN, y dirigidas, inspiradas y presididas por el R. P. M. fray Diego de Deza, se celebraron durante la estancia de los Reyes Católicos en aquella ciudad en 1486 y 1487.»

En cuanto á los argumentos que se formularan contra las teorías expuestas por CRISTÓBAL COLÓN, aunque suponamos sean los mismos que en diferentes lugares consigna el P. Las Casas, no puede causar extrañeza, ni acusan ignorancia, ni mucho menos preocupación, parcialidad, intransigencia ni fanatismo por parte de aquel ilustradísimo y célebre cuerpo de profesores, ni de los frailes de San Esteban; antes por el contrario, todos se mostraron á gran altura y dotados de condiciones escepcionales. Eran las razones de la ciencia antigua, los axiomas admitidos que se oponían á las teorías innovadoras, y se presentaban en la discusión para ser contestados. Esta ha sido siempre la suerte de todos los adelantos, y es la historia de todas las evoluciones, de todos los descubrimientos. Cuando por vez primera se anuncian á la humanidad las grandes ideas de progreso y de perfeccionamiento; cuando se presenta alguno de esos hombres extraordinarios que de tiempo en tiempo aparece trayendo en su cerebro verdades hasta entonces desconocidas, aspirando á romper los antiguos moldes del pensamiento, á ensanchar los límites de la ciencia, sus ideas son tenidas siempre por sueños irrealizables, por utopías, y los autores escarnecidos las más veces, y vilipendiados muchas, sacrificados algunas...

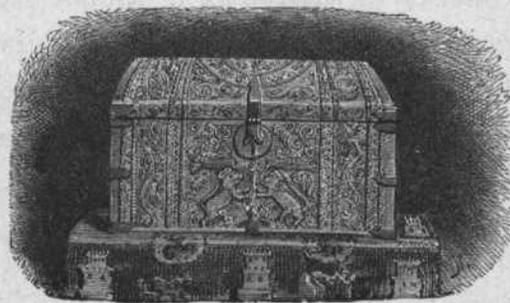
*On les persecute, on les tue:
Sauf, après un long examen,
A les dresser une statue
Pour la gloire du genre humain.*

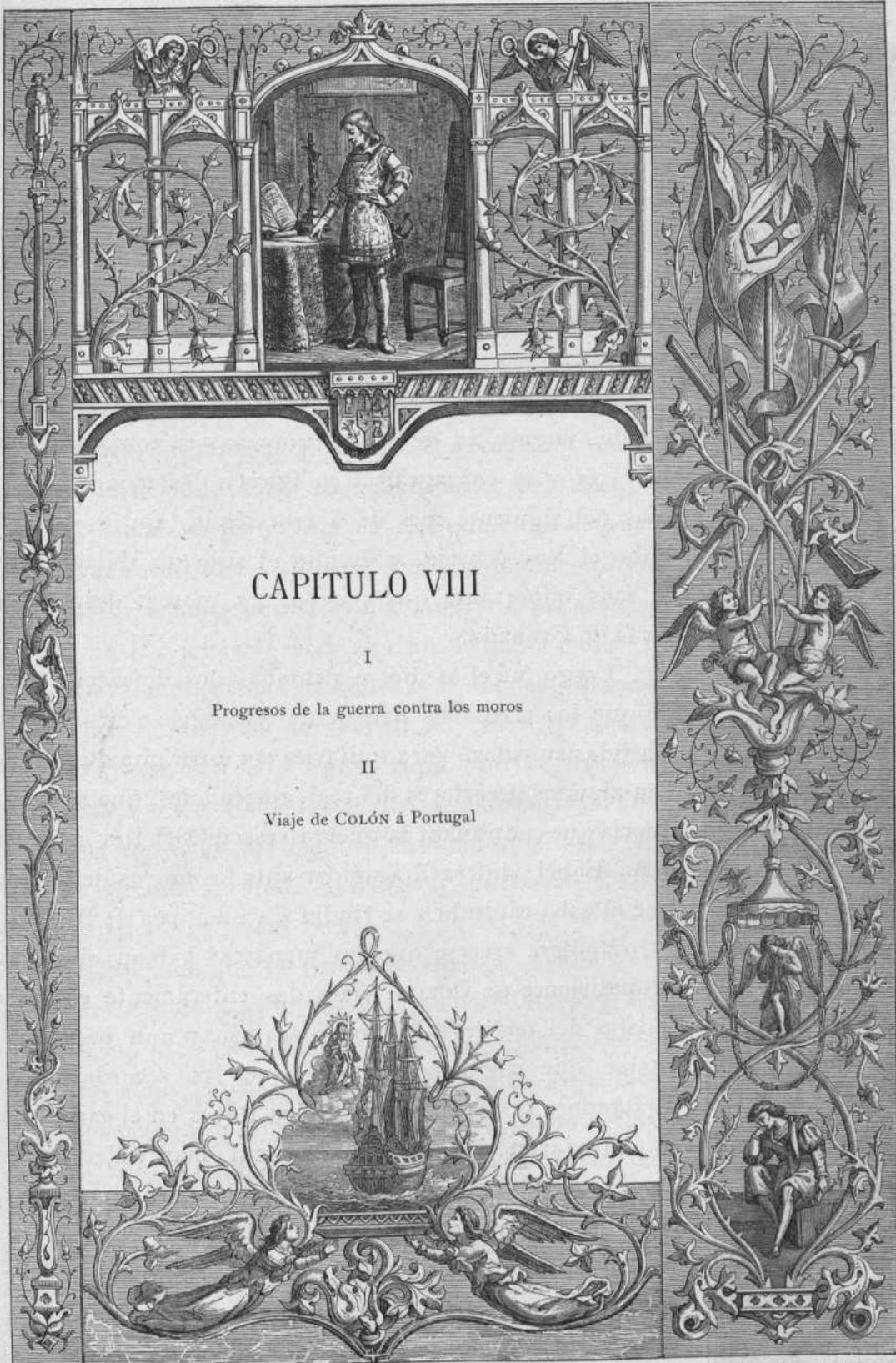




No llegó á tanto extremo la desventura de CRISTÓBAL COLÓN. Sufrieron sus planes largas dilaciones: se le arguyó con la autoridad de San Agustín, y con la de *Ptolomeo*: se le opuso el texto de los *Salmos* de David, y el de las *Suasorias* de Séneca. «Que COLÓN conocía más que medianamente la Escritura y alguno que otro de los Santos Padres, sobre todo en aquello que hacía al objeto de su continuo ideal, suministran pruebas abundantes todas sus cartas, y especialmente el libro de las *Profecias*. Que en la lectura de los filósofos griegos y latinos estaba más versado aún, lo convence el testimonio irrefragable de los escritos que de él se conservan, y por de todo punto llano debemos, me parece, tener que la decidida protección que halló en los doctores de Salamanca, más que á las teorías de su ingenio la debió á las que sobre el particular expuso de Séneca, Aristóteles y Strabón, filósofos harto conocidos del claustro salmantino ¹.» Pero sea de esto lo que se quiera de la controversia salió vencedor como pocas veces lo ha logrado el genio: la ciencia antigua se presentó subyugada, admitió la innovación, y por resultado de aquella fecha tuvo COLÓN medios para hacer sus viajes y España la gloria del descubrimiento.

¹ Estudios críticos acerca de la dominación española en América.— I. *Colón y los españoles*, por el P. Ricardo Cappa, de la Compañía de Jesús.— Madrid, Velasco, 1887, pág. 51.





CAPITULO VIII

I

Progresos de la guerra contra los moros

II

Viaje de COLÓN a Portugal



I

Brillante y de grandes resultados, aunque larga y no falta de trabajos y contratiempos fué la campaña del año 1487.

Entregóse la ciudad de Velez-Málaga al rey don Fernando, viernes 27 de Abril, y apenas se tomó posesión de la plaza y se consagraron en iglesias las mezquitas, á tres días del siguiente mes de Mayo, según Andrés Bernaldez, hubo el Rey consejo, y decidió el sitio de Málaga, ciudad la más importante que poseían los moros, después de su corte de Granada.

Largo fué el asedio, y alentaba á los defensores la idea de que los cristianos habían de levantarle por las grandes pérdidas sufridas. Para quitarles esa esperanza que alimentaban algunos desertores del real, diciéndoles, que la Reina no quería que continuara la guerra, escribió el Rey á su esposa doña Isabel viniera á acampar ante los muros de la ciudad, que al cabo capituló y se rindió á 18 del mes de Agosto.

Pudiera creerse que los monarcas habían olvidado las proposiciones de COLÓN, ocupados enteramente en las conquistas del territorio; pero no era así, y aun podría sospecharse que algunos cortesanos se las recordaban; pues dilatándose la permanencia de los Reyes en el campamento, se entregaron á COLÓN cuatro mil maravedís de orden de SS. AA. y por cédula del obispo, para que pasase al real. ¡Triste y hermoso espectáculo pudo presenciar allí, viendo más de seiscientos cautivos rescatados, flacos y amarillos, que salían de las prisiones para restitirse á sus casas; y á los moros que abandonaban sus hogares, buscando en otros pueblos albergue para sus familias!

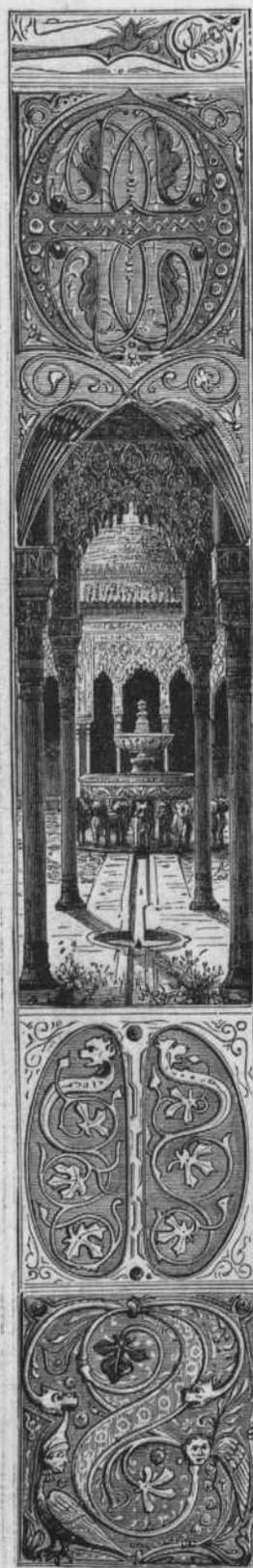
Las escenas que, á no dudar, presenció COLÓN á su llegada al real sobre Málaga, y en las que tal vez tomó una parte activa, están magistralmente descritas por el bachiller Andrés Bernáldez:

«En esto assí concertado, luego el Dordux entregó al Rey las fortalezas, é torres é aljimas, é sobrepuertas de la ciudad, dexando á Gibra-alfaro, que lo tenía al Zegrí. E el Rey mandó á pregonar que cualquiera que tomase cosa de los moros, ó les faciesse desaguizado, muriese por ello; é envió su guion é la cruz de la Cruzada, é el pendon de las Hermandades, acompañados de muchos caballeros é muy armados, despues de haber tomado rehenes del Dordux, á tomar las fortalezas de Málaga. E des que vido, empinados sobre las mas altas torres su jente señorear las fuerzas de la ciudad, dió muchas gracias al Señor nuestro Dios y agrade-cióle mucho la victoria grande que allí le había dado. E la Reina é la Infanta, con sus dueñas é damas, é toda la campaña Real, hincados de rodillas en tierra, presentaron á nuestro Señor é á la Virgen Santa Maria gloriosísima muchas oraciones é alabanzas y al Apóstol Santiago. E eso mesmo hicieron todos los devotos christianos del real. E los Obispos é clerecía que alli se hallaron, cantaron *Te Deum laudamus é Gloria in excelsis Deo*.

»Fué este dia que la ciudad se entregó sabado 18 dias andados del mes de Agosto, año susodicho de nuestro Señor Jesuchristo de 1487 años. Habia estado cercada desde siete dias andados de Mayo; así el Rey la tuvo cercada tres meses é once dias, fasta que la entregaron como dicho es. E luego el Rey mandó á pregonar por toda la ciudad entre los moros, que cada uno con lo suyo estuviesen seguros en sus casas; é fizo entre ellos poner muy grandes guardas por las calles é puertas, porque ninguno non se fuesse, ni ninguno los agraviase, ni los enojase, ni tomase lo que tenían.

»E luego demandó los cautivos christianos que en





Málaga estaban, é fizo poner una tienda cerca de la puerta de Granada, donde él, é la Reina, é la Infanta, su fija, los recibieron; y fueron entre hombres y mujeres los que allí los moros les trajeron fasta seiscientas personas: é á la puerta por do salieron estaban muchas personas con cruces é pendones del real, é fueron en procesion con ellos fasta donde estaban el Rey é la Reina atendiéndolos. E llegando donde sus Altezas estaban, todos se humillaban é caian por el suelo, é les querian besar los piés, é ellos no lo consentian, mas dábanles las manos, é quantos los veian daban loores á Dios, é lloraban con ellos con alegría: los cuales salieron tan flacos é amarillos con la gran hambre, que creian perecer todos, con los hierros é adovones á los piés, é los cuellos é barbas muy cumplidos ¹. E de que besaron los piés al Rey é á la Reina, loaron todos á Dios mucho, rogándole por la vida y acrecentamiento de sus Altezas. E luego el Rey les mandó dar de comer é de beber, les mandó desherrar, é los mandaron vestir é dar limosnas, para despena de cada uno donde quisiese ir, y asi fué fecho é cumplido. En estos cautivos habia personas de grandes rescates, que estaban rescatados; é habia personas que habia diez, é quince é veinte años que estaban cautivos, é otros menos...

» Los moros de Málaga suplicaron al Rey, luego como entregaron las fortalezas, que les mandase dar pan por sus dineros, que se morian de hambre; y el Rey les mandó dar pan é harina de los montones que ellos miraban que estaban en el real, que el moro Santo les certificaba que comerian: é aqui se cumplieron sus agüeros, en que dijo verdad, que comerian de aquella harina, é así la comieron, empero cautivos.»

¹ De este dramático episodio se inspiró el artista don Eduardo Cano para un hermosísimo cuadro que obtuvo primer premio en la Exposición Nacional de 1871.

«E allí donde ellos acorralaron los christianos, de la gran cabalgada que hizieron de la Ajarquía el año de 1483, é donde por costumbre tenian de meter la cabalgada de christianos que traian cautivos, para los partir ó vender, allí fueron ellos metidos é acorralados en aquel corral, é acorralados é contados, é cautivos é vendidos: é allí apartaron los gandules de los naturales, é vendieron; é estuvieron allí en aquel corral hasta que dieron forma de los llevar á Castilla, los cuales trujeron por mar á Castilla en las galearas é navios de la armada fasta Sevilla, é otros muchos por tierra, é repartiéronlos por las ciudades, é villas é lugares ¹.»

Con la corte regresó CRISTÓBAL COLÓN á Córdoba; pero la Providencia había dispuesto que sufriera todavía, y no encontrara la apetecida tranquilidad para tratar de sus proyectos. Apenas llegados á Córdoba, la epidemia que empezó á sentirse en la ciudad hizo que los Reyes marchasen á Zaragoza. Tardaron más de un año en volver por Andalucía, pues en la primavera de 1488 hicieron entrada por el reino de Valencia, y se detuvieron en Murcia, reduciendo á Vera y otros muchos lugares de moros.

II

Partidos de Córdoba don Fernando y doña Isabel con toda la corte, en la cual iban en diferentes oficios todos los mejores amigos de COLÓN, hubo de comprender que por entonces era preciso renunciar á nuevas gestiones y

¹ *Historia de los Reyes Católicos*, por el bachiller Andrés Bernaldez.—Sevilla, Sextrín, 1871, tomo I, caps. LXXXV y LXXXVII.





permanecer en inacción. No es posible saber hoy de una manera cierta, aunque se pueda conjeturar, cuál fué el motivo que le indujo á escribir al rey de Portugal, manifestándole su deseo de pasar á Lisboa. Entre los indicios que se han podido rastrear como razón de aquel viaje, ninguno es bastante para que podamos afirmar ni si lo emprendió movido por negocios particulares, ó por el intento de ponerse al corriente de los últimos descubrimientos de los portugueses, y hablar detenidamente con los navegantes; ó quizá para volver á la gracia del monarca, y tenerle propicio en una eventualidad posible, aunque remota.

Ya dejamos dicha la manera con que COLÓN salió de Portugal en 1484, disgustado por haber conocido el intento de robarle sus proyectos, y receloso de que el rey lo detuviera si comprendía su propósito de pasar á España á ofrecer á sus Monarcas el descubrimiento; por lo que salió ocultamente, *lo más que pudo*, como dice el P. Las Casas; y esto podía ser la causa de su temor al regresar.

Mas por otra parte se encuentra en su testamento otorgado en Valladolid en 19 de Mayo de 1506, ante el escribano Pedro de Hinojedo ¹, una cláusula, que es la última, concebida en estos términos:—«Digo y mando á don Diego mi hijo, ó á quien heredare que pague *todas las deudas* que dejo aquí en un memorial, por la forma que allí dice...» Y á continuación unió el escribano una memoria escrita toda de puño y letra del Almirante, del tenor siguiente:—«Relacion de ciertas personas á quien yo quiero que se dé de mis bienes lo contenido en este memorial, sin que se le quite cosa alguna dello:—*Hásele de dar en tal forma que no sepan quien se las manda dar.*»

«Primeramente á los herederos de Gerónimo del Puerto, padre de Benito del Puerto, Chancellor en Génova, veinte ducados ó su valor.»

¹ Navarrete, tomò II, doc. núm. CLVIII.

«A Antonio Baro, mercader ginovés, que solía vivir en Lisboa, dos mil é quinientos reales de Portugal, que son siete ducados, poco más, á razon de trescientos é setenta y cinco reales el ducado.»

«A un judio que moraba á la puerta de la juderia en Lisboa, ó á quien mandare un sacerdote, el valor de medio marco de plata.»

«A los herederos de Luis Centurion Escoto, mercader ginovés, treinta mil reales de Portugal, de los cuales vale un ducado trescientos ochenta y cinco reales, que son setenta y cinco ducados poco más ó menos.»

«A esos mismos herederos y á los herederos de Paulo Negro, ginovés, cien ducados ó su valor. Han de ser la mitad á los unos herederos y la otra á los otros.»

«A Baptista Espíndola, ó á sus herederos, si es muerto, veinte ducados. Este Baptista Espíndola es yerno del sobredicho Luis Centurion, era hijo de Micer Nicolao de Socoli de Roma, y por señas, él fué estante en Lisboa el año de mil quatrocientos ochenta y dos.»

Esta última indicación parece que designa la época en que fueron contraídas aquellas deudas, que por descargo de conciencia recuerda y manda pagar COLÓN en papel todo escrito de su mano. Y con efecto, recorriendo las fechas posteriores de su existencia, no era fácil, ni se explica que contrajera deudas en Lisboa, ni que dejara de satisfacerlas. Como en el tiempo que duró su matrimonio se dedicó á algunos negocios mercantiles, no es tampoco violento suponer que de sus resultas quedaran aquéllas, y temiendo el deudor que sus acreedores pudieran aprovechar su nueva aparición en la corte portuguesa, pidió y obtuvo salvoconducto; por eso se pondría la cláusula: *«é porque, por ventura, teerdes algum reço de nossas justiças, por raçon d'algumas cousas á que sejades obrigado...»* que dando por supuesto aquel antecedente tiene satisfactoria explicación y fácil inteligencia.





Hasta la advertencia de que á los acreedores no se les quite cosa alguna de lo que les manda entregar, y la cautela de que no sepan quien les manda entregar aquellas cantidades, parece que confirman la sospecha apuntada, y dan alguna luz para comprender el recelo que abrigaba de volver á Portugal. No puede darse á este indicio más fuerza; pero aunque leve, deja entrever alguna luz en este punto oscuro, y que con tanto interés se estudia hoy por los colombistas.

Lo que no puede dudarse es que la iniciativa partió de CRISTÓBAL COLÓN; que el marino manifestó al rey don Juan su deseo y su propósito de pasar desde Sevilla á Lisboa, por más que se nos oculte el objeto que en tal viaje se proponía.

El rey don Juan le contestó por carta fecha en Avis á 20 de Marzo de 1488, que es verdaderamente notable é importante en la vida del genovés, por los datos que en ella se contienen.

«A Cristovam Colon, nosso especial amigo, en Sevilha»
 «Cristoval Colon. Nos Don Johan, per graza de Deus, Rey de Portugal é dos Algarbes; da aquem é da allem mar em Africa, Senhor de Guinea, vos enviamos muito saudar. *Vimos á carta que nos escribestes: é á boa vontade é afeiçon* que por ella mostrades teerdes á nosso serviço vos agradecemos muito. E quanto á vossa vinda cá, certo, *assi por lo que apontaes* como por outros respeitos para que vossa industria é bon engenho Nos será necesario, Nos á desejamos, é pracernos á muito de vinsedes, porque em ó que á vos toca se dará tal forma de que vos devaees ser contento. *E porque por ventura teerdes algum reço de nossas justiças, por raçon d'algunas covsas á que sejades obrigado*, Nos por esta nossa carta vos seguramos polla vinda, stada é tornada, que non sejades presso, retenudo, acusado, citado nem demandado por nemhuna causa ora seja civil, ora crime de qualquer cualidade. E por ella mesma mandamos á todas nossas

justiças que ó cumbran assi. E por tanto *vos rogamos é encomendamos que vossa vinda seja logo é para isso non tenhades pejo algum; é agradecer Nos lo hemos, é teeremos muito en serviço. Scripta en Avis á 20 de Marzo de 1488. —El Rey.»*

Los conceptos sobre que hemos llamado la atención, demuestran la verdadera importancia del documento. COLÓN manifestó *buena voluntad y afecto* al rey don Juan, y *apuntó* las razones que justificaban sus deseos de ir allá; y éste, á su vez, expresa que la industria y buen ingenio del navegante le hacían muy agradable la visita, que podría ser muy útil por otros conceptos. La frase de que podría tener algún temor de las justicias portuguesas, *por razón de algunas cosas á que estáis obligado*, parece que viene á robustecer la sospecha, que antes indicábamos, de que el recelo consistía en el resultado de obligaciones particulares contraídas y no solventadas. Y por último, el empeño con que el monarca encarga al marino, y *le ruega y encomienda* que su ida sea pronto, confirma también la apreciación expuesta en su lugar de que el rey don Juan miraba los planes de COLÓN con especial interés, á pesar de los informes desfavorables de sus cosmógrafos y obispos, y que su trato con aquél había sido en cierto modo más frecuente y cordial de lo que pudiera haber en relaciones oficiales entre un monarca y un proyectista.

Cuando llegó á Sevilla esta satisfactoria respuesta no era posible que COLÓN abandonara la ciudad.

En Octubre del año anterior había recibido del tesorero González de Sevilla cuatro mil maravedís, como ayuda de costas; pero los gastos debían haber crecido por el estado en que se encontraba doña Beatriz, y agotados los recursos esperaba alguna nueva cantidad que le sacara de apuros y le permitiera acudir á las atenciones del viaje. Recibió, en efecto, por cédula de los Reyes, otros tres mil maravedís





en 16 de Junio; pero ya en aquella fecha nuevos cuidados le retenían en Córdoba; y habiendo nacido su hijo don Hernando en 15 de Agosto, puede creerse que hasta principios de otoño, en Septiembre ú Octubre, no salió para Lisboa.

Precioso é interesantísimo recuerdo de su permanencia en aquella capital, se conserva escrito de su puño y letra en uno de los libros de su uso que se guardan como verdaderas joyas en la Biblioteca Colombina. Es el tomo que contiene los doce tratados del cardenal Pedro de Aliaco, conocidos con el nombre de *Imago Mundi* ¹; incunable sin lugar ni año, aunque parece impresión de Venecia hecha por los años 1486. En sus márgenes hay numerosísimas anotaciones del inmortal navegante, que demuestran lo detenidamente que consultaba los autores, la profundidad de su estudio y la prolijidad de sus observaciones, siendo indudablemente la más curiosa é importante de todas, la que hemos indicado y exactísimamente reproducida dice así:

«Nota quod hoc anno Domini 88, in mense Decembri appulit in Vlixbona bartholomeus didacus Capitanus trium carabellarum quem miserat serenissimus Rex Portugaliæ in Guineam ad tentandum terram, et renuntiabit ipso serenissimo Regi prout nauigaverat ultra jam navigatum leuchas 600, videlicet, 450 ad austrum et 250 ad aquilonem usque unum promontorium per ipsum nominatum Cabo de boa esperança, quem in agisimba æstimamus. Qui quiden in eo loco invenit distare per astrolabium ultra lineam æquinoctialem gradus 45º quem ultimum locum distat ab Vlixbona leuchas 3100. quod viagium pictavit et scripsit de leucha in leucham in una charta navigationis ut oculi visui ostenderet Domino ipso serenissimo Regi, in quibus omnibus interfui ².»

¹ Biblioteca Colombina.—GG. 178-21.—Hoy está separado con otros que también pertenecieron á CRISTÓBAL COLÓN, en una vitrina de ébano y cristales, abierto por una de las páginas que contienen las notas más importantes, para que puedan examinarlo los entendidos.

² «Algun mal latin parece que hay, é todo ello es malo: pero póngolo á la letra como lo hallé de la dicha mano escrito.»—Las Casas.

El obispo fray Bartolomé de Las Casas, traduce así esta nota:—«Ha de notarse que en el año de 88 regresó á Lisboa Bartolomé Díaz, capitan de tres carabelas, á quien el Rey de Portugal habia enviado á Guinea á descubrir tierras; y trujo relacion al mismo Serenísimo Rey de como habia navegado 600 leguas más allá de lo navegado antes, á saber, 450 al austro y 150 al Norte, hasta un promontorio al que puso por nombre Cabo de Buena Esperanza, y tomando altura en aquel lugar encontró por el astrolabio que distaba de la equinocial 45 grados, y el Cabo dista de Lisboa 3100 leguas; el cual viaje pintó y escribió de legua en legua en una carta de navegacion, para que por sus ojos lo viese el mismo serenísimo Rey. En todo lo que intervine.»

Fijándose en esta última frase, *in quibus omnibus interfui*, y dándola una interpretación imposible y arbitraria, han creído algunos que el autor de la *Nota* había sido compañero de viaje de Bartolomé Díaz, y había regresado con él á Lisboa en Diciembre de 1488. Y decimos *el autor de la nota* porque también ha habido quiénes han opinado que fué escrita por Bartolomé Colón, y no por su hermano, y que aquél había estado en el descubrimiento del *Cabo de Buena Esperanza*, contradiciendo todos los datos más seguros é indubitados. No comprendemos, en verdad, el error de fray Bartolomé de Las Casas al confundir la letra de los dos hermanos, que debía serle muy conocida. Las notas todas puestas en el libro de Pedro Aliaco, que tenemos á la vista, son de la mano de CRISTÓBAL COLÓN, y no ofrecen diferencia alguna con la que nos ocupa, aunque ésta, como otras varias, parece escrita con pluma más gruesa. En cuanto á que éste fuera el que en ella habla, el mismo Las Casas lo sospecha, é indica que aunque Bartolomé escribiera la nota, pudo hacerlo por encargo de su hermano. Por lo que se refiere á la frase final, *en todo lo cual intervine, ó á todo lo que estuve presente* sólo puede hacer relación á la llegada de Díaz al puerto de Lisboa, y entrega del mapa de los países recorri-





dos al rey don Juan, hechos que ciertamente presenció CRISTÓBAL COLÓN, como tan reputado marino y muy apreciado del soberano, según lo demuestra la carta preinserta, y esta inteligencia da también á aquella frase el docto autor de la *Biblioteca americana vetustísima*.

En los primeros meses del año 1489 volvió COLÓN á España. Por aquel mismo tiempo los Reyes Católicos bajaron de Valladolid á Jaen para dar nuevamente impulso á la guerra; y apenas se fijaron en Córdoba, expidieron cédula, con fecha 12 de Mayo, refrendada por el secretario Juan de Coloma, en la que recomendaban á las villas y lugares por donde transitase le aposentasen y diesen buenas posadas en que posara él y los suyos sin dineros, que no sean mesones ¹.

¹ Navarrete, tomo II, pág. 11, doc. núm. IV.





CAPÍTULO IX

I

Entrega de Baza. Casamiento de la princesa Isabel
Grandes aprestos militares

II

Desaliento de CRISTÓBAL COLÓN. Su decisión de salir de España
Vuelve al convento de la Rábida

III

Consecuencias



I

Con razón pudo abrigar esperanzas el genovés ilustre de que habiendo vuelto los Reyes á Andalucía después de tan dilatada ausencia, se ocuparían con alguna detención de sus proposiciones; y si hemos de dar crédito al docto y conienzudo analista de la ciudad de Sevilla, en ella debía hacerse el último examen y el concierto con el navegante, al que se mandó dar aposento «con cartas para la ciudad de que lo socorriesen y encaminasen, aunque luego no entró en la conferencia por la interposicion de la campaña ¹.»

Y con efecto, al concluir el mes de Mayo, don Fernando asentó el sitio de Baza, que fué muy porfiado, pues la ciudad no se entregó hasta principio del mes de Diciembre, dando lugar en más de una ocasión á que se pidieran refuerzos, y aun se pensara en levantar el sitio, como tal vez se hubiera hecho sin la varonil entereza de la Reina, que envió á decir á su esposo «que ella con el ayuda de Dios daría orden para que fuesen bien proveídos de gentes, é dineros, é provisiones, é de todas las otras cosas que fuesen necesarias, fasta que aquella cibdad se tomase:» según narra el cronista Hernando del Pulgar; y como creciesen las dificultades y se prolongara el sitio, se trasladó al campamento en el mes de Noviembre, á pesar de las grandes lluvias que habían empezado, llevando con su presencia y su energía la mayor confianza al ánimo de los sitiadores ².

Baza se rindió, y con ella se ganaron Guadix, Alme-

¹ *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, por don Diego Ortiz de Zúñiga.—Madrid, García Infanzón, 1677, pág. 404.

² *Crónica de los señores Reyes Católicos*, escrita por su cronista Hernando del Pulgar.—Zaragoza, por Miguel Suelves, 1567, in f.º, cap. CX.—CXXIV.

ría, Salobreña y otros lugares, y los Reyes fueron á pasar el invierno á Sevilla. Pero tampoco hubo momento de calma y tranquilidad.

Solemnísima entrada hizo el rey don Fernando en Sevilla en el último día del mes de Febrero del año 1490. El aparato fué grandioso, y para que no fuese mayor se necesitó orden expresa de los Soberanos, que no querían se gastase en pompas, cuando tanto había que expender en la guerra.

Pero conjurándose todo, al parecer, en contra los deseos de CRISTÓBAL COLÓN, y para distraer la atención de la corte de otras empresas, á los principios del mes de Marzo llegaron á Sevilla el chanciller mayor de Portugal y don Fernando Silveira en calidad de embajadores, para celebrar los desposorios de la princesa Isabel con el príncipe don Alfonso, hijo del rey don Juan II de Portugal, cuyo casamiento estaba ya concertado.

Comenzaron los regocijos y fiestas, que fueron concurridísimos y de gran animación. Celebróse el desposorio, *por escriptura é anillos por los embajadores*, el domingo de Cuasimodo, 18 de Abril, y luego continuaron grandes funciones, fiestas y torneos, en los que tomó parte quebrando muchas lanzas el mismo rey don Fernando, á presencia de la Reina y de las grandes señoras que de muchas ciudades habían concurrido, en la tela que se hizo delante de las Atarazanas. «¡Quién pudiera contar, dice el cura de los Palacios,—que probablemente fué testigo presencial del suceso,—el triunfo, las galas, las fiestas, las músicas de tantas maneras, el recibimiento que hicieron á los embajadores de Portugal; la regla, el concierto, las galas de las damas, los jaeces de riquezas de los grandes, é de los galanes de la corte; el concierto de quando salian á ver las fiestas la Reina é su hijo el Príncipe, é sus fijas é las damas y señoras que las acompañaban; que fué todo cumplido, tan sobrado, con tanto concierto que decir más no se puede! Iban de día á las





justas, y venian de noche con antorchas á los Alcazares; y la dama que menos servicio, traia ocho ó nueve antorchas ante sí, cabalgando en muy ricas mulas todas, é muy jaezadas de terciopelos, carmesíes é brocados.»

Las fiestas de los desposorios se prolongaron hasta muy entrado el mes de Mayo; y en todo ese tiempo, durante más de catorce meses transcurridos desde la vuelta de la corte á Andalucía, no había adelantado un paso para la ejecución de su ansiado descubrimiento CRISTÓBAL COLÓN, y veía á los Reyes atentos á tantos asuntos de índole muy diferente, pero que ninguno respondía en grandeza y en resultados al colosal pensamiento que acariciaba en su mente. ¡Sin embargo, á todos se prestaba atención y su proyecto era mirado con indiferencia, aplazándolo siempre para más tarde!

El estado de su ánimo no era constante, á pesar de tantos entorpecimientos; como todo el que pretende, sentía reanimarse sus esperanzas á cada momento, y confiaba en el porvenir. El número de sus favorecedores en la corte aumentaba cada día, no siendo difícil que en un momento de calma obtuvieran un triunfo decisivo en el ánimo de la Reina. Pero el momento parecía que no llegaba nunca.

Apenas acabadas las fiestas de los desposorios de la Princesa, el rey don Fernando volvió de nuevo la atención á Granada, objeto constante de sus deseos, y desde el mismo alcázar de Sevilla envió embajadores intimando la entrega de la ciudad. Contestaron los granadinos tan altivamente como era de esperar, y vista su negativa dispuso la tala de la Vega, convocando á ella á los grandes y prelados de Castilla.

La reina doña Isabel salió de Sevilla y se detuvo en Moclin, mientras la hueste cristiana talaba los campos de los moros, destruyéndoles mieses, viñas, huertas y habares. En el mes de Agosto volvieron á hacer nueva correría, y terminada regresaron hacia Sevilla, y al llegar á la villa de